This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

Harvard College
Library

FROM THE BEQUEST OF
JOHN HARVEY TREAT
OF LAWRENCE, MASS.
CLASS OF 1862

VIDA, ESCRITOS Y VIAJES

DEL RMO. P. MTRO.

FR. ENRIQUE FLOREZ.

NOTICIAS

SOBRE LA VIDA, ESCRITOS Y VIAJES

DEL

RMO. P. MTRO. FR. ENRIQUE FLOREZ,

DE LA ÓRDEN DE SAN AGUSTIN, ASISTENTE GENERAL DE ELLA EN LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, CATEDRÁTICO DE TEOLOGIA EN LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ Y PRIMER ESCRITOR DE LA **ESPAÑA SAGRADA**:

POR FR. FRANCISCO MENDEZ,

RELIGIOSO DE LA MISMA ÓRDEN.

SEGUNDA EDICION,

QUE CON NOTAS Y ADICIONES PUBLICA

LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.

MADRID.
IMPRENTA DE JOSÉ RODRIGUEZ, CALLE DEL FACTOR, NÚM. 9.
1860.

Span 5452.8.5

HARVARD
UNIVERSITY
LIBRARY
DEC 4 1962

Fr Henrique Florez

ADVERTENCIA.

El libro de Noticias concernientes al ilustre agustino Fr. Enrique Florez, que poco despues de haber este fallecido dió á luz Fr. Francisco Mendez, su amanuense y compañero por mas de 23 años, tiene una importancia especial, por el conjunto de hechos que abraza, por los pormenores que ofrece acerca de aquel doctísimo religioso. Las páginas mas interesantes en la vida de los escritores célebres son indudablemente las que nos descubren cómo se prepararon para la formacion de sus obras, qué método han seguido al componerlas, y cómo, á favor de una atinada distribucion del tiempo, alcanzaron, por decirlo asi, multiplicar sus dias, á fin de prestar á sus semejantes la mayor utilidad posible. Sobre todos estos extremos contiene multitud de datos y observaciones fidedignas el libro del P. Mendez; y de aqui el señalado aprecio que ha merecido á las personas ilustradas.

La Real Academia de la Historia, que está encargada de continuar la obra mas notable del P. Flo-

rez, esto es, la *España Sagrada*, habiendo dado á luz en el año inmediato y en el actual una nueva edicion de los correspondientes tomos de que no existian ejemplares, ha creido deber reproducir igualmente—por haberse hecho ya bastante raro—el que contiene la vida del distinguido escritor que ideó esa publicacion importantísima y trabajó la mayor parte de los volúmenes de que consta, y cuya biografia, sin embargo, no se halla en ninguno de ellos, como se hallan las de Risco, Merino y Canal, que le han sucedido en tan provechosa y patriótica ocupacion.

Sale, pues, nuevamente á luz, á expensas de la Academia, el expresado libro del P. Francisco Mendez: y sale sin alteracion en su texto, que abunda en sencillez y llaneza, para que la narracion de este testigo de la vida, de los estudios y tareas del Mtro. Florez, conserve toda su exactitud y toda su verdad. En esas páginas pinta fielmente el P. Mendez, á la par con el personaje que tienen por objeto, la sociedad con la cual estaba en contacto, y describe las capitales y demas poblaciones que visitó, bajo el aspecto que presentaban hace un siglo próximamente: cuadros todos ellos que agradan y que instruyen por las comparaciones á que dan lugar.

Se han añadido varias notas y observaciones que parecieron precisas para ilustrar algunos puntos y explanar las noticias del autor, sobre todo en lo relativo á las producciones del P. Florez.

Vá al frente el retrato del Rmo., copia del que acompaña á la primera edicion de las presentes Noticias, el cual dibujó y grabó en 1773 D. Manuel Salvador Carmona (*): copia litografiada con vista del respectivo busto, ejecutado en madera, que la Academia posee y que existe en el local de sus sesiones.

Al pié se ha estampado la firma del docto agustino, tomada de su correspondencia (**) con el caballero cordobés D. Pedro Leonardo de Villacevallos—hoja 29.—Esta firma difiere notablemente de la que se dió con otro retrato de Florez en la *Clave de la España Sagrada*, produccion del Académico D. Pedro Sainz de Baranda; la cual vió la luz pública en el tomo XXII de *Documentos inéditos para la Historia de España*. Y comparando, en la correspondencia que se acaba de citar, las cartas autógrafas del Mtro. Florez con aquellas en que el P. Mendez ejerció su encargo de amanuense, desde luego se descubre que la firma en dicha *Clave* atribuida al primero está imitada de alguna de las trazadas por el último; pues allí se vé que, durante

(*) Otro retrato del P. Florez habia grabado en 1760 D. Gerónimo Antonio Gil. Ademas el P. Mendez, en la coleccion de papeles varios que se menciona en los siguientes apuntes biográficos, consignó—hoja 193 vuelta—la nota que á continuacion se trascribe: «El pintor llamado Calleja hizo dos retratos del Mtro. Florez, el uno en lienzo y el otro en una tablita: fué esto cuando dicho Florez tenia 54 años de edad cumplidos.»

(**) Del volúmen que la comprende se dá noticia en el presente libro, pág. 29, nota.

una indisposicion del Mtro., su auxiliar se tomaba la libertad, que sin duda bondadosamente le consentia, de suscribir: *Florez*, como en otras ocasiones hubo de suscribir: *Fr. Henrique Florez*, ya sin variar en nada la forma habitual de su letra, ya procurando contrahacer, aunque á la verdad con mal éxito, la letra y sencilla rúbrica del sábio religioso—hojas 40 y 57 vuelta.—Pero la firma y rúbrica colocadas bajo su retrato en la presente edicion son, como queda advertido ya, traslado fiel de las legítimas é indubitables del Rmo.

Al tributar con esta publicacion un justo obsequio á la memoria de Fr. Enrique Florez, celebraria la Academia poder anunciar haber sido sus restos depositados con la distincion correspondiente á su mérito y nombradia. Pero, segun noticias de orígen respetable, arrancadas, cuando se procedió á la demolicion del convento de San Felipe el Real, asi la lápida que en su panteon las señalaba, como otras que existian en diferentes lugares del mismo monasterio, quedaron confundidas las cenizas del ilustre escritor con las de los demas religiosos y seglares que allí yacian. Reunidas todas ellas en la bóveda de la parroquia de Santa Cruz, en cuyo distrito radicaba aquella casa religiosa, fueron poco despues trasladadas al cementerio general de la puerta de Toledo. Unicamente fué reconocido y separado, merced á la activa intervencion del referido Sainz de Baranda, el cadáver del Mtro. Fr. Antolin Merino, sepultado en 1830.

APUNTES BIOGRÁFICOS

ACERCA

DE FR. FRANCISCO MENDEZ.

Nació en Villaviciosa de la Alcarria á 25 de marzo de 1725. En su primera juventud profesó en la órden agustiniana, en la cual concluyó sus estudios; y siendo de edad de 24 años sus superiores le destinaron al lado del Mtro. Fr. Enrique Florez, que poco antes habia emprendido la publicacion de la *España Sagrada*, á fin de que le sirviese de amanuense, copiando sus borradores y los documentos que habian de tenerse á la vista para la formacion de esa vasta obra. Tal circunstancia obligó al P. Mendez á pasar sus mejores años en compañia del docto escritor, instruyéndose bajo su direccion, como era natural: y habiendo seguido con el mismo encargo cerca del P. Fr. Manuel Risco, primer continuador del Rmo. Florez, todo esto le proporcionó el caudal de conocimientos suficiente para dar á luz producciones algun tanto análogas á las de ambos maes-

tros, aunque con ellas no comparables en trascendencia y profundidad.

Al poco tiempo habia mostrado Mendez su aficion á coleccionar papeles curiosos. Prueba de ello es un tomo en 4.°, de su letra,—con bastantes hojas en blanco—que existe en la Academia de la Historia y pertenece á la libreria de la *España Sagrada*; el cual, segun expresa su portada, se empezó á formar en 1756. En él iba el P. Mendez reuniendo escritos ligeros de los religiosos de su Orden, ademas de otras piezas, y hasta cuentos, que llamaban su atencion, cualquiera que fuese su procedencia. Allí se leen algunas composiciones del apreciable poeta Fr. Diego Gonzalez. Allí tambien se hacen notar los versos, por lo comun festivos, de Fr. Martin Salgado, gallego,—conventual de S. Felipe el Real, como lo era el colector—á quien pertenece una carta dirigida al Mtro. franciscano Soto y Marne, famoso por sus contiendas con el Rmo. Feijóo, en cuyo favor estaba aquella concebida. El P. Mendez la copia en su libro, poniendo al principio la nota siguiente: «El autor de esta carta fué el P. Presentado Fr. Martin Salgado; la escribió antes que el P. Feijóo publicase su *Justa repulsa*: y no se imprimió porque Salgado no quiso dar su nombre.»

Otra empresa de mayor importancia y utilidad ocupó luego á Fr. Francisco Mendez: á saber, se propuso formar una coleccion, la mas completa que le fuese posible, de las poesias del ilustre Fr. Luis de Leon. En este

trabajo invirtió el buen Mendez—segun testimonio del P. Mtro. Fr. Antolin Merino, mas feliz en una empresa de igual género, extensiva á todas las producciones de aquel clásico escritor—*cuarenta años* próximamente, mostrando en su desempeño la laboriosidad y diligencia que le eran propias. Redactó, para colocarla al frente de esa obra, la vida de Fr. Luis; y obtenidas las licencias necesarias para la publicacion, encargó esta al acreditado impresor valenciano D. Benito Monfort, remitiéndole al efecto el original, que constaba de dos gruesos tomos en 4.° Pero por varias dificultades, y al fin por fallecimiento de Monfort, han quedado inéditos estos volúmenes, cuyo paradero no se sabe: volúmenes que, aunque dejasen que desear en punto á crítica, es de creer contuviesen materiales dignos del mayor aprecio, y noticias biográficas interesantes, por mas que el P. Merino hable de ellos con no disimulado desden.

Una deuda de gratitud y de amistad satisfizo noblemente el P. Mendez escribiendo, con los copiosos datos que acerca del Rmo. Florez habia reunido durante el largo tiempo que en su compañia pasó, la vida de este infatigable Maestro, la cual salió á luz en un tomo en 4.°, Madrid, año de 1780, imprenta de D. Pedro Marin, y cuya segunda edicion se publica ahora.

Pero la produccion mas recomendable de nuestro religioso, es la última que daba á la prensa, y que desgraciadamente no llegó á concluir; á saber, la que lle-

va por título: *Tipografía española, ó historia de la introduccion, propagacion y progresos del arte de la Imprenta en España*, cuyo tomo I y único se publicó en Madrid, 1796, oficina de la viuda de D. Joaquin Ibarra. En él, despues de reseñar el descubrimiento y los adelantos del arte tipográfico, asi en general como por lo respectivo á nuestra nacion, vá el autor enumerando, por el órden de poblaciones en que sucesivamente le halla introducido, los escritos y obras de cuya estampacion en España ha podido adquirir conocimiento, con relacion al siglo XV, al cual se limita allí su trabajo. Dá con todos sus pormenores los títulos correspondientes, esmeradas descripciones de los libros que expresa, noticias curiosas sobre su contenido y objeto, asi como acerca de los impresores á la sazon establecidos en España, y sobre los escudos y emblemas que usaban, de que ofrece diferentes grabados. Intercala abundantes é instructivas notas, debidas muchas de ellas al erudito D. Rafael Floranes, á quien el P. Mendez se muestra muy reconocido por el interés que se tomó en su obsequio y en el del público, corrigiendo y ampliando el original que le habia consultado. Los inteligentes podrán notar en este libro omisiones é inexactitudes mas ó menos graves; pero con todo eso seria injusticia desconocer su mérito no comun, y que el autor adelantó bastante en una materia antes no tratada: por cuya consideracion le tienen en mucha estima los literatos nacionales y extranjeros, y hallan seguro

y ventajoso despacho los ejemplares de él que por casualidad se ofrecen en venta.

Se ha dicho que Mendez habia concluido el tomo II de esta importante produccion; y cierto catálogo de obras de autores españoles que se hallan en el extranjero, asegura existir aquel en el *Museo británico*. Pero, segun informe del docto Académico Sr. D. Pascual de Gayangos, los Mss. de Mendez que se guardan en ese rico depósito literario, estan reducidos á unos papeles sueltos, en que el laborioso agustino iba apuntando las noticias que adquiria sobre obras impresas en España durante el siglo XVI. No es esto decir que dejen de contener las indicadas notas interesantes datos acerca de libros de diferentes géneros; pero asi por el corto número de tales artículos, como por la falta de enlace y sistema en su redaccion, quedan plenamente convencidos de error los que han supuesto que esos Mss. de Mendez formaban el tomo II de su historia tipográfica.

Fr. Francisco Mendez habia seguido en su Orden la carrera de predicador, en cuyo concepto se hallaba jubilado cuando, en 30 de diciembre de 1803, falleció en su convento de San Felipe el Real de esta córte, contando á la sazon cerca de 79 años de edad.

Existen ejemplares de su retrato, grabado por Albuerne; otro en lienzo ha tenido ocasion de ver el que escribe estas líneas.

PRÓLOGO DEL AUTOR.

No escribo la vida del Rmo. P. Mtro. Fr. ENRIQUE FLOREZ, ni menos pretendo formar un elogio cual corresponde al lleno de sus glorias. Conozco la flaqueza de mis fuerzas y lo corto de mi caudal para empresa semejante. Por esto, aunque pudiera dilatarme mucho en hablar de su imponderable aplicacion, de lo que trabajó en poner la Historia Eclesiástica de España en el esplendor en que se halla al presente, abriendo el camino para que llegue á su colmo en lo futuro, de lo que adelantó y acrecentó la ciencia numismática y la Historia natural, facultades que teniamos abandonadas, con todo lo demas en que se esmeró su infatigable celo, por promover las glorias de la nacion en todo género de erudicion y literatura; me he contenido de propósito, poniendo riendas al afecto, por tener bien entendido, que ni mi ingenio alcanza á concebir lo dilatado y primoroso de méritos de esta clase, ni los rasgos de mi pluma pueden ilustrar, antes deslucirian

sin duda la fama de un héroe tan acreditado en el órbe de las letras. Mi ánimo es solamente dar al público una coleccion de noticias y memorias que puedan servir de documentos ciertos y legítimos, para que otro de mayor talento y mejor pluma forme una historia completa de su vida, adornada con todos los primores del arte.

Con esta advertencia no me culparán los eruditos, si no encuentran en esta obra la cultura de estilo y el lleno de erudicion que apetece su gusto delicado. Deben contentarse por ahora con la verdad de las noticias que escribo: de la cual tengo la satisfaccion que con dificultad podrá otro dar mas ni mejores testimonios. Tuve la dicha de vivir en la amable compañia de aquel grande hombre por mas de veintitres años continuados. Me llevó consigo á casi todos los viajes que hizo, en que registró la mayor y mejor parte de nuestra península, y observó con diligencia lo mas notable de los lugares que anduvo. En todas partes puse gran cuidado y esmero en recoger y conservar en la memoria sus hechos y dichos; dándome para todo la mayor satisfaccion, la mucha confianza que de mi persona hacia. A cuyo favor no corresponderia yo con la debida gratitud, si de la manera que puedo no le dejase estampado para perpétua memoria.

A la recopilacion de la vida y hechos de nuestro héroe, que para mayor claridad he ordenado cronológicamente, vá añadida una razon individual de todos sus

escritos, en que se dá noticia de las materias que contienen, juntamente con el estilo y método que se propuso y observó en el escribir. Síguese despues la relacion de los viajes, donde hallarán los curiosos muchas cosas de su gusto. Y por último pongo por apéndice varios elogios y cartas de diferentes sujetos eruditos, que han celebrado con su pluma la gloria y fama del Rmo. Florez. Todo lo cual acompañado con lo que se ingiere en el cuerpo de la obra, y en las notas que se ponen al pie de ella, no solo comprueba y autoriza la verdad de los hechos que refiero, sino tambien sirve de complemento á la coleccion de noticias verídicas, que como ya queda advertido, es todo el intento de este escrito.

ÍNDICE

DE LOS CAPÍTULOS DE ESTE LIBRO.

PÁGS.

CAP. I. Descripcion de la villa de Villadiego, patria del Rmo. P. Mtro. Fr. Enrique Florez. 1
CAP. II. Padres y nacimiento del Rmo. P. Mtro. Fr. Enrique Florez, con varias noticias de su genealogia y primera educacion, hasta que llegó al estado religioso. 9
CAP. III. De su entrada y progresos en la Religion. 18
CAP. IV. Toma el grado de doctor en Alcalá, donde vivió por espacio de veinticinco años. 23
CAP. V. Jubila por la Religion, y emprende nuevos estudios. 34
CAP. VI. Comienza á imprimir la *España Sagrada*, y á recibir nuevos honores. 41
Es nombrado catedrático de Alcalá. 45
CAP. VII. Dedícase y dá principio á la Historia natural. . . 56
Concédele Su Santidad exenciones de Ex-Asistente general . . 64
CAP. VIII. Establécese el Real gabinete de Historia natural de Madrid por influjo del Mtro. Florez: y sobre la conservacion del que dejó en su celda de S. Felipe el Real. 74
CAP. IX. Epílogo de los trabajos del Mtro. Florez. 80
CAP. X. Nuevo aspecto de la vida del Mtro. Florez. 92
CAP. XI y último. Juicio en general de los escritos y estilo

del Rmo. P. Mtro. Florez; y razon individual de todas sus obras, asi impresas como manuscritas. 106
Estilo. 108
Obras impresas. 110
Teologia. 112
España Sagrada. 120
Medallas. 131
Reinas Católicas. 137
Utilidad de la Historia natural. 141
Manuscritos. 148

VIAJES.

Relacion de los viajes á varias poblaciones de España. 165
Viaje de Villadiego. Año de 1731. 170
—Villadiego. Año de 1746 170
—Coruña. Año de 1757 171
—Barcelona. Año de 1762 192
—Buitrago. Año de 1765. 203
—Bayona. Año de 1766. 209
—Madrigal. Año de 1767. 259
—Sevilla. Año de 1768. 260
—Burgos. Año de 1769. 278
—Granada. Año de 1770. 286
—Plasencia. Año de 1771. 311
—Paular. Año de 1771. 327
—Cuenca. Año de 1772. 330
—Alcalá. Año de 1772. 331

APÉNDICE.

De Elogios y cartas de diferentes sujetos eruditos aplicados al Rmo. Florez y sus obras; repartidos en XLV números. . . 333

NOTICIAS

DE LA VIDA Y ESCRITOS

DEL RMO. P. MTRO. FR. ENRIQUE FLOREZ.

CAPITULO PRIMERO.

Descripcion de la villa de Villadiego, patria del Rmo. Padre Maestro Fray Enrique Florez.

1 A distancia de seis leguas de la ciudad de Burgos, casi al Norte, y en la misma diócesis, tiene su asiento la villa de *Villadiego*, cabeza de partido de ocho cuadrillas ó merindades, que ascienden al número de noventa y cinco lugares y cinco ventas. La region á quien perteneció el suelo de esta villa en tiempo de los romanos fué la de los

Murgobos, segun escribe Tolomeo (1); ó Turmódigos, segun Plinio (2).

2 El nombre dicen que le trae de Diego Porcelos, bien porque fuese propia villa suya, que es lo que suena, esto es, *Villa de Diego*, ó bien porque la fundase, como allí tienen por tradicion, aunque sin otra prueba.

3 Lo cierto es que en el año de mil ciento treinta y cuatro, el emperador D. Alfonso VII con su mujer Doña Berenguela dieron á los hombres de Villadiego y á los que allí vinieran á poblar, los fueros de que no tuviesen mañeria, ni fonsadera, ni anuba (3). Pero se ha de suponer que esto no fué nueva ereccion de pueblo, sino repoblacion y aumentacion; pues en el mismo privilegio ó carta

(1) Véase el tomo XXIV de la *España Sagrada*, parte 2, pág. 64 y 351, en donde se exhiben las Tablas y Mapa de Tolomeo. Véase tambien la *Cantabria* del mismo Florez desde la pág. 40, que explica y declara estos nombres y términos.

(2) *Turmodigi* [ducunt] *populos quatuor, in quibus Segisamonenses*. Plin., lib. 3, cap. 3. Este Sasamon dista tres leguas de Villadiego, y por consiguiente abrazaba tambien su territorio.

(3) *Ego Adefonsus Dei gratia Hispaniæ Imperator, et uxor mea Regina Berengaria, damus et concedimus ad homines de Villadiago, et ad populatores qui ibi venerint populare istos Foros, scilicet, quod non habeant Maneriam* (a), *neque Fonsaderam* (b), *neque Annubam* (c), *neque Tributum, neque Nuzo* (d).

(*a*) Era un tributo que se pagaba en la muerte, por morir sin sucesion, como explica el Mtro. Berganza, tomo I, págs. 358 y 368.

(*b*) Era otro tributo para accion militar.

(*c*) Era dar aviso para acudir á la guerra, y por el tributo que se le daba.

(*d*) Acaso *Rauzo*, que es el privilegio ó exencion de pagar la multa del robo.

se dice que los hombres de Villadiego tengan collazos, y barragan escoso, que sean de aquella villa, y de otros lugares, con su heredad; porque asi lo tenian en tiempo de su abuelo el rey D. Alfonso (1). Mas con todo eso, y aunque se retroceda al tiempo de D. Alfonso VI, no se prueba que Diego Porcelos fuese el fundador de Villadiego.

4 La situacion de Villadiego es en un llano, metida entre dos arroyos con nombre de rios, *mayor* y *menor*, los cuales en algunos documentos de su archivo, que he visto, se nombran el uno *Rio Jaramilla* (2), y el otro *Brulles* (3), acaso por tener su nacimiento cerca del pueblo asi llamado. No obstante se crian en ellos cangrejos y algunas anguilas y pececillos.

5 Su temple es húmedo y frio, pero sano, ocasionándolo las montañas inmediatas y la famosa *Peña de Amaya*, que solo dista de allí tres leguas: y es no poco perjudicial á Villadiego y toda su tierra, por los frecuentes vientos de Norte con que la bate, y por lo muy regulares que son tambien los hielos y tempestades de piedra y granizo.

6 Los frutos que produce su territorio son trigo, ce-

(1) *Et illos homines de illa Villa* [Villadiago] *habeant Collazos* (a), *et Barragan escoso* (b), *qui fuerit de illa Villa, et de aliis locis, cum sua hereditate, quia sic habebant illos in tempore avi mei Regis Adefonsi..... Facta Carta in Era M.C.LXXII. iiii Junii.*

(2) Libro de Acuerdos del ayuntamiento de Villadiego.

(3) Menciónase este rio en una escritura del año 1096. Véase el tomo XXVI de la *España Sagrada*, pág. 226.

(*a*) Esto es, criados de campo.

(*b*) Esto es, mozo soltero ó criado.

bada, centeno, avena, yerbos y varias especies de legumbres, todo en suficiente abundancia, á proporcion de sus términos. Lo mismo produce de vino, aunque es de poca sustancia. Hay tambien bastantes frutas, y no es escasa de árboles infructíferos. Las carnes son muy buenas.

7 Conócese que ha sido pueblo de mucho comercio; y lo prueba, entre otras cosas, el haber habido allí judios con abundancia; y que en muchas casas, con especialidad en casi todas las de la plaza, subsisten las oficinas bajas con sus tablones y mostradores, que dan bien á entender el destino que tenian para tiendas, lonjas y almacenes, todo muy cómodo por la buena situacion de estar la villa en la carrera para los puertos de Vizcaya y Montaña, proporcionada, como se suele decir, para un puerto seco, al modo que hoy Peñaranda, Rioseco y otros pueblos. Estuvo murada con una cerca de tierra fuerte y hormigon, de que todavia se conoce por donde iba, y en algunas partes subsiste.

8 Esta villa y su jurisdiccion es propia del Excelentísimo Señor Duque de Frias, el cual nombra alcalde mayor, su teniente, cinco escribanos, el de ayuntamiento y rentas; otro igual de procuradores, un alguacil mayor y alcaide de la cárcel, destinados estos individuos á la curia y administracion de justicia. Y para lo respectivo al gobierno político y económico se nombran en cada un año cuatro regidores, dos de cada estado; un procurador síndico, que alterna; dos diputados del comun, y un procurador personero; con mas doce diputados, por mitad de cada estado, en quienes por acuerdo antiguo y general, confirmado por el Consejo Supremo, reside la voz y voto del comun.

9 El almirante Fernan Sanchez de Tovar poseyó á Villadiego, y no se sabe si fué por compra ó merced: y su nieto Fernan Sanchez de Tovar, precedida licencia de S. M., la vendió con sus términos y vasallos, pechos, derechos y lugares de jurisdiccion á Juan de Velasco, camarero mayor del Rey; cuya venta está confirmada por la Reina, segun parece de su Real cédula de veintitres de junio de mil cuatrocientos doce, firmada de S. M. y del Sr. D. Fernando, su tutor, como todo consta en la secretaria de los Excmos. Sres. Duques de Frias, de donde se ha sacado la presente razon.

10 Su vecindario actual es de unos doscientos vecinos, incluido el barrio de Barruelo, que dista media legua de la villa, y en el intermedio del camino dicen se conocen todavia los cimientos y vestigios que indican de que en lo antiguo era todo aquel distrito una poblacion. La vecindad de esta villa se divide en dos parroquias: una dedicada al ínclito mártir S. Lorenzo, la cual es cabeza de arciprestazgo, cuya fábrica es de la Era MCCC. . . (1), segun se vé en una de las piedras de su entrada: y parece que la torre sirvió en algun tiempo de castillo ó fortaleza, pues está coronada de almenas, y en lo interior tiene rastrillo y compuerta. Acaso por aprovechar el castillo para que sirviese de torre, arrimaron allí la fábrica de la iglesia. La otra parroquia se conoce ser obra mas moderna, y su título es de Sta. Maria.

11 Son servidas estas parroquias de diez y seis eclesiásticos, y entre ellos un vicario foráneo que nombra el

(1) Está medio borrado el final, y parece que alude á MCCCLIII.

Sr. arzobispo de Burgos, y tiene su audiencia, la cual se compone de varios notarios y procuradores, destinados al foro secular por costumbre introducida. Ademas de las dos dichas parroquias hay en el barrio de Barruelo la de Sta. Cecilia con su cura propio para su asistencia.

12 Hubo muy inmediato á Villadiego las iglesias de S. Esteban y S. Cristóbal, que segun dicen fueron parroquias, despues ermitas, y hoy estan señaladas con dos cruces por decreto del tribunal eclesiástico. Dicen tambien que al principio de este siglo se arruinó la iglesia de S. Juan, llamada de Mediavilla, por estar situada en el centro de ella. En el año de mil cuatrocientos quince, se hicieron las ordenanzas de los judios de Villadiego en la citada iglesia de S. Juan (1).

13 Subsisten hoy las ermitas de Tudanca de arriba y Tudanca de abajo, juntamente con la de Mora, que en lo antiguo parece fueron todas iglesias agregadas á la del barrio de Barruelo para contribucion de los diezmos. En el centro de la villa está la ermita de Sta. Ana, que dicen fué parroquia (2).

14 Autorízala tambien el ilustre convento de religiosas canónigas reglares del órden de N. P. S. Agustin, ti-

(1) Consta de las mismas Ordenanzas hechas en 9 de Octubre de aquel año, las cuales existen en el archivo de Villadiego, y una copia que yo saqué de ellas, en el estudio del Rmo. Florez.

(2) Véase el tomo XXVII de la *España Sagrada*, pág. 179, donde se refiere el milagro que obró S. Juan de Ortega en el sitio en que está hoy la ermita; y consta que no lo era todavia en aquel tiempo, y acaso se fundó de resultas del milagro.

tulado de S. Miguel, sujeto al Ordinario, fundado á mediados del siglo catorce; cuya fábrica empezó D. Alfonso Rodriguez de Santa Cruz, y favoreció la fundacion el señor obispo D. Luis de Acuña, segun escribe el Rmo. Florez (1), que dice fué llevada su primera fundadora del convento de S. Ildefonso de Burgos, y que se llamaba Doña Juana Rodriguez (2).

15 Son muchas y de notable distincion las familias que ha habido y hay en Villadiego: por ejemplo, las de los Avendaños, Juarez, Otañez, Guzmanes, Bonales, Velascos, Huidobros, Marquinas, Peñas, Castañedas, Florez de Setien, Porras, Varonas, Cosios, Melendez, Castañizas (3) y otras, que todas ennoblecen la villa.

16 Ademas de lo dicho tiene diferentes prerogativas y especiales privilegios concedidos por los Reyes, que fuera largo el referirlos aqui; y tal vez darán motivo algun dia para extenderlos y sacar una historia particular de Villadiego, como ideaba el Rmo. Florez; pero el privilegio que ahora la ilustra y ennoblece es haberle tenido por hijo (*).

(1) Florez, tomo XXVI de la *España Sagrada*, pág. 405.

(2) El mismo, en el tomo XXVII, pág. 320.

(3) De esta familia fué el piadoso y docto P. Fr. Juan de Castañiza, benedictino, natural de Villadiego, en cuyo coro ó tribuna de la iglesia de Santa Maria tienen con razon su retrato.

(*) Fácil es comprender que, considerando en su situacion actual, asi la villa que fué patria del ilustre Mtro. Florez, como las demas localidades de que sucesivamente trata el P. Mendez en este libro, ocurrirá no poco que rectificar en las noticias correspondien-

tes. Pero como esas descripciones no ofrecen relacion directa con el objeto que la Academia se propone al publicar la presente obra, cifrándose su mayor interés en lo que abrazan concerniente á antigüedades, quedan en esta edicion segun las estampó el autor, remitiendo á los curiosos que deseen noticias mas recientes sobre el particular, ya á los diccionarios geográficos nacionales de nuestros dias, ya á los estados de poblacion dados á luz por el Gobierno en consecuencia del empadronamiento general que se verificó en 1857.

(*Nota de esta edicion.*)

AÑOS.

CAPÍTULO II.

Padres y nacimiento del Rmo. Padre Maestro Fray Enrique Florez, con varias noticias de su genealogia y primera educacion, hasta que llegó al estado religioso.

17 La ciencia, fortaleza y demas virtudes en que resplandecen los hijos, es gloriosa guirnalda que laurea las sienes de los padres. Fueron los de nuestro Rmo. Padre Maestro Fray Enrique, D. Pedro José Florez de Setien Calderon de la Barca (1), y Doña Josefa de Huidobro y Puelles (2), ambos muy seña-

(1) Nació en Salinas del Rio de Pisuerga, junto á Cervera, donde está la casa solar de los Florez de Setien Calderon de la Barca. Una gran parte de su vida la pasó en el empleo de varios corregimientos, que ejerció en villas muy principales de diferentes señores, como del Excmo. Sr. duque de Arcos, Alba y otros. Por los libros de la secretaria del primero consta que en 20 de abril de 1706 fué nombrado para servir el corregimiento de la villa de Zahara, cuyo cargo ejerció hasta enero del 1709. Y por los de la secretaria del Excmo. Sr. duque de Alba resulta que en 15 de abril de 1713 se le nombró para la vara del corregimiento del Barco de Avila: en 20 del mismo mes del 1719 para la de Pidrahita: en 25 de febrero del 1722 para la de la villa de Osorno; y en enero del 1732 se le volvió á nombrar para la del Barco. Finalmente, viejo y cansado, se fué á Villadiego, donde murió en 28 de noviembre de 1747 de resultas de la caida de un caballo, y pasaba de ochenta años. Está enterrado en su parroquia de S. Lorenzo de Villadiego, en la capilla de nuestra Señora de la Concepcion.

(2) Nació en Villadiego, en donde murió á 10 de diciembre del 1743. Está enterrada en la misma parroquia que su

AÑOS. lados y distinguidos en calidad y nobleza. Tuvieron largo fruto del matrimonio, pues fueron hasta do-

marido, junto al enlosado de nuestra Señora de la Concepcion. —*Genealogia del Mtro. Florez*. Fué nieto por línea paterna de D. Nicolás *Florez* de Setien, natural de Salinas, y de Doña Maria Calderon de la Barca, natural de Moarbes, jurisdiccion de Herrera de Rio Pisuerga, en el obispado de Palencia. La familia de *Setien* tiene su orígen en las montañas de Burgos. Hernan Gonzalez de Setien vivió en Carrion de los Condes, donde casó con Doña J. Florez Delgadillo, natural de la dicha villa, y luego estableció su casa en Salinas de Rio Pisuerga. En una y otra parte gozaron de la distincion de nobleza, y sus hijos comenzaron á nombrarse con los apellidos de Florez de Setien, continuando con ellos sus descendientes hasta el dia de hoy.— La familia de *Florez* es originaria del reino de Leon, y dicen trae su raiz del infante D. Fruela; si bien que esto no lo diria el Mtro. Florez, por faltar la prueba. La de *Calderon de la Barca* es legítima del solar de la Barca, del cual solar vinieron dos hermanos á Aguilar de Campóo, en cuya villa se estableció el uno y tiene allí su descendencia, y el otro se estableció en el lugar de Moarbes, en donde (frente de la iglesia) está su casa con todas las distinciones respectivas á su caballeria y nobleza.—*Línea materna*. La familia de los *Huidobros* es antiquísima en Villadiego, con goce de nobleza, y tiene por solar el lugar de Nidáguila, á corta distancia de aquella villa, cuyo señorio posee el primogénito de los Huidobros. La de los *Puelles*, distinguidísima en la provincia de la Rioja, tuvo el señorio de la villa de Autol, y como descendiente de esta familia le obtiene el actual poseedor.—Ademas de las familias referidas, tiene enlace nuestro Rmo. Florez con las muy ilustres de *Bullon* y *Sobremonte* en la villa de Aguilar de Campóo; con la de *Salcedo* y *Muñatones* de Medina de Pomar, y con la de los *Velascos*, sita en el lugar de Moron, jurisdiccion de Villadiego, en don-

ce los hijos que lograron entre hembras y varo- AÑOS.
nes (1).

18 Uno de estos fué nuestro Rmo. Padre Maestro

de, sin embargo de ser lugar de behetria, goza de nobleza.—La filiacion que queda señalada del Rmo. Florez es la misma que presentó al Consejo de Órdenes en el año de 1707 D. José Florez de Setien, capitan de caballos, hermano carnal de dicho Rmo., para obtener en virtud de sus pruebas la órden de caballeria de Santiago, como la obtuvo, y fueron aprobadas en 12 de marzo del dicho año.—Esto basta para conocer la notoria nobleza de nuestro Rmo., y seria largo referir lo mucho que se han distinguido sus ascendientes en varios empleos y puestos.

(1) Los nombres de estos fueron: *D. Antonio José*, caballero del órden de Santiago y capitan de caballos.—*Doña Teresa Maria*, que casó en Madrid con D. Pedro de la Vega y Bárcena, caballero toledano muy ilustre, y murió en Madrid sin dejar sucesion.—*Doña Juana*, la cual nació dia de S. Juan Crisóstomo (27 de enero) del año 1686, y fué religiosa canóniga del órden de N. P. S. Agustin en el convento de Villadiego, su patria, en donde tomó el hábito el año de 1709, y en donde murió el dia 23 de noviembre de 1773, habiendo obtenido los primeros empleos de prelada, etc., y dádole mucho lustre por su caridad, esplendor y rasgos de espíritu varonil con que supo gobernarle y llevar el timon de él, aun desde novicia, cuidando de los papeles y haciendas, y dándole despues el ser.—*Doña Josefa*: murió niña.—*Doña Josefa*: esta fué dotada de extremada belleza, y tanto que un apasionado suyo, ciego y fuera de sí, mató en las escaleras de su casa al que habia de ser su marido, en el mismo dia que iban á hacer las capitulaciones y contratos del matrimonio. Fué bien ruidosa en Madrid esta muerte del paje del duque de Veraguas. Despues se efectuó la boda con D..... Briones, capitan de caballos, y en segundas nupcias con D. Luis Lagunez, caballero de Sigüenza, y última-

AÑOS. Fray Enrique Florez, honor de su patria Villadiego, lustre de la religion Agustiniana y ornamento del reino. Nació en el dia veintiuno de julio, á la hora de
1702 las oraciones, del año mil setecientos dos, y en el veintitres (que fué domingo) le bautizó de socorro D. Agustin Bárcena, haciendo juicio que el recien nacido infante no podia vivir; pero fué Dios servido de que se lograse, y que despues se completase la accion solemne de su bautismo en el dia de Santiago el Mayor (veinticinco de julio) á quien el ministro le señaló por su patrono (1), y le puso los nombres de

mente murió en Madrid sin dejar sucesion.—*Doña Jacinta Matilde*: murió niña.—*D. Antonio Bernardino*: bien conocido hoy por el nombre de *Fr. Antonio de S. Joaquin*, autor del *Año Teresiano* (*).—*Doña Rosa Maria*: murió soltera.—*Doña Aurora*: casó en primer matrimonio con D. Juan de Larrea, caballero del hábito de Santiago: dejó sucesion en D. Jacobo de Larrea, capitan de caballos y paje de nuestro católico Monarca, siéndolo de Nápoles: murió en Madrid.—*Doña Baltasara*: murió en Madrid poco hace, y estuvo casada con D. José de Torres, fiscal de S. M. en la Administracion general del tabaco y relator del Consejo Real de Hacienda: dejó sucesion de hijos y nietos.—Nuestro Rmo. Fr. ENRIQUE FLOREZ.—Y *Manuel Hipólito*, que murió niño.

(1) Véase el tomo III de la *España Sagrada* en la dedicatoria á este santo apóstol.

(*) Fr. Antonio de S. Joaquin Florez fué carmelita descalzo, como luego expresa el autor, y conventual en el de S. Hermenegildo de esta córte. Hace de él honorífica mencion D. José A. Alvarez y Baena en su *Compendio histórico de las grandezas de Madrid*, pág. 129.

(*Nota de esta edicion.*)

Enrique Fernando, siendo sus padrinos D. José Mier de Teran, y Doña Baltasara de Huidobro y Velasco (1). AÑOS.

19 La crianza que D. Pedro y Doña Josefa dieron á su hijo correspondió á su cristiandad, nobleza y discrecion, dirigiéndole y enseñándole provechosamente, formando unas grandes esperanzas de aquel niño que les habia concedido el cielo, mirándole con mas cuidado, y poniendo mayor diligencia en su educacion y enseñanza. De muy pequeño (no habia cumplido cuatro años) pasó á la villa de Zahara de los 1706
Algodonares, con motivo de haber nombrado á su padre por corregidor de ella (2), en cuyo empleo se 1707
mantuvo hasta enero de mil setecientos nueve, y el 1708

(1) «En la villa de Villadiego, el dia 25 de julio de 1702 »años, yo el rector teniente Agustin de Bárcena, cura y bene»ficiado en la iglesia parroquial de S. Laurencio de esta villa, »administré en ella los santos oleo y crisma, con la solemnidad »y exorcismos del ritual romano, á *Enrique Fernando*, hijo le»gítimo de D. Pedro Florez de Setien y de su mujer Doña Jose»fa de Huidobro, vecinos y parroquianos de esta dicha villa y »parroquia; al cual habia yo bautizado *á socorro* en su casa, por »necesidad y por mi propia mano, el dia 23 de dicho mes, te»niéndole como madrina en sus brazos Manuela Fernandez Gat»to, viuda y vecina de esta villa. Nació el dicho bautizado el dia »viernes á 21 de dicho mes. Díle por su abogado á Santiago el »Mayor, apóstol. Fueron sus padrinos en el catecismo D. José »de Mier y Terán, y Doña Baltasara de Huidobro y Velasco, na»turales de dicha villa, á quienes advertí su obligacion; y lo »firmo en dicho mes y año.» *Libro de bautizados de la parroquia de San Lorenzo de Villadiego, fól. 243 b.*

(2) Véase el núm. 17 en la nota primera, al pie.

AÑOS. Mtro. Florez se mostró despues reconocido á esta villa solo por esta estancia (1).

20 De allí vinieron sus padres á Madrid, y en el camino hubieron de perecer todos al pasar el rio *Jabalon*, que corre entre Santa Cruz de Mudela y Valdepeñas; y á este pasaje alude el mismo Florez, cuando hablando incidentemente de este rio, le llama *pequeño y pernicioso* (2).

21 En llegando á la córte, se quedó el niño en casa del Excmo. Sr. duque de Veraguas, que gustó mucho de sus gracias y agudezas; y los padres pasaron á una villa junto á Pedraza de la Sierra, con igual destino que el de Zahara; pero allí estuvieron poco tiempo, bien porque no les gustó el pueblo, ó bien porque no les probaba la tierra; y asi se volvieron á Madrid, recogieron su hijo, y se fueron á vi-
1709 vir á Villadiego.

22 Aqui se mantuvieron poco mas de cuatro años,
1710 en cuyo tiempo se soltó nuestro Florez en el leer y
1711
1712 escribir, y tambien estudió la gramática, en la que
1713 despues se perfeccionó en el Barco de Ávila, adonde pasó el año de mil setecientos trece, con el motivo de haber nombrado el Excmo. Sr. duque de Alba á D. Pedro Florez por corregidor de aquella villa (3).

23 Ya por este tiempo se echaban de ver los ta-

(1) Véase el tomo IX de la *España Sagrada*, pág. 19.
(2) Tomo VII, pág. 255.
(3) Véase el núm. 17 en la nota primera, al pie.

lentos y agudeza de nuestro jóven, dando desde luego muestras de su penetrativo y claro ingenio, pues se aventajaba á todos los demas muchachos de su estudio. AÑOS.

24 En el año de mil setecientos diez y seis 1716
aprendió las *Súmulas* en el convento de los RR. PP. dominicos de la villa de Piedrahita, inmediata al Barco. En el mismo convento fué, segun algunas veces le oí referir al mismo Florez, donde le vino la primera luz ó inspiracion de retirarse del mundo, y recogerse á sagrado. Asistiendo una tarde á completas, al oir el verso *Filii hominum, usquequo gravi corde? ut quid diligitis vanitatem, et quæritis mendacium?* decia se le proponia y representaba de una parte la misericordia de Dios, y de otra las vanidades y peligros del siglo; y que desde aquel punto determinó ofrecerse á Dios en sacrificio, y dejar todo lo que no fuese esto; lo cual se vió despues ser perfecta vocacion, pues firme en ella, atropelló cuantos obstáculos y apariencias le proponian sus padres, que repugnaban su determinacion.

25 Su idea al principio era solamente retirarse del siglo, sin fijar la consideracion en dónde habia de parar. Pasóle no obstante por la mente el instituto cartujano; pero ofreciéndosele algunas dificultades, se le desvaneció este pensamiento. Vacilante en su determinacion, bien porque habia leido la vida del glorioso S. Francisco de Paula y le parecia se acomodaba con su genio, ó bien porque le era devoto, se inclinó á abrazar este instituto, y aunque lo repug-

AÑOS. naba su padre, con todo eso no le violentó y sí le dió largo término para que lo reflexionase bien.

1717 26 Pasado el tiempo prefijado, recordó el hijo á su padre como estaba ya cumplido lo que le habia mandado, y resuelto á seguir su vocacion; por lo que le pedia diese órden de llevarle al convento de los Mínimos de Salamanca, donde Dios le llamaba. Dispúsose el viaje y que le acompañase su hermano don Antonio, despues Fray Antonio de S. Joaquin, carmelita descalzo. Pararon en Salamanca en casa de los señores Solises, y practicaron algunas diligencias sobre su pretension. En el convento de los Mínimos estuvieron con un religioso anciano y venerable, en quien, segun decia algunas veces el maestro Florez, se le representaba S. Francisco de Paula. Informado de su ida y pretension, les dió algunas treguas diciendo que los padres que lo habian de determinar estaban fuera. Pero parece que realmente la causa de no componerse y efectuarse el negocio, era ver por una parte la delicadeza de nuestro jóven y que no podria seguir aquel riguroso instituto; y por otra haber llegado á entender que padecia unos dolores de vientre y estómago.

27 Andando en estos pasos y diligencias fueron á visitar al P. Mtro. Fray José Cosio, prior del convento de S. Agustin, el cual era deudo del pretendiente; y enterado de que queria ser religioso Mínimo, ya fuese por la aficion de pariente, ó ya porque S. Agustin le queria para sí, le inclinó á que tomase nuestro hábito. Con esto y no tener tenacidad

en el ánimo, de aqui ha de ser por fuerza, se venció AÑOS.
y dijo que sí, que allí seria.

28 En lo que se disponia hacer los hábitos y algunas otras cosas que eran necesarias de parte de la comunidad (si ya no era ardid del prior para probarle mas la vocacion, pues de parte del pretendiente todo estaba dispuesto y resuelto), le dijeron que se volviese á casa de sus padres. Antes de llegar á ella le salieron al encuentro algunos de los condiscípulos con quienes habia comunicado sus intentos, y determinaban alistarse donde él lo hiciese, y asi luego que le vieron venir le preguntaron á voces: ¿Qué tenemos? ¿qué tenemos? y él respondió: *S. Agustin, San Agustin* (1).

(1) Uno de los condiscípulos alistados fué *Fr. Remigio Hernandez*, que despues pasó á las Islas Filipinas, en donde fué provincial el año de 1739, y donde ha servido y sirve con la mayor fidelidad y esmero á nuestro católico Monarca D. Cárlos III (que Dios guarde), y con especialidad en la infausta entrada que hicieron los ingleses en la ciudad de Manila el año de 1762; en la cual llegó á tanto su discrecion y maña, que á su conducta se debió el que no se hubiesen perdido entonces todas las Islas Filipinas. Por lo que el capitan inglés que gobernaba la accion ofreció cuatro mil pesos al que le diese la cabeza del P. Remigio; y sabido que fué por este, tuvo valor y modo de dirigirle una carta, dándole en ella muchas gracias por el grande favor y aprecio que hacia de la cabeza de un pobre fraile, estimándola en tanto como ofrecia: cosa que celebró mucho el tal capitan.

AÑOS.

CAPITULO III.

De su entrada y progresos en la religion.

29 Quince años, cinco meses y quince dias de edad tenia el Mtro. Florez cuando vino á nuestra Sagrada Religion á tomar el hábito, el cual vistió en
1718 el dia cinco de enero del año mil setecientos diez y ocho en el convento de Salamanca, seminario de doctos y relicario de santos (*). Aqui tuvo su año de noviciado, llevándose las atenciones de la comunidad, que conoció luego sus prendas y talentos. Cumplido que fué el año de probacion, profesó en el dia seis de enero de mil setecientos diez y nueve, en manos del
1719 padre Mtro. Fray Juan de Velasco, prior (**).

(*) Efectivamente el convento de agustinos de Salamanca ha gozado en todas sus épocas grande celebridad. Dos son las historias de esta casa que vieron la luz pública, debidas, la una á Fr. Tomás de Herrera, y la otra á Fr. Manuel Vidal, las cuales se imprimieron respectivamente á mediados del siglo XVII y del próximo pasado. Ambas son obras dignas de recomendacion.

(*Nota de esta edicion.*)

(**) La fecha que á la profesion del P. Florez señala aqui el autor, se comprueba por una certificacion librada por Fr. Pedro Madariaga, prior del convento que se expresa, en 2 de marzo de 1771, que contiene en idioma latino los votos emitidos por aquel. Este documento existe en el archivo de la Real Academia de la Historia entre varios papeles sueltos proce-

30 Al siguiente dia despues de profeso, le acompañó el Mtro. Manso y llevó á casa de sus padres, que estaban en el Barco de Avila y le esperaban con impaciencia. Allí estuvieron algunos dias, y volviendo á Salamanca, nuestro recien profeso fué á estudiar artes al convento de Valladolid, como es uso y costumbre en esta provincia de que todos sus religiosos vayan á estudiar en habiendo profesado. Sobresalia aqui entre todos sus condiscípulos, y por tanto le dieron dos actos de filosofia que tuvo con grande lucimiento (1). Concluida esta, volvió á Salamanca á estudiar teologia, en cuyo convento la estudian todos los religiosos de esta provincia. AÑOS.

31 Salió tan aprovechado en esta facultad sagrada, que era el mas adelantado entre cuarenta estudiantes que habia, y asi fué nombrado por actuante primero de aquel convento en quince de abril de mil setecientos veintitres. Logró entonces la compañeria del Mtro. Manso, y al mismo tiempo le servia de amanuense, con cuyo trato consiguió muchas usuras en las materias que estudiaba. 1723

32 Hallábase en aquel tiempo tan combatida de sus émulos la doctrina de aquel sapientísimo maestro su compañero que trata *de Virtutibus infidelium*, que

dentes de la libreria del mismo Mtro. Florez, adquiridos por el Cuerpo en el año próximo, que por desgracia se hallan en buena parte inutilizados por el fuego.

(*Nota de esta edicion.*)

(1) El uno le tuvo en 15 de marzo de 1721.

AÑOS. eran una borrasca deshecha los pareceres y confusiones; por lo que determinó esta provincia que se defendiese en las universidades mas sobresalientes de España. Para este efecto echó mano de nuestro jóven, á fin de que fuese á Valladolid á tener un acto, pareciéndole que no habia otro mas del caso para el intento (asi era en la realidad) por estar tan enterado de la materia como el mismo Mtro. Manso, á causa de que la habia escrito, y la aficion con que la miraba y estudiaba era grande; por lo que fué nombrado actuante á primero de febrero de mil setecientos veinti-
1724 cuatro. Tuvo su acto, y despues, en tres de abril de este mismo año, le nombraron actuante menor de la universidad de Salamanca; todo lo cual es prueba de sus adelantamientos. En diez y ocho de setiembre perseveraba en Salamanca, y era rector presidente del colegio de los estudiantes de aquel convento. En él predicó un sermon de la *humildad y caridad en el abismo* á Sto. Tomás de Villanueva, patron del dicho colegio.

33 De estas funciones salió tan airoso nuestro Florez, que conociendo por ellas los progresos que podia hacer en adelante, determinó el Rmo. P. Mtro. Fr. Francisco Avilés graduarle en la universidad de Alcalá. Pero antes de que esto se efectuase vino á leer de oposicion para las lecturas de artes de nuestra provincia, que se hacen y proveen todos los años en el colegio de Doña Maria de Aragon de esta córte, y obteniendo el primer lugar entre diez y ocho opositores que eran, fué nombrado lector de Madrigal.

34 Todo esto era por los años de mil setecientos veinticinco, en el que, estando colegial en Doña Maria de Aragon, se ordenó de misa, dia veinticinco de julio, domingo; y el de S. Cayetano celebró la primera en este convento de S. Felipe el Real. Fué funcion lucida y de mucho concurso, por haber sido padrino de altar el Excmo. Sr. duque de Veraguas, que convidó á la Grandeza. AÑOS. 1725

35 Pasó despues á la ciudad de Ávila, en cuya universidad leyó de oposicion, y recibió los grados de bachiller, licenciado y doctor, habiendo precedido todos los ejercicios literarios acostumbrados. En la víspera de Todos Santos de este año entró en Alcalá á graduarse; pero no habiendo por entonces licencias, se dilató esta accion hasta despues. Mas no por eso estuvo ocioso, pues apenas habia llegado, cuando en la Dominica tercera de Adviento (diez y seis de diciembre), en que el colegio de N. P. San Agustin celebra fiesta á Sto. Tomás de Villanueva con asistencia de comunidades, predicó al santo *El doctor del buen consejo.*

36 En el año siguiente se hallaba desocupado y expectante para recibir su grado, y en lo que se cumplia el tiempo, trabajaba en sus materias; y tambien se ejercitó en la oratoria sagrada, á que tenia alguna aficion, la cual le duró hasta por los años de cuarenta, en que lo dejó del todo. Luego que se concluyó el curso en Alcalá, se vino á pasar el verano á Madrid en este convento de S. Felipe, por ser aquel colegio muy pobre. En este año, ó á lo mas en el si- 1726

AÑOS. guiente, compuso por mandado del Rmo. Avilés un pequeño volúmen, que es el cuarto tomo del curso filosófico del Mtro. Sierra, de que se hablará adelante, sobre sus escritos.

1727 37 En trece de julio del año mil setecientos veintisiete estaba en Alcalá, y predicó en nuestras monjas Magdalenas un sermon del Santísimo Sacramento. En diez y siete de noviembre, dia consagrado á S. Gregorio Taumaturgo, tuvieron altar y púlpito los PP. Agustinos de dicha ciudad en las fiestas de la canonizacion de S. Juan de la Cruz, celebradas en el colegio de S. Cirilo de PP. Carmelitas descalzos, y en ellas predicó el Mtro. Florez como sobresaliente (1).

(1) Hizo un Laberinto á S. Juan de la Cruz, y dudo si fué con motivo de estas fiestas, ó por las que se tuvieron en Madrid en este año de 27 y en el de 28, pues las hubo en las dos partes, y asi no sé el año fijo.

AÑOS.

CAPITULO IV.

Toma el grado de doctor en Alcalá, donde vivió por espacio de veinticinco años.

38 En el dia seis de febrero del año mil setecientos veintinueve, se graduó el Mtro. Fr. Enrique Florez en la universidad de Alcalá, habiendo tenido antes en ella cuatro actos públicos mayores para recibir el grado de doctor. 1729

39 En este mismo año predicó allí el dia veintiseis de agosto de N. P. S. Agustin, de Soledad predicó en la villa de Campo Real, de Santa Teresa, en el dia octavo de sus fiestas, en el convento de Carmelitas descalzas de su advocacion en Madrid, en que hizo la fiesta la Serenísima Señora Infanta Doña Maria Teresa, y de Concepcion en las Monjas Bernardas de Alcalá.

40 Por este tiempo deseaba ya el Mtro. Florez instruirse en la lengua francesa, como se verá en la carta que le escribió el Rmo. Avilés (1).

41 Despues que obtuvo el grado y se contó por individuo de aquel grande y respetable Cuerpo, no es ponderable el continuo ejercicio literario que tuvo; pero con tales brillos, que logró acreditarse por uno de los mas sobresalientes sujetos de la barandilla.

42 Al paso que el Mtro. Florez iba sobresaliendo

(1) Véase el Apénd. núm. XXIII.

AÑOS. en sus estudios, procuraba tambien la Religion esforzarle y ayudarle por los medios y modos que le eran
1730 posibles. En primero de mayo de mil setecientos treinta celebró esta provincia capítulo provincial, en el cual pidió el Mtro. Florez que le prohijasen en el colegio de Alcalá, segun otros ejemplares de los PP. MM. de Salamanca, y que le dejasen libre la intencion de todas las misas; lo que le concedieron como pedia. Por estos tiempos se dedicó al púlpito con alguna continuacion, ya en Alcalá, ya en Campo Real y ya en Madrid, en donde predicó (en este convento) en la festividad de N. P. S. Agustin, con título de *Los aumentos de Agustino* (*).

43 Tuvo el Mtro. Florez muchas amistades y largas correspondencias con los primeros sujetos, por sola la circunstancia de las letras, tanto en la línea eclesiástica, como en la numismática, genealogia, historia natural, etc., y aunque pudiera dar aqui una lista de sus nombres para acreditar por este lado su conducta y literatura, solo diré de algunos por excusar molestia.

44 Hasta que el Mtro. Florez se dedicó á escribir materias históricas por los años de mil setecientos cuarenta y dos poco mas ó menos, fueron muy esca-

(*) La mayor parte de los borradores de este panegírico se halla entre los autógrafos del P. Florez, en la pequeña coleccion de papeles sueltos que menciona la segunda nota del número 29, como tambien algunos relativos á los que predicó de Sto. Tomás de Villanueva, y que igualmente recuerda el autor. (*Nota de esta edicion.*)

sas sus correspondencias literarias. En el año de mil setecientos treinta empezó á formar el Curso de teologia escolástica en Alcalá, donde vivia; y aunque se sabe buscó doctores con quienes consultar sus materias, y que los halló muy á su satisfaccion, como fueron los RR. PP. MM. dominicos, franciscos y de otras comunidades y floridísimos colegios de aquella universidad, apenas salió de allí su nombre, correspondencias y fama, por cuanto las materias en que los buscaba eran contraidas solamente á las escolásticas. AÑOS.

45. No obstante esto, hallo una grande fermentacion de amistades que por aquel tiempo contrajo el Mtro. Florez en Alcalá con diferentes sujetos, que despues fueron literatos, escrupulosos críticos, y bonradores del Mtro. Florez y de nuestra literatura. Tales fueron el Excmo. Sr. D. Clemente (*) de Aróstegui, su finísimo apasionado, cuya amistad siguió toda su vida: el Ilmo. Sr. D. Jorge Galvan, hoy arzobispo de Granada, se precia de ser su discípulo: el ilustrísimo Sr. D. Francisco Delgado y Venegas, hoy patriarca de las Indias: el Sr. D. Juan Antonio de las Infantas, y su hermano D. Francisco con el Sr. Don Gomez Gutierrez de Tordoya, no salian de su celda, tratando, si no materias de erudicion y buenas letras, como lo hicieron despues, otras mas impor- 1730

(*) Debió decir el P. Mendez: *D. Alfonso* Clemente de Aróstegui. *Clemente* era el primer apellido de esta distinguida familia.—V. el Apénd. núm. 34.

(*Nota de esta edicion.*)

AÑOS. tantes y provechosas, cuales eran las de espíritu.

46 El Mtro. Fr. Francisco Riambau, sujeto erudito y sabio en toda casta de letras humanas y divinas, cánones, leyes y lenguas, y sobre todo muy piadoso y timorato, fué uno de los primeros con quien el Mtro. Florez empezó á tratar materias de buen gusto, á que despues insensiblemente se fué aficionando mas y mas.

47 Veníase el Mtro. Florez á Madrid todos los veranos; y como ya estaba aficionado á las letras, la misma aficion le llevaba por las tardes á las librerias. En la Real contrajo muy luego amistad con sus bibliotecarios D. Juan de Iriarte, D. Blas Nasarre y D. Manuel Martinez Pingarron, los cuales viendo su aplicacion y laudable fin, le amaban, animaban y esforzaban, con especialidad D. Juan de Iriarte, que despues frecuentó mucho su celda, y mas en los últimos años de su vida, tratando en estos, no ya materias de letras humanas y erudicion, como antes, sino solo puntos acerca de la bienaventuranza y del Criador. Igual cariño le cobró y tuvo aquel sapientísimo de los mayores de este siglo, el P. D. Nicolás Gallo, sin otro motivo que el de un corazon generoso y celo de la nacion.

48 La comunicacion con los eruditísimos PP. MM. benedictinos Fr. Diego Mecolaeta, Fr. Martin Sarmiento y Fr. Domingo Ibarreta, la contrajo por medio de las letras: y si el primero supo mucho y le franqueó varios documentos y manuscritos inéditos, sin entrar en cuenta los cotejos que le hizo de otros,

el Mtro. Sarmiento fué primero sin segundo de su siglo, y le comunicó mas, pues era un mar de erudicion que se derramaba con el Mtro. Florez siempre que le iba á visitar, que eran muchas tardes, de que soy testigo. El tesoro grande que dejó este sábio está oculto con gravísimo perjuicio de la literatura española, y aun me atrevo á decir que del orbe literario todo. La amistad del Mtro. Ibarreta fué desde por los años mil setecientos sesenta, y le sirvió mucho al Mtro. Florez, pues le ministró sin envidia grandes legajos de escrituras para que las disfrutase, sin los cotejos de otras con correcciones de fechas que se hallan erradas en los libros impresos; y su penetracion y paciencia junta con la combinacion del Mtro. Florez han sabido darles el valor correspondiente, deshaciendo y arreglando por este medio muchos nudos de la cronologia. AÑOS.

49 Tuvo estrecha amistad literaria con el P. Andrés Marcos Burriel, de quien andan algunas obras, ya manuscritas y ya impresas, aunque embozadas, que hacen honor á nuestra literatura, como se echa bien de ver en varios tomos de la *España Sagrada*. Tambien tuvo en los principios correspondencia literaria con el Sr. D. Gregorio Mayans, el que en algunos puntos le sirvió mucho. D. Luis José Velazquez, caballero malagueño, sujeto malogrado y envidiado de muchos, crítico, histórico, anticuario, y de una leccion y estudio inmenso (1), tuvo estrecha

(1) Presentó en la Real Academia de la Historia *cincuenta*

AÑOS. amistad con el Mtro. Florez, y aunque quebró no les faltó á uno y á otro el afecto de sabios (1).

50 Tambien la tuvo con los RR. PP. MM. bibliotecarios del Escorial Fr. Antonio de S. José y Fr. Antonio Mocete, que le ayudaron bastante en el cotejo de códices góticos conciliares, para el uso de su obra; y mas el primero, sujeto de grande literatura y entera comprension de aquella vastísima biblioteca. Le ayudó tambien no poco el curioso toledano Don Francisco Santiago Palomares.

51 Fueron tambien sus amigos literarios el Excmo. Sr. D. Manuel de Roda: el Sr. D. Pedro Benitez Cantos: el Sr. D. Juan Antonio Samaniego, con su hijo D. Felipe: el Sr. conde del Águila: D. Miguel

volúmenes de fólio, que trataban de diferentes asuntos y materias, trabajados todos por él, y escritos de su puño, de lo que se sacó certificacion.

(1) Compuso D. Luis Velazquez su obra de *Ensayo de Medallas desconocidas* en la celda del Mtro. Florez, con tanta satisfaccion y franqueza que estudiaba en ella, y las manejaba todas á su arbitrio, sin ninguna reserva; con las que principalmente formó su libro. Puso en él una lista de los nombres de los sujetos cuyos gabinetes habia disfrutado; y no citando el del Mtro. Florez (acaso porque era patente á los literatos de esta clase que dicho libro se habia compuesto en su celda, y tal vez ayudado), se dió por sentido, y de allí adelante nunca mas le mostró las monedas, ni le permitió el uso de sus libros, aunque lo intentó, dándole por excusa el que le interrumpia el tiempo, y que sin ellos podia muy bien bandearse. De todo soy testigo.

Pastor: el Sr. D. Francisco Perez Bayer: el Sr. Don Miguel Maria de Nava: D. Pedro Leonardo Villacevallos, cordobés (*): D. Tomás Andrés de Gúseme: Sr. D. Manuel Junco y Pimentel, valisoletano: Ilustrísimo Sr. D. Fernando de Velasco: Ilmo. Sr. Don Pedro Rodriguez Campomanes: el doctor D. José

AÑOS.

(*) Entre los pocos Mss. que en el local de sus sesiones conserva la Academia de la Historia, procedentes de la libreria del Mtro. Florez, existe un tomo en 4.°, encuadernado en pergamino, con el rótulo: *Cartas á Villacevallos. Ms. tomo II;* y por portada la siguiente nota: «Compró este volúmen en las ferias de Madrid, el 28 de setiembre de 1825, D. Tomás Gonzalez, maestrescuelas de la iglesia de Plasencia, quien lo regala á la celda del Mtro. Florez.» Este volúmen contiene veinticinco cartas originales del Mtro. Florez á Villacevallos, sus fechas, la primera en Alcalá de Henares á 25 de diciembre de 1744, y las demas en Madrid hasta 23 de enero de 1759; y asimismo las contestaciones de D. Pedro Leonardo. Esta correspondencia es por lo comun relativa á medallas, de que el P. Florez hacia cambios con dicho caballero cordobés, quien segun parece procuraba sacar en ellos grandes ventajas. Villacevallos fué individuo honorario de la Academia.

En el mismo libro se halla otra carta del P. Florez al Sr. Caballero y Góngora, fecha Madrid 16 de marzo de 1771. El sábio agustino pedia en ella dibujos de medallas inéditas, asi de colonias y municipios, como de las góticas, manifestando su deseo de publicar el tercer tomo de la coleccion correspondiente.

El resto del tomo que nos ocupa comprende la correspondencia de Villacevallos con el jesuita P. Francisco Ruano, historiador de Córdoba, cuyas cartas no dejan de ser curiosas.

(*Nota de esta edicion.*)

AÑOS. Cevallos: D. Miguel Casiri: R. P. D. Jaime Caresmar: RR. PP. MM. Mohedanos: R. P. presentado Fr. Bernardo de Palacios, órden de la Merced: Señor D. Francisco de Salanova, dean de Coria, y su hermano D. Pedro: D. Gregorio Lopez de la Torre, abogado de los Reales Consejos.

52 Estos eran los sujetos con quien se correspondió el Mtro. Florez, lo que acredita no solo su conducta, sino que ilustra tambien la literatura de nuestro siglo. No se ponen aqui las correspondencias de algunos señores obispos y prelados que le consultaron una ú otra vez en puntos literarios, pues seria obra larga, y el que lo desee podrá informarse en la de la *España Sagrada*.

53 Como el Rmo. Florez estuvo imprimiendo y publicando libros por espacio de unos *cuarenta años*, es forzoso que estos mismos libros nos den materiales y especies, y que sirvan ahora de norte que vaya guiando el hilo y pasos de su vida.

54 En el año de mil setecientos treinta, cuando
1730 solo tenia nuestro Rmo. veintiocho de edad y no cumplidos, le eligió esta provincia para que escribiese un Curso de teologia compendiado, á fin de que su
1731 gente jóven le estudiase. En el año siguiente pasó á su patria Villadiego, y allí predicó de N. P. S. Agus-
1732 tin. En el de treinta y dos tenia ya impreso el tomo primero de la Teologia, y en el de treinta y tres
1733 el segundo; lo que le concilió por entonces entre los doctos no poco crédito (*); por lo que le dió las gra-

(*) Sin entrar en cuestion acerca del mérito del Curso teo-

cias el Rmo. P. general de toda la órden, Fr. Nicolás Antonio Schiaffinati, admirándose de la profundidad del autor y de la claridad de la materia (1). AÑOS.

55 De resultas de este desmedido y precipitado trabajo le sobrevino á las muelas una fluxion muy irritante y fuerte, y tanto que tuvo que levantar la mano de su empresa por algun tiempo, y tomarlo con mas pausa y moderacion. Para divertir el tiempo, pues su genio no le permitia estar ocioso, se dedicó á puntear la vihuela, con lo que aliviaba parte de la pena; y en este ejercicio se aficionó tanto, que la tocaba con mucho primor.

56 En el año de mil setecientos treinta y cuatro celebró este Real convento de S. Felipe las honras de su hijo, ó por mejor decir padre y gran Mecenas de nuestro Florez, el Rmo. Fr. Francisco Avilés, lustre no solo de esta casa y provincia, sino de la Religion Agustiniana toda: y para desempeño de tan debido 1734

lógico de que se habla aqui, no será inoportuno llamar la atencion hácia lo que el P. Mendez advierte al fin del núm. 186: á saber, que el Mtro. Florez no trabajó en esta obra con la libertad y espontaneidad que requieren semejantes tareas. Encareciendo el P. Fr. José de la Canal, en el *Ensayo histórico de la vida literaria de Fr. Antolin Merino*, la obra magistral que sobre la misma ciencia publicó Fr. Lorenzo Berti, italiano y tambien de la órden de S. Agustin, asegura que «leida por el »Rmo. Florez, *le arrancó lágrimas, por el tiempo que habia per»dido* en escribir un curso teológico.» Dicho *Ensayo histórico* vá al frente del tomo XLV de la *España Sagrada*.

(*Nota de esta edicion.*)

(1) Véase la carta en el Apénd. núm. XXIV.

AÑOS. asunto se valieron del Mtro. Florez, escribiéndole el P. prior de S. Felipe la siguiente carta: «Habiendo »determinado hacer honras á nuestro Rmo. difunto »en este convento, de donde fué hijo, y deseando »que sean con el debido esplendor y lucimiento, me »ha parecido hacer eleccion en la persona de V. P., »con aprobacion de nuestro P. provincial, quien de»sempeñará la funcion, y trabajará cosa digna de que »se pueda imprimir. Madrid y abril cuatro de mil se»tecientos treinta y cuatro.—*Fr. Juan Faxardo, prior.*» —Conocia este los talentos y gusto del Mtro. Florez, pues no obstante que era jóven, y que habia de predicar delante de muchos ancianos, PP. dignos de un concilio, le fió la accion; por lo que dijo al intento el Mtro. Manso, que nuestro autor gozaba las preeminencias del cedro, que dá el fruto en la flor (1).

1735 57 En el año de mil setecientos treinta y cinco tenia ya el Mtro. Florez impreso el tomo tercero de
1736 su Teologia; y el cuarto en el siguiente. En este mismo tomó el grado de Mtro. de la Religion, en veinticuatro de mayo.

1738 58 En el de mil setecientos treinta y ocho imprimió el tomo quinto de la Teologia, y por todos se echa de ver su grande aplicacion y trabajo. Pero no por eso le impidieron estas tareas para que en el espacio de los doce años que llevaba de lector, dejase de presidir trece actos públicos de teologia; seis en el

(1) Mtro. Fr. Pedro Manso, en la aprobacion del sermon de honras citado.

concurso de Alcalá, y seis que le tocaron en la universidad, *de Scientia Dei, Voluntate, et Prædestinatione*: dos *de Angelis*: uno *de Incarnatione*: y dos *de Sacra Scriptura ex Veteri et Novo Testamento*. Ademas de estos, presidió otro acto en el capítulo provincial de nuestra órden y provincia. Quince fueron los actos menores que presidió en su Real colegio de Alcalá: siete las veces que se opuso á cátedras, que fueron las únicas vacantes que hubo en el tiempo que vivió en aquella universidad; pero fué poco favorecido de la escuela; y acaso esta misma, émula de los lucimientos y aplausos que en él veia, le fué siempre contraria con capa de amiga. Tampoco entra en cuenta la oposicion que hizo en Madrid para la lectura de artes de nuestra órden, ni la que hizo en Ávila. Finalmente, digo que fué un ejercicio contínuo el que tuvo, presidiendo, argumentando y sustituyendo cátedras. AÑOS.

AÑOS.

CAPÍTULO V.

Jubila por la religion, y emprende nuevos estudios.

59 Luego que el Mtro. Florez jubiló y concluyó su carrera, cuando ya parecia que de justicia le esperaba el descanso de sus tareas, emprendió nuevos estudios que le dieron mas esplendor y lustre que todo cuanto hasta allí habia adquirido. Lo primero que hizo fué prefijarse método de estudiar, tiempo y materia. Por la mañana en desocupándose de sus tareas devotas y religiosas, que por lo regular tenia concluidas antes de las ocho, se cerraba en la celda y á nadie daba entrada hasta las doce: lo que observó hasta los últimos años, en que ya dispensaba con algunas personas. Por la tarde hacia lo mismo ó poco menos; de modo que cada dia empleaba ocho ó diez horas de estudio; y fué tan constante en observarlo, que lo hizo costumbre. Y aun en los últimos tercios de su vida utilizaba seis horas bien cumplidas de trabajo, sin atender á si era dia de fiesta ó no, pues era rara la que guardaba para el estudio. De este modo pudo hacer lo que hizo y trabajar lo que trabajó, y de otro era imposible.

60 El primer libro que leyó luego que determinó darse á la Historia, fué la *Suma de Concilios de Cabasucio,* la cual le abrió los ojos y le hizo conocer lo mucho que le faltaba que saber para ser un perfecto teólogo. Á este libro le oí decir muchas veces que le

debia cuanto sabia y cuanto era. Ejercitábase algunos ratos en las lenguas italiana y francesa (1), cuya inteligencia consiguió fácilmente: la griega le costó mas trabajo, pues aunque la tenia aficion y desde estudiante de Salamanca habia empezado á aprenderla, no teniendo mas maestro que el arte, y este lacónico y confuso, desfallecia de la empresa. Finalmente, ayudado de buenos libros y del Mtro. Fr. Francisco de Riambau, que fué á cursar algun tiempo al colegio de Alcalá y sabia con perfeccion esta y otras muchas lenguas, constante en el trabajo, venció la dificultad. AÑOS.

61 Con estas luces y este estudio iba nuestro Florez ilustrándose mas y mas cada dia, y al mismo paso crecia en el gusto y caudal de letras. Dióse tambien á leer libros numismáticos, y no contento con esto se dedicó á recoger las monedas originales, lo que despues ha cedido en tanta utilidad del público como se vé en los tres curiosos tomos de esta coleccion.

62 Jubilado ya el Mtro. Florez, viendo esta provincia sus grandes frutos, fatigas y trabajos, le dió á entender su gratitud condecorándole con la prelacia del Real colegio de Alcalá que le dieron á mediados de abril de este año, en que se celebró capítulo provincial. Á poco tiempo de haber tomado la posesion de su rectorato, siguiendo su inclinacion y genio li- 1739

(1) He oido decir que esta lengua la aprendió por el libro de S. Francisco de Sales titulado *Vida devota*; mas yo nunca oí la especie á su Rma. Véase el núm. 40.

AÑOS. terario, ideó y hizo la libreria que tiene hoy aquel Real colegio, tanto en lo formal, en que dispuso índice, colocó los libros y los arregló por sus clases y materias, cuanto en lo material de la pieza, que vistió y adornó con estantes ó armarios, con retratos de pintura de varones ilustres de nuestra órden, y con muchos y buenos libros impresos y manuscritos que recogió y con que la enriqueció. En cuanto á la idea y sitio en que se habia de hacer, le escribió el Padre Mtro. Provincial Fr. Pedro Feyjoó en siete de julio de este año, que le «parecia muy bien la idea de ha»cer la libreria en la celda que cae sobre el general, »por ser pieza muy capaz y á propósito... y por tan»to (añadia) doy á V. P. mi licencia por esta, para »que gaste lo que necesite.»

63 Siguió el Mtro. Florez su rectorato, y por abril del año cuarenta y dos le volvieron á reelegir; pero viendo que el empleo le ocupaba mucho tiempo y que las materias literarias á que estaba muy aficionado y dedicado eran casi incompatibles con las molestas de otros diferentes libros que solo tratan de recibo y gasto, renunció por octubre del cuarenta y tres la prelacia, cuyo cargo no dejaba de tener impertinencias y desvelos, y mas considerado el estado y pobreza del colegio.

64 Atendiendo al celo, literatura y buenas partes que concurrian en la persona del Mtro. Florez, fué nombrado revisor y visitador de librerias por el santo tribunal de la Inquisicion en diez y nueve de
1740 agosto de mil setecientos cuarenta.

65 Como su genio y aplicacion no le permitian estar ocioso un instante, se dedicó á hacer algunas traducciones de aquellos libros que le parecian útiles, y tales fueron los de las *Vindicias de la virtud* que habia escrito en portugués el P. Mtro. Fr. Francisco de la Anunciacion, y nuestro Florez los puso en castellano y publicó bajo su segundo nombre y apellidos del doctor D. Fernando Setien Calderon de la Barca, en el año de mil setecientos cuarenta y dos (1). AÑOS. 1742

66 En el año siguiente, si ya no fué en el de cuarenta y dos, formó un libro al modo de los de música, esto es, angosto de alto abajo y muy largo al través, en el cual se veian en las dos llanas la série de papas, emperadores, reyes, concilios, santos y herejes que ha habido en cada siglo, todo por órden de cronologia (2). Celebraban este libro cuantos le veian, por ser un ramillete instructivo y compendioso, y le persuadian á que le imprimiese, como lo hizo despues, añadiéndole y poniéndole en el método que hoy vemos con título de *Clave Historial*, valiéndose de Valemont y de otros.

67 De aqui resultó la grande obra de la *España Sagrada*, cuyo proyecto en el principio fué solo escribir una *Geografia eclesiástica de España*, á que le guiaba su inclinacion y de que se conservan algunos borradores originales. Comunicó el pensamiento con Don Juan de Iriarte, su íntimo amigo, y celoso este de

(1) Véase el núm. 188.
(2) Véase el prólogo de la *Clave Historial*.

AÑOS. nuestras glorias le esforzó, diciéndole que aquella idea debia extenderse á cosa mayor y mas séria, como era una historia general de la Iglesia de España, intitulada *España Sagrada*. No dejó de parecerle al Mtro. Florez empresa árdua; pero insistiendo el amigo, despues de pasado algun tiempo y de haber recogido algunos documentos, se determinó á seguir su dictámen.

68 D. Bernardo de Iriarte, como justamente agradecido á su tio D. Juan, que le crió, ilustró y aun le dió el ser en lo político, recogió las memorias de la vida de este, y las publicó al principio de su docta y utilísima Gramática latina escrita en verso castellano: y una de estas memorias es muy del caso presente, la cual, segun se lee reimpresa al frente de la esquisita coleccion de *Obras sueltas* del mismo literato, dice asi: «La estrecha amistad [que tuvo el Rmo. Florez »con D. Juan de Iriarte] contraida por simpatia de al»mas no menos que de ideas, y confirmada por la re»cíproca estimacion y similitud de perenne afan, dictó »al juicioso y eruditísimo P. Mtro. Fr. Enrique Flo»rez, tan conocido en el orbe de las letras, que con »íntimo dolor le ha perdido tambien, un párrafo de »carta al autor de estas memorias, concebido en las »precisas palabras siguientes: «*Me complazco en que »Vm. quiera manifestar lo mucho que debió á su amabilí»simo tio. Yo me precio de ser uno de sus mas favoreci»dos, y él fué quien me persuadió á escribir la ESPAÑA »SAGRADA.*» (1)

(1) Obras sueltas de D. Juan de Iriarte, en la noticia de su vida, al principio del tomo I.

69 Á este mismo año, en que nuestro Rmo. tenia cuarenta de edad, corresponde la nueva resolucion y arreglo de vida que estableció consigo mismo, tan timorato y envidiable que puede servirnos de confusion, segun se verá adelante (1). AÑOS.

70 En el de cuarenta y cuatro publicó otros dos tomos de traducciones que hizo, bajo el mismo nombre y apellidos que los de Vindicias de la Virtud, con el título de *Obras de la Madre Ceo* (2); y tambien dió la censura al tomo II de *Cartas eruditas* del reverendísimo Feyjoó, donde se puede ver por su gracia, discrecion y agudeza, como dice aquel Ilmo. Es la única aprobacion que se halla del Mtro. Florez. 1744

71 El *Mapa* que compuso *de todos los sitios de batallas* que tuvieron los romanos en España, aunque no tiene nota del año en que le hizo, debe contraerse al de cuarenta y cinco, en que se publicó en la *Gaceta* de diez de agosto. 1745

72 Al año siguiente de cuarenta y seis fué á su patria Villadiego, á ver á su padre, hermana y parientes. Estaba ya entonces muy metido y acalorado en la obra de la *España Sagrada*, y por todas partes iba recogiendo cuantas noticias y documentos podia y le parecia conducir á su intento, asi de monedas como de inscripciones y manuscritos, segun que él mismo significa en sus tomos (3): y yo sé que entonces fué 1746

(1) Véase el núm. 152.

(2) Véase el núm. 189.

(3) Tomo III de la *España Sagrada*, pág. 154. Tomo IV, al principio, *Memoria de las Bibliotecas*, etc.

AÑOS. cuando adquirió, y de dónde, el famoso libro de *Flos Sanctorum* del Cerratense, manuscrito en vitela; y tambien que estuvo en Santander y formó un mapita de su ria, muelle, grados, etc.

AÑOS.

CAPÍTULO VI.

Comienza á imprimir la *España Sagrada* y á recibir nuevos honores.

73 La grande obra de la *España Sagrada*, que dijimos haberse empezado á concebir en el año de cuarenta y dos, se tardó algunos en darla á luz, mirándola y remirándola segun el precepto de Horacio (1), hasta el año de cuarenta y siete en que imprimió los 1747
tomos primero y segundo.

74 Como el Rmo. Florez trabajó y revolvió infinito para formar el plan general de su *España Sagrada*, se enriqueció y llenó al mismo tiempo de especies y materiales de diferentes asuntos, los cuales le daban idea para otras obras distintas de la *España Sagrada*, las que poco á poco fué haciendo despues, tomándolo como por descanso y alivio; pero en la realidad era un trabajo inmenso, y cada una de ellas le podia hacer honor y autor famoso, aun cuando no hubiese escrito otra cosa, como se irá viendo en sus lugares respectivos.

75 En el año de mil setecientos cuarenta y ocho 1748
tenia ya nuestro autor impreso y publicado el tomo III de la *España Sagrada*, por el cual empezaron todos los españoles sábios á elevarle y preconizarle, reconociendo lo útil de los puntos que trataba y la solidez con que zanjaba las dificultades y las desenredaba.

(1) *Horat. in Art. Poet., vers.* 387, 388.

AÑOS. 76 Publicó en el siguiente año el tomo IV, que
1749 dedicó al benigno y católico monarca Fernando el VI, el cual bien informado de los méritos y fatigas del Rmo. Florez, tomó aquellos trabajos bajo su Real proteccion, fomentándole y ayudándole con socorros liberales para que por falta de medios no desfalleciese. En este mismo año escribió á nuestro prior de París á fin de que le enviase copia del Cronicon de Melito, que imprimió en el tomo VI de la *España Sagrada*, donde se puede ver, y la carta en el Apéndice, número XXV.

77 No se descuidaba tampoco la Religion en ayudar y fomentar á nuestro Mtro. en lo que le era posible, no obstante que habia muchos individuos que, por no haberse criado en esta casta de estudios, juzgaban inútil todo lo que no era teologia y contiendas escolásticas; pero fué mayor y prevaleció mas el número de los sujetos que conocieron la utilidad y provecho de estos estudios, casi nuevos para nosotros hasta que el Mtro. Florez los despertó y puso en movimiento; y asi en el dia dos (1) de noviembre de mil setecientos cuarenta y nueve le destinó un religioso que le sirviese de amanuense y ayudase á copiar sus borradores y otros infinitos documentos que con el tiempo han sido tomos de la *España Sagrada*. Poco antes, en este mismo año, le habian mandado venir á

(1) Desde este dia hasta el *cinco* de mayo del año 1773 estuvo en compañia del Mtro. Florez el que escribe estas *Noticias*.

Madrid á que trabajase aqui su obra, y no en Alcalá como lo habia hecho hasta entonces. AÑOS.

78 Prosiguió S. M. en favorecer al Mtro. Florez en tanto grado, que se interesó con la Santidad del papa Benedicto XIV, á fin de que le concediese las exenciones de *provincial absoluto*, que gozan los que lo han sido de esta provincia, y la conventualidad en el de S. Felipe el Real ó en el colegio de Doña Maria de Aragon de esta córte, atendiendo á que le habia escogido para escribir la Historia eclesiástica de España, y queria premiar sus servicios y trabajos, como largamente se puede ver en el breve puesto en el Apéndice bajo el año mil setecientos cincuenta, expedido en Roma en Sta. Maria la Mayor á veinticinco de mayo (1). 1750

79 Despues, en veinte de junio del mismo año, el P. Provincial de esta provincia de Castilla avisó diciendo que por cuanto se le habia hecho saber un breve del Ss. P. Benedicto XIV, expedido á peticion del Rey nuestro Señor á favor del P. Mtro. Fr. Enrique Florez, en que se le conceden las exenciones 1750

(1) Estos pasos se dieron en aquella córte por medio del Emmo. Sr. el cardenal Portocarrero, como ministro que era de la Corona de España, segun consta por su carta, que dice.—«Rmo. P.—Remito á V. S. el breve que de órden de S. M. se pidió para el Mtro. Florez, y vá con las circunstancias que se deseaba; quedando yo con la satisfaccion de haber obedecido en esto con la puntualidad que debo en todo.—Ntro. Señor guarde á V. S. muchos años, como deseo. Roma 27 de mayo de 1750. *Fr. J. Card. Portocarrero.*—Rmo. P. Francisco Rávago.»

AÑOS. de provincial absoluto, etc., que obedecia dicho breve; y mandó en virtud de santa obediencia á todos los religiosos de esta provincia, y á cada uno en particular, le reconociesen como tal provincial absoluto, y se le guardasen las exenciones que los demas provinciales absolutos de esta provincia suelen y deben tener. Dada en Valladolid, etc.

80 Al paso que se aumentaban los honores con que procuraban ensalzar y premiar al Mtro. Florez, crecian tambien sus tareas, pues por agosto tenia ya impreso el tomo V de la *España Sagrada*, mereciendo con él y por él una aceptacion universal dentro y fuera del reino.

81 No satisfecho el Monarca con los favores que hasta allí habia dispensado á nuestro Mtro., le hizo otro mayor si cabe, cual fué señalarle seiscientos ducados de *pension*, para que pudiese continuar sus tareas sin zozobras y afanes. Y por lo honorífico que está el decreto, le pongo á la letra:

Decreto. 82 «Habiendo aplicado todos mis cuidados, des»de que Dios fué servido elevarme al trono de estos »reinos, á todo lo que importa al bien público de ellos, »he querido mirar tambien con particular atencion lo »que pertenece á los estudios y buenas letras, facili»tando los medios de promoverlas para gloria de la »nacion y utilidad de mis vasallos. Y habiendo en»tendido la aplicacion y progresos del P. M. Fr. En»rique Florez, del órden de S. Agustin, y los libros »que ha comenzado á dar al público, del *Teatro ecle»siástico de España*, he resuelto señalarle en Tesoreria

»mayor la pension anual de seiscientos ducados de AÑOS
»vellon, para que pueda continuar sus trabajos é im-
»presion de sus libros. Tendréislo entendido, y le pa-
»gareis con puntualidad.—Señalado de la mano de
»S. M. en Buen-Retiro á diez y siete de noviembre
»de mil setecientos cincuenta. Á D. Manuel Antonio
»de Orcasitas.»

ES NOMBRADO CATEDRÁTICO DE TEOLOGIA DE ALCALÁ.

83 En el año siguiente, por el mes de marzo, fué 1751
nombrado por S. M. á consulta del Consejo, catedrático de Teologia en la universidad de Alcalá; cuya cátedra, la segunda de Sto. Tomás, no pudo regentar personalmente, por hallarse ocupado en la córte de órden de S. M. en la formacion de la obra de la *España Sagrada* (1). Tomó su apoderado la posesion en veintitres de abril. Por mayo publicó el tomo VI,

(1) No obstante que la universidad sabia muy bien la legítima ocupacion del Mtro. Florez, no le quiso dar lugar para la opcion de la cátedra que habia vacado; por lo que el confesor del Rey escribió al Illmo. Bullon, gobernador del Consejo de Castilla y deudo de nuestro Rmo., en estos precisos términos: «El P. Mtro. Florez está ocupado tiempo há, de órden del Rey, »por lo que no pudo ir á leer á la cátedra de Alcalá; y el obe»decer á S. M. no debe perjudicarle en su carrera y honor. »Creo que V. S. I. y el Consejo lo considerarán asi... Madrid 3 »de marzo de 1751.—*Francisco de Rávago.—Respuesta*: Mi »Rmo.: Estoy en lo mismo, y asi se hará, como todo lo que sea »del agrado de V. Rma., de quien quedo... *El Obispo de Si»güenza.*»

AÑOS. 1751 y á fines del mismo año el VII, dando con ello buenas pruébas de su legítima y utilísima ocupacion.

84 Deseaba el Mtro. Florez hallar documentos propios de nuestra nacion, los cuales al mismo tiempo que le servian de prueba para corroborar lo que escribia, autorizaban nuestra literatura; y este fué un ramo con que ha ilustrado y aclarado gran parte de nuestra Historia (1).

85 Por cuanto la licencia que tenia para leer libros prohibidos, era limitada y con ciertas restricciones, y la obra que traia entre manos abrazaba materias contenidas en muchos libros prohibidos; por tanto deseándola general, la solicitó por Roma, valiéndose de su grande amigo el Rmo. P. Fr. Francisco Javier Vazquez, cabeza de toda nuestra sagrada Religion, el cual presentó á su Beatitud un memorial ó súplica en que le exponia como el Mtro. Florez estaba escribiendo en la córte de Madrid la Historia sa-

(1) Sobre este asunto escribió el marqués del Campo del Villar una carta al P. Rávago, confesor de S. M., en que le decia: «En consecuencia de haberse conformado el Rey con »el dictámen que dió V. S. en vista de lo que el Mtro. Florez, »religioso del órden de S. Agustin, hizo presente, se pidió á la »santa iglesia de Córdoba copia auténtica del Libro gótico, obra »del insigne Alvaro Cordobés; y de órden de S. M. paso á ma»nos de V. S la inclusa que ha remitido, á fin de que pueda »hacer V. S. de ella el uso correspondiente. Buen Retiro 13 de »noviembre de 1751.»—El uso correspondiente fué enviar esta copia al P. Mtro. Florez, que imprimió despues la mayor parte de ella en el tomo XI de la *España Sagrada*.

grada de la Iglesia de España, y que por tanto pedia á su Santidad le permitiese leer libros prohibidos, sin restriccion alguna: todo lo cual le fué concedido, con la apreciable circunstancia de poner su Santidad en el memorial, de puño propio: *Pro gratia juxta petita.* Dicha concesion ó gracia la recibió el Mtro. Florez en Madrid en veintidos de diciembre de mil setecientos cincuenta y uno. AÑOS.

86 En el de cincuenta y dos publicó el tomo VIII de la *España Sagrada*; y aunque hasta allí habia corrido esta obra con la mayor aceptacion y sin tropiezo alguno, salió no obstante un D. Joaquin de Azur (*) á impugnar el tomo VII de ella, imprimiendo una carta en que exponia algunos reparos frívolos; á la cual satisfizo con otra nuestro Rmo. con gran modestia y juicio, y no como pedia lo picante y agrio de la de Azur. En este mismo año publicó el tomo IX, y en el siguiente dió juntos á luz el X y el XI. 1752 1753 1754

87 Aunque el Mtro. Florez estaba abstraido de nuestros gobiernos y prelacias, pues desde que emprendió su obra sagrada se apartó muy de veras de todo, y en nada se mezclaba ni nada queria sino sus libros, la Religion le atendió como era justo, dándole aquellos empleos y honores que le correspondian. Á principio de mayo del año cincuenta y cuatro celebró

(*) El verdadero nombre de este impugnador del Mtro. Florez era *D. Juan de Chindurza*, segun manifiesta el autor al número 198, dando noticia del tomo VII de la *España Sagrada*.
(*Nota de esta edicion.*)

AÑOS. esta provincia su capítulo; y aunque no se hallaba allí el Mtro. Florez (asistió á pocos y casi por precision), le hizo su difinidor, que es uno de los empleos mas honoríficos de esta provincia. En este mismo año sacó á luz los *Elogios de S. Fernando*, que fueron presentados á los Reyes en el dia del santo (1). A la entrada del año siguiente le dió S. M. mil pesos de ayuda de costa para los tomos de medallas que estaba
1755 disponiendo (*).

(1) Sobre esto escribió el marqués de la Ensenada al Maestro Florez la siguiente carta: «Rmo. P.—Recibí con la carta de »V. Rma. de 23 del pasado los ejemplares del papel que ha he»cho imprimir V. Rma., adornándolo con láminas, de los Elo»gios que en hebreo y arábigo hizo el Rey Alonso el Sábio á su »padre el Santo Rey D. Fernando. Luego los presenté á los Re»yes nuestros Señores, que admitieron con especial gratitud el »obsequio de V. Rma. en ocasion tan oportuna; habiendo sido »tambien de su satisfaccion la estudiosa aplicacion de V. Rma. »á un descubrimiento de tanto honor á la nacion, y tan digno »de aprecio por todos respetos.—Dios guarde á V. Rma. mu»chos años, como deseo. Aranjuez 5 de junio de 1754.—*El »marqués de la Ensenada.*»

(*) Escribiendo el Mtro. Florez á Villacevallos en 23 de abril de 1755, decia que el Rey le habia socorrido con mil pesos *para las láminas* de la publicacion aqui mencionada; pero que *el libro pasaria de dos mil*. Mas en otra de 25 de abril de 1758 el P. Florez se expresaba asi: «Ha salido en dos tomos—la referida obra de Medallas,—por lo mucho que creció la materia; cuyo coste parece increible, pues pasa de 70,000 rs. con la encuadernacion, que vá en pasta, por no corresponder otra cosa á obra de tanto coste.» Y en 11 de julio siguiente añadia: «La impresion hecha es de 1,400 ejemplares, en que se desgracia-

88 Como no levantaba un instante la mano del trabajo, se le llegó á cansar la cabeza, y de resultas le cayó á los ojos una fluxion muy tenaz y molesta, la cual le duró por espacio de nueve meses, habiendo adolecido á mediados de julio (*). Pero no era este el trabajo mayor del Mtro. Florez, sino el de no poder trabajar, por la costumbre que tenia hecha á ello. Aborrecia el ócio con todos sus sentidos, y para divertir el tiempo hacia que le leyesen, registrasen libros y apuntasen especies. No obstante esta fluxion tan fuerte y prolongada, compuso en el intermedio de ella, aunque con gran trabajo, el tomo XIII de la *España Sagrada*; dió algunos retoques á los de medallas que ya estaban formados y respondia á diferentes cartas, con especialidad á las que se rozaban con puntos históricos y útiles (1). AÑOS

89 Despues que se le corrigió la fluxion y mejoró

ron muchos en la imprenta, pues el mucho coste del papel, que ha llegado á 1,000 pesos, me aterró para no echar mano perdida en cada pliego.»

(*Nota de esta edicion.*)

(*) De la correspondencia del Mtro. Florez con Villacevallos resulta que, aunque consiguió aliviarse de esta dolencia, especialmente desde junio de 1756, no desapareció del todo, antes bien se recrudeció al entrar el invierno inmediato; y, mas ó menos, siguió padeciendo durante los años de 57 y 58. Pero en carta de 26 de diciembre del último de estos, decia Florez á aquel su amigo: «Yo estoy ya, á Dios gracias, trabajando como antes, restablecido de mi fluxion.»

(*Nota de esta edicion.*)

(1) Véase el Apénd. núm. XXVIII.

Años. enteramente de ella, prosiguió sus tareas y trabajos con la misma fuerza y constancia que lo habia hecho toda su vida: y así publicó el tomo XIII en el año de
1756 cincuenta y seis.

1757 90 En el siguiente tomó el medio de ir al capítulo provincial, que se celebró en la villa de Madrigal: y esto mas fué por dar algun alivio á la cabeza y ver el sitio de la antigua *Clunia*, que por ir al tal capítulo.

91 Una de las materias que darán mucho de sí para ilustrar y amenizar la Vida del Mtro. Florez serán los viajes que hizo recorriendo diferentes provincias y ciudades, en que observó y recogió muchas curiosidades dignas de saberse, como se vé en sus libros y se verá aqui en la relacion que estamparemos adelante sobre dichos viajes.

92 En este mismo año publicó los dos tomos de Medallas de las colonias, municipios y pueblos antiguos de España. Asimismo regaló á nuestro católico Monarca, que lo era entonces de Nápoles, con su obra de la *España Sagrada*, á que le acompañó la carta que se puede ver en el Apéndice. (Núm. XXIX.)

1758 93 En mayo de cincuenta y ocho recibió nuestro Rmo. una carta del Sr. marqués de Tanuchi, secretario de Estado del Rey de las Dos Sicilias, respuesta á la que se acaba de citar, en que le dice la plena aceptacion con que S. M. habia recibido el regalo de la obra de la *España Sagrada* y el gozo que habia tenido en ello; y que en gratitud habia mandado que de su Real Biblioteca se le remitiesen los libros que se habian impreso sobre el descubrimiento del *Hercu-*

lano. Fecha en Caserta á catorce de mayo de mil setecientos cincuenta y ocho. Despues ha continuado S. M. el favor, dando para su celda los libros que han salido de este asunto. AÑOS. 1758

94 En este mismo mes y año renunció la cátedra que obtenia en la universidad de Alcalá, en manos del Illmo. Sr. D. Manuel Quintano Bonifaz, inquisidor general y confesor de S. M.; el cual habiendo dado cuenta al Rey, resolvió hiciese la renuncia por escrito, como la hizo (1).

95 Era ya por estos tiempos muy sobresaliente la fama y nombre del Mtro. Florez, y le buscaban muchos y de diferentes partes, aun sin conocerle: por tanto fué aclamado y nombrado por académico honorario de una nueva Academia formada en la ciudad de Zaragoza con el especioso título del *Buen Gusto* (2).

(1) «El Mtro. Fr. Enrique Florez, del órden de S. Agustin, »puesto con el mas profundo rendimiento á los pies de V. M., »dice: Que en el año de 1751 se sirvió V. M., con consulta del »Consejo, nombrarle catedrático de teologia de la universidad »de Alcalá, cuya cátedra no ha podido regentar personalmente, »á causa de hallarse ocupado en esta córte de órden de V. M. »en la formacion de otra obra; y haciendo falta á dicha univer»sidad la persona del catedrático, y que al suplicante le basta »el honor con que V. M. se sirvió condecorarle, pone á sus »Reales pies el nombramiento, haciendo dejacion de la cáte»dra, considerando será de su Real agrado. Asi lo espera de »la benignidad de V. M.—S. Felipe el Real de Madrid y abril 2 »de 1758.»

(2) «Muy Sr. mio: Deseando la Academia del Buen Gus-

AÑOS. 96 El amor y cariño que el P. General tenia á nuestro Rmo. Florez se echa bien de ver por las veras con que le procuraba los honores y prerogativas correspondientes á su mérito; y asi en el año de cin-
1759 cuenta y nueve le dió parte de que sin duda le haria

»to, nuevamente] formada en esta ciudad, participar del que »V. Rma. manifiesta en sus obras; llena de gozo y confianza »aclamó á V. Rma. por uno de los académicos honorarios que »nombró en la junta general del viernes 12 del corriente; y yo »en su nombre lo pongo en noticia de V. Rma., asegurándole »que la de su aceptacion dará nuevo asunto de celebridad á la »Academia, y á mí especial motivo para repetirme frecuente»mente á las muy apreciables órdenes de su agrado.—Dios guar»de á V. Rma. los muchos años que le deseo. Zaragoza y mar»zo 23 de 1758. B. L. M. de V. Rma. su mas afecto seguro »capellan y servidor, *Pedro de Figueroa*.—Rmo. P. Mtro. Fray »Enrique Florez, muy señor mio.—*Respuesta*.—Muy Sr. mio: »El nombre del Buen Gusto con que se presenta al público esa »Academia, no corresponde al malo que ha tenido en acordar»se de un sujeto que no conoce el nombre de la Academia, ni »la esfera, leyes ó clases de personas que la forman. El tiem»po, el título y la circunstancia del lugar prometen cosa gran»de, por no corresponder menos á tan esclarecida ciudad; pero »eso mismo debe acobardar á los que no podemos pensar en »cosas grandes; y asi, dándome por muy honrado con solo la »memoria de V. S., no necesito mas vínculo para confesarme »obligado y corresponder en cuanto pueda á sus órdenes, á las »que quedo, deseando ocasiones que lo acrediten, y pidiendo »á Dios prospere los deseos y buen gusto de V. S.—Madrid y »junio 3 de 1758. B. L. M. de V. S. su obligado servidor *Fray* »*Enrique Florez*.—Sres. y Academia del Buen Gusto de Zara»goza.»

Asistente (1), que es uno de los principales empleos y títulos honrosos de nuestra religion. AÑOS.

97 Cualquier ocasion que se le proporcionaba al Mtro. Florez acerca de sus trabajos literarios, la abrazaba y seguia sin perdonar fatiga, con tal que considerase algun adelantamiento en ella, ya fuese de presente, ya de futuro; por lo que escribió una carta de gracias al Illmo. Sr. Pantoja, obispo de Leon, que le proporcionó y sirvió con copia de dos concilios inéditos, Cordubense y Toledano, los cuales publicó en el prólogo del tomo XV, y asimismo le movia para que le comunicase noticias de su iglesia (2). 1759

(1) «R. P. M., salud... Por medio del marqués de los Llanos le signifiqué mi deseo de que esa provincia se indujese á procurarle el honor del provincialato. Y aunque ese no fuese asunto de escribir, por serlo de gobierno, en que V. P. no quiere ingerirse por atender á su estudio, lo fué sin duda el negocio del cardenal de Noris, que por medio del Mtro. Fray Gerónimo Flores encargué á su celo, para que practicase allí los oficios que creí necesarios para indemnizar su honor..... Supuesto este estado digo, que si la muerte no me impide haré sin duda Asistente á V. P. al terminar el novenio, no obstante el sumo amor que justamente tengo á Lila, quien á su suficiente graduacion añade el mérito del indefeso celo con que sin perdonar fatiga atiende al decoro de la Religion, y del religioso proceder con que hace honor especial á mi educacion; y asi al regocijo que me resultará de dar á V. P. el baño de una honrosa decoracion, se me seguirá el de dárselo tambien á él... Roma y febrero 15 de 1759. *Fr. Francisco Javier Vazquez*, general.—P. Mtro. Fr. Enrique Florez.»

(2) Véase la carta en el Apénd. núm. XXXI.

AÑOS. 98 En este año hubo en nuestro católico Monarca la grande novedad de mutacion de reinos, dejando el de Nápoles y pasando al de España, para cuya proclamacion mandaron á nuestro Rmo. Florez que diese la idea de la medalla ó medallas con que le habian de felicitar; de lo que existen dos dibujos hechos con lapiz, de su propia mano, que la tenia curiosa para semejantes trazas y dibujos. El uno de estos tiene por el contorno del un lado esta inscripcion: CAROLVS III. D. G. HISPANIARVM REX 1759; y por el otro: MARIA AMALIA D. G. HISPANIARVM REGINA. Del segundo dibujo no hay mas que una corona cuércea, y dentro de ella esta letra: REDIIT ACCEPTO REGNO. Estoy en que hizo otros dibujos que sirviesen para la proclamacion, y que los dió á un dibujante para que los pusiese en limpio.

1760 99 Escribia el Mtro. Florez su *España Sagrada* y las demas obras segun aprendia la verdad de los hechos y de los dichos, dando á cada uno su lugar; pero como aquello mismo que hacia no era algunas veces grato al paladar y gusto de todos, se originaban de ello sentimientos y quejas; y tales fueron las que al principio de este año formó el Sr. Cernadas (*) sobre lo que habia impreso acerca de la patria de Prisciliano: lo que movió á nuestro autor á vindicarse en el asunto con la moderacion que acostumbraba (1).

(*) D. Diego Antonio Cernadas y Castro, cura de Fruime, gallego, cuyas obras corren impresas.

(*Nota de esta edicion.*)

(1) Véase el Apénd. núm. XXXIII.

100 A este mismo año corresponde otra carta que se pone en el Apéndice (1), donde se puede ver por lo honorífica que está hácia nuestro autor y por ser del Excmo. Sr. Comisario general de Cruzada D. Alfonso Clemente de Aróstegui que de Dios goce, íntimo amigo del Rmo. y voto de toda excepcion en varias materias. AÑOS. 1760

(1) Núm. XXXIV.

AÑOS.

1760

CAPITULO VII.

Dedícase y dá principio á la Historia natural.

101 Por este tiempo se dedicó al deleitoso estudio de la *Historia natural*, de que formó una coleccion y gabinete visible y notable, no solo en nuestra España, sino que puede muy bien lucir y competir con los de los extranjeros, ya por lo abundante en las mas de las especies y familias, y ya por lo raro y particular de muchas piezas; de todo lo cual sacaba muchos frutos espirituales; y á cuantos tenian el buen gusto de ver esta coleccion y gabinete hacia que reflexionasen con atencion «y cuidado las obras admi»rables del Criador, en que brillan pasmosamente y »como que se palpan los atributos de su bondad, sa»biduria, omnipotencia y el infinito amor que tiene y »muestra á los hombres, para quienes ha derramado »por el universo copiosamente sus tesoros y riquezas »en la prodigiosa variedad y hermosa multitud de »criaturas, como apuntó el discreto orador de sus »honras (1).» Dejó puestos de su mano varios textos de la Sagrada Escritura, contraidos y apropiados á diversas piezas.

102 A los principios de este gusto recogia solamente lo que era hermoso y de buena vista, pues decia tiraba á atraer y enamorar; pero despues lo abra-

(1) Pág. 53.

zaba y recogia todo sin excepcion de clases ni de cosas. Juntó una porcion de piezas del reino animal; pero desistió de él por ver que se le apolillaban y corrompian; y decia que ya solo aspiraba al reino eterno, cuya proposicion tenia dos sentidos. AÑOS.

103 Solo su actividad pudo recoger tanto como juntó en tan poco tiempo. Para estos adelantamientos tenia movidas las cuatro partes del mundo por diferentes conexiones y correspondencias: ya por compras, en que gastó mucho, ya por trueque de piezas multiplicadas que tenia y otros deseaban; y ya por otros medios. El año de mil setecientos sesenta y seis era sobresaliente este gabinete, como allí se nota; por lo que pensó en asegurarle: y en el de sesenta y siete le consultó el Exmo. Sr. marqués de Grimaldi, primer secretario de Estado sobre otro de la misma línea: y finalmente seria largo el dar aqui razon de lo que juntó é hizo sobre la Historia natural, pues podria formar un tomo abultado.

104 En el año mil setecientos sesenta y uno publicó el Mtro. Florez la curiosa y amena obra de las *Reinas Católicas de España*, mereciendo por ella aplausos generales, de lo que es parte de prueba haberse impreso ya segunda vez. En este mismo año le propuso el Sr. conde de Caylus, presidente de la Real Academia de Inscripciones y Bellas-letras de Paris, para Académico de aquel cuerpo, en atencion á la célebre fama que habia adquirido en la República de las letras (1). 1761 1761

(1) Véase el título en el Apénd. núm. XXXVII.

AÑOS. 105 Con este motivo le escribió nuestro Rmo. una carta latina, en que le dá las gracias, ofreciéndosele con todas veras, y enviándole en gratitud y correspondencia algunas monedas rarísimas, nunca vistas por los autores que tratan de esta ciencia; una de oro del rey de Italia Grimualdo: otra del mismo metal, de Victoriano: otra de indubitable fé, de Tiberio, en gran bronce, con el consulado V. Asimismo le dá noticia de una *espada antigua española de cobre*, de que trata Livio; y de una *punta de lanza* (1) del mismo metal, de que habla Estrabon.

106 En el mismo mes y año escribió otra carta á aquella Real Academia dándole parte de como la enviaba los libros que habia sacado de Medallas, y dibujos de otras muy raras. Esta carta se extravió, y ofrece resarcir lo que en ella decia enviaba, segun consta por otra tercera: y todas se ponen en el Apéndice (2).

1762 107 Al principio del año sesenta y dos regaló á la Serma Sra. duquesa de Saboya la obra de las *Reinas Católicas*, acompañada con una carta (3): y Su

(1) De esta *punta de lanza* habló nuestro Rmo. en el tomo III de Monedas, tab. LIX; y la *espada* antigua española se la regaló al Sermo. Sr. Infante D. Gabriel, muy dado á estas antigüedades, que la estampó en el núm. 6 de la pág. 303 de las notas de su famoso Salustio.

(2) Núm. XXXVIII, XXXIX y XL.

(3) «Serma. Sra.—La fama de la singular benignidad de »V. A. y el honor que he tenido en ilustrar mis libros con su »glorioso nombre, me alienta á solicitar el nuevo honor de po-

Alteza la aceptó con muchas expresiones de favor (1). AÑOS.
En la primavera de este año emprendió uno de los viajes mas largos que hizo en toda su vida, recorriendo los reinos de Valencia, Cataluña y Aragon, como se individualiza adelante. 1762

Á poco tiempo de haber llegado de su viaje tuvo otro mayor gusto en recibir lo que dos años habia estaba solicitando con ansia, que era una copia de todas las *Cartas inéditas de S. Bráulio*, que se guardan en el archivo de la santa iglesia de Leon (2): lo que consiguió por medio del Sr. D. Cárlos Espinós, muy á medida de su deseo, con la siguiente carta escrita en veintiseis de julio:

«Rmo. P. y mi dueño: doy con esta aviso á »V. Rma. de haber hoy entregado el paquete de »cartas de S. Bráulio, para que vayan juntas con la »ropa y pontifical que se remite para el Illmo. Sr. Don »Pascual Herreros, obispo electo de esta ciudad. Vá

»ner á sus pies esos dos tomos. En ellos verá V. A. todas las »infantas de España que la han precedido: veráse tambien á sí »misma como corona de todas las que con su nacimiento ilus»traron nuestra Monarquia. Verá en ellos á todas las reinas; y »en mí á su menor esclavo, que rendido á sus pies pide á Dios »colme á V. A. de bendiciones con toda su Real familia. Ma»drid y febrero 20 de 1762.—Serma. Sra., mi señora. Á los »pies de V. A. *Fr. Enrique Florez.*»

(1) Entregó estos libros á S. A. D. Martin Panzano, presbítero aragonés y dean que fué de la santa iglesia catedral de Huesca.

(2) Publicadas en el tomo XXX de la *España Sagrada*.

AÑOS. «con ellas la copia del concilio de Santiago nueva-
»mente descubierto, y tambien otra pieza importante,
»que es la respuesta de Esperaindeo á su discípulo
»Alvaro explicando el texto *Ascendo ad Patrem meum,*
»*etc.*, y es puntualmente la que se insinúa en el to-
»mo XI de la *España Sagrada* no haberse encontrado,
»hasta que ahora se halló en el mismo códice de las
»cartas de S. Bráulio. Es pieza apreciable y muy só-
»lidas las explicaciones que dá á los textos de la Es-
»critura. Tiene al principio puesta la cifra del nombre
»de *Esperaindeo.*»

Publicó tambien el tomo XVI de la *España*, que
1763 trata de la iglesia de Astorga; y en el siguiente dió
á luz el XVII, que es de la catedral de Orense.

DE LOS MONUMENTOS DE GRANADA.

1764 108 El voto del Mtro. Florez en materia de anti-
güedades era decisivo, y por tanto mandó S. M. re-
mitirle cierto proyecto que le habian presentado so-
bre los monumentos que se iban descubriendo en la
Alcazaba de Granada, segun se declara todo en la
órden ó carta que el Sr. marqués de Grimaldi es-
cribió á nuestro Rmo. y en la respuesta que este
le dió (1).

(1) *Carta del Sr. Grimaldi.* «La adjunta descripcion ó no-
»ticia de los monumentos que se van desenterrando en la Al-
»cazaba de Granada, ha sido presentada al Rey, solicitando su
»patrocinio para publicarla y continuar las excavaciones nece-

109 Por la carta y respuesta se echa bien de ver, lo uno, el pulso y tiento con que procede S. M. en los negocios, valiéndose de sujetos correspondientes para

AÑOS. 1764

»sarias. S. M. desea proteger todos los trabajos que puedan dar »lustre á la nacion; pero antes de empeñarse en este negocio »de la Alcazaba quiere cerciorarse de la identidad, para no ex»poner su nombre á la crítica de las naciones; y por tanto me »manda remitir á V. Rma. el proyecto y el libro presentado, »para que como tan instruido en las materias de erudicion y »antigüedad, me diga lo que siente, asi sobre la autenticidad »de los monumentos, como sobre la utilidad de publicarlos, y »si será conveniente gastar el dinero en hacer nuevas excava»ciones. V. Rma. con su acostumbrada ingenuidad me diga el »juicio que forma del autor de la descripcion y de lo que de él »se puede esperar, teniendo presente para todo los varios lan»ces, impugnaciones y apologias á que han dado motivo los re»feridos descubrimientos, lo que no ignorará V. Rma. habien»do hecho tanto estudio en estas materias. Dios guarde á »V. Rma. muchos años. Madrid á 3 de diciembre de 1764.— »*El marqués de Grimaldi*.—R. P. Fr. Enrique Florez.—*Res»puesta*. Mi señor: He reconocido los adjuntos pliegos, que »V. E. se ha dignado remitirme de órden de S. M. para que »declare mi sentir sobre los descubrimientos de la Alcazaba de »Granada y proyecto ofrecido en solicitud de la Real protec»cion; y para no fatigar la benigna atencion de S. M. puede »V. E. asegurar, que aunque dichos descubrimientos supongan »en realidad fábrica y monumentos antiguos de la gentilidad, »todo lo eclesiástico y sagrado es fraguado en la misma oficina »que lo empezado á descubrir en el año de 1595, contradecido »por los hombres eruditos de España y fuera de ella, que ins»truidos en la antigüedad prontamente desconocieron la inven»cion; y no tengo duda alguna en que los doctos que no sean »andaluces, y en especial los no criados en Granada, formarán

AÑOS. 1764 los aciertos, y lo otro, el alto concepto que tenia formado de nuestro autor: el cual libre de preocupacio-

»el mismo concepto de los descubrimientos modernos que de »los antecedentes, recibiendo á estos con el mismo desprecio »que á los primeros. Yo á lo menos no puedo formar otro dic»támen en mi conciencia; y estrechado por mi Juez soberano á »que manifieste mi sentir, estoy obligado á confesar que el au»gusto nombre de S. M., inmortalizado en la proteccion de los »monumentos de Herculano, no se debe exponer al ludibrio de »las naciones, y que la España recibirá en el fomento de las »cosas de la Alcazaba grave injuria entre los hombres de letras »de la Europa. Tal vez hablando con el Mtro. Sarmiento, be»nedictino, deseamos una poderosa mano, que muy lejos de »proteger estos inventos los mandase extinguir, diciendo el »mencionado *que hartas ficciones y mentiras tenemos*.—Este »es, señor, el dictámen que al cabo de mis estudios en la anti»güedad tengo formado en la materia. Este el que me parece »formarán los extranjeros, pues todos tenemos un mismo y un »solo original de la antigüedad en sí misma. Este el general, »fuera de Granada, donde el amor á la patria, ya arraigado, »disculpa en las preocupaciones concebidas desde el fin del si»glo décimosexto, y donde aun los sujetos mas hábiles (cual »juzgo al del proyecto), se ven como precisados por el amor á »la patria á estudiar, no tanto en discernir, cuanto en apoyar »lo doméstico.—Doy mil gracias al cielo por el celo y benigni»dad que ha infundido en nuestro católico Monarca para mirar »en todo por el mayor bien de la nacion; pero con todo mi co»razon, y con la imparcialidad que parece corresponde en el »asunto, deseo no proteja invenciones mas dignas de un per»pétuo silencio ó exterminio, que de su augusto nombre. Asi lo »siento, besando los Reales pies, y rendido á las órdenes de »V. E. como devoto siervo.—*Fr. Enrique Florez*.—Madrid y »diciembre... de 1764.»

nes, informó en los términos de una prudente discrecion, haciendo un juicio maduro y reflexivo sobre los tales monumentos, que tanto ruido han metido en el siglo pasado y presente: los cuales ellos mismos se delatan de luego á luego por su torpeza y fábrica material, y conocerá su ficcion, no digo el Mtro. Florez, sino cualquiera que tenga mediana tintura y práctica de antigüedades (1).

AÑOS. 1764

(1) No habia visto el Mtro. Florez los monumentos originales de Granada cuando dió el dictámen que se acaba de poner; pero constantemente se confirmó en el mismo el año de 1770 cuando estuvo en aquella ciudad y se los franquearon para que los viese todos. Al que no sepa como estan las cuestas y cerros de Granada, horadados y calados por dos mil partes, y que todo ó casi todo el centro de ellos se registra y anda y aun se habita, le harán creer que no era posible estuviesen allí aquellos monumentos, muchos de ellos de una mole muy crecida y pesada, desde el tiempo de los romanos, por casualidad, sino guardados y ocultos con mucho estudio y cuidado; pero bien observado, todo aquello estaba en parajes muy á propósito y proporcionados para su colocacion, como eran templos, edificios, etc., los cuales habiendo sido arruinados y viniendo despues los moros, torpes é incultos, fabricaban sobre aquellas mismas ruinas: esto mismo dicen se reconoce en Toledo y otros lugares. Debajo de aquellas ruinas quedaban muchos huecos y minas: los montes y cerros estan taladrados por mil partes, ya fuese para las salidas y correrias que hacian los moros contra los cristianos, ó ya para habitar como en muchas partes de ellos se habita, sin mas arte ni compostura que la natural excavacion que han ido haciendo en el cerro. En estas excavaciones era casi forzoso que siendo muchas, como son, unas ú otras fuesen á tropezar con aquellos huecos y piezas que estaban so-

AÑOS.

CONCÉDELE SU SANTIDAD EXENCIONES DE EX-ASISTENTE GENERAL.

1765 110 El amor que ha tenido y tiene hácia sus hijos y Religion el Rmo. P. general Fr. Francisco Javier Vazquez, fuera de la amistad y afecto particular que profesaba al Mtro. Florez, como ya se ha tocado otras veces, le movió, sin otro influjo, á facilitarle de Su Santidad las exenciones de Asistente general de las provincias de España para darle esta condecoracion, como lo expresa la carta que le envió con el de-

terradas en las ruinas, y se mantenian firmes y sólidas. En estas ruinas de templos, fábricas suntuosas, etc., quedaban piedras con inscripciones romanas, figuras, ídolos, todo propio y legítimo del tiempo de la gentilidad. Despues de esto entró la astucia y malicia, y metió entre estas piezas planchas de plomo, vasos de bronce, piedras con inscripciones, y en algunas de estas embutieron monedas de plomo. Pero se ha de notar que todas estas piedras y monumentos que decimos ser fingidos, son fáciles de conducir y blandos para labrar; como por ejemplo piedras alabastrinas y planchas de plomo, etc., en que se vé claramente que las letras que estan escritas en ella no son abiertas con burril ni cincel, sino que se conoce hicieron á propósito punzones que, apretados con fuerza de martillo ó mazo, calaban casi toda la plancha de plomo; de modo que por la parte de abajo de este se ven en algunas planchas las huellas de las letras y se pueden leer; pero considerándolas al revés. Casi es excusado hablar de estos documentos, por lo mucho que hay escrito sobre ellos; y nuestro Rmo. apunta lo que basta para no fatigarse.

creto de Su Santidad, puesto en el Apéndice (1), y la carta al pié (2). AÑOS.

111 En el año de sesenta y seis habia ya pensado el Mtro. Florez asegurar, en algun modo, lo que tantos afanes, cuidados y dinero le habia costado recoger, que era su preciosa libreria con los ramos de historia natural y monedas. Para esto supo su sábia conducta sacar un breve del papa Clemente XIII, en que prohibe que en ningun tiempo se extraigan libros y cuadernos impresos y manuscritos, monadas y piezas de historia natural pertenecientes al *Museo y Biblioteca Matritense* del Mtro. Florez, como todo consta del citado breve, dado en veintisiete de enero (*). 1766

112 En el dia veintidos de mayo pasó nuestro Rmo. á Aranjuez, acompañado de otros tres PP. MM. los mas condecorados que se hallaban en este con-

(1) Núm. XLI.

(2) «Muy R. P. Mtro. salud: incluyo á V. P. M. R. la adjunta patente con tanto mayor gusto cuanto ha sido grande mi deseo de facilitarle esta condecoracion. Antes de presentar mi súplica en 19 de abril de 65 al papa, expuse verbalmente su contenido con la extension conveniente á hacer comprender á Su Santidad, que lo que era gracia de parte suya era un oficio de justicia por parte mia. Yo me congratulo con V. P. M. R. cordialísimamente, y deseando que goce por muchos años este honor, pido á Dios conserve su vida en su santa gracia. Roma 25 de abril de 1765. De V. P. M. R. amantísimo de corazon, *Fr. Francisco Javier Vazquez*, general. Muy R. P. M. Fr. Enrique Florez.»—Recibió este la carta en Madrid el dia *diez* de mayo.

(*) Apénd., núm. XLII.

AÑOS. vento, y en audiencia pública habló por todos á
1766 S. M., é hizo sus rendimientos y oferta besándole todos la mano, de cuya humilde y debida accion quedó muy gozoso y satisfecho el soberano.

113 En este mismo año hizo un viaje á Bayona de Francia por Osma, Soria, Tarazona y Navarra, volviendo por Calahorra, Logroño, Burgos, Carrion, Valladolid, etc. Por este tiempo merecia mil satisfacciones del príncipe nuestro señor, que Dios guarde (*), y del Sermo. Sr. infante D. Gabriel, dándole uno y otro entrada franca en su cuarto, favor que disfrutó muchas veces, y con cuyo motivo logró aficionarlos á la historia natural. Al príncipe le redujo á que dispusiese una pieza ó sala para gabinete de cosas naturales, sin otro destino, la que se adornó con armarios y cristales segun el acuerdo, gusto y direccion del Mtro. Florez, por expreso mandato de Su Alteza, á quien para empeñarle mas en aquel gusto le presentó diferentes piezas de naturaleza, muy graciosas y agradables á la vista. Asimismo le hizo y leyó un breve tratado (1) sobre la utilidad y frutos que se sacan de la historia natural. En este mismo año imprimió el tomo XXI.

1767 114 La actividad y constancia del Mtro. Florez en adquirir piezas y noticias con que adelantar sus obras y proyectos le hizo sobresalir en poco tiempo

(*) El príncipe de Asturias de quien aqui se hace mencion, fué despues el rey Cárlos IV.

(*Nota de esta edicion.*)

(1) Véase á la letra al hablar de sus escritos, núm. 221.

mucho mas de lo que podia esperar, como palpable y determinadamente se vió en su gabinete de historia natural. Para la eclesiástica logró al principio de este año que le pusiesen en su celda el códice gótico de las *Obras de Tajon*, que copió, cotejó y disfrutó á su satisfaccion (*). En diez y ocho de febrero firmó nuestro Rmo. P. general en el convento de Roma sus letras, en que le nombró presidente para el capítulo que habia de celebrar esta provincia de Castilla, con cuyo motivo pasó á la villa de Madrigal, como luego se dirá (1). AÑOS. 1767

115 Merecia el Mtro. Florez un grande concepto en el de nuestro católico Monarca, segun notamos en diferentes partes de estas memorias, consultándole negocios de honor y letras; y parece que con razon, pues él fué quien despertó el gusto de varias ciencias y materias en nuestra España, y quien puso en movimiento el de la historia natural; nada de lo cual se le ocultaba al soberano. La honorífica carta que sobre este asunto le escribió el Excmo. Sr. marqués de Grimaldi prueba bien nuestro aserto: y el alto concepto que tenia formado el Monarca de la literatura

(*) Los libros de las *Sentencias* de Tajon no fueron publicados en vida del Mtro. Florez. Diólos á luz, aunque incompletos, el P. Risco en el tomo XXXI de la *España Sagrada*, que es el segundo de los correspondientes á la iglesia de Zaragoza; mas la Academia, al hacer una nueva edicion del mismo volúmen en el año inmediato de 1859, ha podido ofrecerlos al público en su primitiva integridad. (*Nota de esta edicion.*)

(1) Véase el núm. 461.

AÑOS. y juicio del Mtro. Florez, considerándole *único sujeto*
1767 *capaz de dar luces en el asunto*, es elogio que sube mucho y llena mas (1).

(1) *Carta del Sr. Grimaldi.* «Hay en Paris un vasallo del »Rey, D. Pedro Dávila, nacido en el Perú, que ha formado un »copioso gabinete, cuyo catálogo compone tres tomos. Propo»ne venderle al Rey, y antes de costearle quiere S. M. saber el »juicio que forma V. Rma. de la calidad, circunstancias y va»lor que tiene, como que habiendo sido la historia natural uno »de los muchos estudios que V. Rma. ha hecho para honor de »la nacion, le cree único sujeto capaz de dar luces en el asun»to, aunque sea con el corto auxilio del catálogo. Prevéngolo »á V. Rma. de órden de S. M., y deseo le guarde Dios muchos »años. San Ildefonso 27 de julio de 1767.—*El marqués de Gri»maldi.*—Rmo. P. Fr. Enrique Florez.»

Existe un borrador de nuestro Rmo., que aunque no tiene fecha de dia, mes ni año, se saca por el contexto ser *Respuesta* á la carta del Sr. marqués. Dice asi: «Una corta ausencia me »dilató ocho dias el recibir la de V. E.; pero el mayor senti»miento es el de la materia, por no poder desempeñarla digna»mente, á causa de que las piezas de historia natural piden ins»peccion ocular del tamaño, integridad y circunstancias indi»viduales de cada cosa, que alteran notablemente su valor, no »solamente en las clases de piedras preciosas, en que el índice »no expresa los quilates y circunstancias, sino en los minerales »de oro y plata, en que tampoco declara el peso de cada uno, »y en una pequeña concha ó litophito, que aunque esté presen»te debe ocupar muchos dias y debe graduarse el valor una »por una, á fin de no perjudicar al que dá ni al que recibe. Á »esto se añade que lo principal de la historia natural no se »funda en valor intrínseco, sino en estimacion arbitraria del »gusto y curiosidad, porque de Lóndres me avisan estarse ofre»ciendo allí mas de veintitres mil reales (264 libras esterlinas)

116 En el año de sesenta y ocho publicó nuestro autor el ruidoso tomo XXIV de la *España Sagrada*, que trata de la *Cantabria*; y tambien emprendió un

AÑOS. 1768

»por una concha pequeña, y no la quieren dar. En España no »dieran un peso, por no haberse introducido este gusto. Yo, »viendo el sumo aprecio que hacen las gentes cultas de la Eu»ropa de este deleitable estudio, en que Dios puso por sus ma»nos los fundamentos, procuré despertar y ver si podia intro»ducir entre nosotros alguna emulacion de las maravillas divi»nas, recogiendo lo poco que puede un religioso, á fin de vin»dicar por otros poderosos la nota que nuestra nacion padece »entre las que debieran mirarla como primera en el mundo, »si ella empieza á conocer los tesoros con que el Omnipotente »la ha dotado en tan vastos dominios, que otros roban, y bri»llan desluciéndonos á nosotros. Hoy podemos lisonjearnos de »que ya llegó el fin de tan largo abandono, reservando el cielo »para el glorioso imperio de nuestro Soberano el que se intro»duzca este gusto y cese la barbarie; pues el caso presente del »gabinete de Dávila puede ser un principio que se roce con el »fin mas glorioso de que cuanto se adelante ceda en eterno ho»nor del nombre de S. M., á quien la posteridad deberá tribu»tar las ventajas que dentro de poco tiempo hará España á las »demas naciones en gabinetes de historia natural, porque el »principio de Dávila es un pie de veintidos años continuos de »perpétua solicitud y crecidas expensas, copioso en muchas lí»neas y en algunas celebrado del mas formal. Esta es circunstan»cia que no tiene precio determinado, porque el conjunto ex»cede el valor de las partes. Añádese el estar ya formalizado el »gabinete con índices. Esto obliga á concluir que el valor debe »examinarse dentro de París por intervencion de nuestro em»bajador, que explorando por tercera persona el precio en que »Dávila estima su total, le haga tantear á otros inteligentes, y »no reparen en cuatro mas ó menos, pues el lance acaso será

AÑOS. viaje á la Andalucia, recorriendo lo mas florido de
1768 ella.

117 Deseaba el Mtro. Florez publicar algunas obras propias de nuestra nacion, lo que ejecutó siempre que pudo, y hubiera impreso otras mas, si no le faltara el tiempo. Tal vez no tenia aquello mismo que deseaba publicar; pero sí razon y noticia individual de en dónde existia. Determinadamente queria imprimir la *Biblia antigua de España*, de que se valieron y usaron nuestros antiguos PP. y doctores, porque le parecia haria honor y servicio á la nacion, y se lisonjeaba que tal vez algun dia llenaria sus deseos (1); pero no se los dejó Dios ver cumplidos. Intentó sacar copia de la citada Biblia, para cuyo efecto se valió de su antiguo y verdadero amigo el Illmo. Sr. Don Francisco de las Infantas, consejero de Castilla y colegial que habia sido del mayor de S. Ildefonso de Alcalá, en cuya biblioteca existe un ejemplar de ella,

»único, y este vincula cuanto honor resulte despues á la nacion. »Si yo pudiera algo con V. E. lo empleara todo en rogarle ha»ga sus buenos oficios con S. M., en cuya grandeza de ánimo »y celo por el mayor bien de la Monarquia habrá poco que ba»tir.»—En 11 de agosto le escribió el Sr. marqués otra carta que dice.—«Rmo. P.: Ha parecido bien al Rey el informe de »V. Rma. sobre la estimacion y valor del gabinete de Dávila. »Los libros de su catálogo me los volverá V. Rma., entre»gándolos á este fin al oficial mayor del Parte de Madrid. Dios »guarde á V. Rma. muchos años, como deseo. San Ildefonso 11 »de agosto de 1767.—*El marqués de Grimaldi.*—R. P. Fr. En»rique Florez.»

(1) Véase el prólogo del tomo XI de la *España Sagrada.*

escrito á lo que se presume en el siglo X en letra gótica. AÑOS. 1768

118 Pidió efectivamente el Sr. Infantas á aquel ilustre rector y colegio le enviasen á Madrid el ejemplar gótico para sacar aqui la copia, ya fuese por la mayor seguridad en el reconocimiento y cotejo, ó ya por evitar aquel molestísimo y largo trabajo, que lo era sin duda para cualquiera que lo tomase á su cargo. Pero la causa de que el público no goce esta obra estuvo, en que aunque el rector y colegio deseaban y querian complacer de veras á su concólega el Sr. Infantas y á nuestro Rmo. Florez, se hallaron embarazados con la excomunion que tienen, reservada á Su Santidad, para que nadie pueda sacar libros de aquella biblioteca, y por tanto desistió de la idea.

119 Viendo nuestro Rmo. este tropiezo y que ya no era el primero que habia tenido en esta línea, acudió por lo que pudiese ocurrir en adelante al SS. Padre de donde dimanan estas gracias para que dispensase, y tanto los dueños de las bibliotecas como los bibliotecarios de ellas le pudiesen franquear los libros y manuscritos que necesitase sin incurrir en censura alguna; lo que benignamente le concedió Su Santidad en cinco de febrero de mil setecientos sesenta y ocho, cuya gracia se pone en el Apéndice (1).

120 Sobre el mútuo y dilatado comercio que el Rmo. Florez tenia dentro y fuera del reino para ad-

(1) Núm. XLIII.

AÑOS. quirir cosas de naturaleza, véase la carta del Apéndice (1).

1769 121 En el año de mil setecientos sesenta y nueve publicó la segunda parte del tomo XXIV. En este mismo representó á nuestros PP. y superiores, que debian tomar providencia sobre lo que habia de suceder despues de su vida, en órden á la disposicion de sus libros, impresiones y otros productos que podian resultar, lo que en efecto acordaron en el capítulo intermedio, celebrado en este convento á mediados de abril. Y nótese de paso que ya iba recogiendo velas, pues conocia se le acercaba la hora.

122 Por junio salió para la ciudad de Burgos, á fin de recorrer aquellos contornos é informarse ocularmente de diferentes puntos, y situaciones de lugares y monasterios de aquel territorio, como lo hizo, recogiendo infinitos documentos y noticias que despues le sirvieron para la formacion de los dos tomos de su Historia, veintiseis y veintisiete, como en ellos se puede ver.

1770 123 En el año de setenta publicó el tomo XXV, que trata de las *Memorias eclesiásticas de Tarragona*: y tambien dió á luz la obra de la *Exposicion del Apocalipsis* hecha por S. Beato, presbítero de Liebana, la cual habia mas de mil años que se habia escrito, y por falta de valor y gusto se mantenia entre el polvo y polillas.

124 Como el Mtro. Florez estaba ya viejo y can-

(1) Núm. XLIV.

sado, ideaba todos los años hacer algun viaje, luego que salia el invierno, para desahogarse y descansar algun tanto; pues los trabajos eran contínuos, y aunque los tomaba con gusto, no dejaban de hacer su efecto, pesando mucho un año sobre sesenta y ocho: y asi emprendió su viaje por el mes de abril, como se refiere adelante (1). Años. 1770

125 Al año siguiente por mayo hizo otra caminata hácia la Extremadura (2), y apenas habia descansado de ella, cuando pasó á ver la célebre Cartuja del Paular (3). 1771

(1) Núm. 501.
(2) Véase el núm. 547 y sig.
(3) Véase el núm. 568.

AÑOS.

1771

CAPITULO VIII.

Establécese el Real Gabinete de Historia natural de Madrid por influjo del Mtro. Florez: y sobre la conservacion del que dejó en su celda de S. Felipe el Real.

126 El celo de nuestro Monarca en promover todo lo que es y puede ser honorífico y útil al reino, se está viendo y tocando diariamente, y con dificultad habrá habido otro Soberano en nuestra España que le haya igualado: pues aunque todos y cada uno de por sí hayan hecho una ú otra cosa grande, este gran Rey las ha abrazado todas, y hecho mayores. Por tanto mandó al Sr. marqués de Grimaldi pusiese en manos del Rmo. Florez, satisfaccion que ya habia merecido otras veces de S. M., el catálogo de Historia natural que habia formado D. Pedro Dávila, y que diese su parecer acerca de la propuesta que este hacia, y la utilidad que traeria á la nacion admitirla. Véase al pié la carta del Sr. marqués (1) con la res-

(1) *Carta del Sr. Grimaldi*: «Rmo. P.: No dejará V. Rma. »de tener presente que á mediado del año de 67 le pedí pare»cer, de órden del Rey nuestro señor, acerca de la calidad y »valor del gabinete de D. Pedro Dávila. Habia este entonces »propuesto á S. M. la compra de su gabinete y S. M. no entró »en ella... Dávila se ha deshecho en París de varias piezas; y »por consecuencia, ignorándose el estado actual del gabinete, »ha formado ese catálogo por mayor, manuscrito, en que dá »idea de lo que en el dia subsiste; y S. M me manda pasarle á

puesta de nuestro Rmo., á cuyo parecer y dictámen se debe que el gabinete de Dávila esté hoy en Madrid: pues me consta que algunos cortesanos celosos

AÑOS. 1771

»manos de V. Rma. para que informe qué concepto forma del »estado actual del gabinete, segun dicho catálogo manuscrito, »y qué piensa V. Rma. acerca de la propuesta de Dávila y de »la utilidad que traeria á la nacion admitirla. San Lorenzo el »Real á 10 de octubre de 1771. *El marqués de Grimaldi.*— »Rmo. P. M. Fr. Enrique Florez.»—*Respuesta.* «Excmo. Sr.— »He visto el índice adjunto que V. E. se ha dignado enviarme »de órden de S. M. sobre el actual estado del gabinete de His»toria natural de D. Pedro Dávila, y hallo ser una coleccion »muy cumplida y preciosa de los tres reinos de naturaleza; »pues aunque se deshizo de varias piezas, en la mayor parte »duplicadas, para ocurrir á urgencias, le obligó el genio y pro»porcion á recoger otras muchas, que forman un gabinete en»riquecido de lo mas precioso y exquisito de la naturaleza, su»perior en algunas clases á los mas celebrados, por ser colec»cion formada con tenaz aplicacion de muchos años, y no po»cas expensas, para estudío y fines propios, á diferencia de las »que se hacen para otros, donde no es tanto el conato y la an»sia de los colectores. En esta puede lograrse en un dia lo que »no se consigue en muchos años, empezando por donde otros »acaban, por la felicidad de hallar juntos y bien distribuidos »los tres reinos, géneros y especies de la naturaleza. Dávila »manifiesta celo de buen vasallo en ofrecer á los pies de S. M. »lo que otros se alegrarian poseer, cuya falta en ningun reino »es mas notable que en España, por única nacion que pudien»do ser la mas rica, es la menos apreciada en este estudio; pues »aunque fué la primera en encender la luz, se apagó con la »atencion precisa á otros empeños despues del feliz reinado de »Felipe II. Esto descubre bien la utilidad, pues siendo el úni»co reino que carece de gabinete público, deberemos á nues-

AÑOS. españoles le escribieron sobre este asunto, de que la
1771 córte de España tuviese lo que en el dia es la delicia de las demas; y que á uno le respondió: *Estoy yo mas*

»tro católico Monarca el honor de librarle de esta nota y po-
»nerle en estado de exceder á los demas; pues no solo debe
»considerarse lo presente, sino los progresos que de aqui re-
»sultarán, y que sin este principio quedaremos bajo la misma
»censura en que otras naciones nos motejan, brillando ellas en
»el mundo sábio con tantas producciones literarias como ofre-
»ce este índice de Dávila, por el copioso número de libros so-
»bre erudicion natural en que España no hace papel, por no ha-
»ber florecido un estudio á que no ha tenido proporcion por
»falta de gabinete público. Hoy debemos al Rey nuestro señor
»la gloria de ir restableciendo las letras; y como uno de los es-
»tudios que prevalecen en la Europa es el de la Historia natural,
»será el gabinete público en esta córte uno de los medios mas
»útiles para adelantamiento de las ciencias, que en mucha par-
»te penden de los principios de la naturaleza. Añádese la be-
»llísima ocasion de poder tener maestro, fiándole la direccion
»al mismo que ha formado la obra, pues hasta hoy no conoce-
»mos en España otro de tal instruccion, práctica y experien-
»cia. Parece, pues, la ocasion mas oportuna para meter en ca-
»sa lo que se nos viene á la puerta, recogiendo un vasallo, por
»cuyo medio podemos resarcir el honor de la nacion, y á poca
»costa, cual será cuanto con larga mano se aplique á la hono-
»rífica subsistencia de quien ha sacrificado su vida, sus haberes
»y fatigas á fin de dar este lustre á la nacion. La firmeza y re-
»petidas instancias con que por muchos años tuvo esta preten-
»sion, parece las ordenaba Dios á que no faltase en este feliz
»reinado lo que nos puede dar nombre, y debamos á S. M.
»cuantos progresos y reputacion resultaren de aqui, pues todo
»provendrá de este principio. Si á esto se junta la proteccion
»de V. E., lograremos el fin; y yo le tributo desde ahora mil

empeñado que V. en el asunto, pues conozco mejor la materia. El mismo Dávila lo dice bien claro en la carta del pié (1). AÑOS. 1771

El nuevo reconocimiento de las famosas piedras de San Isidro, las cuales estaban ya casi olvidadas, se debe al celo y curiosidad del Mtro. Florez, el cual hizo buscar las tales piedras, y que se labrasen y reconociesen por sujeto inteligente, que puso una representacion muy circunstanciada sobre las cualidades de estas piedras, informando á la Real Junta de Comercio y Moneda, á cuya instancia se recibieron informes de varios facultativos, haciendo labrar algunas de estas piedras, que no dudaron admitir entre las de naturaleza fina: con cuyo motivo han sido muchos los curiosos que se dedicaron á recogerlas y hacerlas labrar, debiéndose todos estos brillos al Mtro.

»gracias, rendido siempre á sus órdenes como devoto siervo. »Madrid, octubre 12 de 1771.—De V. E., *Fr. Enrique Florez.*»

(1) «Muy Rmo. P. y señor mio: No sabré significar á »V. Rma. mi reconocimiento por lo que le he merecido en el »asunto del gabinete, de que me ha informado D. Bernardo »Iriarte. Yo procuraré desempeñar mi obligacion con un tra»bajo continuo en adelantar el gabinete y comunicar las cortas »luces que tengo á todos los que quisieren aprenderla, no tan»to por el honor que de ello me resultará, sino por el amor de »la patria... Yo no he escrito antes á V. Rma. porque D. Ber»nardo Iriarte le escribió el mismo dia, y creyendo irlo á ver »muy pronto; pero aqui hemos estado muy ocupados... San Lo»renzo y octubre 21 de 1771.—B. L. M. de V. Rma. su mayor »servidor, *Pedro Franco Dávila.*—Muy R. P. M. Fr. Enrique »Florez.»

AÑOS. Florez. Véase el papel que con título de *Piedras de San Isidro, etc.*, se imprimió el año de mil setecientos setenta y seis.

1772 127 Miraba el Mtro. Florez sus cosas con aquel amor que correspondia al grande trabajo y afan que le habia costado juntarlas, y segun aquel grado de prudencia y celo con que en todo procedia, atendiendo no solo á lo presente, sino á lo futuro, segun se deja considerar: y por tanto dejó firmada en su desapropio (1), hecho en veintiuno de mayo de mil setecientos setenta y dos, la cláusula siguiente: «RR. »PP. NN.—Ruego á VV. PP. que procuren conser»var las tres colecciones de monedas, historia natu»ral y biblioteca, sobre cuya conservacion sacó nues»tro Rmo. P. general la excomunion del Papa, que »tengo original. Todo queda pagado: no tiene gastos »la conservacion: y habiéndose ya hecho visible en »la Europa esta coleccion, no ganaremos nada en que »se pierda. La libreria y la celda deben conservarse »para escritores, pues sin libros no puede hacerse »cosa literaria; y si muerto yo no se cuida de quien »prosiga la obra, no ganará nada la Religion. Por »tanto ruego á VV. PP. se sirvan mirar esto como »materia de honor público de la Orden, que no se opo»ne á intereses materiales, y puede anteponerse á »ellos por la reputacion que nos resulta, si es mejor »el nombre bueno que la hacienda.—*Fr. Enrique Flo»rez.*»

(1) Es una especie de *testamento* que hacemos los religiosos todos los años.

128 En este año publicó el tomo XXVII, y tambien se ausentó de Madrid, dirigiendo una corta expedicion hácia la ciudad de Cuenca para dar alivio á la cabeza, que cada dia se le fatigaba mas. AÑOS.

129 Por este tiempo estaba muy acalorado y empeñado en la formacion del tomo III de *Medallas*, con cuyo motivo pasó á Alcalá el dia doce de octubre, y reconoció las monedas de los reyes godos que se guardan en el insigne colegio de S. Ildefonso con otras muchas; cuyo rector é individuos le franquearon con bizarria cuanto hacia ó podia hacer á su intento, y le obsequiaron y se le ofrecieron muy de veras. Aqui estuvo hasta el dia diez y siete del mismo mes, sacando aquellos dibujos que le pareció, y dando tal cual vuelta á la Isla y Campo Laudable, y renovando con algunos amigos especies antiguas (1).

130 El poco tiempo que le restó de vida le gastó en la correccion del citado tercer tomo de Medallas: en la de los Trabajos de Jesus: en recorrer el tomo XXIX: en dar la última mano al de *Vique*: y despues en consagrar su espíritu á Dios. 1773

(1) Véase el núm. 579.

AÑOS.

CAPITULO IX.

Epílogo de los trabajos del Mtro. Florez.

131 Seria obra muy dilatada el referir todas las particularidades y circunstancias de las tareas, afanes y ejercicios literarios del Rmo. Florez, y mas si me detuviese en ponderar lo mucho que trabajó y adelantó en nuestra historia Real y eclesiástica, en la natural y numismática, en la disciplina eclesiástica, en nuestros concilios nacionales y provinciales, en la cronologia, geografia, cosmografia y otras materias que enseña y trata con mucho pulso en sus obras; porque todo esto pedia un gran volúmen, y por otra parte se juzgará supérfluo, porque lo estan pregonando sus veintinueve tomos de la *España Sagrada*, los tres de *Medallas*, los dos de *Reinas*, etc., en cuya multitud de volúmenes estan leyendo todos y reflexionando el gran trabajo, aplicacion y estudio que le costaria á un hombre solo el escribir tanto y tan acrisolado. Todo esto cualquiera lo reflexiona; pero hay que ponderar en esto mismo las dificultades gravísimas que tuvo que vencer para dar aquella luz y claridad que tienen en su obra algunas piezas y monumentos que se dan en ella claros y corrientes, lo cual si no se previene, no lo reflexiona cualquiera.

132 Quien lea, por ejemplo, los cronicones que se hallan repartidos en sus lugares é iglesias respecti-

vas de la *España Sagrada*, sin reflexionar cómo se hallaban aquellas piezas históricas antes que las limase y puliese el Rmo. Florez, no puede formar concepto de lo mucho que en cada una de ellas, y en todas juntas, tiene que agradecer á su trabajo y estudio. Es menester, pues, que vuelvan los ojos los lectores al estado que tenian aquellos monumentos, no obstante que algunos publicados antes, habian pasado ya por manos muy diestras, para que conozcan que muchos de aquellos, y todos los demas inéditos que el Mtro. Florez publicó el primero, eran como un bosque espeso, impenetrable, adonde no hallaba la razon sino malezas de anacronismos, enigmas y confusiones; y que para hacerlos útiles á la Historia tuvo que trabajar mucho, y le costaron afanes, vigilias, consultas, copias, cotejos é innumerables tareas. Los versados en el manejo de semejantes piezas saben bien lo penoso y molesto que es este trabajo. Lo mismo digo en órden á las grandes ventajas que tienen en la obra del P. Mtro. Florez todas aquellas escrituras que ingirió en ella, respecto de cómo se hallaban en los autores, ó de cómo estaban en sí mismas, antes que él las ilustrase, ordenase y pusiese en el estado que hoy tienen. Yo soy de sentir, que en esta clase de estudio no fué inferior el Mtro. Florez á otros célebres historiadores de dentro y fuera del reino que se dedicaron á revolver archivos, cotejar manuscritos y publicar monumentos inéditos.

AÑOS. 1773

133 Pero dejando comparaciones odiosas, ¿quién puede negar que los que reprodujo tienen en su obra

Años. 1773 muy conocidas ventajas? ¿Quién al *Cronicon de Idacio* le habia dado un sentido é inteligencia corriente hasta que el Mtro. Florez le cogió entre manos y le hizo hablar claro lo mismo que antes se tenia por oscuro, intrincado y confuso? ¿Quién ignora que ejecutó lo mismo con la mayor parte de cronicones repartidos en su obra, en cuyo tomo XXIII se halla el índice de todos los publicados hasta entonces? ¿Quién duda que esto mismo se debe confesar respecto de la multitud de anales, tanto éditos como inéditos, privilegios y escrituras que su celo y solicitud incomparable buscó, adquirió, ilustró, dándolas con sus notas y reflexiones el valor de claridad que las faltaba, para que pudiesen servir de sólido cimiento á nuestra Historia? ¿Quién hasta el Mtro. Florez se atrevió á publicar la *Historia Compostelana*, el *Apologético del Abad Samson* ni las cartas y demas obras en prosa y verso del insigne Alvaro Cordobés, cuyos textos parecia imposible aclararlos ni entenderlos por lo desconcertado de las copias, confusion de capítulos y falta de cronologia; no siendo ponderable como él mismo confiesa (1), el tiempo, la atencion y la paciencia que le fué necesaria para hacer útiles al público aquellos apreciables manuscritos? ¿Á quién sino al Mtro. Florez se debe atribuir que goce el público las deseadas epístolas de S. Bráulio, despues de once siglos y mas que se escribieron? Á este indagador de los monumentos de la antigüedad se debe el descubrimiento

(1) Prólogo del tomo XI y del XX.

de este tesoro por tantos centenares de años escon- Años.
dido. De ellas imprimió uno ó otro bocado (1), y so- 1773
lo aguardaba que llegase el tiempo de tratar de la Sta. Iglesia de Zaragoza, á quien pertenecian aquellos riquísimos monumentos, para insertarlos en el tomo como habia prometido (2).

134 A su celo, actividad y diligentísima solicitud se debe que el famoso códice gótico de los *Sentenciarios* de Tajon, tan deseado de los eruditos de dentro y fuera del reino, viniese á su celda desde el célebre y Real monasterio de S. Millan de la Cogolla, franqueado por el R. P. Mtro. Fr. Plácido Bayo y toda su respetuosa comunidad en el año de mil setecientos sesenta y siete para que le copiase y disfrutase á su arbitrio, como lo hizo en el espacio de cerca de dos años que le tuvo en su celda de Madrid, aunque no le publicó por no haber llegado á escribir de la Sta. Iglesia de Zaragoza, que era adonde pertenecia, como dejó advertido: «Espero (dice) en Dios »no defraudar al público aquel tesoro de la obra de »Tajon, dándola á luz con varias cartas inéditas de »S. Bráulio sobre la Sta. Iglesia de Zaragoza que cor»responde inmediata á la presente de Barcelona (3).»

(1) Tomo XXV, pág. 83.

(2) Tomo XXIX, pág. 137, 284.

(3) El sábio é Illmo. Sr. D. Fr. Alonso de Cano, obispo actual de Segorbe, escribió siendo provincial de la provincia de Castilla un *Método de estudios* para sus religiosos Trinitarios, y en la pág. 2 dice asi: «Tiene nuestra España la gloria, poco co»nocida, de haber sido un ilustre hijo suyo el primero que re-

Años. 1773 135 Finalmente es tanto lo que en esta línea dejó el Mtro. Florez de lo mucho que habia recogido en su celda y estudio por publicar, que sin mas trabajo que el de ir coordinando y distribuyendo en sus respectivas iglesias, ciudades, pueblos, tratados, capítulos y catálogos, se puede cualquiera hacer famoso en el orbe de las letras. Allí se encuentran copiados á la letra los *Becerros de escrituras*, *Privilegios Reales* y *Bulas pontificias*, donde está nuestra verdadera Historia, de la catedral de Burgos, de Astorga,

»dujo á facultad y método separado esta noble ciencia (habla »de la teologia escolástica), es á saber, el célebre Tajon, obispo »de Zaragoza. Este fué el primero de los Padres que á la mitad »del siglo séptimo la coordinó metódicamente, reduciéndola á »una Suma. Aqui me lamentaria de la indolencia (por no lla»marla con un ilustre crítico (1) modorra literaria) de la na»cion, en haber dejado olvidados por mas de once siglos unos »monumentos tan preciosos, sin haber sido capaces á meter»nos en codicia para publicarlos las citas y estímulos de los »eruditos extranjeros (2), si entrando pocos dias há en el es»tudio de uno de los mas conocidos de los nuestros (el Mtro. »Florez, agustiniano), no hubiese logrado la grata casualidad »de hallarle con un ejemplar de dicha Suma, casi sincrono al »autor, entre las manos, copiándola para darla á la luz, como »lo ha practicado con otros muchos monumentos apreciables, »antes de ahora inéditos. *Illmo. Sr. Cano, Método de estudios »monásticos que debe observarse en la provincia de Castilla, »Leon y Navarra, del órden de la Santísima Trinidad. Impre»so en Madrid año de* 1767, *en fólio.*»

(1) Feyjoó, tomo III, epist. 31, núm. 13.
(2) Mabillon, *Estudios Monásticos*, part. 2, cap. 2.

y otras: el del Hospital del Rey: el de la colegiata de Valpuesta: los de las iglesias de Barcelona, y Leon: la coleccion de escrituras de los principales monasterios del órden de S. Benito de España, que forman un tomo en fólio: los repartimientos de ciudades: tratados de córtes de diferentes reyes: fueros de lugares: historias particulares manuscritas de muchas ciudades y villas: vidas de diversos santos, y de algunos hombres insignes y famosos: extractos de varios códices: concilios inéditos á la letra: las firmas y variantes de los nueve códices góticos que se conocen hoy en España: actas de muchos santos: genealogias y linajes de muchas familias ilustres: inscripciones inéditas: descripciones geográficas y topográficas: noticias inéditas sobre el obispo Elipando: bulas y documentos de la creacion de diferentes colegiatas: códices enteros de la historia del arzobispo D. Rodrigo, y de D. Lucas de Tuy, cuyas obras latinas y castellanas tenia ya copiadas y sacadas en gran parte las lecciones variantes, con ánimo de reproducirlas é ilustrarlas, lo que tenia ya muy adelantado: declaracion de la epístola de Santiago por el B. Martin, canónigo de Leon; sin citar otra infinidad de documentos útiles, instructivos y curiosos, por evitar fastidio. AÑOS. 1773

Pero debo advertir, por lo que conduce á la gloria y fama de nuestro Rmo. Florez, que todos estos documentos que dejo citados pasaron muchas veces por sus manos, y siempre que pasaban salian mejorados, ó con notas que ponia, ó con remisiones que hacia, ó con reflexiones que añadia, ó con rayas y señales con

AÑOS. que los anotaba para que llamasen la atencion de
1773 quien los manejase. Esto mismo ejecutaba con todos los volúmenes que componen su copiosa, rica y selecta libreria, pues todos estan llenos de advertencias suyas, de señales, notas y llamadas que los ilustran y hacen parar la atencion de cuantos los manejan, ó para que reflexionen bien aquel pasaje, ó para que cotejen aquella sentencia con otras suyas ó ajenas, ó para que ponderen aquella cláusula, aquel cómputo, aquel dicho, y reparando bien en lo que leen, lean de camino lo mucho que está enseñando el que los leyó primero que ellos, y los leia siempre con el lapicero ó pluma en la mano. Cuánta luz dan á los lectores semejantes reflexiones y notas puestas al márgen, al pié ó entre renglones, no lo pueden negar los que estan acostumbrados á leer libros semejantes de hombres grandes y conocidos por sabios: por lo cual todos los inteligentes curiosos hacen tanta estimacion algunas veces de un libro usado y viejo, por las notas y advertencias que suelen tener puestas de mano de algun hombre grande y famoso, que no le darán por otro nuevo é intacto, y á veces por ningun precio.

Ultimamente, para que no me quede nada que decir de lo que yo aprendo ser honorífico hácia el reverendísimo Florez, cierro este epílogo mencionando la hermosa coleccion que forma su curioso gabinete de historia natural (1) y la preciosa alhaja de su monetario con que adornó y enriqueció su museo, que

(1) Véase el núm. 126 y sig.

son otros tantos medios que inventó para hacer mas suaves las tareas de aplicacion y estudio que necesitaba la continuacion de una obra tan vasta; porque fué arbitrio muy discreto, prudente y oportuno, hacer estas hermosas colecciones para tener á mano una diversion inocente, una ocupacion curiosa, un entretenimiento instructivo, que con dulce utilidad servia de descanso al entendimiento y espíritu de un hombre fatigado de leer libros, códices, privilegios, tumbos, reconocer firmas de prelados, actas de santos, cotejar años, hacer cómputos, comprobar lustros de romanos, olimpiadas de griegos, indicciones de cristianos y hegiras de moros, combinar epactas y revolver ciclos. De este modo, sin apartarse del principal intento de su *España Sagrada*, ni desviarse de su estudio, se divertia mezclando lo útil y lo dulce, ya mirando y admirando los primores de la naturaleza en una conchuela, en un caracolillo, en un litofito y en las demas piezas de la historia natural, ya limpiando esta medalla, ya recorriendo y examinando la otra (*): Años. 1773

(*) El afan del Mtro. Florez por adquirir medallas, que habia llegado al extremo, segun lo acredita en especial la ya citada correspondencia con Villacevallos, se habia entibiado no poco en sus últimos tiempos; pero no sufrió quebranto su aficion á acopiar objetos de historia natural. Asi lo indican sus cartas al canónigo Foguet, cuya coleccion se mencionará en adelante. En 8 de noviembre de 1765 decia Florez á este docto eclesiástico: «Yo he quedado muy pobre de medallas, por diversos saqueos que me han hecho personas irresistibles; y como no adelanto en esta línea ni veo gusto en las gentes, me

AÑOS. 1773 con cuyo conocimiento é inteligencia, que tanta conexion tiene con la historia, no se puede negar que fué el Rmo. P. Mtro. Florez tan singular y sobresaliente como si hubiera sido este el solo y único estudio á que habia dedicado su gran capacidad y talento.

136 Aqui parece finalizaba la vida del Mtro. Florez, segun el órden y série con que se ha procedido en la narrativa de ella hasta el dia de su muerte; pero ahora es cuando empieza casi de nuevo y se refiere lo mas principal, atendiendo á que tiene y se han de considerar en ella dos aspectos: uno por lo respectivo á las letras, y otro en órden á sus costumbres, religiosidad y método de vida que guardó; y como en todo sobresalió, conviene tocarlo todo, habiendo reservado esto último como para corona.

137 En el dia primero de mayo, sábado del mil setecientos setenta y tres, dedicado á los gloriosos apóstoles S. Felipe y Santiago, dijo misa nuestro Rmo. en el oratorio de su celda, como la decia regularmente todos los dias; se desayunó á eso de las ocho, y despues rezó las horas menores, todo sin ninguna novedad. Y pasado como un cuarto de hora di-

»voy resfriando en ella, y asi no adelanto nada.» Y en 11 de diciembre próximo siguiente: «No descuidarse si ocurriese al»go de historia natural; pues en ello tengo mi quitapesares.» Eso no obstante, el Mtro. Florez conservó hasta su muerte un monetario de considerable valor.

(*Nota de esta edicion.*)

jo se sentia indispuesto; por lo que se metió entre las mantas de la cama, donde perseveró de aquel modo hasta las tres de la tarde, que se le redujo á que se recogiese. Años. 1773

138 El domingo no dijo misa, ni la oyó como solia otras veces aunque estuviese indispuesto. Persuadiósele llamase al médico (que no queria), y este le significó ser necesario sacarle un poquito de sangre: y aunque lo repugnaba, cedió al parecer del médico, no obstante que le alegaba haber mas de treinta años que no se sangraba. A la tercera visita pidió el Maestro Florez el santo Viático, lo que el médico decia no ser necesario; pero inquieto el enfermo y suspirando por la medicina que todo lo sana, no paró hasta que la recibió con muchísima ternura y devocion, habiendo precedido confesion general que tenia escrita de su mano y guardaba muchos años habia. Despues de cada vez se le fué agravando mas la enfermedad, que era de dolor de costado.

139 El dia cinco, notable para la Agustiniana familia y para la Iglesia Católica por haber renacido en él nuestro gran P. S. Agustin, le pasó bastante inquieto, y mas desde las diez de la noche en adelante. A las once y cuarto con pocos minutos mas, estando puesto de rodillas en la cama afianzado en los brazos de un religioso, le dió un accidente ó congoja que duró muy poco; pues atravesándosele alguna flema le faltó la vida. Habia dicho muchas veces que moriria ahogado por lo estrecho que era de fauces, y porque tenia larga experiencia de que cualquier cosa,

AÑOS. 1773 aunque no fuese mas que la saliva, le impedia mucho la respiracion.

140 Murió finalmente porque era mortal. Estuvo de cuerpo presente hasta el dia siete, en que á eso de las once de la mañana se le dió tierra. Asistieron á la funcion las comunidades, las Reales Academias de la Lengua, Historia y Artes, los individuos de la Real Biblioteca, muchos señores particulares, consejeros, amigos y honradores todos del Mtro. Florez, siendo el concurso numerosísimo, muy lucido y respetable. Distinguiósele como era justo hasta en la muerte, enterrándole con caja y cubriéndole la sepultura con una losa, en que se grabó la inscripcion que se pone en el elogio del núm. XXI: cosas rara vez usadas entre nosotros. No fué menor ni menos lucido el concurso del dia diez y ocho de julio, en que este Real convento mostró con afecto cordial su sentimiento particular, celebrando unas exequias con vigilia, misa y sermon á la piadosa memoria de tan sábio y religioso Mtro.

141 Fué el Mtro. Florez algo pequeño de cuerpo, aunque de estatura bastante regular, delgado en todo, pero proporcionado y perfecto, el color blanco, rostro menudo con nariz algo aguileña y frente espaciosa, el aspecto grave y modesto, ojos castaños, cejas grandes y arqueadas, cabello negro, sin faltarle uno, ni tener una cana. Mantuvo la dentadura casi entera hasta los sesenta años, y al fin se le cayeron todos los dientes y muelas. Era de pocas carnes, todo espíritu, de complexion muy fria, y tanto que con dificultad se encontrará semejante por lo extraordi-

nario de las muchas mantas y ropa que echaba en la cama (1). AÑOS. 1773

(1) Las mantas que echaba en la cama, casi en todo tiempo, pesaban cuatro arrobas, sin entrar en cuenta los hábitos, chupas, calzones, medias y calcetas, que tambien ponia sobre sí. Pesáronse delante de tres sacerdotes y dos seglares.

CAPITULO X.

Nuevo aspecto de la vida del Mtro. Florez.

142 Ya queda visto y es patente á todo el mundo quién fué el Mtro. Florez por el lado de docto, hasta adónde llegó su aplicacion en las letras y los progresos que hizo en ellas. Ahora se verá por el otro aspecto, que es el lado de la virtud y la verdadera sabiduria, en que fué mas de lo que parecia y yo podré decir; pues aunque tiraba á ocultar y ocultaba su arreglo de vida, sus mortificaciones, su disposicion y método en las horas, y obras espirituales en que se ejercitaba, siempre se traslucia un no sé qué, que indicaba haber allí mucho trato con Dios.

143 De luego á luego notaban todos cuantos le veian y trataban, su compostura, su gravedad, su modestia, y lo comedido que era en sus palabras y obras; pero esta nota ó consideracion paraba aqui: porque como los que le buscaban y trataban era por lo regular en la línea de letras, no atendian mas que á esto. Pero yo sé que algunas personas que le trataron y comunicaron en materias espirituales, le tenian por muy práctico y versado en el camino de la virtud.

144 Han muerto varios de estos, como fueron el maestro Fr. Francisco Riambau, el Mtro. Fr. Francisco Nodal, el Mtro. Fr. Cristobal de S. José, que todos convivieron con él en Alcalá y tenian otro método de vida diferente de la que se suele usar, tratando y conversando mucho de materias de espíritu; teniendo sus colaciones ó juntas al

modo que los Padres antiguos. Pero aunque faltan estos RR., vive todavia el P. Fr. Juan de Estrada (1), que le trató muy de adentro y muchos años, y diferentes religiosos y religiosas, que aunque no sigan aquella norma de vida, notaban en él muchas obras y conversaciones espirituales que probaban bien tenia fijo y arraigado en el corazon cuanto decia con la boca; y que ahora vienen en conocimiento claro de que su vida era envidiable por lo ajustada, y por un cúmulo de cosas buenas que en él habia encerradas.

145 Tales eran un amor indecible á Dios, en que se enfervorizaba y encendia con frecuencia, sin poderse contener en sus expresiones y afectos. La caridad con el prójimo la ejercia y paliaba de raros modos, llevando la máxima del venerable P. Fr. Alonso de Orozco, que decia que cuando se socorre á un pobre ha de ser (si se puede) dándole para salir del dia, sin que tenga que avergonzarse á otro: añadiendo que este ya está movido y que no sabe si se moverá otro.

146 Al paso que era piadoso y benigno, gustaba mucho de la justicia: amaba el retiro, la soledad y silencio: de modo que todas las virtudes tenian en él una grande acogida. Viven, ademas de los sujetos ya referidos, las materias espirituales que nos ha dejado escritas de su puño con el título de *Libro de los libros, ciencia de los santos*, en donde se vé su ferviente espíritu, y que todo él era una llama que estaba ardiendo continuamente, tratando y considerando sobre la bienaventuranza y persuadiendo á todos á avivar la fé.

(1) Murió en el año de 1779.

147 «Su continua leccion en libros de esta clase, dice »el discreto orador del sermon de sus honras, le dió aque»lla instruccion y magisterio con que hablaba repentina»mente en materias de espíritu con tanta solidez, intima»cion y eficacia, que no era fácil resistirse á la mocion que »interiormente causaban sus razones, ni dejar de enterne»cerse con sus pláticas.» (1)

El mismo orador dice, porque lo vió y palpó algunos años, «que amaba mucho el retiro, la soledad y silencio, »virtudes que aunque no podian ocultarse á sí mismas, »ocultaban á otras muchas: y que era bien pública su mo»destia y compostura, su abstinencia y su templanza, su »paciencia y sufrimiento en los trabajos é injurias, y la

(1) P. Mtro. difinidor Fr. Eugenio Cevallos, en la *Oracion fúnebre de las exequias del Rmo. Florez*, pág. 30. Esta *Oracion* debe tenerse presente para complemento de estas *Noticias* (*).

(*) La oracion fúnebre que aqui se cita, impresa en el mismo año de 1773 por D. Pedro Marin, lleva al frente una dedicatoria al príncipe de Asturias D. Cárlos Antonio, que fué despues Cárlos IV. En este documento el P. Cevallos asegura que la provincia de Castilla de su órden Agustiniana le ha nombrado *por ahora*—son sus palabras—*continuador principal de todas las obras* del ilustre escritor cuyo elogio ofrece á S. A. Tal fué sin duda el primer pensamiento que ocurrió á la Orden, visto el Real decreto de 8 de junio de dicho año, en que se prevenia la continuacion de la *España Sagrada*. Mas por otra parte es notorio que el religioso á quién de hecho cupo la honra de cumplir con esta disposicion del rey Cárlos III, fué Fr. Manuel Risco, á la sazon regente en el colegio de Doña Maria de Aragon. Á él se debe la publicacion de los tomos XXVIII y XXIX de esa obra monumental, que el Mtro. Florez habia dejado escritos, y la de los trece siguientes hasta el XLII inclusive, de cosecha propia.—V. el *Aviso al público* puesto al frente del citado tomo XXVIII, y la biografia del Mtro. Risco, al principio del tomo XLIII de la misma obra.

(*Nota de esta edicion.*)

»puntual observancia y celo de nuestras leyes: la modera-
»cion en las palabras, porque eran pocas, graves, juicio-
»sas, edificativas, y que nunca se le oyó expresion que
»pudiese vulnerar la fama de sus prójimos.» (1)

148 Vivió siempre en el conocimiento, como refiere el alegado, «de que por sí solo no podia haber adelantado »tanto en el *difícil descubrimiento de la verdad* en siglos tan »remotos, en materias tan oscuras, en especies y noticias »tan recónditas, si Dios no le hubiera allanado las dificul- »tades y asistido con especiales luces. ¿Cómo era posible, »repetia algunas veces, cómo era posible que hiciera yo »la mitad de lo que hago y tengo hecho, si Dios no hiciera »toda la costa? Yo á la verdad, mirando á mi talento, apli- »cacion y estudio, no pudiera prometerme mas que una »mediania en los adelantamientos de mi obra, de mi for- »tuna, de mi opinion y fama; pero haber llegado á publi- »car cuarenta y tantos volúmenes, y haber logrado tantas »comodidades y satisfacciones, y haber conseguido tantas »honras como me hacen mis apasionados, ciertamente que »nunca lo esperé, nunca lo creí, nunca lo imaginé.» (2) Todo esto en la realidad no es mas que un acto de humildad muy profunda y discreta, y una accion de gracias al Dador de todas. Pero reflexiona aqui juiciosa y prudentemente el citado orador, que dice «no podia dejar de tener »feliz suceso un estudio que comenzaba en Dios, se conti- »nuaba en Dios, y se ordenaba y dirigia al mismo Dios.» (3)

(1) El mismo, pág. 33.
(2) El mismo, pág. 23.
(3) El mismo, pág. 24.

149 Mortificaba el Mtro. Florez su cuerpo con ayunos, en que era muy observante; con cilicios, de que persevera un rallo con una cinta que se halló junto á su cama; y de sus conversaciones se infiere con certeza que era para traerle colgado á la espalda. Tomaba rigurosas disciplinas, en que decia muchas veces tenia complacencia, y tambien existen las que tenia de alambre y otras de cuerda.

150 No fué ambicioso de honores ni de intereses. No de aquellos, porque habiendo estado la accion por largo tiempo en su mano, y determinadamente el obispado de Segorbe, dijo repetidas veces que no iba por aquella religion: y solo tuvo en esta línea lo que le quisieron dar sin ninguna solicitud suya. No de intereses, pues pudiendo como podia gozar de muchos regalos y comodidades, se contentaba con lo que otro cualquier fraile ó con poco mas, sin muestras de preferencia ni de sobresalir en nada. La iglesia de Santiago, como ya notó el orador de sus honras, la de Astorga y otras, en nombre de sus prelados y cabildos, le hicieron magníficos regalos, de que soy testigo, y de que los devolvió sin descubrirlos: y visto su desinterés los invirtieron en sufragios por su alma.

151 Finalmente concluyo con lo que él mismo dejó escrito de su puño en un papel, cuyo original guardaba con estimacion el R. P. Mtro. Fr. Manuel Tellez, prior que fué de este Real convento y rector provincial de esta provincia, que fué quien le confesó generalmente para morir: el cual papel está falto en el principio, pues se conoce antecedian otras cosas; pero lo que hay basta para movernos y enseñarnos, por lo devoto, humilde, tierno y edi-

ficativo que está: y es un epílogo de su vida y conducta. Dice asi:

152 . . . «murió para que recibiese fin todo el pecado, »como dijo Daniel: *Et finem accipiat peccatum.* Aunque cada »gota de la sangre de Dios fué de suyo bastante para la »redencion de millares de mundos, para este pecador en»durecido no bastó toda la sangre junta, ni la muerte del »Unigénito de Dios, ni la paciencia con que le ha estado »sufriendo *cuarenta* años.

»Y este para escándalo del mundo

»Enrique. . . . . soy yo
»Cristo.. . . . . *Hæc fecisti, et tacui.*
»Dios. . . . . *Finem accipiat peccatum.*

»Por tànto viéndome reo de lesa Divina Majestad por »tantas veces, y que por su infinita misericordia me ha sa»cado del infierno, donde por voluntad mia me fuí por el »pecado, y que *cuarenta* años me está esperando á peni»tencia, y que yo, como que hubiera recibido en vano la »alma que tanto le costó, me he resistido con corazon de »piedra; alumbrado ya por su piedad á conocer mi tibia y »relajada vida, y el peligrosísimo estado de mi alma, ex»citado con el temor del sitio que se me tenia prevenido »en el infierno para penar sin fin por eternidad de eterni»dades, y del amor que me ha mostrado Dios en haberme »sufrido tantos años sin arrojarme allá: viendo lo poco que »me resta de vida, y que otros con menos culpas se han »ido á los desiertos á emplearse en portentosas peniten»cias, resuelvo con la gracia de Dios, y por la intercesion »de Maria Santísima mi Madre, por serlo de pecadores, »mudar desde hoy de vida, pidiendo á mi Señor perdon

»de mis pecados y espíritu de verdadera penitencia, de»seando no emplear mi vida en otra cosa.

153 »Para esto determino y resuelvo firmemente *hasta* »*la muerte* no dejar pasar dia en que no tenga á lo menos »una hora de oracion repartida entre mañana y tarde, co»mo no lo impida cosa inevitable; y para ello procuraré »levantarme, siempre que lo permita la salud y concur»rencias, á las cinco de la mañana, disponiendo á este fin »la buena reparticion de siesta y la hora de acostarme por »la noche.

154 »Determino tambien mortificar mis gustos y mi »genio, no dando rienda á este á que se emplee en todo »cuanto quiere, sino conforme á la razon y á esta mi de»terminacion presente.

»Item traer siempre algun aviso de cilicio en cuanto la »salud y confesor me lo permita, y lo mismo el uso de dis»ciplinas.

155 »Item determino firmemente no fijar con adver»tencia é incauta curiosidad los ojos en mujer alguna ni »en cosa suya, y especialmente el retirarme de aquellas »que me suelen ser mas perjudiciales en su vista, y guar»darme mas del trato con todas ellas, teniendo mas retiro »en nuestra celda y diciendo á la Vírgen una Benedicta (1) »cada dia.

»Item determino tener mas uso de libros espirituales, »de modo que no se me pase un mes sin leer en las medi»taciones de los *Novísimos* determinadamente, fuera de los »comunes que suelo leer cada dia.

(1) Esto es, el primer nocturno del *Oficio parvo*, con lecciones y responsorios: devocion propia y diaria en toda nuestra Religion.

»Item determino ocupar lo mas que pueda mi memoria »en las penitencias que hicieron los santos, especialmente »del desierto, para excitar en mí el fomento de espíritu »de verdadera penitencia, pues soy mas pecador que ellos »fueron: y asi debo cuidar mas del fin de salvarme, pues »si pierdo esto, todo lo demas no me aprovecha.

156 »Este es el pacto que hago con mi Dios para siem»pre: poniendo por intercesores para su observancia á la »misma paciencia con que Dios me ha sufrido hasta hoy, »y á la misericordia con que me dió esta luz, por la san»gre de mi Señor Jesucristo y ruegos de su Madre: y asi »á estos dos ruego principalísimamente sean mis aboga»dos: Item el santo Ángel de mi Guarda: Item el santísi»mo José: mi P. S. Agustin y Santa Maria Magdalena. Y »asi en su santísima presencia firmo esta mi voluntad úl»tima (1).»

† F. H. F. P. (2).

Confirma hoc Deus quod operatus es in nobis.
Deus Israel, confirma hanc voluntatem.

157 Velaba continuamente el Mtro. Florez sobre su último dia y fin, teniéndole muy presente, y haciendo mil reflexiones cristianas que fuerzan á cualquier entendimiento á que se convenza con sus razones, como queda dicho, y se vé en otro segundo papel que escribió el año de sesenta y seis, cuyo original guardaba el citado P. Mtro. Tellez. Dice asi:

(1) Sobre el tiempo en que escribió este pacto véase el núm. 69.
(2) Esto es, *F*ray *H*enrique *F*lorez, *P*ecador.

158 «Ya ves el estado á que te han conducido tus es»tudios, tu saber, tus honras, tus haberes: despues de »tantos, tantos, tantos años te hallas en el estado de un »tibio confirmado, y confesado asi por tí: pues este reza, »dice misa y tiene algunas devociones; pero estériles, he»chas con mil imperfecciones, sin mortificacion; y sin es»ta no hay penitencia: sin penitencia no entrarás en el »cielo. Recibiste espíritu de desierto y penitencia; y solo »te empleas en gustos y trato con gentes.—Congregas »para que otros gasten.—Tú perecerás de hambre.—Con »empleos de tu gusto y de tu inclinacion, no hay nega»cion de tí mismo; sin negarte, no sigues al que vá delan»te con cruz. Es preciso que aborrezcas tu alma, que te »ha tenido engañado tantos años: solo la aborreces cuan»do la haces sufrir lo que no es de tu gusto. No emplees »tanto tiempo en lo que has de dejar, ó se acaba; sino en »lo eterno. Haz penitencia cortando por el estudio tempo»ral, para aprovechar en el eterno. Esto es lo que se ha »ofrecido. Garantes, Santa Teresa, S. Pedro de Alcánta»ra, N. P. S. Agustin, S. Pablo, Maria y su Hijo. Hoy »dia de Santa Teresa de 1766.»

159 Era vivo y muy eficaz en sus cosas. Decia que si hubiese sido persona de poder, hubiera acabado con medio mundo; pero que igualmente habria llenado de honras y hecho feliz al otro medio. Cuando le servian pronto y con eficacia, remuneraba con superabundancia, y casi con prodigalidad. Aborrecia mucho la mentira y el engaño, y sentia en gran manera que le faltasen á la palabra que le daban. Decia que ó no darla, ó cumplirla; y que cuando en ello se atravesase algun inconveniente, que le

avisasen, porque estaba inquieto en pasando aquel término que le daban, contando los instantes, pues le atormentaba la imaginacion: y una vez ú otra le vi salir de su modo regular por falta de semejantes palabras. El genio era iracundo, y con tal fuerza que él mismo confesaba, por modo de gracia, que de lo que dice el Espíritu Santo *Non est ira super iram mulieris*, se habia de exceptuar la del P. Florez. Esto lo conocia y sentia mucho, reprimiéndose todo lo posible. Decia que si no debiera á Dios el favor grande de la templanza, haria mil disparates, y que por conocer su genio habia muchos años que estaba pidiendo á Dios incesantemente le diese fortaleza para reprimirse y vencerse, y que no le permitiese ocasiones.

DISTRIBUCION QUE HACIA EL MTRO. FLOREZ DE LAS HORAS.

160 Despues que yo conocí y traté al Mtro. Florez, que fué por los años de mil setecientos cuarenta y nueve, observó por lo regular el tenor de vida siguiente. En el verano se levantaba á las seis de la mañana (1), se lavaba y preparaba para decir misa, en cuyas tres acciones gastaba cosa de media hora, y en decirla, dar gracias y rezar prima mas de otra media; porque estaba agil, expedito y pronto en todas las ceremonias, que hacia con majestad y pausa, moderado en todo. En el invierno atrasaba lo dicho cosa de una hora; pero en todo tiempo tenia despachadas estas diligencias á eso de las ocho. A esta hora por lo comun estaba tomando el desayuno todos los

(1) Véanse los núms. 59 y 173.

dias, y asi decia con gracia cuando alguno le buscaba antes de decir misa, que estaba excomulgado, porque con nadie hablaba.

161 Luego rezaba las demas horas y leia como cosa de media hora, unas veces libros espirituales, otras (y eran las mas) la Biblia, la que ya fuese á esta hora ya á otra, tenia dispuesto leer todos los dias tres capítulos de ella, y asi decia la leia una vez al año. Todas estas son las preparaciones que hacia y notó el discreto orador de sus honras, antes de comenzar la leccion y estudio, pidiendo á Dios luces, direccion y acierto en todos los asuntos y materias que trabajaba, y ordenando á su servicio y obsequio los progresos que hiciese aquel dia.

162 Despues empezaba con las tareas y escritos de su *España Sagrada*, ó de otras materias que trabajaba, pero la *España* era siempre su blanco; y aunque tratase ó escribiese de otros asuntos, con dificultad dejaba de tocar algo de aquella. Esta labor duraba toda la mañana hasta las doce, y era de todos los dias y todo el año. Unas veces dictaba y eran las menos, y las mas lo escribia todo de su puño en borrador.

163 Desde las doce hasta que se sentaba á comer, que era á eso de la media, hablaba de lo que habia escrito, y se paseaba. A esta hora, decia, recibia sus visitas, y asi era en realidad, pues si alguno le queria ver ó hablar buscaba esta.

164 Por lo regular le hacian compañia diferentes religiosos y muchos seglares, y en particular los dias de fiesta, de todas clases ó esferas, literatos, señores, sacerdotes y artistas. Allí parlaba cada uno de su asunto, en

tanto que el Rmo. hacia que comia, que era muy poco y despacio: cuál cogia un libro, otro especulaba una pieza natural, otro excitaba tal duda, otro discurria sobre tal códice ó edicion; y todos tenian libertad y franqueza para preguntar y tratar con la satisfaccion que pudieran los mas familiares, propia y debida á los literatos que insensiblemente se instruyen mas en semejantes visitas, pues todos hacen propias las especies ajenas: y el Mtro. Florez daba y gozaba no solo el pasto del cuerpo, sino el mas racional del alma, como le enseñaba N. gran P. S. Agustin en su regla (1).

165 Acabada la comida (lo mismo despues de cenar), hacia que descansaba media hora larga, esto es, divirtiéndose en hacer mil maniobras, como era limpiar monedas, caracoles y conchas; pegar estampas, rotular y remendar libros, hacer cajas y varios enredos de carton, con otras menudencias que por evitar molestia no refiero.

166 Luego dormia la siesta mas de media hora, y unas veces iba á vísperas cantadas y otras no: acabadas estas rezaba completas. Por el verano desde las tres á las cuatro y media, poco mas ó menos, trasteaba y registraba libros y especies, escribia una ú otra carta, y luego salia un rato fuera de casa, bien á visitar sus amigos y favorecedores, que tenia muchos, y los mas de ellos dados á letras, monedas, historia natural, etc., ó bien al convento de monjas de Sta. Isabel la Real, donde dirigia á una desde muy

(1) *Cum acceditis ad mensam... quod legitur... audite: ne solæ vobis fauces sumant cibum, sed et aures esuriant Dei verbum.* S. August., cap. 6. Regul.

luego que vino á Madrid de asiento: y despues se le agregaron muchas, atraidas de su dulzura y doctrina, en que decia que todas debian ser santas y que no tenian disculpa para lo contrario: y creo que parte de lo que las platicaba está en el *Libro de los libros* que queda citado (1), donde se vé su ardiente espíritu y celo de ganar almas.

167 Otras tardes iba á las librerias, adonde trataba ya con libreros ó ya con aficionados, que en Madrid no faltan por lo regular en semejantes casas, y pasaba el rato hasta que le parecia hora de recogerse, que era á eso de las siete: rezaba maitines, visitaba los enfermos si los habia, y despues tenia su meditacion y trabajaba hasta las nueve. Si era invierno guardaba la proporcion del tiempo y hacia lo mismo.

168 Estas salidas de por la tarde era providencia prudente que habia tomado, pues si se quedaba en casa tenia experiencia de que no se podia contener en trabajar, y se le recalentaba y echaba á perder la cabeza; y asi huia hasta que llegaba el tiempo en que le parecia podia trabajar sin hacerle daño, como le hizo muchas veces: por lo que escarmentó en cabeza propia y tomó este prudente arreglo.

169 Despues que acababa su velilla, que tenia en invierno y en verano, salia de su estudio, hablaba de la materia que traia entre manos, y daba cuatro paseos hasta que se le refrescase la cabeza que sacaba acalorada.

170 Raro era el dia que se acostaba hasta pasadas las diez y media ú once de la noche, rezando antes sus ordi-

(1) Véase el núm. 146 y 233.

narias y extraordinarias devociones, haciendo exámen de conciencia y recorriendo las acciones de aquel dia.

171 Tuvo la felicidad, segun el mismo Rmo. repetia varias veces, de haber dormido bien en todos tiempos y edades; y tanto que por esto decia *se levantaba todos los dias con cabeza nueva para trabajar*. En los últimos tercios, desde el mil setecientos sesenta poco mas ó menos, dió en faltarle el sueño algunas temporadas, teniendo pervigilios muy largos que le duraban hasta las tres ó cuatro de la mañana; de los que se aprovechaba grandemente meditando en la eternidad, haciendo gloria de su alcoba, colocando en tal sitio á la Trinidad deífica, á la Sacratísima Vírgen á su lado, á tal santo en tal paraje y al otro en cual, etc., hallándose muy contento al dia siguiente por el buen rato, como él mismo referia con gozo.

172 Fuera de las horas dichas por maravilla salia de la celda, y mucho menos por la mañana; y asi vivia sin saber nada de lo que pasaba entre nosotros, y si algo llegaba á entender era tarde y por casualidad.

173 Este fué el método de vida que tuvo y siguió el Mtro. Florez desde el año mil setecientos cuarenta y nueve, en que yo le pude observar, hasta el de setenta y tres; y aun me dicen, tambien lo oí al Rmo., que en el tiempo que vivió en Alcalá, que fueron veinticinco años, madrugaba indefectiblemente á las cuatro de la mañana en todo tiempo, y lo empleaba con el mismo arreglo sin perder un minuto, pues siempre fué avaro de tiempo (1), ganando muchas horas, siglos y eternidades para descansar con Dios.

(1) Véase el núm. 59.

CAPÍTULO ÚLTIMO.

Juicio en general de los escritos y estilo del Rmo. P. Mtro. Florez: y razon individual de todas sus obras en particular, asi impresas como manuscritas.

174 Si sola la pasion nos gobernara la pluma para la formacion de estas memorias, defenderiamos que el Rmo. Florez no tuvo descuidos y defectos en varios lugares de sus obras, lo que seria cegarse y querer cegar á otros. Pero el prudente, á poco que reflexione y se haga cargo de lo vasto de ellas, y de lo mucho que desmontó y aclaró en nuestra Historia eclesiástica y civil, juzgo le condenará cualquier defecto que allí encuentre, y tendrá que admirar mas los infinitos aciertos y descubrimientos que tuvo é hizo, que los lunares que pueda advertir.

175 Si el Mtro. Florez hubiese sido tan feliz en sus escritos que no se encontrase en ellos ningun defecto, diriamos que no eran de hombre, sino compuestos por algun ángel; pero declarando él mismo (1) que era hombre, y débil en la limitacion de las potencias, nada hay que suplir, pues confiesa su pecado; y sí hay mucho que alabar su ingenuidad y humildad. Pero ¿cómo podrá una gota de tinta manchar el mar de su singular erudicion? (2).

176 Fuera de esto tuvo el Mtro. Florez la prenda estimable de la retractacion, como buen hijo de N. gran P. S. Agustin, siguiéndole en dar el mismo edificante

(1) Florez, prólogo del tomo I de la *España Sagrada*.
(2) El mismo, en el prólogo del tomo IV.

ejemplo, segun se vé en varios prólogos y lugares de la *España Sagrada*. Y aunque algunos sujetos estaban persuadidos de que no queria corregir lo que advertian y notaban sobre puntos de su historia, se engañaban; y juzgarian de muy diferente modo si supieran que las advertencias que le hacian, no probaban lo que intentaban, y tal vez sí lo contrario; por lo que era sesgo prudente el que tomaba de callar: ya por no desairarlos, y ya por no tener la firmeza necesaria para ofrecerlas al público. Pero las que llegó á hacer juicio y examinar que estaban bien hechas, siempre las corrigió, emendó y retractó, como se vé repetidas veces en sus libros.

177 Dejó hechas algunas advertencias, notas y retractaciones, que estan aguardando se llegue el tiempo de la reimpresion de los tomos á que corresponden. Otras las confesó públicamente, aunque no las dejó escritas, delante de sujetos de entera fé en diversas ocasiones. Una es sobre la reduccion del antiguo Acci al Guadix actual. Otra, que S. Laureano arzobispo de Sevilla entrará en el catálogo de sus prelados, aunque le excluyó en la primera edicion. Otra es sobre la silla de S. Eugenio primero de Toledo, la cual no se puede sostener. S. Froilan obispo de Leon, está errado el tiempo en que le coloca: y asi de otras correcciones que se irán ingiriendo en sus lugares respectivos (*).

(*) Lo que aqui se insinúa acerca del sitio de la antigua *Acci* se explica suficientemente en el núm. 519. La cuestion sobre si S. Laureano fué ó no prelado hispalense, quedó terminada por parte del Mtro. Florez en sentido afirmativo, mediante su carta al cardenal de Solis, fecha 15 de abril de 1764, que se inserta en la *España Sagrada*, tomo IX, pág. 180 de las ediciones segunda y tercera.—En cuan-

178 Se ha de advertir y se advierte, que el Mtro. Florez no tuvo examinados y criticados hasta lo sumo todos los puntos que emprendió y abraza su Historia, de luego á luego que la empezó á escribir, ni casi era posible; sino que se ha de suponer y decir, como él mismo declara en varias partes, que tuvo muchos puntos históricos por ciertos y seguros en la opinion primera, y que le pareció mas corriente, pero que despues al llegar á hablar de ellos en particular, vistos y examinados de raiz, halló lo contrario de lo que tenia creido, y por tanto le arguyen algunos de inconsiguiente; pero esta ingenuidad, á mi parecer, es una de las prendas mas nobles que tuvo el Mtro. Florez, pues la verdad ha de tener siempre el primer lugar, en cualquier paraje y tiempo que se descubra, aunque haya que atropellar y deshacer cuanto tenia hecho y dicho, llevándola por guia y norte.

ESTILO.

179 No ha faltado quien haya reparado en el estilo sencillo y llano que usa el Mtro. Florez en su obra de la

to á la época de S. Froilan, obispo de Leon, el error en que, siguiendo al cisterciense Lobera, habia incurrido el P. Florez al hablar de San Atilano en el episcopologio de Zamora—tomo XIV, pág. 348 de la misma obra,—error que aqui se reconoce, se halla desvanecido por el P. Risco en el tomo XXXIV correspondiente, pág. 173.—Seria de desear que el P. Mendez indicase siquiera alguna de las razones que pudieron asistir al Mtro. Florez para retractarse en órden á la silla de S. Eugenio I en Toledo, pues únicamente en ese caso seria dable apreciar en toda su importancia semejante asercion.

(*Nota de esta edicion.*)

España Sagrada, etc. Por lo respectivo al de la *Clave historial,* dice el mismo autor que alguno podrá reparar ser muy distinto del que corresponde á la obra, y acaso desearle mas sério y sencillo; pero que por cuanto se hizo aquel libro principalmente para jóvenes, se le podrá condonar y permitir (1).

180 Del estilo que usó en las demas obras hay tambien pareceres diferentes, lo que tampoco se le pasó á nuestro Rmo., como ni el hacer prevencion sobre ello, pues sabia muy bien las leyes y reglas de la gramática castellana; y por tanto dijo (2), que no buscaba el que le alabasen, sino el que le entendiesen. En otra parte advierte, «que no escribe historia, sino lo que se necesita »para ella, y por esta confesion cesaria lo que le pudie»sen oponer contra el estilo; pues siendo la materia una »casi continuada controversia en obra dilatadísima, no li»gada á leyes de la Historia, miraba mas á lo formal del »concepto que á lo material de las voces (3). Con esto se comprende que no le cogian de susto estos reparos.

181 El Cl. P. D. Nicolás Gallo advirtió y reparó sobre esto mismo; pero haciéndose cargo como correspondia á su gran talento y juicio, dice: «No me detengo en el »estilo llano, sencillo y natural qne nuestro autor usa en »su obra, ya sea porque ha querido sacrificar voluntaria»mente en honor de la claridad la nativa elocuencia que »descubre en su dedicatoria, ya sea porque arrebatá-

(1) Florez, prólogo de la *Clave historial.*
(2) El mismo, en el prólogo del tomo I.
(3) En el prólogo del tomo III.

»do de la grandeza de los sucesos que maneja, se detuvo »poco en la eleccion de las voces y en la cultura del lenguaje, con cuyo noble descuido practicó aquel primor de »retórica que aconsejó Quintiliano cuando dijo: *Ubi maxima »rerum versantur momenta, non debemus de verbis esse soli»citi* (1).»

182 Esto me parece basta sobre el asunto, atendiendo á su confesion y á que caminaba con la azada en una mano y con la antorcha en la otra, cavando el dilatado campo de la venerable oscura antigüedad, y asi algo se le ha de suplir; y el juzgar de otro modo es de genios envidiosos y que no son capaces de hacer nada; pero el águila no coge moscas.

OBRAS IMPRESAS.

183 Totius doctrinæ de *Generatione et Corruptione, de Cœlo et Mundo, et de Anima*, compendiosa tractatio, juxta mentem Doctoris Angelici D. Thomæ Aquinatis; (et quod Typographo oblitum est tribus prioribus Tomis) per R. P. Mag. *Fratrem Andræam de Sierra*, doctorem salmantinum Augustinianum (precibus cujusdam principis) Anno 1686, in conventu B. M. *del Risco* elaborata superiorum permissu et approbata. Lugduni An. 1688. Sunt quatuor editi Tomi in 16.

184 Estos son los primeros frutos que produjo esta flor. Tenia el Rmo. P. Mtro. Fr. Francisco Avilés, gran Mecenas de nuestro Florez, y muy celoso de las letras y

(1) P. Gallo, aprobacion del tomo IV de la *España Sagrada*.

de cuanto podia ser honor de la Religion, una curiosa *Suma Filosófica* que habia escrito el Mtro. Fr. Andrés de Sierra, monstruo de su siglo y catedrático de la universidad de Salamanca, la cual Suma trabajó estando retirado en el convento de nuestra Señora del Risco; pero habiéndola dejado imperfecta (le faltaba el cuarto tomo) determinó el Rmo. Avilés que el Mtro. Florez la completase, como lo hizo, y trata de *Generatione et Corruptione*, etc.; el cual tomito, junto con los tres de *Sumulas*, *Lógica* y *Física* del citado Sierra se imprimieron en Madrid. En este tomo cuarto se dice que al impresor se le habia olvidado poner el nombre del autor en los tres precedentes; y asimismo se supone estar impreso en Leon, año de 1688. Pero la verdad es que los tres primeros se reimprimieron en el año de 1727, poco mas ó menos, y el cuarto se imprimió ahora primera vez (y hasta hoy única), siendo su verdadero autor el Mtro. Florez, que le compuso en el verano del 1726, en que acabado el curso en Alcalá se vino á Madrid, como lo hizo despues casi todos los años que vivió en aquella ciudad. Y se sabe que tenia compuesta é impresa dicha obrita antes de graduarse. El suponer el lugar de la impresion y callar en el tomo cuarto el nombre de su autor Fr. Enrique Florez, fué sin duda por algun motivo político que tuvo el Rmo. Avilés para hacerlo asi: y no será temeridad presumir que esta obrita se imprimió en el colegio de Doña Maria de Aragon, en donde estuvo la imprenta de la Obra pia del venerable Orozco. Este es el hecho de la verdad, y lo mas de lo aqui referido lo oí de boca del mismo Florez (*).

(*) En el índice de la libreria del Mtro. Florez, de que se dará no-

185 *In S. Joannem à Cruce Labyrinthus.* En el año de 1727 ó 1728 (1) compuso el Mtro. Florez este Laberinto, ya fuese en las fiestas que se celebraron en Madrid á la canonizacion de S. Juan de la Cruz el año de 1727 por los religiosos carmelitas, ó ya en el siguiente por las religiosas. En una y otra de estas comunidades tenia nuestro Florez prendas muy cercanas y propias, por lo que suponemos hizo el Laberinto en su obsequio, si ya no se juntó la grande devocion que tenia al santo. Puédese dispensar á nuestro autor el juguete por la edad, lo que despues aborrecia.

Al tiempo de esta canonizacion y con este motivo compuso dos odas que tengo manuscritas.

TEOLOGIA.

186 *Theologia Scholastica* juxta principia Scholæ Augustiniano—Thomisticæ: Tomus I. *De Proœmialibus* Theologiæ, de Deo, *ejus Attributis*, Visione, *Scientia* et Voluntate. Matriti: ex Typographia Antonii Marin, anno MDCC.XXXII. En 4.

Tomus II. *De Providentia Dei*, Prædestinatione, Repro-

ticia en otro lugar, se cita entre las producciones impresas del mismo el tomo aqui mencionado por el autor, con expresion de que salió á luz en Madrid. Hé aqui á la letra el artículo correspondiente: «Florez (Henricus). El cuarto tomo del pequeño Curso filosófico publicado bajo el nombre del P. Mtro. Sierra. En 16.°, Madrid; pero se puso Leon, 1688.—Vol. 1.»

(1) Sábese que lo compuso en uno de estos dos años, pero no se sabe el cierto.

batione, et SS. Trinitatis mysterio. Matriti, ex Typographia Antonii Marin: anno M.DCCXXXIII. En 4.°—Al fin de este tomo añadió un índice por órden alfabético de todos los libros y tratados de N. P. S. Agustin, segun el órden y disposicion que tienen en la edicion de Lovaina y en la de los PP. de S. Mauro. Dicho índice le imprimió tambien separado de este tomo para mayor comodidad de los que manejen las obras del santo.

Tomus III. *De Angelis*, de ultimo fine hominis, *de Beatitudine*, voluntario et involuntario, et *de Bonitate et Malitia actuum humanorum*. Matriti: Ex Typographia Augustiniana Ven. P. Fr. Alphonsi ab Orozco: MDCCXXXV. En 4.°

Tomus IV. *De Virtutibus et Peccatis*, de gratia, justificatione et merito: ac objecto formali et materiali Fidei. Matriti: ex Typographia Augustiniana Ven. P. Fr. Alphonsi ab Orozco: anno MDCCXXXVI. En 4.°

Tomus V. *De Infallibilitate, Obscuritate, et Libertate* Fidei Divinæ: *de Spe, Charitate, et Incarnatione*. Matriti: Ex Typographia Augustiniana Ven. P. Fr. Alphonsi ab Orozco: anno Dñi. MDCCXXXVIII. En 4.°—Existe el juego de estos libros, de que usó su autor, y en los cuatro primeros tomos hay varios papelillos escritos de su mano, de correcciones y adiciones que iba haciendo. Dejó varios borradores de diversas materias teológicas, que trabajó con ánimo de sacar tomo VI; pero no llegó este caso. Fué nombrado por la provincia para escribir este Curso teológico; y aunque mereció por entonces varios elogios, y le concilió crédito no pequeño, se atemperó mas al gusto y contemplacion de quien le mandó escribir, que al suyo pro-

pio, como declaró algunas veces en conversaciones familiares, de que soy testigo.

187 Oracion fúnebre en las honras que hizo el convento de S. Felipe el Real de esta córte el dia 27 de mayo de 1734, á la feliz memoria de su hijo y padre N. P. Mtro. Fr. Francisco Avilés, etc. En 4.° (1).

188 *Vindicias de la virtud y escarmiento de virtuosos*, escritas en portugués, por el Rmo. P. Mtro. Fr. Francisco de la Anunciacion, del órden de los ermitaños del gran P. S. Agustin de la Observancia, y doctor de la universidad de Coimbra; y en castellano, por el doctor D. Fernando de Setien Calderon de la Barca. En Madrid: en la imprenta y libreria de Manuel Fernandez. Año 1742. En 4.°, vol. 2.—*Segunda impresion*, en Madrid: en la imprenta del Mercurio, por José de Orga, impresor. Año de MDCCLIV. En 4.°, vol. 2.—Publicó estos libros bajo su segundo nombre y apellidos, como queda insinuado (2); y tuvo dispuesto el modo práctico de tener oracion para ingerirle en ellos (3).

189 Obras varias y admirables de la Madre Maria do Ceo, religiosa Francisca y abadesa del convento de la Esperanza de Lisboa: traducidas y corregidas de los muchos defectos de la edicion portuguesa, é ilustradas con breves notas por el doctor D. Fernando de Setien Calderon de la Barca. En Madrid, por Antonio Marin, año de 1744. En 8.°, vol 2.—Publicó estos dos tomos con el mismo disfraz que

(1) Véase el núm. 56.
(2) Núm. 65.
(3) Núm. 203.

los antecedentes. En la pág. 78 del tomo 2, hay un romance, propio de nuestro autor, muy gracioso y discreto, el cual dice se le ofrece á la Madre, por ser los primeros versos que habia formado en su vida; y se debe notar que fué con tan poco trabajo, como que los hizo viniendo desde Alcalá á Madrid, sin tomar la pluma:

190 *Clave Historial* con que se abre la puerta á la historia eclesiástica y política, descubriendo las cifras de la cronologia y frases de la historia, para el fácil manejo de los historiadores; con la cronologia de los sumos pontífices y los emperadores, y breve apuntamiento de sus vidas: todos los reyes de España, Italia y Francia, con los orígenes de todas las monarquias, desde Cristo hasta hoy: concilios, y sus motivos: herejes y sus errores: santos y escritores mas clásicos, con los sucesos mas memorables de cada siglo. Dedícase á la ilustre juventud española. En Madrid: en la imprenta y libreria de Manuel Fernandez. Año de MDCCXLIII. En 4.°.—Segunda edicion, corregida y limada por su autor. En Madrid: por Antonio Marin, año 1749. En 4.° En esta edicion añadió una breve Disertacion sobre Lucífero, obispo de Caller.—Tercera edicion, corregida y limada por su autor. En Madrid, en la oficina de Antonio Marin. Año de MDCCLIV. En 4.° Tiene tambien la Disertacion de Lucífero, y en la portada varió y omitió uno ú otro término.—Cuarta edicion. En Madrid, en la oficina de Antonio Marin: año de MDCCLX. En 4.° Tiene la Disertacion sobre Lucífero: varió la portada y redujo asi: «Clave Historial con que se abre la puerta á la Historia »eclesiástica y política, cronologia de los papas y empe»radores, reyes de España, Italia y Francia, con los orí-

»genes de todas las monarquias, concilios, herejes, san-»tos, escritores y sucesos memorables de cada siglo.» De este modo se pone en las ediciones siguientes, diferenciándose de las que preceden. Ademas de esto añade los tiranos del imperio romano, reyes suevos de Galicia, nombres de nuestras reinas, y otras cosas de reinados presentes, con la medalla del almirante Vernon.—Quinta edicion. En Madrid, en la oficina de Antonio Marin. Año de MDCCLXV. En 4.°. Tiene la Disertacion sobre Lucífero: y está conforme con la cuarta.—Sexta edicion. En Madrid, en la oficina de Gabriel Ramirez, año de MDCCLXIX. En 4.° Tiene la Disertacion sobre Lucífero, y está conforme con la quinta en la portada.—Séptima edicion. En Madrid, en la imprenta de Antonio Sancha. Año de MDCCLXXI. En 4.° Tiene la Disertacion sobre Lucífero, y está conforme en la portada con las dos precedentes.—Octava edicion. En Madrid, en la imprenta de D. Antonio Sancha. Año de MDCCLXXIV. En 4.° Está conforme con la precedente, y solo se le añade la medalla de la batalla de Villaviciosa, y una ú otra especie muy leve.—Novena edicion. En Madrid, en la imprenta de D. Antonio Sancha. Año de MDCCLXXVI. En 4.° Está conforme con la octava.—Décima edicion. En Madrid, en la imprenta de D. Antonio Sancha. Con privilegio particular. Año de MDCCLXXX. En 4.° Conviene con la novena (*).

(*) Publicado el libro del P. Mendez, se han hecho de la *Clave historial* las ediciones siguientes:

XI.ª No se ha podido averiguar el año de su impresion.

XII.ª Fué anunciada en la *Gaceta* de 18 de agosto de 1786, con expresion de que contenia el mapa de los sitios de batallas, mencio-

191 En todas estas ediciones iba su autor limando uno ú otro término y especie segun que mejor le parecia y averiguaba: y asimismo añadia los sucesos que acaecian despues de la publicacion de cada una, como se puede ver al fin del prólogo de la segunda y siguientes ediciones.

192 No le han faltado á este libro sus contradicciones, pues fué delatado al santo tribunal de la Inquisicion por un médico sardo, que residia en Madrid, y dudo si hoy vive; pero como aquel santo tribunal mira y remira sus cosas con tanto pulso y madurez, no tuvo ningun efecto aquella delacion: y en este intermedio publicó el Maestro Florez la segunda impresion, ingiriendo en ella la Disertacion sobre Lucífero, obispo de Caller, que fué por lo que la delataron: lo que no dejó de contribuir al séquito de su extension y fama.

193 En 27 de julio del año 1754, firmó en Oviedo el doctor D. Andrés Cárlos de Prada y Cienfuegos, presbí-

nado en el núm. 197, y su explicacion; y de que se habian impreso algunos ejemplares en 4.° marquilla, por desearlo asi varios curiosos.

XIII.ª XIV.ª y XV.ª, Madrid, imprenta de la viuda de Ibarra, años de 1790, 1794 y 1798.

XVI.ª, corregida y aumentada por el Mtro. Fr. José de la Canal: Madrid, por Ibarra, impresor de cámara de S. M.: 1817. El editor suprimió la disertacion que se cita en este número y en el 193, dirigida á probar que el obispo Lucífero habia sido cismático; en el concepto de que nadie podia ya poner en duda la exactitud de esa asercion del P. Florez. Las existencias de esta edicion han sido trasladadas á la Real Academia de la Historia, y se expenden con las demas obras de su propiedad.

(*Nota de esta edicion.*)

tero, colegial en el mayor de Fonseca de la universidad de Santiago, y cura propio de Santo Tomás de Feleches, un medio pliego de papel impreso, en que dice, que por casualidad extraña se le presentó en la villa de Avilés de Asturias un impreso en 4.° de 48 páginas, cuya inscripcion es la siguiente:

194 «Carta del Rmo. P. Mtro. Fr. Rafael de Llano, »monje cisterciense, de la congregacion de Castilla, en »respuesta á un amigo suyo sobre varios puntos de la *Cla»ve historial* del Rmo. P. Mtro. Florez, agustino calzado, »y otros en que se contiene el principal asunto de la car»ta. Sácala á luz D. Andrés Cárlos de Cienfuegos, presbí»tero y profesor teólogo. Con las licencias necesarias. En »Madrid, año de 1754.»

195 Dicho Cienfuegos hace una declaracion, y dice ser furtivo el nombre y la obra; y que á la verdad su autor es infeliz, y sus reparos fútiles. Y que para que el público le gradue por despreciable, por osado y por indigno no solo del nombre de sabio, sino de un buen español, le basta el que se dirija su argumento contra un héroe tan singularmente distinguido en la república literaria y en el teatro de nuestra España, como lo es el Rmo. P. Florez, cuyas gloriosas fatigas le han adquirido justamente con las dos altas aprobaciones régia y pontificia la mas respetuosa veneracion de eruditos y compatriotas.

196 No se duda que para la formacion de esta obra disfrutó bien nuestro autor la del abad de Valemont; pero no es la misma como algunos han pensado, pues la puso muy de diverso modo, la ilustró y añadió infinitas especies propias de nuestra España y muchas extrañas.—La

idea en su primera formacion fué de obra mucho mas larga y abundante de especies y noticias, como se vé en unos cuadernos originales que existen y abrazan el siglo I. En ellos se extendia considerablemente nuestro autor en las vidas de los papas y emperadores, y tambien en la noticia de los concilios y herejes. De los santos dá en compendio una razon de la vida de cada uno; y en las de los escritores se alarga bastante, como tambien en los sucesos memorables. Tal vez saldrán á luz estos cuadernos (*), adelantando ahora la noticia para que se sepa que el pensamiento de escribir la *Clave* en los principios fué de obra mas llena: y acaso le contuvo al autor el ver que subiria la materia de la *Clave* á tres ó cuatro tomos como el de hoy, segun se deja considerar por los citados cuadernos, y que él no podia costear.

197 *Mapa de todos los sitios de batallas* que tuvieron los romanos en España, con descripcion historial y cronológica de los sucesos y nombres antiguos de todas las provincias, para inteligencia de los historiadores, de las fuerzas de estos reinos y de lo costosa que fué á Roma su conquista. Sirve esta historia para entender lo que dice la Sagrada Escritura, que los romanos conquistaron á España con *consejo y paciencia* (1). Es un pliego de fólio atlántico con el mapa de España, grabado de buril, en el medio. Se publicó en *Gaceta* de diez de agosto de 1745, y se ha de suponer impreso en Madrid, aunque no lo dice.—Segunda

(*) Los papeles que aqui cita el autor han desaparecido.
(*Nota de esta edicion.*)

(1) *Lib* 1 *Machabæorum*, cap. 8, v. 3.

edicion: Está conforme con la primera. En Madrid: por Pedro Marin. Año de 1774. En fólio atlántico.—En este mismo año se reimprimió (y es ya tercera edicion) y se redujo el pliego atlántico á dos de 4.° regular, con la estampa del mapa al fin, en gracia de algunos que asi lo deseaban para que igualase con la obra principal del autor, ó para ingerirle en la *Clave*. En Madrid: por Pedro Marin. Año de MDCCLXXIV.

ESPAÑA SAGRADA.

Si se hubiera aqui de hacer alto, como correspondia, para ponderar el grande trabajo y utilidad de esta obra, parece no habia tiempo bastante para ello; pues como dijo de sí mismo el P. Gallo, uno de los primeros literatos de este siglo, «no era capaz de haber arrostrado, y mucho »menos emprendido una obra que hasta hoy se ha tenido »por inaccesible al mayor trabajo y á la mas profunda eru»dicion.» (1)

198 Tomo I. *España Sagrada*. Teatro geográfico-histórico de la Iglesia de España: orígen, divisiones y límites de todas sus provincias: antigüedad, traslaciones y estado antiguo y presente de sus sillas en todos los dominios de España y Portugal: con varias disertaciones críticas para ilustrar la historia eclesiástica de España. Contiene una *Clave geográfica* y *Geografia* eclesiástica de los patriar-

(1) Véase la censura y aprobacion del tomo IV de la *España Sagrada*, dada por el P. D. Nicolás Gallo, y el núm. XIII de nuestro Apéndice.

cados, con el orígen de las dignidades pontificias, contraido á la Iglesia de España, y divisiones de las provincias antiguas de estos reinos. En Madrid: por D. Miguel Francisco Rodriguez. Año MDCCXLVII. En 4.°—Segunda edicion: en Madrid: en la oficina de Antonio Marin. Año de MDCCLIV. En 4.°—Consta este tomo de dos tratados acerca de la geografia, uno de la *Civil* y otro de la *Eclesiástica*, y dejando este imprimió nuestro autor separadamente aquel para uso del mapa, esfera y globo, con el título de *Clave geográfica para aprender la geografia los que no tienen maestro*, atemperándose á los principiantes. En Madrid: MDCCLXIX. Por D. Joaquin de Ibarra. En 8.°—Segunda vez se imprimió por el mismo Ibarra. Madrid, MDCCLXXI. En 8.° En esta impresion se añadió un mapita de España, y al fin (en la pág. 321) *Noticia de las córtes de los soberanos de la Europa*, esto es, los nombres.—Tercera vez la imprimió el citado Ibarra. Madrid, MDCCLXXIX, arreglada á la segunda. (*)

Tomo II (1). Contiene la *cronologia* de la Historia antigua de estos reinos, aplicada á concilios y reyes, declarando el verdadero cómputo de la *Era española*. En Madrid, por Antonio Marin, año de MDCCXLVII. En 4.°—

(*) Del tomo I de la *España Sagrada* solamente se han hecho las dos ediciones que expresa aqui el P. Mendez. Pero en cuanto á la *Clave geográfica*, la última es de 1817, impresa por D. José Collado en 8.° español, de la cual existen ejemplares en la Real Academia de la Historia.

(*Nota de esta edicion.*)

(1) En este y en los tomos siguientes debe suponerse el título de *España Sagrada*, teatro geográfico, etc., como en el antecedente.

Segunda edicion, en Madrid, en la oficina de Antonio Marin. Año MDCCLIV. En 4.° En esta edicion se reimprimieron é incorporaron al fin del tomo los *Elogios de S. Fernando*. En Madrid, por Antonio Marin, año de MDCCLIV.

Tomo III. Contiene la *predicacion de los apóstoles* en España, propagacion de la cristiandad desde el siglo primero, orígen, progreso y mutacion de la Misa antigua en estos reinos. En Madrid, año de MDCCXLVIII. En 4.°—No se dice en este tomo quién fué el impresor de él, y el motivo fué porque la materia se imprimió en la imprenta de Miguel Francisco Rodriguez, y los principios, apéndices y fines en la del convento de los RR. PP. mercenarios calzados de esta córte, que era buena.—Segunda edicion, en Madrid en la oficina de Antonio Marin, año de MDCCLIV. En 4.°

Tomo IV y último de la Iglesia en comun. Contiene el *orígen y progresos de los obispados*, tiempo en que se hicieron estables las metrópolis, antigüedad de las metrópolis eclesiásticas y divisiones antiguas de sus sillas. Añádese el *Cronicon de Idacio* nuevamente ilustrado. En Madrid, por Antonio Marin, año MDCCXLIX. En 4.°—Segunda edicion. En Madrid, en la oficina de Antonio Marin, año de MDCCLIV. En 4.°

Tomo V. De la *Provincia Cartaginense* en particular. Trátase de sus límites y regiones, con lo que pertenece al estado antiguo, eclesiástico y político; de su capital civil, y de la Sta. Iglesia de Toledo. En Madrid, por Antonio Marin, año MDCCL. En 4.°—Segunda edicion. En Madrid, en la oficina de Antonio Marin, año MDCCLXIII. En 4.°

Tomo VI. De la Sta. Iglesia de Toledo en cuanto me-

tropolitana: de sus concilios y honores sobre las demas iglesias de estos reinos: juntamente con los santos de la diócesi y provincia antigua de Toledo. En Madrid, por Antonio Marin, año MDCCLI. En 4.°—Al principio de este tomo se pone una *respuesta á la nueva obra del Mtro. Mamachi.*—Segunda edicion. En Madrid, en la oficina de Pedro Marin, año de MDCCLXXIII. En 4.°

Tomo VII. De las iglesias sufragáneas antiguas de Toledo, *Acci*, Arcavica, *Basti*, Beacia, *Bigastro*, Castulo, *Compluto*, Dianio, *Elotana*, Ilici, *Mentesa*, Oreto y *Osma*, segun su estado antiguo. En Madrid, por Antonio Marin, año de MDCCLI. En 4.°—Segunda edicion. En Madrid, por Antonio Marin, año de MDCCLXVI. En 4.° Al fin de este tomo y de esta segunda edicion se reimprimió é incorporó en él la *Respuesta del P. Mtro. Fr. Enrique Florez á la carta publicada bajo el nombre de D. Joaquin de Azur* (1). En Madrid, en la imprenta de Antonio Marin, año de 1766.

Tomo VIII. De las iglesias sufragáneas antiguas de Toledo: *Palencia*, Setabi, *Segovia*, Segobriga, *Segoncia*, Valencia, *Valeria* y Urci, segun su estado antiguo. En Madrid: por Antonio Marin, año de MDCCLII. En 4.°—Segunda edicion. Madrid: por D. Antonio Sanz, año de MDCCLXIX. En 4.°

Tomo IX. De la *Provincia antigua de la Bética* en comun, y de la santa *Iglesia de Sevilla* en particular. En Madrid en la oficina de Antonio Marin, año de MDCCLII. En 4.°—

(1) Es anagrama del nombre de D. Juan de Chindurza, de la secretaria de Estado de S. M. y autor de la carta. Véase el núm. 200.

Segunda edicion. En Madrid: en la oficina de Pedro Marin. Año de MDCCLXXVII. En 4.°

Tomo X. De las iglesias sufragáneas antiguas de Sevilla: *Abdera*, Asido, *Astigi* y Córdoba. En Madrid: en la oficina de Antonio Marin, año de MDCCLIII. En 4.°—Segunda edicion. En Madrid: en la oficina de Pedro Marin. Año de MDCCLXXV. En 4.° (*)

Tomo XI. Contiene las *Vidas y escritos*, nunca publicados hasta hoy, *de algunos varones ilustres cordobeses*, que florecieron en el siglo nono. En Madrid: en la oficina de Antonio Marin. Año de MDCCLIII. En 4.° — Segunda edicion. En Madrid: en la oficina de Pedro Marin. Año de MDCCLXXV. En 4.° (**)

Tomo XII. De las iglesias sufragáneas antiguas de Sevilla: *Egabro*, Elepla, *Eliberi*, Itálica, *Málaga* y Tucci. En Madrid: en la oficina de Antonio Marin. Año de MDCCLIV. En 4.°—Segunda edicion. En Madrid: en la oficina de Pedro Marin. Año de MDCCLXXVI. En 4.°

Tomo XIII. De la *Lusitania antigua* en comun, y de su metrópoli *Mérida* en particular. En Madrid: en la oficina de Antonio Marin. Año de MDCCLVI. En 4.° (***)

(*) De este tomo se ha hecho tercera edicion en Madrid, imprenta de la viuda é hijo de Marin, año de 1792.

(*Nota de esta edicion.*)

(**) De este tomo se ha hecho tercera edicion en Madrid, imprenta de la viuda é hijo de Marin, año de 1792.

(*Nota de esta edicion.*)

(***) De este tomo se ha hecho segunda edicion en Madrid, imprenta de D. Pedro Marin, año de 1782; la cual fué repetida en 1816 en la oficina de D. José Collado. (*Nota de esta edicion.*)

Tomo XIV. De las iglesias de *Avila*, Caliabria, *Coria*, Coimbra, *Ebora*, Egitania, *Lamego*, Lisboa, *Osonoba*, Pacense, *Salamanca*, Viseo, y *Zamora*, segun su estado antiguo. Madrid: en la oficina de Antonio Marin. Año de MDCCLVIII. En 4.° (*)

Tomo XV. De la *Provincia antigua de Galicia* en comun, y de su metrópoli la iglesia de *Braga* en particular. En Madrid: en la oficina de Antonio Marin. Año de MDCCLIX. En 4.° (**)

Tomo XVI. De la santa *Iglesia de Astorga* en su estado antiguo y presente. En Madrid: en la imprenta de D. Gabriel Ramirez, año de MDCCLXII. En 4.° (***)

Tomo XVII. De la santa *Iglesia de Orense* en su estado antiguo y presente. Madrid: en la oficina de Antonio Marin. Año de MDCCLXIII. En 4.° (****)

Tomo XVIII. De las *Iglesias Britoniense* y *Dumiense*, incluidas en la actual de *Mondoñedo*. En Madrid: en la oficina de Antonio Marin. Año de MDCCLXIV. En 4.° (*****)

(*) De este tomo se ha hecho segunda edicion en Madrid, imprenta del mismo Marin, año de 1786.

(*Nota de esta edicion.*)

(**) De este tomo se ha hecho segunda edicion en Madrid, imprenta del mismo Marin, año de 1787.

(*Nota de esta edicion.*)

(***) De este tomo se ha hecho segunda edicion en Madrid, dicha imprenta de Marin, año de 1787.

(*Nota de esta edicion.*)

(****) De este tomo se ha hecho segunda edicion en Madrid, dicha imprenta de Marin, año de 1789.

(*Nota de esta edicion.*)

(*****) De este tomo se ha hecho segunda edicion en Madrid, dicha imprenta de Marin, año de 1789. (*Nota de esta edicion.*)

Tomo XIX. Contiene el estado antiguo de la *Iglesia Iriense* y *Compostelana* hasta su primer arzobispo. En Madrid: por Antonio Marin. Año de MDCCLXV. En 5.° (*)

Tomo XX. *Historia Compostelana*, hasta hoy no publicada. En Madrid: en la imprenta de la viuda de Eliseo Sanchez. Año de 1765. En 4.° (**)

Tomo XXI. Contiene la *Iglesia de Porto*, de la Galicia antigua, desde su orígen hasta hoy. En Madrid: por Antonio Marin. Año de MDCCLXVI. En 4.° (***)

Tomo XXII. De la *Iglesia de Tuy* desde su orígen hasta el siglo décimosexto. En Madrid: por Antonio Marin. Año de MDCCLXVII. En 4.° (****)

Tomo XXIII. Continuacion de las memorias de la santa *Iglesia de Tuy* y *recoleccion de los Cronicones* pequeños publicados é inéditos *de la Historia* de España. En Madrid: por Antonio Marin. Año de MDCCLXVII. En 4.° (*****)

(*) De este tomo se ha hecho segunda edicion en Madrid, imprenta de la viuda é hijo de Marin, año de 1792.

(*Nota de esta edicion.*)

(**) De este tomo se ha hecho segunda edicion en Madrid, imprenta de la viuda é hijo de Marin, año de 1791.

(*Nota de esta edicion.*)

(***) De este tomo se ha hecho segunda edicion en Madrid, imprenta de la viuda é hijo de Marin, año de 1797.

(*Nota de esta edicion.*)

(****) De este tomo se ha hecho segunda edicion en Madrid, imprenta de la viuda é hijo de Marin, año de 1798.

(*Nota de esta edicion.*)

(*****) De este tomo se ha hecho segunda edicion en Madrid, imprenta de la viuda é hijo de Marin, año de 1799.

(*Nota de esta edicion.*)

Tomo XXIV. Parte primera. *La Cantabria.* Disertacion sobre el sitio y extension que tuvo en tiempo de los romanos la region de los cántabros, con noticia de las regiones confinantes y de varias poblaciones antiguas. En Madrid: por Antonio Marin. Año de MDCCLXVIII. En 4.°

Tomo XXIV. Parte segunda. *Antigüedades Tarraconenses.* Preliminar á las memorias eclesiásticas de la Santa Iglesia de Tarragona. En Madrid, por Antonio Marin, año de MDCCLXIX. En 4.° (*)

Tomo XXV. Contiene las *Memorias antiguas eclesiásticas de la Santa Iglesia de Tarragona.* En Madrid, por Antonio Marin, año de MDCCLXX. En 4.°

Tomo XXVI. Contiene el estado antiguo de la *iglesias* de *Auca*, de *Valpuesta* y de *Burgos.* En Madrid en la oficina de Pedro Marin, año de MDCCLXXI. En 4.° (**)

Tomo XXVII. Contiene las *iglesias colegiales, monasterios y santos de la diócesi de Burgos.* Madrid, por D. Antonio Sancha, año de MDCCLXXII. En 4.° (***)

(*) De esta parte se ha hecho segunda edicion en Madrid, imprenta de D. José Collado, año de 1804.

(*Nota de esta edicion.*)

(**) La impresion que corre de este tomo aparece ser del año que cita aqui el P. Mendez; pero á primera vista se conoce haberse ejecutado posteriormente. El Sr. Sainz de Baranda, en la *Clave de la España Sagrada* (tomo 22 de la *Coleccion de documentos inéditos para la Historia de España*), dice que en su concepto esta reimpresion se hizo en 1816, copiando servilmente la primera, aunque resultan algunas diferencias en la portada y en el cuerpo del volúmen; siendo sobre todo el papel muy inferior al de aquella.

(*Nota de esta edicion.*)

(***) De este tomo se ha hecho segunda edicion en Madrid, im-

Tomo XXVIII. Contiene el estado antiguo de la Santa *Iglesia Ausonense*, hoy *Vique*. Madrid, por Antonio Sancha, año de MDCCLXXIV. En 4.°

Tomo XXIX. Contiene el estado antiguo de la Santa *Iglesia de Barcelona*. En Madrid en la imprenta de D. Antonio Sancha, año de MDCCLXXV. En 4.° (*)

199 En esta grande obra se hallan los mas preciosos

prenta de D. José Collado, año de 1824.

(*Nota de esta edicion.*)

(*) Queda advertido ya que los tomos XXVIII y siguiente fueron impresos despues de la muerte del Mtro. Florez, bajo la direccion de su primer continuador Fr. Manuel Risco, quien hizo en ellos algunas reformas con datos que aquel no habia podido tener presentes. La *España Sagrada* consta en el dia de cuarenta y siete tomos, que contienen la historia de casi todas las iglesias conocidas en tiempo de los godos. Aunque sus noticias estan limitadas por lo comun á las épocas anteriores á las restauraciones correspondientes; no obstante, con respecto á algunas se extienden hasta los años en que salieron á luz los volúmenes á ellas relativos.

Habiéndose agotado las existencias de los tomos IV, V, VI, VIII, IX, XXV, XXIX, XXX, XXXI y XLII, la Academia de la Historia ha hecho durante los años de 1859 y el actual una nueva edicion de todos ellos en la misma imprenta en que se ejecuta la del presente libro.

El P. Florez y sus continuadores han ilustrado los tomos de la *España Sagrada* con mapas de las diócesis respectivas, y estampas que representan los monumentos mas notables, asi sagrados como profanos. Se han perdido algunas de las planchas que sirvieron para su estampacion; de las demas se ha hecho por órden de la Academia una nueva tirada, y, por otra parte, los diez tomos recientemente dados á luz llevan completas las láminas y mapas correspondientes.

(*Nota de esta edicion.*)

y raros documentos de la Historia de España, unos jamás vistos en el público, y otros tan limados y restituidos á su ser y propiedad, que hacen casi inútiles á las ediciones que les precedieron, dando (no obstante que es cosa árdua), novedad á lo antiguo, autoridad á lo nuevo, esplendor á lo envejecido, luz á lo oscuro, gracia á lo fastidioso, fé á lo dudoso, y á todas las cosas su naturaleza, y á la naturaleza todas sus cosas. Abraza tambien una gran parte de disciplina eclesiástica antigua y moderna; se trata mucho de nuestros concilios nacionales y provinciales, en que se esmeró nuestro autor, como en la cronologia y geografia.

200 *Respuesta* del P. Mtro. Fr. Enrique Florez á la carta publicada bajo el nombre de D. Joaquin de Azur (1). En Madrid: en la imprenta de Antonio Marin, año de 1752. En 4.°—Se reimprimió é ingirió al fin del tomo VII de la *España Sagrada*, contra el que se dirigia aquella carta. En Madrid, en la imprenta de Antonio Marin, año de 1766. En 4.°

201 *Elogios del santo rey D. Fernando*, puestos en su sepulcro de Sevilla en hebreo y arábigo, hasta hoy no publicados, con las inscripciones latina y castellana. En Madrid, por Antonio Marin, año de MDCCLIV. En 4.°—Seguido á los elogios en la pág. 26. *Tablas de las hegiras* ó *años de los árabes*, con el mes, dia y feria del principio de cada una, segun los establecimientos de Vlug. Beig; en lugar de las tablas estampadas en el tomo II de la *España Sagrada* de la primera impresion. Estos *elogios y tablas* se

(1) Véase aqui el tomo VII en la nota del pie.

imprimieron en un cuaderno separado, y despues se incorporaron en la reimpresion del tomo II de la *España Sagrada*, que se hizo en el año de MDCCLIV.—Escribiéronse sobre ellos algunos papeles y se siguieron varias contiendas.

202 Sobre las *tablas cronológicas* de las hegiras ó años de los árabes hubo tambien bastantes vueltas y revueltas; no solo por el Mtro. Florez, que no contento con las que estampó en el tomo segundo de la primera edicion, suplantó otras diferentes en la segunda, y las imprimió tambien sueltas con los Elogios, como se ha dicho. El licenciado Francisco Romero de la Caballeria, ayudado, ó por mejor decir ayudante del P. Juan Francisco Portillo, de los regulares de la extinguida Compañia, sacaron un tomo en 4.° con título de *Fanal Cronológico*, en el cual intentan defender al P. Mariana, é impugnar al Mtro. Florez sobre las dichas tablas y cómputos. Antes de la publicacion del Fanal envió el P. Portillo á nuestro Rmo. Florez un ejemplar de él (sin portada) en que le dan muchos y relevantes elogios; pero el Rmo. como fiel y buen amigo le previno al padre en una carta, que en el estado que veia impreso el libro del Fanal, podia dejar muy desairados á sus dos competidores, Portillo y Caballeria, como consta de dicha carta y de otros documentos que se darán cuando se publiquen algunas obras de las que dejó nuestro Rmo. Florez, y tal es un trozo de respuesta ó impugnacion contra el *Fanal*.

203 *Modo práctico de tener oracion mental*, añadido al libro de los *Suspiros de S. Agustin*, y compuesto por un religioso de su órden para la obra de las *Vindicias de la*

virtud.—Imprimióse la primera vez este pequeño tratado en 16.°, en Madrid año de 1754, unido ó como por apéndice al libro de los Suspiros de S. Agustin: pero salió con tantas erratas que casi era intolerable.—Volvióse á reimprimir, en 12.°, el dicho libro de Suspiros, en Madrid, por Joaquin de Ibarra, año de 1760, y le corrigió su autor el Rmo. Florez, y al mismo tiempo puso la advertencia ó nota que está en la pág. 129. Existe el original en el estudio del Rmo. Florez.

MEDALLAS.

204 *Medallas de las Colonias, Municipios y pueblos antiguos de España.* Coleccion de las que se hallan en diversos autores, y de otras nunca publicadas: con explicacion y dibujo de cada una. En Madrid: en la oficina de Antonio Marin. Año de MDCCLVII y MDCCLVIII, vol. 2. En 4.° de marquilla regular: los mismos en marca mayor, y tambien en fólio. La diversidad está solo en la materialidad de los papeles.

Medallas de las colonias, municipios y pueblos antiguos de España, hosta hoy no publicadas, con las de los *reyes godos.* En Madrid, en la imprenta de D. Antonio Sancha, año de 1773. Parte tercera, volúmen uno. La misma diversidad en los tamaños que en los dos tomos primeros.

205 Esta obra es de las mejores que se han publicado en su línea: y ella sola bastaba para hacer famoso el nombre del Mtro. Florez. No la han faltado panegiristas, y basta apuntar que de los dos tomos primeros hubo una anticuaria (1) que

(1) Doña Maria Bustamante y Guevara, citada por nuestro autor

En íntima alabanza de la historia de las Medallas del Rmo. P. Mtro. Fr. Enrique Florez, escribió una apasionada suya la siguiente

DÉCIMA.

De tus medallas la historia,
Sábio Florez y elocuente,
Es fuerza que á España aumente
Su excelsa y brillante gloria.
Su antigüedad, su memoria,
Logran cumplida extension
Por su gran recoleccion,
Pues le dan para el exceso
Blasones de nuevo peso,
Verdades de fundicion.

206 El moderno francés Mr. Pellerin, en su obra que acaba de publicar en ocho tomos en 4.° de marquilla, dice, que la obra de Medallas del Mtro. Florez es la mejor que en la materia se ha dado al público, compuesta de notas y disertaciones juiciosas y sábias, á que podrá añadirse poco de medallas, y menos de observaciones.

207 El buen gusto é inclinacion de nuestro Rmo. hácia esta ciencia creo que le tuvo muy luego que jubiló; y aunque no sé el año fijo, sé que estaba muy enfrascado y metido en él desde los años de 40 á los de 50, y que des-

al fin de la obra, en el título de *Gabinetes de que se sirvió* fuera de sus medallas, etc. Tomo I.

pues fué creciendo. Con este motivo escribió unas coplas que dicen:

AL EXCMO. SR. DUQUE DE MEDINASIDONIA, ETC.,

su menor siervo

El P. Florez, agustino.

Ahí remito á vuecelencia
las monedas que le debo:
cobre por cobre en metal,
oro por oro en afecto.
Emperadores, Augustos
y Césares os devuelvo:
en ellos vereis la suerte,
en vos el merecimiento.
Ocho ciudades os doy
en mis monedas, y aun quedo
corto, porque en vos es nada
todo lo que no es un reino. (1)

208 No estaba este Excmo. menos aficionado y dado á medallas que el Mtro. Florez, ni tampoco cedia su musa, pues tengo original la respuesta de S. E., que dice asi:

(1) Estas coplas fueron compuestas despues del año 1744, pues el mismo Florez dice, hablando de las que compuso á la madre Ceo, que eran las primeras que habia hecho en toda su vida. Véase el núm. 189.

AL M. R. P. FR. ENRIQUE FLOREZ,
su mas afecto seguro servidor,
Medinasidonia.

La puntualidad estimo,
las monedas agradezco,
y la doctrina que envuelven
juzgo que no tiene precio.
En el oro de tu ciencia
que en cobre viene disuelto,
lo conciso y lo curioso
es orla de lo discreto.
Dí, sí, que me satisfaces,
no que debes á mi afecto,
pues si una deuda me pagas,
muchas deudas te confieso.
En Calígula yo admiro
por la nota que le has puesto,
ver ociosos los honores
donde nò hay merecimientos.
Y no menos reconozco,
contemplando en el reverso,
que el yerro ayer fomentaba
lo que hoy aniquila el yerro.
En la medalla de Divo
todo lo contrario advierto,
pues con razon el laurel
corona es de sus trofeos.
En el reverso se mira

cuán estimable es el fuero
de la libertad, pues se ama
mas lo libre que lo régio.
En la moneda de Augusto
no extraño, no, lo que veo,
pues es comun el querer
ser absoluto en el reino.
En el nombre de Carisio
que reparo en el reverso,
veo que está su memoria
autorizando sus hechos.
El sobrenombre de Divo
solo hallo en la de Tiberio,
por haber dado á Seyano
su bien merecido premio.
En la de Augusto y Agripa
distintas coronas veo,
y á Egipto en el cocodrilo
miro á una palma sujeto.
En la de Tiberio César
continuadamente veo
la dignidad pontificia,
que estaba aneja al imperio.
En las dos cabezas que
se miran en el reverso,
hallo culpado á Seyano,
inocente Druso y Nero.
En la medalla de Cel
estimo lo que no entiendo,
pues que por su antigüedad

digna es del mayor aprecio.
Augusto en Bilbilis yo
por haber sido, venero,
madre de Marcial, que fué
de Apolo divino eco.
No mi atrevimiento culpes,
puesto que adviertas espero,
no es ostentar mi rudeza,
es manifestar mi afecto:
En el que puedes mandar
con pleno conocimiento
de que yo, para servirte,
soy y seré siempre el mesmo.

209 Todavia suben de punto los elogios de estos libros de medallas; pues habiendo el Rmo. Florez enviado un juego de ellos á su muy apasionado el Illmo. Sr. Migazzi, arzobispo de Viena y hoy Emmo. cardenal de la santa Iglesia Romana, le escribió este dándole las gracias y diciéndole como habiéndoselos mostrado al Sr. Emperador, este los retuvo para sí, y mandó al mismo tiempo que enviasen al Padre una medalla con el rostro ó efigie de S. M. I., como lo hicieron, la cual se conserva en el gabinete de dicho Rmo. con la estimacion correspondiente á tanta moralidad.

Pesa dos onzas de oro y está esmaltada con una nota original de nuestro Rmo. que tiene á su lado: *Post editos de Hispaniæ nummis libellos, Floresius aureo hoc maximi moduli donatus Numismate ab ipsomet Augustissimo Imperatore, Anno* 1758. Véase la carta del Sr. Migazzi en el Apéndi-

ce, núm. XXXII; y la de nuestro autor en el XXXVI.

REINAS.

210 *Memorias de las Reinas Católicas*, Historia genealógica de la Casa Real de Castilla y Leon; todos los Infantes; trajes de las Reinas, y nuevo aspecto de la Historia de España. En Madrid: por Antonio Marin, año de 1761. En 4.°, vol. 2.—Es una de las mejores impresiones que se han hecho en el reino y fuera de él.—Segunda edicion. En Madrid, por Antonio Marin, año de 1770. En 4.° vol. 2. (*)

211 *Trabajos de Jesus*, escritos en portugués por el venerable P. Fr. Tomé de Jesus, del órden de S. Agustin, estando cautivo y preso en Berberia: y en castellano por el Rmo. P. Mtro. Fr. Enrique Florez. En Madrid: por Antonio Marin, año de 1763. En 4.°, vol. 2.—Los mismos, reimpresos en Madrid, año de 1773: por D. Joaquin de Ibarra. En 4.°, vol. 2.—Item: por D. Joaquin de Ibarra. En Madrid: año de 1779. En 4.°, vol. 2.

212 Tardó nuestro Rmo. en hacer la traduccion de estos libros ocho ó diez años. Tenia la costumbre (muy antigua, pues yo siempre se lo ví hacer) de leer todos los dias en algun libro espiritual: con este motivo acertó á ser uno de estos el de los *Trabajos de Jesus*; y viendo lo grande de la obra y lo viciado de las ediciones, buscó la original portuguesa y se resolvió á irla traduciendo poco á poco.

(*) De esta obra se ha hecho tercera edicion en 1790.
(*Nota de esta edicion.*)

Todos los dias (por lo regular hubo tambien algunas suspensiones en este trabajo) despues de tomado el desayuno empezaba á dictar una hoja, poco mas ó menos, por el espacio de media hora ó tres cuartos, siguiendo la edicion portuguesa: el cual trabajo, al mismo tiempo que le servia de leccion espiritual, aprovechó despues para lo que se dirigia, que era imprimirle á fin de que el público le gozase puro y correcto, como lo goza con aceptacion, habiéndose ya impreso tres veces, como queda dicho: y fué la última cosa que corrigió nuestro autor, aunque no del todo, pues cuando murió faltaba de la impresion algo mas de la mitad del tomo segundo (*).

213 *Viaje de Ambrosio de Morales* por órden del Rey D. Felipe II á los reinos de Leon y Galicia y principado de Asturias, para reconocer las reliquias de santos, sepulcros Reales y libros manuscritos de las catedrales y monasterios. Dále á luz con notas, con la vida del autor y con su retrato, el Rmo. P. Mtro. Fr. Enrique Florez: en Madrid: por Antonio Marin, año de 1765. En fól.

214 *Viaje desde Madrid á Bayona de Francia, etc.* Véase aqui á la letra desde el núm. 317.

215 *De formando Theologiæ studio* libri IV collecti ac restituti per R. P. M. Fr. Laurentium à Villavicentio, Doct. Theologum, ac Regium Concionatorem, Ordinis Eremita-

(*) Los *Trabajos de Jesus* han sido reimpresos despues bajo la direccion del P. Mtro. Fr. Antolin Merino. En esta tarea se ocupaba al estallar la gloriosa lucha de la Independencia, y la prosiguió durante aquellas críticas circunstancias. Esa nueva edicion se expendia en el convento de S. Felipe el Real, en cuatro tomos en 8.°

(*Nota de esta edicion.*)

rum S. Augustini. Tertia editio ex autographo postrema Auctoris manu concinnato. Curante R. P. Mtro. Fr. Henrico Florez. Matriti: apud Joachin Ibarra 1768. En 4.°

216 *De Sacris Concionibus*, seu de interpretatione Scripturarum populari libri III, collecti, etc., ut in præcedenti. Accedit: *Brandolini Lippi* Oratio *de Virtutibus D. N. Jesu Christi nobis in ejus Passione ostensis*. Curante R. P. Mtro. Fr. Henrico Florez. Matriti, apud Joachin Ibarra 1768. En 4.°

217 Al principio del tomo *de formando Theologiæ studio* puso nuestro Rmo. una noticia curiosa del Mtro. Villavicencio y sus obras; y decia que seria teólogo perfecto el que llenase los títulos que pone en el capítulo tercero del libro III.

218 *Delacion de la doctrina de los intitulados Jesuitas*, sobre el dogma y moral, hecha á los Illmos. Sres. arzobispos y obispos de la Francia; escrita en español por el doctor D. Fernando Huidobro y Velasco. En Madrid: por Antonio Marin, año 1768. En 4.°—Sacó el Mtro. Florez esta traduccion bajo su segundo nombre y apellidos de su madre, al modo que los libros de *Vindicias* y de la *Madre Ceo* los sacó bajo los del padre. Este libro le tradujo nuestro autor por recomendacion del Rmo. P. general Fr. Francisco Javier Vazquez. Teniéndole ya dispuesto para darle á la estampa, le vió un secretario del Nuncio (no sé cómo se llamaba) y este dió parte á Roma de lo que hacia en Madrid el Mtro. Florez, y asimismo de quién dirigia esta traduccion; por lo que tuvo el P. general Vazquez algunos sentimientos, pues no queria se supiese era él quien movia aquella máquina, y fué motivo de haber quebrado

en algun modo la estrecha amistad de nuestros dos reverendísimos Vazquez y Florez; pero en este no hubo infidelidad, sino sencillez en mostrar la obra al citado secretario, que era refinado jesuita (*).

219 *Sancti Beati*, Presbyteri Hispani Libanensis, *in Apocalypsin*, ac plurimas utriusque fœderis paginas commentaria, ex veteribus, nonnullisque desideratis Patribus, mille retrò annis collecta, nunc primùm edita. Matriti 1770. Apud Joachin Ibarra Typographum. In 4.°

220 *Clave geográfica, etc.* Véase lo que decimos en el tomo I de la *España Sagrada*, núm. 198.

221 *Utilidad de la Historia Natural.* Es lo que se sigue.

(*) No era ciertamente digno proceder en el P. general de Agustínos comprometer al Mtro. Florez en trabajo semejante, sobre todo en el año siguiente al de la expulsion de los jesuitas españoles, cuando tan reciente estaba la memoria de los duros tratamientos de que habian sido víctimas, ó por mejor decir, cuando aun estaban sufriendo todo el rigor de su destino. Por otra parte, lo natural era que el juicio acerca de las doctrinas jesuíticas se reservase íntegro á los obispos, á quienes por su elevado cargo, por la magistratura que segun disposicion divina ejercen en la Iglesia, salva, por supuesto, la superior autoridad del vicario de Jesucristo, compete decidir sobre materias tan graves y delicadas; y de ningun modo importunarlos con exigencias ni tratar de prevenir al público con apasionadas declamaciones. Insinúa el P. Mendez que el Mtro. Florez hizo esa traduccion únicamente por cumplir con el superior, ó tal vez, mas propiamente hablando, por obediencia, y que no hubo de su parte la espontaneidad con que se consagraba á sus tareas habituales. Esto favorece no poco á nuestro sábio escritor, y está ademas en armonia con la idea que de su modo de pensar y de conducirse se nos dá en la obrita presente.

(*Nota de esta edicion.*)

UTILIDAD DE LA HISTORIA NATURAL (1).

Cuanto Dios ha criado es para el hombre. Ninguna criatura tan rica y tan engrandecida. El mar lleno de margaritas con tan asombrosa variedad de habitadores que exceden el conocimiento de todos los mortales, es muy pobre en comparacion de la hacienda que ha dado Dios al hombre. Todas las riquezas de la tierra, oro, plata y diamantes, con cuanto hace incomparable el reino mineral y vegetable, no son mas que una alhaja de las muchas con que el hombre ennoblece su casa. El aire por mas poblado que se ostente de variedad de aves, bordado de innumerables insectos y hermoseado con vistosos volátiles, es como un vacio del palacio del hombre; porque cuanto incluyen los mares, cuanto brota la tierra, cuanto respira y gira por el aire, todo fué criado para el hombre, cedido á su dominio, y ordenado á fin de que por todo aspire á otra mayor riqueza de ganar lo invisible.

No puede el hombre poner la vista en parte donde no se le represente el Criador; porque como no es puro espíritu, sino compuesto de sentidos materiales, se sirvió Dios de ponerle á la vista tanta multitud de espejos por donde rastrear lo invisible, que será inexcusable si por la criatura no sube al Criador.

Este fué el fin que tuvo Dios en criar para el hombre lo visible, sin exceptuar elementos, regiones, frutos y cuanto forma los tres reinos, animal, vegetable y mineral con todo lo sensible é insensible.

(1) Véase el núm. 113.

¡Qué rico no quedó el hombre con tal herencia! ¡Pero qué infelicidad no será tener y no conocer! ¡Qué infelicidad no será pasar de rico á pobre y no mendigar! ¡Dar Dios para el uso y abusar! ¡Ofrecer de balde y no querer recibir! Explíquelo este ejemplo.

Quiso el mayor monarca del mundo engrandecer á un señor, á quien determinó hacer heredero de su reino. Hallábase fuera de la córte, gobernador de unos grandes estados, donde el monarca labró un palacio el mas suntuoso, el mas rico y con tales primores, que ni la materia ni el arte podian exceder sus maravillas. Realzaba la admiracion de aquel asombro una circunstancia nunca oida, de que desde la mayor hasta la menor parte de la fábrica y de las alhajas del palacio, todas eran labradas por mano del monarca, el mas sábio sobre todos los mortales, sumo en poder y único en liberalidades. Este, despues de concluir la fábrica con todos sus adornos y riquezas, se la dió al afortunado escogido para quien la formó; pero ingrato el infeliz (¡no parece creible!) y contentándose con lo poco que ocupaban sus pies, no procuró reconocer los infinitos tesoros y asombrosos primores que adornaban las piezas y galerias del palacio. Detúvose en cuatro bagatelas, y se redujo á un rincon de la gran casa, sin cuidar de informarse ni aun de ver los mayores primores que habian sido el empeño de la ostentacion, de la sabiduria, del poder y liberalidad con que el soberano pretendió obligar el reconocimiento y gratitud de su vasallo.

¿Habrá alguno que no afee la vileza, la ingratitud y estolidez de este hombre? ¿Habrá quien la pondere dignamente? ¿Podrá nadie decir que aquel favorecido estima

los favores y finezas de su señor? ¿No dirán todos que en lo que está de su parte despreció, y como que se burló y frustró los desvelos mas finos del monarca?

Pues si mudas el nombre, recarga sobre nosotros el ejemplo. Para el hombre hizo Dios el universo. Para manifestar la grandeza del Hacedor y empeñar la gratitud y servidumbre del afortunado escogido, llenó el mundo con tan maravillosas obras, realzadas con la fineza de ser todas hechas por su mano, con infinita sabiduria, y por la omnipotencia de su brazo. Cedió este gran palacio para uso del hombre, dándole universal dominio sobre peces, aves, brutos y cuanto adorna el aire, mar y tierra, á fin que por cada maravilla de las que derramó, conociese lo obligado que estaba á un amor de tan incomparable bienhechor: y rastreando por el vestigio de las obras tan asombrosas la grandeza del soberano artífice, le glorificase, sirviese y pasase adelante, encendiéndose en amor de ver lo que tendrá reservado para los escogidos quien en el destierro, en el valle de lágrimas, derramó para los brutos y para sus enemigos, que somos los pecadores, tanta multitud de maravillas.

Esto debia ser asi; pero palpamos y lloramos que no es asi. Ni lo que vemos, ni lo que no vemos, parece que nos empeña en servir y engrandecer al Criador. Lo que no vemos, son las cosas de fé: y esta gime apagada entre nosotros. Parece que restaba lo visible; pero si no atendemos á ello, si no lo miramos con el fin para que se hizo, si lo abandonamos, ¿cómo adelantaremos en el conocimiento y amor del Criador? ¿Puede acomodarse aqui la sentencia del evangelista S. Juan, cuando dijo, que si no amamos

al prójimo á quien vemos, cómo amaremos á Dios á quien no vemos? Si lo criado, ordenado á la gloria de Dios y bien del hombre, se envilece y no lleva atencion, ¿qué conato, qué estudio, qué empeño supondremos en lo que no se ofrece á la vista, ni lisonjea, antes bien contradice los gustos y apetitos del sentido?

No todos los que viven en la gran casa de Dios, son igualmente responsables: unos hay como ciegos, otros cortos de vista. Ni unos ni otros pueden reconocer los primores mas delicados del palacio. La ingratitud recaerá en los que tienen ojos y no ven: pues aunque para todos crió Dios las maravillas de la naturaleza, no todos gozan una misma proporcion de luces, potencias, vivacidad y disposicion para reparar, reflexionar y ver en la criatura al Criador. Esta obligacion recae en los que se precian de inteligentes, hábiles, reflexivos y astutos en facultades, que con pompa de sutilezas, dejan las potencias sin fruto de mayor conocimiento de Dios, y no las acaloran ni estimulan á buscarle, adorarle y suspirarle, como sucede en el estudio de las obras de la naturaleza, si se emprende, como debe, por este fin.

Contra estos puede alegarse la invectiva que el mismo Dios hace contra su pueblo por el profeta Isaias, recargándole de que no mira lo fabricado por Dios, ni considera las obras de sus manos: *No mirais* (dice) *las obras del Señor, ni reparais en las hechuras de sus manos* (1). Lo que no se mira no se puede considerar. Dios reprende al

(1) *Opus Domini non respicitis, necopera manuum Ejus consideratis.* Isai. 5, 12.

que no mira ni considera sus obras: estamos, pues, obligados á poner sobre ellas atencion.

Varias veces, teniendo por delante hombres de letras algunas piezas prodigiosas de la naturaleza, les he oido preguntar, *¿y esto de qué sirve?* Asi manifiestan la incuria, la desatencion, el abandono con que miran los primores del Criador. Asi desprecian, y como que tienen por niñeria, ridiculez ú obras hechas en vano los esmeros, las delicadezas, las maravillas que merecieron ser obra de la Divina sabiduria, de la omnipotencia é infinita bondad. Asi merecen sonrojemos su ignorancia, respondiendo con verdad que *sirven para la cosa mayor que hay en la tierra y en el cielo*; porque sirven para conocer visiblemente, para alabar y engrandecer la omnipotencia, la bondad y liberalidad de Dios. Sirven para que el hombre corresponda al fin con que el Omnipotente produjo cuanto hermosea el mundo, y le llena de una asombrosa y casi incomprensible variedad: pues de otra suerte para los que hablan con la pregunta referida, desdeñándose de ver una concha, un caracol, un insecto; para estos toda la mas numerosa parte de las obras de Dios seria como supérflua, como vana, como inútil para el hombre, y es impiedad y blasfemia discurrir asi; porque todas las producciones de que hablamos son *hechas en Sabiduria divina* (1), magnificables por el alto fin con que se hicieron, y porque ellas mismas *anuncian á los hombres el poder de la gloria y magnificencia del reino del Señor*; y á todo el que asi no las entiende le llama el mismo Dios *necio* por boca de David: *El necio* (dice) *no enten-*

(1) *Omnia in Sapientia fecisti*. Psalm. 103.

derá estas cosas. ¡Mira si tiene utilidad la mas mínima concha, yerba ó insecto! Esto, como deciamos, no recae sobre todos igualmente; pero si obliga á alguno, ¿quién podrá exceptuar á una nacion? ¿Quién podrá culpar á los que se empleen en ello? ¿Quién de los que se tienen por hombres de razon, no será responsable en el desprecio de un empleo que mereció serlo de la Divina sabiduria y poder?

No todos, vuelvo á decir, aunque sean cultivados por letras, tienen proporcion de ver y reconocer estas obras de la naturaleza; pero algunos la tienen: y á estos opondremos, que si Dios llama *necio* al que no entiende las obras del Criador, les podremos decir con el mismo David: *Necios, sabed alguna vez*: pues si antes no supieron estimar, conviene que alguna vez vuelvan sobre sí, que reparen en *quién*, *qué* y *para qué* las crió. El *artífice* es el infinitamente sabio y omnipotente, que ni puede errar golpe ni trabaja en vano, sino con fines y providencia adorable. La *obra* es la única que tiene aprobacion del mismo Dios, de ser muy buena y perfecta. El *fin* es para gloria del Criador y para utilidad del hombre. Ni el fin puede ser mayor, ni la utilidad mas conforme para los mismos á quienes Dios hizo el beneficio.

¿Cuántos hay que por ver una ciudad, unos palacios ó jardines labrados por los hombres, sufren penalidades de caminos, sin reparar en gastos? Pues ¿cuánto mas debe excitar nuestro deseo una maravilla del Omnipotente, que todos los poderes del mundo no pueden remedar, por mas que los monarcas junten sus tesoros ni los artífices lo mas refinado de sus ciencias? ¡Esto sí que es prodigio, rareza y digno de ser visto! Pasma ver que en un nautilo naca-

rado ó papiráceo hizo Dios para un vil gusano un palacio cual no puede imaginar para sí el rey mas arrogante de la tierra. Esto confunde á un tiempo y embelesa. Por tanto el que se dedique á formar gabinete de historia natural no ha de insistir en amontonar piezas que se reduzcan á una vana coleccion, sino dorarlas, realzarlas y tirar á una racional delicia, donde los ojos y potencias se recreen con el fin á que fueron producidas, de bendecir y glorificar al Criador.

De este modo se junta lo útil con lo dulce: y en España hay mayor necesidad, por ser menor el estudio y solicitud de esta materia. Es cosa muy notable la diligencia con que todas las naciones cultas de la Europa promueven y se empeñan en formar colecciones de Historia natural, empleando grandes caudales y publicando libros de crecidas expensas, por ofrecer á la vista y declarar la excelencia de las obras de Dios. No solamente los príncipes y cuerpos de academias, sino los particulares de ambos sexos, se precian de tener gabinete, correspondiente á su industria, que á un mismo tiempo les ocasione honor y tribute deleite. Solo España, que ha sido mas favorecida de la naturaleza, es menos reconocida, por no haber inclinado la atencion á investigar lo que tiene en su casa. Ningun príncipe del mundo goza tanta proporcion como el de España para formar una coleccion asombrosa de maravillas recogidas, no como otros, fuera de sus estados, sino dentro de los propios, que por tan grandes ofrecen un teatro el mayor de los monarcas, compuesto de climas diferentes, y producciones de toda suerte de clases y de especies. La experiencia nos dice que aquello á que se apli-

ca el español lo conduce á lo mas alto. La feliz constitucion en que nos vemos de las Personas Reales con que el cielo engrandece la Monarquia, es el único medio de esperar un tal honor, con que no solo deje nuestra nacion de envidiar á otras, sino que logremos la satisfaccion de que ellas nos envidien, como espero.

MANUSCRITOS.

222 No le fueron ingratas las musas al Mtro. Florez, pues en sus mocedades hizo varios y diferentes versos, especialmente latinos, y tambien algunos castellanos (1). De aquellos formó un tomito en 12.° que existe, con este título:

Miscelánea

Distichorum, Lyricorum, Epigrammatum, Heroicorum. Opera FR. HENRICI FLOREZ, *Augustiniani* (*).

(1) En el libro intitulado *Los jóvenes Jesuitas*, y que se imprimió en Madrid el año de 1727, con motivo de las solemnes fiestas que se hicieron en la canonizacion de S. Luis Gonzaga y S. Estanislao Koska, hay diversas poesias en las págs. 57, 58, 59, 60 y 61, ya en latin y ya en castellano, y casi todas son del Mtro. Florez, pues se hallan entre las de su *Miscelánea*, escritas de su puño.

(*) De la aficion del Mtro. Florez á la poesia y de sus adelantos en esta materia, ya en el concepto de haberse dedicado con fruto á manejar los clásicos latinos, ya en el de haber trabajado versos en ese idioma, dá buen testimonio el P. Risco en el librito que se titula: «El R. P. M. Fr. Enrique Florez vindicado del vindicador de la *Can»tabria* D. Hipólito de Ozaeta;» opúsculo impreso en 1779. Allí, página 126, menciona las composiciones de que dá cuenta el P. Men-

223 *Intentos y prevenciones sobre la reduccion del alfabeto de las letras desconocidas, que se usó entre los españoles antiguos antes del dominio de los romanos.*—Aun no llega á

dez; y ademas trascribe unos dísticos de Florez, que se colocaron sobre la puerta del general de su convento agustiniano de Alcalá, en alabanza del famoso Ambrosio Calepino, hijo de la misma órden.

La *Miscelánea* y demas Mss. de que aqui habla el autor hasta el núm. 227 inclusive, no se han podido hallar. Sin embargo, entre los papeles sueltos á que se refiere la segunda nota de la pág. 18, existen varias composiciones latinas del P. Florez, entre las cuales se han elegido las siguientes:

1.ª Un dístico en elogio de S. Agustin, que dice asi:

Orbe sub exiguo ceu claudit lumina Phœbus,
Sanctorum flores dotibus, alme Parens.

2.ª Unos exámetros con el título *Qualis sit Princeps?* que van á continuacion:

Vera beans animos, sors exoptata secunda
Est procul à sceptris: refugit, non ambit honores
Ultimus exatians finis, cultorque quietis.
Est probus, aut nequam Princeps, sed pressus uterque
Fortuna instabili: hic nec solo nomine Princeps,
Sed propriè adscribit nomen sibi turpe Tyranni.
Ille quidem talis dicitur, quem splendida virtus
Ornat, et ingenuas callet, vel protegit artes
Ut possit servare pios, et plectere sontes.
Publicus est Pastor populi, cui cura Paterna
Incumbit, Tutorque pius, Medicusque Monarcha.
Quid nisi nodosum sceptrum Regale bacillum
Indicat, ut populos possit ad pastus opimos
Ducere, vasallo insidias vitare luporum?
Purpura regalis carte non clara cruore

un pliego, de letra del autor, pero se conoce que es como principio del intento de su obra.

224 *Delacion hecha al santo Tribunal de la Inquisicion so-*

Conchylio fulget: rutilat dum sanguine Regis
Ipsa madet vestis, rubeo saturata colore.
Arbor erit signum nobis, quod munera pandat
Principis egregii, merito cui lemma repostum
Non sibi fort fructus, solum reparare labores
Consulit alterius. Sic Rex vulgaria curans
Non sibi erit primo, nam non Respublica Regi,
Red Regni Princeps debet insudare saluti.
Ergo *Bonum Patriæ* Dominus sit Principis, atque
Regis erit populo præstare hæc munera servi.
Hic scopus est præsens: huc nostri cura laboris
Collimat, si forte queat pertingere metam
Susceptam votis. Vos ergo advertite quantas
Regibus insidias ponit fugitiva corona.
Nulla quies illis: curæ, casusque levamen
Est procul, aut raro visit regalia tecta.
Hinc pavor exurgit, strepitus, formido minar um:
Illinc excruciat. Surgit miserabile Fatum
Dum placida invitant, sors variis casibus urget,
Nec venit inceptis umquam levis aura secunda.
Allicit hinc pietas: illinc Astræa retardans
Surgit, et optatam veniam negat illa roganti.
Hinc torquet penuria opum, illinc publica vulgi
Paupertas urget. Iam iam construere naves
Bella petunt, nescit qui Princeps æquora Regni
Defendat, nam dura quidem ipsum premit egestas,
Si quando Regnum tranquilla pace potitur,
Ecce repentino surgunt horrentia motu
Prælia, quæ turbant animum, Regisque quietem.
Sed licet hæc præstet servilia munera Princeps
Non ideo est gratus: res namque est ardua valde
Multorum servire votis, et regere multos.

bre los dias angélicos de N. P. S. Agustin, contra los padres Luis de Molina, Cornelio á Lapide, y el P. Arriaga. Es un pliego original.

Si excrutiat Princeps, non quadrat cura severa.
Si vexat populos, animos offendit, et aures:
Spernitur, aut nihili pendit Respublica Regem,
Si indulget: si respuit indulgere, ferocit.
O semper misera, et gravis mundana corona!
Quot fallis Proceres, simulas quot gaudia vana
Ut possis captare dolo! O quoties tempora laurus
Contorquet cingens! Servi sors mitius angit
Quam Regale Thronum, servus nam suavia carpit
Interdum otia, sed raro Rex munera somni.
Si Regi mulcet redolens Zephyritida semper,
Aut si illi Aonides gratæ, vel flectit Apollo,
Quomodo clangores Martis, strepitusque tubarum
Gratus erit Regi, vel brachia fervida Cancri
Quî poterit perferre æstu? Si plectra canora
Tractat, atrox stringet diro Bellona flagello.
Si assuescat Princeps umbrosam quærere vallem
Æstibus in mediis, quam vitreus irriget amnis,
Quomodo Phœbeos ignes perferre valebit
Dum Mavors patula incolit, aut dum possidet arva?
Colla iugo eripiens hirsutus Taurus, aratra
Detrectat, sed si illa iugo supponit, ad arva
Post venit. Agricolæ sueti colligere aristas
Non trepidant cantus querulæ, raucæque cicadæ.
Non ergo Princeps ad sylvas, non ad plectra refertur,
Aut ad Apelleas tabulas, Zeusisque racemos:
Non Rex ad studium regnat, cultumque Dianæ
Non ad convalles virides, vbi flamine leni
Aspirat Zephyrus: promit Philomela querelas
Æmula suavé canens resono modulamine carmen.
Non Rex in phrygiis ad prælia picta tapetis.
Hasta sit in dextra, nec non clypeata synistra,

225 *Dictámen* pedido y dado al Illmo. y Rmo. Señor el P. Francisco de Rávago, *sobre si convendria imprimir los códices góticos conciliares* que estan en el Real monasterio *del Escorial*. Original.

Et galeam Princeps teneat, nam munera sacra
Palladis efficiunt Proceres, celebresque Monarchas.
Sic Rex Hector erit, Troianus, non Cyparissus;
Amphytrioniades erit, haud Cinyreius heros,
Sed sic *non sibi* erit Princeps, sed munia servi
Exercet, dum solum aliis sua terga fatigat.
Pondera dura subit servus, sed grandia Princeps
Sustinet, imperium vigilans dum grande gubernat.
Quilibet ex servis curarum fluctuat æstu
Unius Domini solum, sed prima potestas
Imperii versare debet sub pectore curas.

3.ª Estas octavas, cuyo motivo se expresa en las líneas que les preceden, consignadas tambien por su autor.

Poema bilingüe, en que se cifran los ecos del cuarto toque del certámen, con voces al mismo tiempo latinas y castellanas, sin disonancia alguna entre las de los dos idiomas, asi en el significado como en el acento, para cantar las glorias y parabien de la ciudad y universidad de Alcalá, por la nueva colocacion de Santa Maria de Jesus; *por el P. Fr. Enrique Florez, de la órden de S. Agustin.*

Respublica devota, generosa,
Clarissima Minerva, docta norma:
Salve, invicta Academia prodigiosa,
Celeberrima Pallas, digna forma.
Salve, hispanica gloria portentosa:
Restaura Aras, thalamos adorna;
Vive, triumpha obsequiosa publicando
Marianas glorias, thronos præparando.

Canta devota divinas excellentias,

226 *Dictámen* dado al Real y Supremo Consejo de Castilla *sobre el método de censurar los libros*. Original.

227 *Geographi Veteres, Græci et Latini*, qui res Hispa-

Adora attenta candores virginales,
Celebrando magnifica clementias
Contra infelices voces infernales.
Restaura ruinas, da dignas fragrantias,
Demonstrando favores maternales
De Maria, Arca augusta, peregrina,
Benefica, fœcunda, medicina.

Exclama Obededon, forma cantiones,
Da tantas gratias quantos das clamores:
Adorna Aras, forma processiones
Publicas, varias, celebres fervores,
Præparando obsequiosa altas mansiones,
Musicas, melodias; forma ardores
De una pyra christiana: suaves lyras
De Orpheo pulsa quando tanto admiras.

O Maria, sanctissima Pandora,
Intacta Margarita pretiosa,
Casta Diana, Juno, Sol, Aurora,
Aula divina, Palma, Oliva, Rosa,
Fœcunda campos, deliciosa Flora:
Devotos animos conserva generosa,
Conforta debiles, da santas doctrinas,
Amores castos, dotes peregrinas.

Das generosa singulares favores,
Anuntiando festiva æternas glorias:
Tu sola das magnificos honores,
Das palmas, das coronas, das victorias.
Conserva, o Iris, paces superiores,
Confutando gentilicas memorias:

niæ memoriæ tradidere. En 4.°, vol. 1. Es coleccion la mas importante y curiosa que podemos desear, pues en ella está recogida la geografia antigua de nuestra Espa-

Gentes discordes benigna serenando:
Complutenses favores perpetuando.

Si fundas prodigiosa admirationes,
Admitte attenta voces reverentes:
Conserva honores, infunde perfectiones,
Dando animos puros, continentes.
Tu nos illustras, tu acclaras quæstiones,
Quando dictas festiva antecedentes:
Formas præmisas, serenas competentias,
Anuntiando gloriosas consequentias.

O Respublica docta, gloriosa!
Respira gratias, conserva devotiones,
Da festivos clamores obsequiosa
Continuando tam celebres actiones.
Quantas luces ostentas ingeniosa,
Tantas mysticas noto acclamationes:
Illustres Musas convocando amantes,
Formas canticos varios, elegantes.

Quando notas tam celebres favores,
Expelle cunas, restaurando infantias;
Sublima muros, pyramides maiores,
Manifestando suaves consonantias.
Quando te observo, anuntio superiores
Glorias futuras, limando disonantias.
Te exhorto, te acclamo publicando
Hercules *Non plus ultra* colocando.

4.ª Fragmento de una oda á Sto. Tomás de Villanueva:

Hic ille clara gemma, honosve Præsulum,

ña: y mucho tiene varias notas é ilustraciones de nuestro Florez.

228 *Tratado de la Santa Iglesia de Lugo.* Correspon-

Nostræque laus Familiæ.
Hic ille Dux, Paterque, Solque Pauperum,
Et gloria istius Domus.
Ab hac recessit ipse, germen inclytum,
Ut esset amnis irrigans:
Revertitur, sed inspice afluentius,
A quo in locum discederat...

5.ª Otro de una elegia á la muerte del mismo santo:

Cur pauper quereris? Roras cur fletibus ora?
Quo tendit gemitus, garrula voxque tua?
Me miserum! Thomas signavit lumina morte.
Quid tristis faciam, quemve rogabo Patrem?
Orphanus ecce fleo: tenebræ sine sole micanti
Undique circumstant, Te moriente, mihi.
Lumina cui figam, si Te (quid durius unquam!)
Infelix careo, qui mihi lumen eras?
Quis credis poterit nobis reparare salutem?
Dum Thomas distat, distat et longè Medens...

6.ª y última. Un himno en loor de S. Juan de la Cruz, asi:

Doctorem canimus, currite fervidi,
Altas, quas docuit, carpite semitas,
Montem vel celeres sumite mysticum:
Hic semper requiescite.
Non fastum tumidum quærere prædicat:
Contemni cupidus Doctor humillimus,
Ardet pro Domino ferre molestias:
Hoc poscit pro laboribus.
Non pœnas metuit, sed sitit, ambiit,
Atque illuc requiem quærit et invenit.

dia ser el tomo XXI de la *España Sagrada*, segun el órden que en esta llevaba nuestro Rmo., pero no le acabó de escribir y formalizar á causa de algunas etiquetas y desazones que tuvo con un individuo de aquel cabildo, segun insinúa en el prólogo del tomo XXI. Abraza este trabajo casi los mil años primeros de esta iglesia. En 4.° (*)

O fervens animus! Par quoque Charitas,
Quâ fers omnia suaviter.
Tî Crux est Domini laus, decus inclytum,
Dulcedo, ac merito tessera, gloria,
Lenimen validum, sola doloribus
Cordis mitigat anxiam.
Sit sacro assiduè gloria Numini,
Hostis tartarei comprimat impetus;
Nostrisque imposito fine laboribus,
Nos ad sidera transferat.
Amen.

En todas estas composiciones se vé la letra del Mtro. Florez, notándose en algunas varias enmiendas, tambien de su mano; excepto la última, que está copiada por el P. Mendez, quien descubre su autor en el núm. 185. Ellas pueden servir para que se forme idea de lo que Florez adelantó en un género ciertamente extraño al objeto principal de sus estudios. Acaso parecerá poco digna de ser colocada entre las demas piezas la que principia *Respublica devota, generosa;* pero tiene el mérito de la dificultad, pues la ofrece grande sin duda expresar un concepto en dos lenguas á la vez, sin variar en el fondo las palabras, y siendo igual en ambas la pronunciacion. Por otra parte, ese ensayo métrico pinta al vivo la época en que se escribió; cuya circunstancia le presta especial interés.

(*Nota de esta edicion.*)

(*) El Ms. relativo á la iglesia de Lugo que cita aqui el autor, ha sido presentado á la Academia de la Historia por el Sr. D. Martin Fernandez Navarrete, siendo su director, segun lo manifiesta en el

229 *Tratado de la Santa Iglesia ILERDENSE* (hoy *Lérida*), capítulo 1.°

Son dos pliegos y medio, originales, en que se contie-

discurso que como tal leyó en 24 de noviembre de 1837 (pág. 24). Forma un tomo en 4.°, de 182 hojas útiles, encuadernado en media pasta. La portada dice asi: «*España Sagrada*, teatro geográfico-his»tórico, etc. Tomo XXI. Contiene la iglesia de Lugo, de la Galicia »antigua, desde su orígen hasta hoy. Por el M. R. P. Mtro. Fr. En»rique Florez, asistente general absoluto de las provincias de Espa»ña, órden de S. Agustin.—Obra póstuma.» En el prólogo se hallan curiosos pormenores sobre el motivo que tuvo el P. Florez para suspender la publicacion del tratado relativo á dicha iglesia entre los correspondientes á las demas de Galicia, y se insertan al caso documentos omitidos por el P. Risco en la introduccion del tomo XL, en que dió algunas explicaciones sobre el asunto. Siguen varios capítulos no numerados, en que se habla de las antigüedades de la ciudad de Lugo, de su *convento jurídico*, de los monasterios de la diócesi y del establecimiento del cristianismo en Lugo en el siglo I de la Iglesia, y se forma el catálogo de sus obispos, ya anteriores á la invasion de los sarracenos, ya posteriores. Segun en el mismo prólogo se advierte, el Mtro. Florez redactó únicamente lo comprendido en las sesenta y ocho hojas primeras de este libro, las cuales alcanzan hasta el año de 983, en que era obispo Hermegildo ó Hermenegildo. Asi esta parte como el resto del tomo, inclusa la portada, es de mano del P. Mendez, aunque en las primeras hojas hay alguna que otra enmienda de la del P. Florez. Desde el obispo Pelayo—cuyo pontificado se cuenta allí desde 985—sigue el episcopologio con algunos claros, reduciéndose las biografías de varios prelados á apuntes muy diminutos, y siendo el último que se menciona D. Fr. Francisco Armaná hasta su traslacion á la mitra de Tarragona, aprobada por la Santa Sede en 1785. El libro concluye con algunas observaciones sobre la exposicion continua del Smó. Sacramento en la catedral de Lugo; sobre los concilios lucenses, faltando en esta parte algunas hojas; so-

ne lo geográfico ó preliminar de esta iglesia, con el nombre, antigüedad y sitio de *Ilerda* y del rio *Sicoris* ó Segre: tránsito de los *iberos* de España á Sicilia; *de los ilergetes*, region de Lérida, etc.

Tambien empezó el *tratado de la Santa Iglesia de Zaragoza*. Pero fué tan poco lo que de ella escribió, que no pasó de medio pliego, por haberle cogido la muerte al tiempo que habia empezado á escribir de esta iglesia.

230 *Siglo primero de la Iglesia*: segun se dijo en el número 196.

231 *Genealogia de los Césares* y noticias eruditas de varios personajes y familias romanas.

232 *Utilidad de la Historia natural*. Es un pequeño dis-

bre el culto de S. Capito ó Capiton y de S. Froilan, y con algunos documentos por apéndice.

Quién sea el autor de lo añadido en este volúmen al trabajo del Mtro. Florez, cuyos apuntes y anotaciones servirian probablemente en buena parte para la continuacion, no es fácil averiguarlo. El prólogo sobre ese punto se limita á lo que sigue: «Solo resta advertir »que el Rmo. Florez llegó con su escrito hasta el obispo Hermegildo »inclusive, y que de allí adelante habrá mucho que suplir; pero agra»dézcase la buena voluntad, que no cede á la del Rmo. Florez en el »deseo de complacer y servir á la santa iglesia de Lugo.» ¿Se ocuparia el mismo P. Mendez en coordinar esos materiales para cuando llegara la ocasion de hacer uso de ellos en la *España Sagrada*? ¿O seria este el embrion del trabajo del P. Risco, sobre el cual formó despues los dos tomos dedicados á la iglesia Lucense, aprovechando la *rica y copiosa coleccion* de datos reunidos por el erudito D. José Piñeiro, doctoral de la misma, despues canónigo de la metropolitana de Santiago; coleccion muy recomendada en el prólogo del tomo XL?

(*Nota de esta edicion.*)

Hanc librorum seriem canonizavit Concil. Trid., accipiens eam á Conc. Flor., Florentinum á Rom. sub Gelasio, et hoc á Concilio Carthag. III, istud verò ab Innocentio I, regnante circa ann. 402, qui ex continua á temp. Apost. traditione accipiens, eam primus explicité declaravit.

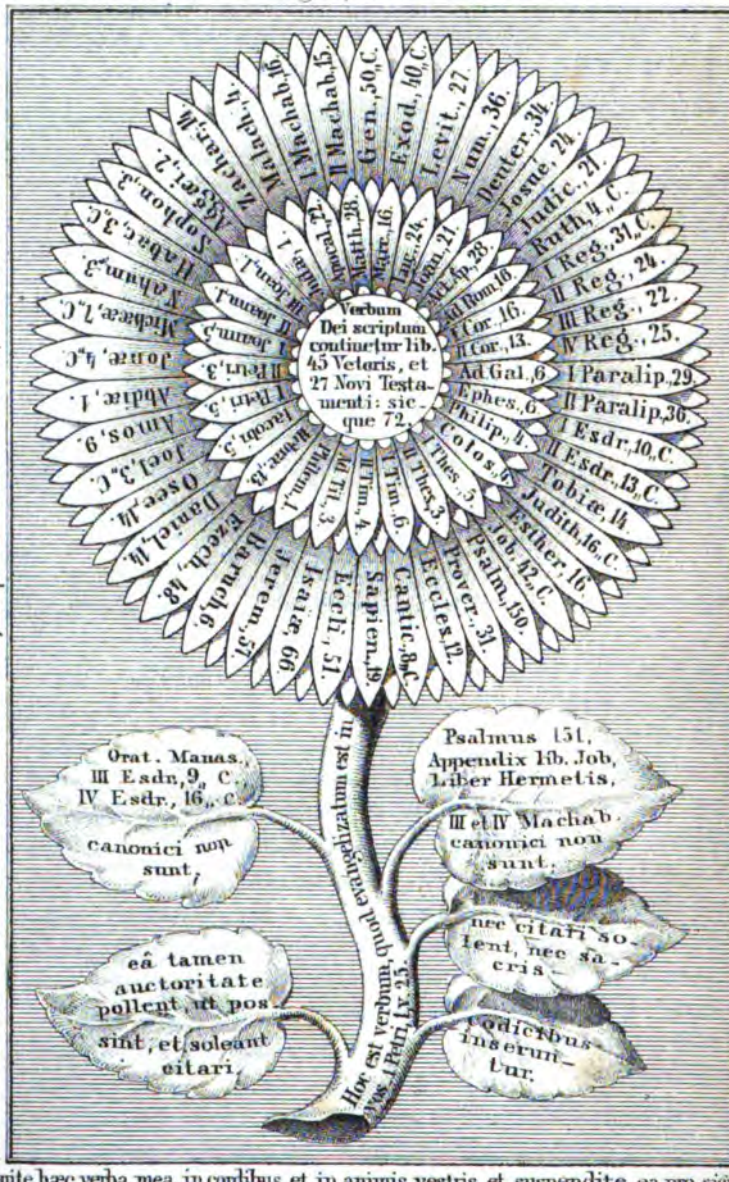

Ponite hæc verba mea in cordibus, et in animis vestris, et suspendite ea pro signo in manibus, et inter oculos vestros collocate. Deuteron. XI, vers. 18.

Lit. Alemana. Fuencarral, 20. Madrid.

curso que leyó al príncipe nuestro señor y á la letra queda puesto en el número 222.

233 *Libro de los libros, ciencia de los santos*, en doctrinas de verdades eternas para avivar la fé sobre lo mas importante y menos reflexionado.

234 *Respuesta* ó impugnacion *al Fanal*. Véase el número 202 (*).

ESTAMPA.

235 Era el Mtro. Florez hombre muy curioso, y como se suele decir, tenia entendimiento en las manos. Al mismo tiempo era activo y celoso y amante de la nacion sin segundo, y por tanto queria que cuanto curioso y útil habia en el mundo se propagase á ella, procurando ilustrarla y adornarla por todos los modos y medios. Pudo coger una pequeña *estampa* abierta con buril en Alemania, hecha en forma de una flor ó girasol, por la cual brevemente se vé de un aspecto el órden que lleva la Biblia en sus libros, cuántos capítulos tiene cada uno, qué libros son canónicos y cuáles no, con otras individualidades.

236 Por este celo y accion de abrir el Mtro. Florez en tamaño grande la pequeña flor de Alemania, que es co-

(*) De los Mss. citados en el núm. 229, 231 y 233 únicamente existen, aunque en parte consumidas por el fuego, las cinco páginas que el Mtro. Florez dedicó á la iglesia de Zaragoza. Estan escritas de su mano, trémula ya y vacilante, anuncio de que la carrera del sábio religioso estaba próxima á terminarse.

(*Nota de esta edicion.*)

mo un naipe, le compuso el Mtro. Fr. Cristobal de S. José y Omely (1) los versos siguientes:

Me *Germana* tulit tellus, post auxit *Ibera:*
Natus ibi parvus, nunc magis hic vigeo.
Sum Flos Henrici manibus translatus et auctus,
Arte meis radios contulit ipse rotis.
His radiis cunctos Scripturæ denoto libros:
Unus de his libris denotat hos radios.
Nonne rotam cernis, quondam ut pius ille Propheta,
Quæ rotulam pariter continet in medio?
Cernis utramque rotam Scriptura et *Flore* relatam:
Do tibi Scripturam, meque dat illa tibi.
O! vivat *Florez*, et multos *floreat* annos,
Per quem sum *Flos*, qui Flosculus ante fui.

237 Si no tuviéramos á la vista los muchos y varios trabajos que dejó impresos el Rmo. Florez, casi no lo creeriamos; y todavia seria mayor la admiracion si se reconociesen y aclarasen todos los grandes proyectos que tenia en fermentacion, unos *in fieri* y otros *in facto esse*, y no acabó de concluir; porque como era tanto lo que emprendia y trabajaba, unas cosas le retardaban el hacer otras: pero de todos modos pasma que un hombre solo

(1) El Mtro. Fr. Cristobal de S. José y Omely fué conlector de nuestro Florez en Alcalá (véase núm 144), y es conocido en el público por las fieles traducciones que hizo é imprimió de los libros de N. P. S. Agustin, *Del bien del matrimonio*, etc., y de la *Santa virginidad*. Murió en el seminario de los PP. Filipinos de Valladolid, año de 1765.

hiciese tanto como se vé, y hay sin publicar en su estudio.

238 Estas son las obras y fatigas del Mtro. Florez, las cuales le «han merecido tan universal aceptacion (como »dijo el discreto orador de sus honras) y han hecho su in»genio y nombre tan célebre y famoso en España, en Eu»ropa, en todo el mundo, que podrá dificultarse que haya »en todo él algun ángulo tan remoto y ageno de policia, »que no haya resonado por allá mas de una vez el nombre »y fama del Mtro. Florez, y la noticia de sus tareas y es»critos, acompañada de sus alabanzas.» Pág. 19. (*)

(*) No será inoportuno consignar aqui que el convento de S. Felipe el Real, conforme á lo dispuesto por el ilustre Florez—núm. 127, pág. 78—conservó en fiel custodia la biblioteca, el monetario y gabinete de historia natural que con su diligencia y no pequeños gastos habia podido reunir. Los libros y Mss., las anotaciones y apuntes del fundador de la *España Sagrada* fueron una mina abundantísima para los llamados á trabajar en la continuacion de esta obra de interés nacional. Pero esa riqueza desapareció en gran parte durante la tremenda lucha comenzada en 1808. Ocupada por los franceses aquella casa religiosa, el monetario fué objeto del primer saqueo, en que pereció lo mas selecto de él: el gabinete, la biblioteca, las existencias de las publicaciones de Florez y de su continuador Risco, y las planchas abiertas para las estampaciones respectivas, los sufrieron no menores de la soldadesca, de los agentes del gobierno intruso, y á favor del descuido con que se verificó su traslacion á otro edificio en aquellos aciagos dias. Estos desastres se hallan perfectamente descritos en las biografias de los Mtros. Merino y Canal, tomos XLV y XLVII de la *España Sagrada*. Restablecida la paz, el celo de los religiosos nada omitió á fin de reparar tamañas pérdidas: á costa de mil trabajos y de crecidas cantidades se consiguió rescatar algunos de los objetos extraviados; pero el quebranto era muy considerable,

y solo se pudo recobrar una pequeña parte de lo que habia sido inutilizado ó sustraido.

Con los restos asi allegados formóse nuevamente en S. Felipe la biblioteca de la *España Sagrada*, en el local que se destinó para su continuador, y los dos Maestros de la órden agustiniana últimamente mencionados dieron á luz de 1819 á 1836 los tomos XLIII al XLVI inclusive.

Suprimidas las comunidades de regulares, se encargó á la Academia de la Historia la continuacion de esta obra importantísima, por Real órden de 30 de junio del mismo año de 1836, en cuya virtud fueron tambien entregados al Cuerpo los impresos y Mss. de que vá hecha mencion, los cuales se custodian, en dos armarios, en la sala de sus sesiones; y entró á formar parte del monetario de la misma Academia, el adquirido por el Mtro. Fr. Andrés del Corral, de la propia órden agustiniana, que perdido el del Rmo. Flórez, debia cubrir su falta.—Discurso citado del Sr. Fernandez Navarrete, pág. 32. —La Academia de la Historia publicó el tomo XLVII de la *España Sagrada*, compuesto por el P. Canal, y refundido por su individuo de número el Pro. D. Pedro Sainz de Baranda, quien al fallecer en 1853 ha dejado casi concluido y en prensa el tomo XLVIII, y materiales de mucho interés para el XLIX.

Entre los Mss. de esa biblioteca trasladada de S. Felipe el Real, existen dos que merecen ser citados particularmente. El 1.° es un tomo en 4.° de 216 hojas, encuadernado en pasta, con la portada siguiente: «Índice de la libreria del P. Mtro. Florez, de S. Felipe el Real de Madrid.» La letra es del P. Mendez; pero tiene adiciones de mano del Rmo. Debió de formarse de 1767 á 1768, pues estas son las últimas fechas de las ediciones á que se refiere. Comprende, por órden alfabético, en primer lugar, los libros impresos, teniendo esta parte un suplemento, entre cuyos artículos aparece alguno que otro libro publicado despues de la muerte del P. Florez: y á continuacion los Mss. La última hoja es de mano del Mtro. Florez, y expresa las obras de Historia natural que poseia.

El 2.° de los Mss. indicados, es un tomito en 8.°, en media pasta, y su portada asi: «Índice de las monedas del Rmo. P. Mtro. Florez.

»Se advierte que despues de formado el presente, adquirió otras »varias que no estan aqui. Item, la última hoja, de monedas sin »nombre de lugar, es de letra original de su autor.» Este librito comprende, por órden alfabético de poblaciones de la España romana, los objetos correspondientes, en 30 hojas, letra de Mendez, y en las dos últimas, de la de Florez, las que expresa el título.

Estos dos catálogos, especialmente el primero, descubren en toda su extension la pérdida experimentada por la comunidad de S. Felipe el Real en la guerra de la Independencia.

(*Nota de esta edicion.*)

RELACION

DE LOS

VIAJES DEL RMO. P. MTRO. FR. ENRIQUE FLOREZ

Á VARIAS POBLACIONES DE ESPAÑA.

---

239 Ya queda insinuado que uno de los artículos que daban mucho material para ilustrar la vida del Mtro. Florez eran los varios viajes que hizo á diferentes provincias y ciudades, con cuyo motivo recogió infinidad de noticias historiales, muchas inscripciones y monedas, códices manuscritos, libros impresos, piezas de naturaleza y otras curiosidades.

240 No faltará quien repare, ó por mejor decir, ya han reparado, en lo mucho que me alargo en la relacion de los viajes que hizo el Rmo. Florez, ponderando los caminos que anduvo, las ciudades, villas, pueblos y archivos que vió, las posadas en que paró, y otras menudencias que parecerán de poca importancia para su fama, de menos interés para la obra, y de ningun mérito para darse á la prensa. ¿Qué tenemos aqui, que el Mtro. Florez emprendiese el

año 66 el viaje á Bayona de Francia, el de 69 á Burgos, el de 70 á Granada, Valencia y los demas? Por sus hechos y escritos, dicen, le queremos conocer, y por todas las líneas que tiran al centro de la heroicidad; á la cual poco ó nada conduce que fuese viajero, ó que no hiciese mas viajes que los que el príncipe D. Cárlos tenia escritos de su padre el rey Felipe II, desde Madrid al Pardo, del Pardo á Madrid, de Madrid á Aranjuez, de Aranjuez á Madrid, etc. Que yo escriba del Mtro. Florez todo lo que coopera á formarle héroe es justo y laudable, y tiene la grande utilidad de enseñar á otros el camino de serlo, y los medios de conseguirlo; pero que camine ó se esté quieto en su estudio, que ande por los caminos ó por los claustros; que pare en incómodas posadas, ó goce la comodidad de su celda, poco puede conducir á la instruccion del público, menos á la recomendacion del sujeto, y nada al mérito sublime que requiere el heroismo. Esto dicen algunos semidoctos.

241 Yo estoy cierto que si estos tales hubieran visto volver al Mtro. Florez de sus viajes, que mejor se podian llamar expediciones literarias, cargado de manuscritos inéditos, de monedas rarísimas, de inscripciones copiadas, y tal vez originales, de piedras literatas, de petrificaciones, conchas, y otras mil curiosidades y juguetes de la naturaleza, con que adelantaba la historia, enriquecia su gabinete y aumentaba la estimacion de su celda, no repararian en lo difuso de mi narrativa.

242 Y no siendo inútiles los viajes que hizo el maestro Florez, sino utilísimos para sus obras, no parece debe juzgarse inútil que yo refiera los pasos y fatigas que le costaban.

243 No todos saben, ni todos han leido lo mucho que hay escrito en esta materia, y las grandes utilidades que para la Historia Sagrada, profana y natural, para la física, geografia y otras ciencias, se han sacado de los viajes hechos por hombres grandes, curiosos y eruditos; pues si lo supieran ó lo hubieran leido y manejado, no extrañaran que yo haga tanto aprecio de los viajes del Rmo. Florez, y que vaya como contándole los pasos. Lo mismo hizo el portugués Gaspar Barreiros, que en su Corografia refiere lo mas notable que vió en su viaje desde Badajoz á Milan. Lo mismo hizo el insigne Ambrosio de Morales en el viaje que emprendió de órden del rey D. Felipe II: obra que no se habia publicado hasta que la sacó á luz el Mtro. Florez, ilustrándola con notas y reflexiones dignas del mayor aprecio. El diligentísimo historiador agustiniano, el Mtro. Fr. Tomás de Herrera, escribió tambien muy por menor el viaje que hizo con el eminentísimo cardenal Espínola desde Madrid á Roma, en que recorrió gran parte de la Italia, y recogió un sin número de noticias y documentos para nuestra Historia (1). El P. Mtro. Fr. Agustin Carrillo de Ojeda, de la provincia de Chile, de nuestro instituto, escribió tambien su viaje desde Madrid á Roma; aunque se imprimió en Madrid bajo el nombre de D. Desiderio del Final, Experto, caballero piamontés, año de 1664, en 8.° El insigne D. Jorge Juan y su compañero D. Antonio de Ulloa, escribieron y publicaron la relacion histórica del viaje á la América Meridional, hecho de órden de nuestro amado monarca D. Fernando VI: obra que

(1) Entre los Mss. de la biblioteca de S Felipe el Real.

leen todos con tanto gusto, como instruccion y provecho. El famoso Itinerario de Antonino, con estar tan imperfecto y confuso, ¿qué utilidad y luz no ha dado á la historia de España y á la geografia? Y finalmente, omitiendo los demas, el viaje del comandante Biron, que ha traducido, ilustrado y publicado nuestro famoso y sabio doctor don Casimiro de Ortega, ¿no es obra utilísima para todos los que deseen adelantar en la náutica, en la física, en la botánica, en la historia natural, en el comercio y en otras materias muy importantes? Y últimamente, ¿no aprecian y manejan en el dia los doctos é indoctos la relacion de los viajes del abate Ponz, en que trata de lo mas particular que ha observado en nuestra península en materia de arquitectura, escultura y otras artes y facultades? ¿Pues por qué no me he de alargar yo en los viajes del Mtro. Florez, cuando es cosa que han hecho tantos, y mas juzgándolos de mucha utilidad y no pequeño deleite de los curiosos y eruditos?

244 Por lo que toca á la utilidad que de dichos viajes pueda resultar al público, y de la aceptacion con que serán recibidos, no es necesario que sean utilísimos á toda clase de personas; basta que lo sean para algunas y puedan á lo menos servir de diversion á otras, y no ser perjudiciales á ninguna, para que yo los juzgue útiles absolutamente; como sucede cada dia con todo género de escritos que se publican, en los cuales no pretenden sus autores, ni yo lo pretendo, que precisamente hayan de ser útiles para todos (aunque sea el *Paratodos* de Montalvan) sino que sean útiles para unos, divertidos para otros é indiferentes para los demas.

245 El santo Papa Ganganelli dice en una de sus cartas (1) hablando con el cardenal Querini: «Yo no me can»so de leer la relacion de los viajes de V. Em., y particu»larmente la descripcion que hace de Paris y de la Fran»cia. . . No hay cosa que tanto amplie el alma como los »viajes: yo leo cuantos puedo haber á las manos, para an»dar á lo menos con mis pensamientos, ya que mi cuerpo »está sedentario.» Este gusto creo yo que sea muy general á todos los que tienen deseos de instruirse; y por eso nuestro insigne doctor Ortega comienza su prólogo al Viaje de Biron, ya citado, suponiendo que siempre han sido y serán las obras de esta naturaleza recibidas del público con aceptacion. Todo lo cual me parece basta para contrapeso de lo que se me puede objetar sobre mi difusion en esta materia.

246 En los viajes era nuestro Rmo. Florez festivo, desembarazado, jovial y nada impertinente ni molesto. Muchos sujetos que sabian y conocian su nombre y fama, tan divulgada por todas partes, se pasmaban de que fuese tan llano y sociable. Luego que llegaba á la posada al punto echaba á andar por el lugar y trababa conversacion con el primero que se le ponia por delante, haciéndole mil preguntas segun veia sus luces y razon. Se informaba si habia en el pueblo algun sujeto curioso, ya fuese sacerdote, ya seglar; y en dando con alguno de estos se informaba de todo muy pormenor: qué vecindario tenia el pueblo, qué manufacturas, qué conventos y parroquias, qué sujetos visibles tenia ó habia tenido, qué frutos se cogian,

(1) Clemente XIV, Epist. 69.

si habia escrita historia del lugar, etc. En unas partes encontraba con quien le entendia, en otras no tanto, y en todas se acomodaba al auditorio.

VIAJE DE VILLADIEGO.

Año de 1731.

247 En este año se sabe que fué á su patria; pero no ocurre cosa notable, ni corresponde en aquella edad.

VIAJE DE VILLADIEGO.

Año de 1746.

248 De este viaje queda ya apuntado (1) lo que de él se sabe; pudiendo añadir que ahora fué cuando pasó á reconocer la insigne biblioteca y manuscritos del Escorial (2): y creo que tambien la selectísima y abundante de la santa iglesia de Toledo.

(1) Núm. 72.
(2) Véase el tomo VI de la *España Sagrada*, pág. 100.

Años.

VIAJE DE CORUÑA.

1757

Abril.

Año de 1757.

Dias.

249 En el dia diez y ocho de abril, á eso de las seis de la mañana, salió de Madrid el P. Mtro. Florez, con su compañero, que lo fué el que esto escribe, dirigiendo su viaje por los lugares siguientes: Aravaca, las Rozas y Galapagar, en donde, al primer paso y sin esperarlo, halló una gran piedra con su inscripcion de los antiguos romanos; pero con la desgracia de no percibirse sino tales cuales letras, conociéndose por la casta y buena formacion de ellas, ser del tiempo alto: y nada se podia leer con claridad por mas diligencias que se hicieron, sino dos dicciones que decian IMP. AUG. Por la hechura y abultado de la piedra hizo juicio nuestro Rmo. que era de las que llaman miliarias, y que acaso pasaba por allí la estrada ó camino de los romanos. Estaba arrimada á la esquina de una casa, donde se conoce la colocaron para defender la esquina de los golpes de carros y coches. En este mismo dia pasó á Guadarrama. 18

250 En el siguiente estuvo en el Espinar: y por la tarde, atravesando una dehesa, fué á parar á los campos de Azalvaro, que son unas grandes praderas, propias de la ciudad de Segovia, todo muy seguido en forma de anfiteatro: y luego llegó al pe- 19

AÑOS. queño y ruin lugar llamado Urraca Miguel, en donde
1757 no hubo cama en que dormir.
Abril.
Dias. 251 Al otro dia pasó por Bernui, y entró tem-
20 prano en Ávila, en donde descansó unos dias; registró y recorrió cuanto habia digno de verse en aquella ciudad, como fué la catedral con su libreria, en que hay muchos manuscritos en pergamino, pero con mucho desaliño y sin reconocer. Vió la iglesia donde se descubrió el cuerpo de S. Segundo, que está junto al rio Adaja: y la de S. Vicente, que es la que demuestra mas antigüedad en toda la ciudad. Aqui está el sepulcro de los santos mártires Sabina y Cristeta, del que tomó las medidas, y aun hizo un pequeño dibujo con lápiz de todo él. Adoró el cuerpo de S. Segundo en su suntuosa capilla de la catedral, el de Santa Teresa de Jesus en los Carmelitas Descalzos, y la imágen de nuestra Señora de la Porteria, en el convento de S. Antonio de Padres Franciscos descalzos.

252 Á las puertas de algunas casas, y en otros diferentes sitios de la ciudad, hay unos bultos de piedra, que muchos los imaginan toros, y otros cerdos; pero en la realidad la disposicion y forma es legítima de elefantes, lo mismo que el que está en el puente de la ciudad de Salamanca, y llaman toro (1): los de Segovia que nombran cochinos: y los que están junto al convento de los RR. PP. Gerónimos de Guisando, que tambien los tienen por toros, y son de la configu-

(1) Véase el núm. 557.

racion verdadera de elefantes, como el que poco tiempo há hizo traer de Filipinas nuestro católico Monarca, y que le paseasen por las calles de Madrid: gusto que tuvo tambien en Nápoles (1). AÑOS. 1757 Abril.

253 Los que hay en esta ciudad son bastantes, y de uno sacó dibujo nuestro Rmo. Florez, figurándole de medio lado como representa la estampa, y tam-

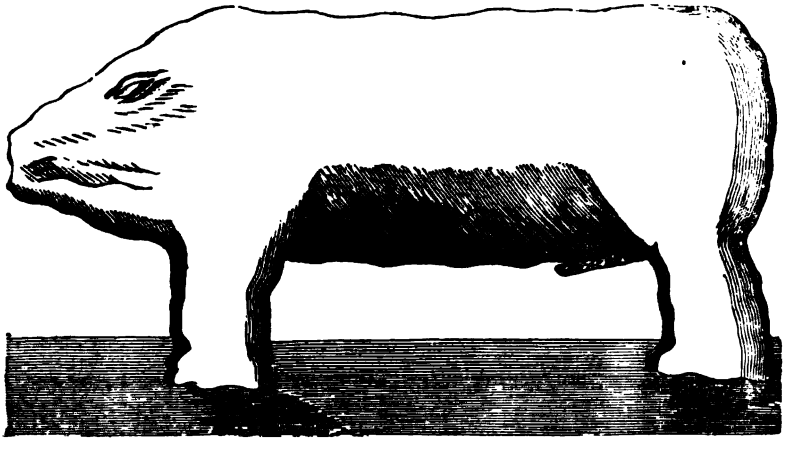

(1) Con Real órden de 17 de diciembre de 1773 le llevaron á Aranjuez, donde vivió 47 meses, pues murió en 17 de diciembre del 77, en cuyo tiempo se gastó en su manutencion, entrando los salarios de tres indios malabares y dos españoles que le cuidaban, 70,891 rs. y 12 mrs. Su principal alimento era arroz cocido. Comia tambien castañas, repollos, lombardas, cañas de panizo, mijo, melones, nabos gallegos y azúcar con vino dulce y aguardiente. Despues de muerto fué un comisionado del Sr. director del Real Gabinete de la Historia, y recogió el esqueleto y piel, con la que vistieron uno fingido de madera, y colocaron sus huesos al natural en otro, que hoy se vé

AÑOS. bien teniendo las dos ancas de frente como se sigue:
1757 y no admite duda que son elefantes. Creo que es el
Abril.
Dias.

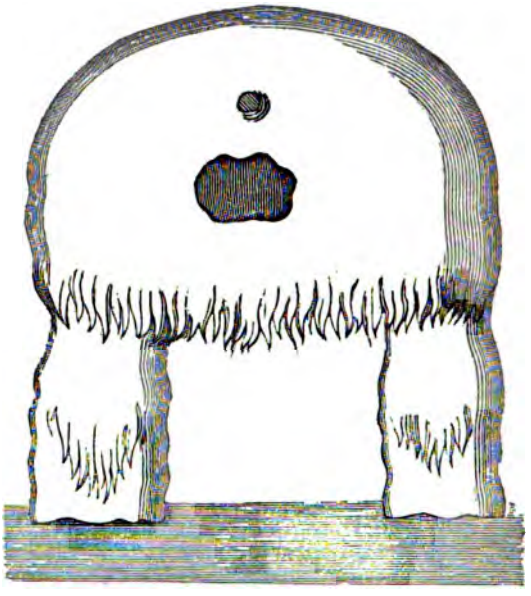

único monumento antiguo que hay en esta ciudad, sin que en ella se encuentre ninguna inscripcion romana.

26 254 El dia veintiseis salió de Ávila, y pasando por Muño Galindo fué á Santa Maria, pueblo pequeño como muchos de aquella serrania, donde las mas de las habitaciones estan cubiertas con paja y broza

en dicho Gabinete. En 16 de noviembre de 1777 llegó á aquel Real sitio otro pequeño elefante, remitido tambien de Filipinas; pero se murió en 5 de enero del 78. Y en 4 de diciembre llevaron al mismo sitio una elefanta que permanece.

á modo de chozas; pero la posada era muy buena. Años.
Este mismo dia llegó temprano al convento de nues- 1757
tra Señora del Risco, que dista siete leguas de Ávi- Abril. *Dias.*
la, y registró lo mas de él. No obstante su estrechez
y positura, se ensancha el corazon al ver la hermo-
sísima y devotísima imágen de nuestra Señora y su
dorado templo, que todo él es, como se suele decir,
una taza de plata. Al otro dia dijo misa en el altar de 27
la Soberana Reina; y despues dió una ojeada al ar-
chivo y libreria, que tiene algunos juegos de libros
costosos y buenos, los que llevó, segun dijeron, el
Illmo. Sr. D. Fr. Payo de Rivera.

255 De aqui fué á una casa de campo que llaman 28
de Pajarilla, y pasando por junto á Mancera entró en 29 30
Peñaranda, que es una buena villa: la paseó y vió su
iglesia parroquial y otras cosas que ya tenia vistas
otras veces.

256 De Peñaranda partió para la villa de Madri-
gal, famosa en otro tiempo, patria de muchos obis-
pos y de la Reina Católica, y córte de muchos Re-
yes; pero hoy está muy estropeada y caidas las mu-
rallas. Tiene dos parroquias y dos conventos de nues-
tra órden, ambos muy principales y autorizados, uno
de monjas y otro de frailes: aquel se tiene por casa
Real, y este lo es capitular de esta provincia de Cas-
tilla. Aqui estuvo nuestro Rmo. viendo la funcion del
capítulo muy desocupado y quieto, pues nada apete-
cia ni buscaba sino pasar el tiempo, como lo consi- Mayo.
guió. En el dia primero de mayo salió electo en pro- 1
vincial el P. Mtro. Fr. Juan Calvelo, y en el dia tres 2 3

AÑOS. partió para Palacios-Rubios nuestro Rmo. Florez.

1757 Mayo. Dias. 257 Al siguiente pasó por las Villorias y fué á la
4 Flecha, que es una casa de campo de nuestro convento de Salamanca, sita á la orilla del rio Tormes, muy amena y frondosa, segun que la describe el Mtro. Fr. Luis de Leon en su libro de los Nombres de Cristo, con motivo de la formacion de aquel libro: y despues entró en Salamanca, donde descansó algunos dias, y vió diferentes cosas que tenia bien vistas, pero no con las luces que entonces.

258 Lo que mas le llevó la atencion fueron las librerias de los colegios de S. Bartolomé, de Cuenca y del Arzobispo. En aquel encontró la *Historia del*
5 *Rey D. Alonso el Sabio*, la cual llega hasta D. Ordo-
6 ño II; y al principio tiene la siguiente nota: «Esta His-
7 »toria es la mitad ó la mayor parte de la que mandó »escribir el Rey D. Alonso el Sabio, y contiene la »poblacion de España por Tubal hasta el Rey D. Or»doño el II y año de 893; y aunque la imprimió con »la parte restante Florian de Ocampo, es este manus»crito de mucha estimacion, por ser muy antiguo y »estar aqui la historia mucho mas cumplida y per»fecta, y tener muchos mas capítulos, mas enteros y »llevar mejor el cómputo de los años que en la im»presa: y tiene tambien otra utilidad, que es el ha»llarse aqui los vocablos y voces castellanas antiguas »en su pureza, sin haberse limado al tiempo presente »como la imprimió Florian de Ocampo.»—Notó que habia otro manuscrito que dice: «Comienza el libro »del *Gobernamiento de Príncipes*, fecho de D. Fr. Gil

»de Roma, de la órden de Sant Agostin. E fizola tres- AÑOS.
»ladar de latin en romance D. Bernardo, obispo de 1757
»Osma, para honra é enseñamiento del noble Infante Mayo.
»D. Pedro, fijo primero heredero del muy alto é no-
»ble Sr. D. Alphonso, Rey de Castilla é de Toledo é
»de Leon.» (1)—En la misma encontró otro, de letra antigua, que comienza: *Incipit Opus super Libros Rhetoricorum Aristotel. editum à* fratre Ægidio de Roma, *Ordinis fratrum Heremitarum Sancti Augustini* (2).—Allí mismo hay otro de letra antigua que comienza: «De »Præconiis Hispaniæ. Serenissimo Dño. suo Infanti »Sancio, Illustrissimi Adefonsi, Regis Legionis et »Castellæ, Toleti, ac Vandaliæ, majori filio et heredi »Biscayæ potentifico adeptori, humanissimus Scriptor »suus *frater Johannes Egidii*, fratrum Minorum apud »Samoram Doctor indignus, diu et feliciter vivere, »prospere procedere, et regnare.» (3)

259 En la misma biblioteca estan de letra moderna los *Tumbos de Sevilla* y *Anales de Toledo* (4). No se

(1) En la biblioteca del convento de S. Felipe el Real hay un códice muy parecido á este en tamaño, letra y encuadernacion, el cual dice: «Libro de *Egidio de Roma*, que trata del »*Regimiento de Príncipes*. Golvióle en castellano el Mtro. *Al»fonso de Madrigal*, é fizole comento.» Abraza este códice el libro segundo, no completo, y el tercero. D. Juan de Iriarte, que le vió algunas veces, dijo que por las notas y marcas conocia habia sido de la célebre biblioteca Olivariense.

(2) Está en el cajon 325.

(3) Está en el cajon 403.—Tambien hay copia en el estudio del Mtro. Florez.

(4) Está en el cajon 102.

Años. 1757 Mayo. tomó mas razon de esto; pero aun con ser tan diminuta y escasa, la juzgo de gusto y aprecio para los curiosos, y con especialidad para los de genio bibliográfico. Seria muy útil que se diese al público una razon individual de todos estos códices manuscritos, con que á mi juicio se ilustraria gran parte de nuestra Historia; pues de luego á luego se sabia en dónde paraban semejantes libros, muy necesarios para cotejos siempre que se hayan de hacer nuevas ediciones de ellos: advirtiendo que mucha parte de lo publicado en estas historias está defectuoso y confuso, como se echa de ver en lo que ha publicado el Mtro. Florez, que solo por el cotejo y combinacion de unos manuscritos con otros ha aclarado y puesto corrientes muchas cosas que con dificultad se entendian sin este auxilio.

260 En la libreria del colegio de Cuenca hay muchas preciosidades, pues está riquísima de semejantes documentos, y solo el publicar índice de ellos le seria muy honorífico, y útil al público. Aqui está la *Historia de Avila*, escrita por D. Pelayo, obispo de Oviedo (1); dos tomos de D. Lucas de Tuy, uno escrito en latin y otro en castellano (2); *Historia de Ciudad-Rodrigo* (3); la *Historia Compostelana* (4); otra *Historia de Ciudad-Rodrigo*, escrita por Antonio Sanchez Cabañas,

(1) Núm. 76.
(2) Núm. 83.
(3) Núm. 98.
(4) Núm. 18.

en dos tomos: *Historia de Santiago*, escrita en dialecto gallego por Ruy Vazquez, en fólio (1): *Historia de Avila*, por Hernando de Illanes, en 4.° (2). Todos manuscritos.

AÑOS. 1757 Mayo. Dias.

261 En el colegio del Arzobispo está la *Historia Compostelana*, manuscrita en vitela, y se duda si es el original; el cual manuscrito sirvió no poco cuando se publicó esta Historia la primera vez en el tomo XX de la *España Sagrada*, como se dice en su prólogo. Seria largo referir lo mucho que el Mtro. Florez notó en esta ciudad, de la que salió el dia ocho por la tarde, y fué al Cubo, que dista seis leguas. 8

262 El dia nueve, siguiendo su carrera para Zamora, pasó por junto al monasterio de Valdeparaiso, de monjes Bernardos, que está en un monte. En este monasterio nació S. Fernando, como tiene probado nuestro Rmo. (*), razon por que en algunos documentos 9

(1) Núm. 108.

(2) Núm. 112.

(*) Efectivamente el Mtro. Florez afirma que Fernando III nació en el lugar de Valparaiso: *Reinas Católicas*, pág. 357. Pero Espinosa y Cárcel, anotando los *Anales de Sevilla* de Ortiz de Zúñiga, observa (tomo I, pág. 411) que la Real cédula de 1232, citada al caso por el ilustre agustino, nada indica relativo á aquel suceso, que era natural se expresase en ella. El P. Mtro. Fr. Martin Sarmiento cree que aun el aserto de que Fernando III vió la luz en un monte situado entre Zamora y Salamanca, que suena en los escritos de Gil de Zamora, y que Florez consigna en una nota á la pág. 356 de la obra citada, no puede ser atendido en buena crítica; antes bien trata de probar con varios argumentos, que el Santo Rey nació y se crió en

Años. llaman al santo *el Montesino*. Pasó tambien por cerca
1757 de la ermita del Cristo de Morales, que está una le-
Mayo. Dias. gua corta de Zamora. Este dia celebraban la fiesta del Cristo, con cuyo motivo concurrió mucha gente, repartida en corros ó ranchos, y cada uno tenia en el suyo una bandera blanca muy grande. En este mismo dia mató un soldado á un sacerdote cerca de aquella ermita.

10 263 En Zamora estuvo toda la tarde del dia nueve y la mañana del siguiente, recorrió la ciudad, vió la catedral, el cuerpo de S. Ildefonso y la libreria de S. Francisco, donde reconoció las obras del famoso franciscano Fr. Juan Gil de Zamora, que se guardan allí manuscritas, en siete tomos de pergamino de á media piel, á modo de libros de coro con los mismos herrajes y encuadernacion (1). Este mismo dia por la

Galicia. Este Ms. de Sarmiento ha sido publicado en Orense, año de 1849, por el erudito D. Juan Manuel Bedoya, Individuo correspondiente de la Real Academia de la Historia, quien en las ilustraciones añadidas á ese opúsculo esfuerza la opinion de su docto autor, y concluye excitando á que se registren escrupulosamente los archivos de Galicia á fin de apurar tan interesante cuestion.

(*Nota de esta edicion.*)

(1) De todas estas obras hay un tomo en fólio en el estudio del Mtro. Florez, el cual abraza casi todo lo principal de los *siete* de Zamora; y aunque solo se copió lo que podia hacer al asunto y obra de la *España Sagrada*, se tomó una razon completa é individual de todo lo que abrazan los siete, con sus títulos, notas, etc., y el bibliotecario que hubiese de dar noticia de ellas, como la dió D. Nicolás Antonio, y el franciscano Fray

tarde entró en la ciudad de Toro, siendo el camino muy ameno y frondoso. Años. 1757 Mayo. Dias.

264 El dia once dió una vuelta por la ciudad, vió la colegiata, nuestro convento, y varios palacios y casas arruinadas. Este mismo dia fué á una casa de campo que llaman *Villaster*, donde (allí cerca) hay un molino y una hacienda grande del marqués de Alcañizas; y despues fué á Tordesillas, villa hermosa y muy reparada en todos sus edificios; y solo se echa de menos una buena plaza. 11

265 De Tordesillas caminó á Valladolid, pasando por Simancas sin parar. En Valladolid estuvo algunos dias, y á competencia le obsequiaron todos los señores y caballeros, tanto eclesiásticos como seglares, haciéndole cuantas honras fueron imaginables. El señor D. Francisco de las Infantas, presidente de la Real chancilleria, hizo tales demostraciones con nuestro Rmo. cuales nunca le vieron ejecutar con ningun otro forastero. La Real Academia geográfico-histórica, compuesta de los mas ilustres señores y caballeros, atendiendo á la conocida literatura del Maestro Florez, con tanta razon estimada de los sábios y de aquel ilustre cuerpo, le hizo su académico honorario, de que se complacian mucho sus individuos y amigos, como lo eran el Sr. D. Manuel de Junco y Pi- 12 13 14 15

Juan de S. Antonio, lo hará mas cumplida y exactamente si registra con cuidado esta nuestra copia, que yo saqué para uso del Rmo. Florez, pues aquel dudó de muchas cosas, y este, aunque dice que vió y leyó las dichas obras, no fué con la pausa y reflexion que se requeria.

Años. mentel (que de Dios goce), el señor D. Diego de Sierra,
1757 el Sr. Sarria, sin contar los Sres. oidores Tordoya y
Mayo. Dias. Cruz, sus antiguos conocidos complutenses. Finalmente le honraron y favorecieron todos los señores y señoras de la casa del Excmo. Sr. conde de Rivadavia, mas allá de aquello que se pudiera esperar por parecer exceso, no obstante que me dicen es notorio no tener límite el afecto de toda aquella casa á nuestra Sagrada Religion, de que está muy reconocida.

15 266 El dia quince por la tarde salió de Valladodolid, y fué á Tudela de Duero, que dista poco mas de tres leguas, donde hay una buena posada.

16 El diez y seis fué á las Quintanillas, y por la tarde pasó por Peñafiel sin detenerse. Á poco mas de media legua hay un mal paso, que llaman el Salto del caballo, el cual es un trecho, que en lo largo tendrá dos tiros de fusil, muy peligroso y precipitado por declinar al rio, yendo el camino por la ladera de un cerro que le han excavado, pero poco, de modo que no cabe mas que un carruaje. En efecto se encontró el nuestro con un coche que iba á entrar en el estrecho, y se detuvo aquel. Entró casi de noche en Nava de Roa, de cuyo lugar no puedo dar señas; y solo sí de que la posada era nueva, pero sin concluir los tabiques; y asi entraba el aire y luz por muchas partes.

267 No pararon aqui los trabajos; se habia quebrado tambien un hierro de la berlina: pues al si-
17 guiente dia, al pasar un riachuelo que llaman Riaza, junto á Fuentecen, hubo que echar pie á tierra, y

llevar la berlina por el vado, por no sufrir carruaje Años.
de ruedas un infeliz ponton que tiene. No es esto lo 1757
peor, sino que el vado está con tan mala disposicion Mayo.
(parece increible) que hubo de perecer todo; pues tiene un pozo en el medio, y es necesario práctico, que no le habia, para vadearle. Finalmente se salió porque Dios quiso, y llegamos á comer á Aranda de Duero, villa populosa, lucida y rica.

268 Este mismo dia llegamos á Coruña del Conde, que era el blanco de este viaje. No quiso recibirnos la mesonera, porque no era decente su casa; pues la faltaban muchas partes del techo, y no pocas del piso; y asi nos condujo á la del señor cura, que era todo bondad, y franqueó liberalmente cuanto tuvo y podia. El dia diez y ocho copiamos muchas inscrip- 18
ciones y fragmentos de antigüedad que hay repartidos por las casas y calles. Por la tarde fuimos á Peñalva, que es otro lugarcito, distante de Coruña como una legua: en el que tambien hay diferentes fragmentos é inscripciones antiguas: y en los dos se recogieron muchas monedas romanas, y no pocas españolas.

269 El sitio y ruinas de la antigua Clunia es segun le describe el Mtro. Florez como se sigue: «Su »situacion fué al occidente de Osma entre Coruña y »Peñalva, en un alto destinado al parecer por el »mismo Criador para formacion de una ciudad: pues »elevándose sobre todo el campo circunstante, le »fortalecen unos muros de peña viva, que dejan in»conquistable la plaza del ámbito superior, el cual es

AÑOS. »llano y capaz de una ciudad de ochenta mil vecinos:
1757 »pues su diámetro, desde lo que llaman leonera, has-
Mayo. »ta el camino de Coruña, tiene 4896 pasos vulgares:
»desde la subida de Castro hasta la bajada de Peñal-
»va, 2540. El espacio de la circunferencia tiene 8920,
»segun me testificó el escribano de Coruña, que lo
»midió por sus pasos. Á la parte del Aquilon perse-
»vera gran parte de un teatro, cuyas gradas no han
»podido ser consumidas por el tiempo, á causa de
»estar labradas en peña viva, y se ven hasta el nú-
»mero de veinte, cortado su semicírculo por una pa-
»red de argamasa, que ha padecido mucho. Hállan-
»se repartidas por el territorio algunas inscripciones,
»trozos de columnas y bajos relieves, que acaso da-
»rán asunto de obra nueva (1), y no pueden ser to-
»cados en la que se ciñe á sus monedas. Los romanos
»la honraron poniendo en ella una de las cancillerias
»de la España Tarraconense: pero hoy no existe mas
»que una iglesia, que llaman nuestra Señora de Cas-
»tro, labrado el suelo de toda aquella mesa por los
»vecinos de Peñalva, que pocos años há eran parte
»y arrabal de Coruña; por lo que se hace la reduc-
»cion de Clunia á Coruña, pueblo nombrado Clunia
»por los Padres del concilio de Husillos del año
»1088 (2), y por algunos anales del siglo XII y XIII.

(1) La Real Academia de Caballeros de Valladolid recogia noticias y meditaba hacer un libro con el título de *Convento jurídico de Clunia*, lo que oí algunas veces al Sr. D. Manuel de Junco y Pimentel, y á esto alude aquí nuestro Rmo.

(2) *Aqua quæ discurrit per Cluniam* (nunc vulgo *rio Aran-*

»Hoy se mantiene Coruña arciprestazgo del obispado »de Osma, de que dista cinco leguas, y es titular de »condado, por lo que, á diferencia de la mas famosa »en Galicia, se nombra Coruña del Conde (1). AÑOS. 1757 Mayo.

270 Algunas inscripciones de las que recogió en estos lugares las fué ingiriendo en sus obras, segun la oportunidad: aqui las ponemos á la letra para que cada uno las dé el uso que le convenga.

ANTIGÜEDADES É INSCRIPCIONES RECOGIDAS EN CORUÑA Y PEÑALVA.

Á los pies de la iglesia (2) en la pared que mira al poniente, por la parte exterior, hay una piedra que está á una vara del suelo, y tiene de alto vara y tercia, y de ancho vara y ocho dedos, con esta inscripcion.

ATTVAEBOV
✠AE. BOVTI. F
I N T E R C A T I E N S I
AN. XXXII::
AIVS A T O N VS
VXOS. F. C

dilla) et pertransit ipsam Cluniam, usque ad Peñam de Aranda, donec labitur in fluvium Dorium. Concil. *Fusellense* (no Oxomense), an. 1088.

(1) Tomo I de Medallas.

(2) Es obra de nuestro D. Fr. Agustin de Coruña, obispo de Popayan, natural de Coruña, de donde tomó el apellido. Su vida se escribe en nuestras crónicas.

AÑOS. 1757 Mayo. En la torre de Coruña, junto á la puerta de la iglesia.

REBVRRVSP::: IGANCo
MELMANI P. H. S. E
PVPI. EIVS. TRA::: AC
HERES
D. S. F. C

En una esquina de la iglesia de Coruña.

::: POMPEIO GAL
VRGAIIOCO
POM. I::: SINA
VIRO 0

En la misma esquina.

Esta inscripcion está muy laboreada por todo alrededor de los cercos, y tambien debajo de la raya que atraviesa por medio.

I R O Ç V L I N
V S F I L I Æ
P. P. I. C

D. M. T

Á la puerta de la villa está la siguiente:

AÑOS.

1757
Mayo.

M. AEMILIVS
MVRRIANVS
CARBILIÈ. VXA
MEN. AN. LXIII
G. F. AN. XIIII

(*) Se duda si es F.

En Coruña.

I. O. M.
TVALERFLA
VPRO SALVT=
T. VALERI. FLA
VINI. FILI. SVI
V. S. L. M
AN::: GENVS

Años. En la espalda del altar mayor de Peñalva.

1757
Mayo.

Media vara y dos dedos

Vara y tercia

A. I I O
RAGATO L
AEMILIVS
QVARTIO
LAPIDARIVS
V. S. L. M

En la ermita de S. Roque de Peñalva.

C. CALVISIO
AIFONI SEGA
SABINO. MA
G. FLAMINI
ROMAE ET
DIVI AVG
VSTI. QVOD
POPVLO FRV
MENTVM
ANNONÆ
CARA DEDT
AMICI

En la puerta de un corral de Peñalva. AÑOS. 1757 Mayo.

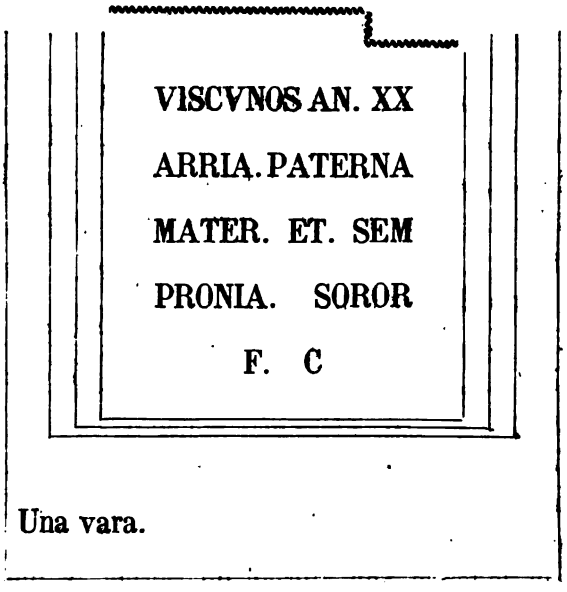

En las ruinas de Coruña, esto es, en el llano donde estuvo la ciudad (que hoy lo siembran todo), y en medio está la ermita de nuestra Señora de Castro.

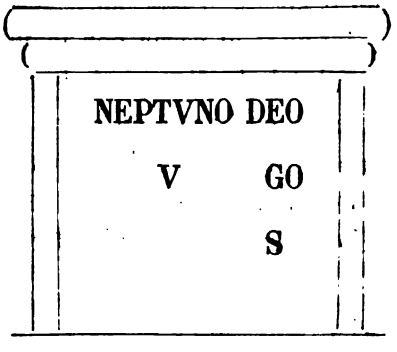

Años. En las mismas ruinas.

1757
Mayo.
Dias.

VISCVNOS AN. X.

271 En todos estos sitios y lugares hay esparcidos muchos fragmentos y rastros de antigüedad, unos con letras, otros con solo labores; basas y capiteles de columnas, idolillos y monedas, que pueden dar asunto para hacer una historia particular, como apunta el Rmo. Florez (1).

19 272 En el dia diez y nueve, que lo fué de la Ascension del Señor, salió de Coruña y llegó á Aranda de Duero.

20 273 En el siguiente fué á Fuente el Soto, que dista cuatro leguas muy largas de Aranda, y lo mas del camino es por un páramo. Por la tarde se pasa por un lado de San Miguel de Bernui, y fuimos á dormir á Fuente Rebollo, lugar desgraciado y pobre (tenia no obstante cuatro mayos ó pinos muy altos clavados en la tierra): yo dormí en el suelo, y al Rmo. por mayor comodidad se le puso la cama en un apartadizo del pajar.

21 274 El veintiuno, al pasar por la villa de Turégano, se nos volcó la berlina por haber tomado el camino del Rebenton en lugar del Real; pero fué Dios servido que no sucediese mas desgracia que quebrarse el cristal. Este dia habia mercado en aquella villa, y con eso fué mas vistosa la caida. De aqui pasamos

(1) Núm. 269.

á un lugarcillo que no me acuerdo cómo se llama, y por la tarde, habiendo parado un rato en Zamarramala, llegamos á Segovia. Años. 1757 Mayo.

275 Aqui estuvo el dia veintidos: visitó la catedral, que con razon es alabada; dió una vuelta por el Azoguejo y calles, sin que se le quedase por ver lo que llaman Cochina, que es un elefante como los que dijimos de Ávila (1). Por la tarde bajó á la ermita de nuestra Señora de la Fuencisla. 22

276 El dia veintitres paseó los jardines de la Granja; recorrió sus fuentes, laberinto y Sitio Real, y vió hasta las muchas antigüedades de estátuas é inscripciones romanas que estan en unas salas bajas del palacio. 23

277 El veinticuatro salió para la villa de los Molinos, y por la tarde llegó al Real Sitio del Escorial. 24
En el siguiente vió las dos librerias, alta y baja: en aquella, que es donde está todo lo mas precioso de manuscritos, registró algunas cosas. De fábrica, alhajas, pinturas, etc., fué muy poco lo que vió, por haberlo visto ya otras veces. El Rmo. P. prior, que lo era el P. Fontidueña, con toda su gravísima comunidad, le obsequió como correspondia á su urbanidad y grandeza, señalándose mas algunos amigos que allí teniamos. Al siguiente llegó á las Rozas, y por la tarde á su celda de Madrid. 25 26

(1) Véase el núm. 253.

AÑOS.

1762 Abril. *Dias.*

VIAJE DE BARCELONA.

278 En el año de mil setecientos sesenta y dos emprendió el Rmo. Florez uno de los viajes mas largos que hizo en toda su vida, recorriendo los reinos de Valencia, Cataluña y Aragon. Salió de Madrid, y
13 yo con su Rma., el dia trece de abril por la tarde, y el camino fué por Vallecas, que es muy buen lugar, por Vaciamadrid, que son unas pocas de casas, muy cerca de donde entra el rio Manzanares en Jarama, y acaso por vaciar allí el rio de Madrid le dió el nombre al lugar. Aqui dicen que novísimamente han hallado monedas y fragmentos del tiempo de los romanos con motivo de la abertura del canal de Manzanares, y tambien que la ruta de estos desde Toledo á Compluto venia por allí. Á distancia de cosa de un cuarto de legua (agua arriba) se pasa la barca de Arganda en el rio Jarama, que trae ya incorporado al Henares.

14 279 El dia siguiente se pasa la agria y penosa cuesta de Perales de Tajuña, por Villarejo de Salvanés y Fontidueña, en donde hay un castillo que en otro tiempo suena haber sido algo y ya no sirve ni para nidos de pájaros. Á poco trecho de Fontidueña se pasa en barca el rio Tajo, y á dos leguas se atraviesa por medio de la villa de Belinchon, donde estan las salinas, aunque no las vimos ni paramos hasta Tarancon, lugar crecido y que ha tenido algunos sujetos sobresalientes, como lo es tambien su vino.

280 De Tarancon se vá á Saelices, y se pasa un riachuelo que llaman Rianzares, y por el lugar de Villarrubio. Á la izquierda del que vá, á poco trecho del camino, se vé el célebre convento de Uclés, adornado de sobresalientes torres y capiteles. Saelices es mediana poblacion, y lo fué de romanos, reduciéndola algunos á Segobriga: aqui recogió bastantes monedas antiguas y copia de algunas inscripciones romanas. De Saelices, pasando por Montalbo, fué á Villar de Cañas.

AÑOS. 1762 Abril. *Dias.* 15

281 El dia diez y seis estuvo en la Almarcha, y en casa del señor cura reconoció una bula escrita en pergamino, muy estropeada, pero con la felicidad de que la tenian copiada de letra moderna; la cual trata de un S. Galindo, de que supieron dar poca razon. Inmediato á este lugar está el de Garcimuñoz, donde hay convento de nuestra órden. En el mismo dia llegó á la Olmedilla. 16

282 En el siguiente caminó á la Motilla: visitó la iglesia; mostráronle sus alhajas, y entre ellas una custodia nueva. Por la tarde llegó á la Minglanilla. Antes de entrar en el pueblo se divisa una fábrica distinguida, que averiguado era el célebre Salero del rey, con cuyo motivo hizo buscar un trozo de sal cristalizada, y se informó de su calidad y cantera. 17

283 El dia diez y ocho, que fué *Dominica in Albis*, salió de la Minglanilla: se pasa el rio Cabriel por un puente de madera, y luego se empieza á subir un cerro que tiene cerca de tres leguas, á que llaman las Contreras: síguese Villargordo de Cabriel, donde 18

Años. oyó misa. Por la tarde entró en Utiel, lugar grande
1762 y hermoso, con una de las mejores posadas de esta
Abril. Dias. y otras muchas carreras. La iglesia es magnífica, como fábrica que dijeron ser de aquel asombroso hombre nunca bien celebrado, el cardenal D. Gil de Albornoz. Desde aqui empieza el reino de Valencia.

19 284 Otro dia fué á Sieteaguas; y de aqui á la venta de Buñol, que está en el camino real, y el lugar metido en una sima, tanto que no se alcanza á ver nada de él, si no se busca de propósito. Hay una gran capilla adornada con cuadros de los héroes de la casa de los condes de Buñol, la cual está entre la venta y el lugar.

20 285 El dia veinte fué á la venta de Poyo, y por la tarde entró en Valencia. En el espacio de once dias que estuvo en esta amena y deliciosa ciudad, registró y recorrió todo lo visible de ella, con su Miquelete, Trenque, Grao, magníficos templos y frondosa huerta. Fué visitado y obsequiado de todo lo florido, discreto y sábio de aquella ciudad, que de todo
Mayo. hay mucho.

2 286 El domingo dos de mayo, por la tarde, fué á Murviedro, que dista cuatro leguas de Valencia, lugar de unos mil y doscientos vecinos, y último del
3 arzobispado. Aqui estuvo el dia tres recorriendo y viendo diferentes antigüedades que en él hay, como son situacion primitiva en lo alto, teatro, inscripciones y circo máximo, de que no hacen mencion los autores, y nuestro Rmo. le reconoció y descubrió, arrimado al cual corre un arroyo. Por la tarde fué en

coche al mar, que dista una legua. Vió una ú otra reliquia del famoso ariete, que sin conocimiento deshicieron: y no le quisieron mostrar el pavimento de Baco, porque ya no existia, y de vergüenza lo tenian cerrado, para que no viesen si algo habia quedado (1). AÑOS. 1762 Mayo.

287 El dia cuatro partió para Villa Real, habiendo pasado antes por Almenara, que es el primer lugar del obispado de Tortosa: por Nules, villa de planta, cuyas calles estan á cordel, con conventos y mucha amenidad de garrobos, naranjos, etc. Villa Real tiene tambien las calles á cordel, y es pueblo hermoso y grande. En el convento de los Padres Franciscos Descalzos está el cuerpo de S. Pascual Bailon, cuya capilla y adorno es todo muy bueno. Esta tarde se pasa por puente el rio Mijares, que está cerca de Villa Real: y tambien por Castellon de la Plana, lugar grande, y en que hay convento de nuestra órden; pero no se paró hasta Venicase, que son unas casas con una torre á la orilla del mar, y á corta distancia está la poblacion principal, que pasa de veinte casas. 4

288 El dia cinco pasó por Torreblanca y fué á hacer medio dia á Alcalá de Chisvert, que son siete horas de camino; y por la tarde á Benicarló, lugar grande, puesto á la orilla del mar, donde se embarca bastante vino, y por lo mismo hay muchos talleres para hacer aros y cubas. 5

(1) Años hace enviaron á nuestro Rmo. un dibujo de este pavimento, que existe en su celda, y novísimamente le ha publicado el abate Ponz.

AÑOS. 289 Otro dia entró en Ulldecona, donde está el rio
1762 de la Aceña; y es el primer lugar de Cataluña, que
Mayo. 6 empieza en este rio. De aqui fué á la venta del Pla de la Galera.

7 290 Al siguiente por la mañana llegó á Tortosa, á cuya entrada se pasa el rio Ebro por un puente de barcas que está arrimado á la ciudad. Aqui estuvo to-
8 do este dia y el siguiente, y fué obsequiado del Illmo. Sr. Mañero, dignidades, canónigos, y de algun oficial militar. Es famosa la capilla moderna de nuestra Señora de la Cinta. La ciudad tiene unos novecientos vecinos: está situada á la falda de una cuesta y cercada toda su hermosa vega de otras. Dista cuatro horas del camino del mar.

9 291 El dia nueve estuvo en el Perelló, lugar murado en otro tiempo y hoy muy destruido. Estaban haciendo una posada que era mayor que todo el lugar. Por la tarde se pasa el Coll de Balaguer, que es una subida grande de círculos con un fortin, donde hay algunos soldados, y allí inmediato una casa sola que llaman Hospitalet, á la orilla del mar.

10 292 Al siguiente dia se pasa por Miramar, que es una casa arruinada; y fué á oir misa á Cambrils, lugar ameno y cerca del mar, de unos trescientos vecinos, con convento de la órden Agustiniana, pero sin acabar. Por la tarde pasó por Villaseca y el rio Francoli, que está al occidente de Tarragona, adonde llegó temprano. En el dia antecedente habian enterrado al Sr. Villanueva, su arzobispo. Es ciudad de unos novecientos vecinos, situada en alto, inmediata

al mar. Aqui estuvo dos dias, sin contar la tarde que llegó, registrando y viendo una multitud de inscripciones y monumentos que hay del tiempo de los romanos, como son pavimentos, relieves, aras, etc., de que informa cumplidamente el tomo XXIV de la *España Sagrada.* Fué grande el obsequio que le ofrecieron é hicieron los Sres. militares y eclesiásticos; pero sobresalió mas que todos su afectuosísimo D. Ramon Foguet, canónigo de aquella iglesia (*).

AÑOS. 1762 Mayo.

293 Siguiendo desde Tarragona se pasa por Altafulla, que dista dos leguas, por Torredembarra, media, por el Arch de Bara, una legua. Este Arch de Bara está exento en el camino, y se pasa por él. Aqui nos apeamos, y el Rmo. Florez le dibujó con

(*) D. Ramon Foguet murió en 1794, siendo arcediano de Vilaseca en la misma iglesia metropolitana. Le menciona el Sr. Torres Amat en su *Diccionario crítico de escritores catalanes,* pág. 258.

El canónigo que fué de la citada catedral, D. Domingo Sala, á poco de haber sido elegido por la Academia de la Historia Individuo correspondiente, le remitió, en diciembre de 1833, veintinueve cartas del Mtro. Florez á dicho Foguet, trascritas en parte de las originales y en parte de otras copias. Las fechas de estas cartas son de 11 de agosto de 1762 á 2 del mismo mes de 1768. El objeto de esa correspondencia fueron las antigüedades de Tarragona, sobre las cuales consultaba Florez á su amigo Foguet, para formar con el debido conocimiento el tomo XXIV de la *España Sagrada.* Las referidas cartas se conservan en el archivo de la Academia, volúmen rotulado *Miscelánea histórica,* E. 164.

(*Nota de esta edicion.*)

AÑOS. lápiz, registrándole todo muy por menor, por estar
1762 construido segun leyes de buena arquitectura, y por
Mayo. tanto le estampó en el citado tomo XXIV, donde se puede ver. Despues pasó á Vendrell, que es un lugarcito mediano, y por la tarde atravesó por Arbós y Villafranca, lugar de seiscientos vecinos, y llegó á San Sadurni, que está cerca del rio Noya.

294 Otro dia por la mañana se pasa el citado rio Noya veintidos veces por vado y una por el puente de madera que está junto á Martorell, lugar de unos trescientos vecinos, con una calle muy larga, y donde las mujeres y niñas se dedican mucho á la labor de puntas ó encajes de seda. Hizo medio dia en Molins de Rey, cuyo lugar y territorio es muy ameno. Por la tarde se pasa por San Feliú, San Juan y Hospitalet, desde donde empieza un paseo hermoso que sigue hasta Barcelona.

295 En esta opulenta y magnífica ciudad estuvo nuestro Rmo. mas de ocho dias muy obsequiado, regalado y gustoso por tanta variedad de cosas como allí encontró para recrear su ánimo y curiosidad, ya se considere en la línea de artes y manufacturas, en que parece ser esta la ciudad mas sobresaliente de nuestra Península, ya en la de antigüedades, de que hay no pocas, y ya en la de la historia natural, en que abunda por la proporcion que la dá su puerto. Todas estas cosas eran muy del genio del Mtro. Florez y le divertian mucho; y lo prueba bien el haber emprendido este viaje casi solo por ver el gabinete de un célebre boticario que allí hubo, llamado Sal-

vador (*), único de que entonces tenia noticia entre nosotros: el cual estaba muy curioso y ordenado con bastante formalidad: y aunque no era grande tenia muy buenas piezas, de que logró algunas de las duplicadas por recompensa de otras. AÑOS. 1762 Mayo.

296 Recorrió todos los santuarios de esta ciudad y juntamente las librerias principales de las comunidades. Debe dudarse si hay archivo mas copioso que el del Principado, y asegurarse que habrá pocos que le excedan en antigüedad tan seguida desde antes del siglo IX. Se hizo cargo del terreno de la ciudad, murallas y contramurallas, que de tiempos á tiempos se ha ido alargando y ensanchando. Su Barceloneta es una de las cosas mas lindas que se espera ver. El Monjuí, fortaleza inexpugnable segun la iban poniendo, desde donde, segun Gerónimo Paulo dice, al nacer ó ponerse el sol se alcanza á ver Mallorca: y del todo de esta ciudad informará el tomo XXIX de la *España Sagrada.*

297 La tarde que salió de Barcelona llegó á Martorell, donde hay dos posadas á cual mejor y mas bien servidas. Á otro dia fué á Piera, que es lugar muy bueno, y en el convento de los PP. Trinitarios calzados se venera una devota y milagrosa imágen de Cristo, Señor nuestro. En este lugar estuvo detenido medio dia por causa de las muchas aguas.

298 Al siguiente pasó el rio Noya, inmediato al

(*) Véase el citado *Diccionario de escritores catalanes*, páginas 581—84. (*Nota de esta edicion.*)

AÑOS. cual estan los célebres molinos de papel que llaman de
1762 Capellades; y luego llegó á Igualada, lugar de mas de
Mayo. trescientos vecinos, con arranques de una calle nueva de casas que estaban haciendo. Hay convento de nuestra órden. Este mismo dia pasó á la venta del Violi, y el siguiente á Cervera, donde está la magnífica universidad del Principado, que lo es desde el año de 1717, y en lo material creo no tenga segunda que la compita. Vió á su amigo el doctor y catedrático D. José Finestres. Habitan esta ciudad unos setecientos vecinos: tiene cinco conventos sin el colegio que habia de Regulares de la extinguida Compañia.

299 Otro dia fué á Mollerusa, y al siguiente á Lérida, ciudad que se ha ido bajando y tendiendo su poblacion en la falda de un cerro, habiendo estado antes en lo eminente de él, donde existen muchos edificios medio arruinados, y algunos enteros; pero ya está desamparado del todo aquel sitio, que fué el de la antigua Ilerda. Estaban desmontando el terreno para hacer iglesia catedral. Este mismo dia pasó á Fraga, ciudad de unos quinientos vecinos, con buen campo, situada á la orilla del rio Cinca, con un puente de madera muy largo, para la composicion del cual tienen la famosa maza de Fraga. Hay convento de Agustinos. Otro dia estuvo en Bujaraloz y en Villafranca, lugar que dá el título á un señor marqués, que tiene allí un palacio muy bueno, en que vivia.

300 Al dia siguiente entró en la nobilísima y ostentosa ciudad de Zaragoza, donde estuvo once dias

viendo todo lo sobresaliente de ella, como son sus templos, en que por lo general aventaja á casi todas las que he visto. Es magnífica la iglesia de la Seo. En la del Pilar estaban haciendo la lucidísima obra del adorno de la capilla de la Vírgen: es muy grande, pero se notan muchos defectos en la arquitectura y disposicion del resto del templo. El Sr. D. Antonio Jorge Galvan, dean de aquella santa iglesia, y discípulo que se precia ser de nuestro Rmo., hoy dignísimo actual arzobispo de Granada, le obsequió hasta lo sumo, y le hizo el mayor favor que podia, cual fué el que besase la mano á la soberana imágen del Pilar; gracia que logran pocos, y que tambien me alcanzó á mí por causa del Rmo., que vió y observó muy despacio la efigie, y la del Niño.

Años. 1762 Mayo.

301 Despues vió su copioso archivo en general, y una ú otra especie que le heria en particular. Vió tambien el archivo del reino, que es abundante y magnífico: recorrió las librerias principales de los conventos, y algunas de particulares: paseó sus calles, que no tienen mas defecto que ser angostas, á excepcion de dos ó tres, siendo la del Coso tan espaciosa que puede suplir el defecto de las demas. La iglesia de los RR. PP. Gerónimos de Santa Engracia es magnífica; y fué no obstante de mas atencion para nuestro Rmo. su cripta ó iglesia subterránea de los Innumerables mártires, de que quiso sacar dibujo, y no lo hizo porque le ofrecieron enviársele, lo que no se cumplió.

302 Tiene esta ciudad buenos paseos: báñala por

Años. 1762 Mayo. un lado el Ebro, que vá ya caudaloso, con dos puentes, uno de piedra y otro de madera. Hay muy buenos edificios, y solo se echa de menos una plaza grande en el centro. Aqui estuvo muy obsequiado y gustoso; y de aqui partió para el lugar de Maria, y por la tarde llegó á Cariñena, pueblo bastante crecido y de famoso vino. El siguiente dia estuvo en Mainar y en Daroca, ciudad metida entre dos cerros, cerca del rio Xiloca. Su iglesia colegiata, en donde estan las santas formas ó corporales de Daroca, es hermosa: adorólas nuestro Rmo., y recorrió lo notable de la ciudad. Tuvo por cuento la vulgaridad del hombre que dicen convertido en piedra, que está sobre la puerta de los RR. PP. Trinitarios. Por cuanto la ciudad estaba expuesta á perecer con las grandes avenidas que ha experimentado de las aguas que bajan de los cerros, arbitraron taladrar uno por espacio de media legua ó poco menos, dando salida y corriente á las aguas de las avenidas que forzosamente se entraban en la ciudad, librándola de ellas por este medio. Está la mina á la entrada de la ciudad, viniendo de Aragon, y es cosa digna de atencion.

303 El dia siguiente llegó á Tortuera, y al otro estuvo en Concha en casa de su afecto (que de Dios goce) el Lic. D. Gregorio de la Torre Lopez Malo, abogado de los Reales Consejos, sujeto de bellas luces, mucha literatura y extension en nuestra Historia, particularmente versado en puntos geográficos (1). Este mismo dia pasó á Maranchon, y al si-

(1) Véase el prólogo del tomo VII de la *España Sagrada*.

guiente á Alcolea y Algora. De aqui partió, atravesando los montes de la Alcarria, para la villa de Gajanejos (1), desde la cual se registra un gran valle que llaman Valfermoso (2), y casi en el centro de él está un convento de monjas Benitas. En este lugar hay una posada nueva, que por ser tan buena tuvo la felicidad de que se hospedase en ella nuestro católico Rey y señor con su Real Familia. Igual á esta, si no la excede, es la de Torija, adonde llegó el Mtro. Florez por la tarde; y tambien se aposentó en ella S. M.

Años. 1762 Mayo.

304 De Torija pasó al otro dia por Guadalajara, pero sin detenerse hasta la venta de S. Juan: por la tarde entró temprano en Alcalá, y la víspera de la Santísima Trinidad se restituyó á su celda de Madrid.

VIAJE DE BUITRAGO.

Año de 1765.

305 El gusto y aficion que el Mtro. Florez llegó á coger á la historia natural crecia cada dia mas en él, y este, sin otro motivo, le movió á ir á reconocer una cantera de cristal de roca que le dijeron habia en

(1) *Gajanejos*, y no *Grajanejos*, es el nombre de este lugar. En una escritura del libro de Becerro de privilegios de la santa iglesia de Toledo (la que copié y tengo) se nombra este pueblo *Gaianeios*, en término de Atienza. Era MCCLXXII. (Año 1234.)

(2) Hay tambien un lugar, aunque no se vé, con el mismo nombre del *Valfermoso*, patria del Illmo. Sr. Yusta, obispo actual de Córdoba.

AÑOS. un lugarcillo llamado Horcajuelo, distante poco mas
1763 de dos leguas de la villa de Buitrago; cuya corta ca-
Set. Dias. minata la dirigió por los lugares siguientes.

24 306 En el dia veinticuatro de setiembre salió de Madrid, siendo yo el socio de sus peregrinaciones, y paró en Fuencarral, que dista dos leguas de Madrid:
25 este mismo dia llegó á Colmenar Viejo, donde estuvo el dia siguiente, y vió la iglesia, que es de buena fábrica material, la cual está bien servida: paseó todo el lugar, que es de unos mil y quinientos vecinos y la córte de aquella sierra. Hay convento de PP. Franciscos descalzos.

307 Á distancia de cosa de una legua del lugar hay en un cercado ó dehesa una mina de cobre con grandes vestigios y señales de haberla tirado á beneficiar, como efectivamente lo hicieron aun no há veinte años, pero en balde por lo pobre que es; y solamente en la tentativa dicen que gastaron quince ó veinte mil pesos, y que de todo no sacaron mas que el desengaño.

308 El que puso y perdió estos caudales dicen fué D. Tomás de Carranza, sujeto bien conocido en Madrid; y los mineros ó faranduleros que anduvieron en la maniobra eran extranjeros, llegando á tanto la maldad, que para persuadir al dueño de la mina que era abundante y rica, echaban furtivamente en los crisoles cobre bueno cuando hacian los experimentos, con lo que lograron alargar el tiempo y sus sueldos; pero desengañado el dueño levantó la mano. Hay en dicha mina dos ó tres pozos muy anchos y profundos, por

donde se echa de ver la grande cantera que allí levantaron. Todo lo vió y registró el Mtro. Florez, y yo con él. AÑOS. 1765 Set. *Dias.*

309 El dia veintiseis por la tarde fué á Miraflores de la Sierra, por otro nombre Porquerizas: y siendo asi que es lugar adonde van á tomar los aires varias gentes de Madrid, apenas encontró casa en donde recogerse, y nada halló de bueno sino es el aire. 26

310 De aqui salió el siguiente dia por la tarde y fué á Bustarviejo, que aunque no le tienen por de tanta diversion y amenidad como al otro, al Mtro. Florez le agradó mas y le fué mejor que en aquel. Tiene buen piso y huertas inmediatas al lugar. 27

311 El veintinueve fué á hacer medio dia á Lozoyuela, atravesando por un cerro muy agrio y penoso para la rueda que llaman el Medio Celemin: esta misma tarde llegó á Buitrago, donde fué obsequiado por el Sr. corregidor, eclesiásticos, hidalgos, etc. 29

312 Está la villa de Buitrago en el camino que vá de Madrid á Burgos, y tiene su asiento al pié de una llanada. Rodéala el rio Lozoyuela casi por todas partes, excepto el Mediodia. Es lugar murado, propio de los Excmos. Sres. duques del Infantado, los que tuvieron palacio ó fortaleza dentro del mismo lugar con un gran mirador sobre el rio y hácia el bosque; pero hoy está todo derrotado, no habiendo quedado mas que los torreones: vive no obstante en el pueblo persona que nació en este palacio. Al otro lado del rio tienen estos Sres. duques un bosque cer-

Años. 1765 Set. rado, y en él una casa de esquileo y palacio: hay alguna caza mayor.

313 Tiene esta villa unos ciento y treinta vecinos, con bastantes hijosdalgo de buenos caudales, que consisten en ganados lanar y bacuno. Hay dos parroquias, una dentro de los muros, que se titula Sta. Maria del Castillo, y otra en el arrabal, con el título de S. Juan. De ninguna se sabe su antigüedad; y la de S. Juan tiene en la fachada exterior, á la derecha del que entra, una figura de mujer, de relieve, embebida en un arco ó nicho, la cual está con la carta de dotacion ó fundacion en la mano, pues dicen fué la que ayudó mucho para aquella fábrica, y no dan mas razon. Las dos iglesias estan bien provistas y abastecidas de ornamentos y alhajas de plata. Tiene su cabildo muy formal y respetable, que se compone de los clérigos de las dos parroquias y de algunos otros de fuera del lugar, que por haber vivido en Buitrago gozan de ciertos sufragios y son de aquel cuerpo.

314 Hay un hospital general con el título de San Salvador, fundado por el Sr. D. Iñigo Lopez de Mendoza, primer marqués de Santillana. El rector tiene muy buena renta, y obligacion de administrar los sacramentos y enterrar á los difuntos en la iglesia que hay en él con Sacramento. Sus actuales ordenanzas las hizo el año de 1500 D. Iñigo Lopez de Mendoza, segundo duque del Infantado y nieto del marqués, por haberse quemado las primeras. Hay tambien una hospederia de PP. Agonizantes, fundada con

las facultades Reales correspondientes. Pasado al rio y arrimado al puente hay otro arrabal que llaman Alen del Rio. AÑOS. 1765 Set. *Dias.*

315 No se sabe el orígen de esta poblacion. En instrumentos antiguos se llama en latin *Bulturiaco* (1), segun le oí al célebre y eruditísimo benedictino Maestro Fr. Martin Sarmiento. Tiene esta villa por armas un buey. Hay corregidor puesto por el duque, al cual tienen apelacion varios lugares inmediatos propios del duque. Su territorio pertenece al arzobispado de Toledo.

316 El dia de S. Gerónimo pasó con su coche 30
adonde nunca le habian visto ni parece se podia esperar; pues por parte del camino hubo que subir casi por escaleras. En fin llegó á la villa de Horcajuelo, en donde le dijeron estaba la cantera de cristal de roca. Es cierto que en tal lugar se halla cristal de roca ó montano; pero no es cantera como se imagina, ni sueña serlo. Los tales cuales parajes donde apunta haberlo, se conocen por encontrarse allí y no en otras partes algunos trozos. Descúbrense cavando, pero no en peña como se discurre y suena el nombre de cantera, sino sueltos y separados unos trozos de otros. Todos son exágonos, colocados en la tierra hácia abajo: unos son mayores que otros, y los regulares que nos mostraron era su peso de media, una y dos libras, y tambien habia trozo de mas de media

(1) Salazar de Mendoza dice que en arábigo quiere decir Casa Real. *Vida del Gran Cardenal,* fól. 55.

AÑOS. arroba; pero en lo comun todos estaban puercos, y
1765 no tenian aquella diafanidad y limpieza que se desea.
Oct. Dias. Esta es la famosa cantera de cristal de roca de Horcajuelo. En este mismo dia volvió á Buitrago.

1 En el siguiente hizo mediodia en Venturada, que apenas le vió; y noche en S. Agustin, que tiene poco que ver.

2 El dia dos de octubre llegó á Alcobendas y por la tarde á Madrid.

AÑOS
1766

VIAJE

DESDE

MADRID Á BAYONA DE FRANCIA,

POR

OSMA, SORIA, TARAZONA Y NAVARRA,

volviendo por Calahorra, Logroño, Burgos, Carrion, etc.,

EN EL AÑO DE 1766,

POR EL R. P. M. FR. ENRIQUE FLOREZ,

DEL ÓRDEN DE S. AGUSTIN.

317 [Salió de Madrid el Mtro. Florez acompañado del que esto escribe, el dia cuatro de junio por la tarde, y llegó á Alcalá.] Junio. *Dias.* 4

318 Desde Alcalá de Henares á Marchamalo hay cuatro leguas de camino llano, y campo fértil de trigo y cebada, á cuyos frutos se dedican los de aquel pueblo, donde no hay cosa particular.

319 En Hontanar hay una gran casa como palacio, que es de los cartujos del Paular, y tienen posesiones cercadas con mucha amenidad de árboles, huertas y viñas. De Marchamalo á Hontanar hay una legua.

320 Á un paseo de Hontanar se sigue una par-

AÑOS. 1766 Junio. roquia sola, que es priorato de Benitos del monasterio de Sopetran; en lo antiguo lugar, llamado Medianedo, buen sitio, junto al rio Henares; y el prior es párroco de los criados, á quienes puede administrar sacramentos.

321 Síguese á la izquierda una buena villa llamada Yunquera, y junto al Henares, y arrimado al camino real, tiene una bella ermita de nuestra Señora, que llaman Santa Maria de la Granja de Yunquera, que es romeria.

322 Á una legua de Hontanar está la barca del rio Henares, que divide la Alcarria de lo que está á la derecha del que baja con sus aguas, y despues á una legua está el lugar llamado Eras, de veinte vecinos, extenuado desde las guerras de Felipe V y batalla de Villaviciosa, á tres leguas de allí. La jurisdiccion espiritual de Eras es de los padres de Sopetran, que ponen un monje por cura. La temporal es del duque del Infantado. El lugar es ameno por los huertos que tiene, regados con agua de pie natural corriente por un arroyo.

323 Desde la barca empieza el camino á elevarse poco á poco, dejando el rio Henares á la izquierda, con hermosa frondosidad de árboles, que por partes tienen las copas mas bajas que el camino: y ofrecen bella vista desde el camino, que es como un continuado balcon hasta llegar á una casa del duque del Infantado, que es señor del sitio, casa y bosque con mucha caza. Dista antes de Eras como un paseo.

324 Despues de Eras, Sopetran, y á su lado, ambos á la derecha del camino, un lugarcito, llamado la Torre, ambos á corta distancia de Eras. El monasterio de Sopetran, que está solo, es ameno, con un cercado de árboles. Años. 1766 Junio.

325 A una legua de Eras está Hita en una cuesta que forma la figura de un gran monton de trigo, en cuya cima hubo castillo. El lugar está repartido en la falda á la parte de Mediodia y hácia Poniente; lo demas sin poblacion. En lo antiguo fué grande; hoy está muy deteriorada: tiene tres parroquias y convento de Dominicos. No se entra por el lugar sino dejándole á la izquierda: se pasa arrimado á sus cercas, que antes eran muros.

326 Síguese Padilla, último del arzobispado de Toledo, lugar de unos cuarenta vecinos: desde el cual hay alguna amenidad hasta las casas de S. Galindo (cosa de un cuarto de legua) y desde allí empieza un camino alto y llano; pero malo para la rueda. Fórmase allí un balcon sin ver mas que cielo y tierra llana, y luego se descubre á la izquierda un valle muy dilatado, y en el camino un lugar (con casas de piedra) que llaman Mira el Rio, por correr el rio Henares por el valle de la izquierda. Dicen se llamó antes Mira el Cuerno. Obispado de Sigüenza.

327 A media legua está Jadraque: bajando desde cerca de Mira el Rio hay una cuesta muy tendida y suave en el declive; pero molestísima para la rueda por las muchas piedras. Jadraque es muy ameno con agua corriente de naturaleza. Tiene á su izquier-

AÑOS. 1766 Junio. da un castillo que en lo antiguo seria muy noble, el cual se comunicaba por medio de luces, con el de Hita, Sigüenza y Atienza. Tiene setecientas personas de comunion, bella parroquia dedicada á S. Juan Bautista, convento de Capuchinos, maestro de niños y de gramática. Hay muchas huertas con riego natural de fuentes muy copiosas, y es del duque del Infantado.

328 A media legua de camino bueno está Xirueque y entre los dos el puente del rio Henares con molinos y alguna amenidad. A la salida de Xirueque hay una subida de paredes á cada lado cortadas á mano para formar el camino, y luego unas bellas llanadas en camino alto. A los lados de la mano derecha quedan tres lugarcitos en triángulo uno de otro, Cendejas, la Torre y Mediano.

329 Váse dos leguas y media de buen camino á Rebollosa, lugar de treinta y seis vecinos, que tiene un prado cercado con robles, muy poblado de aves, ruiseñores, jilgueros, etc.: es del duque del Infantado. Al salir hay mucha peña que hace el carruaje penoso. Es sierra árida con algunos robles.

330 Atienza, villa realenga de mas de seiscientos vecinos, cinco parroquias, S. Salvador, S. Juan, S. Bartolomé, S. Gil, la Trinidad y Sta. Maria, en lo mas alto. Item convento de Franciscos y Padres de S. Anton Abad, y buen hospital. Es al modo de Hita en un monton coronado de castillo, cuyos cimientos son de naturaleza, de donde bajan muros que forman dos órdenes de defensa. Son dos arrabales, y la

villa está bien empedrada. La iglesia del Cristo es buena, fuera de los muros; y el Cristo está en una bien adornada capilla. Mas abajo está la ermita de nuestra señora del Val, en sitio ameno. Tiene en el arco de la entrada y en el remate de la cornisa una inscripcion con la era 1135 en la forma siguiente:

AÑOS. 1766 Junio.

H. EX P: : : CAPELLA
ERA MILLESIMA: : : CENTESIMA: :
XXXV: : : SECVNDO: : : IDVS: : : NOVEM
: : : AIN: : : : : : : FECIT.L : : : : A

331 Las piedras del castillo son las mas de dendrites, ya como pizarrà, ya como pedernal; y tambien se hallan conchas y caracoles petrificados.

332 Á una legua está el lugar de Romanillos, por donde se pasa; á la izquierda, como á media legua de distancia, queda un lugar que llaman Madrigal, algo ameno y mayor que Romanillos.

333 Dos leguas despues está el lugar de Arenillas, donde no se entra, pero vá el camino arrimado, dejando el lugar á la izquierda.

334 Á dos leguas cortas otro pequeño lugar llamado Ciruela, con algunos árboles.

335 Todas estas cinco leguas son de camino llano, con pequeñas cuestas, pero de bello piso para las ruedas, por ser muy firme sin ningunos barros. Se pasa por dos montes de encinas, el segundo mayor que el primero y mas útil por los buenos pastos. Por ser tierra de serrania hay pocos sembrados, y los mas son de centeno.

Años. 1766 Junio.

336 Desde Ciruela á Berlanga hay un buen paseo, que á la mano derecha tiene una excelente dehesa para pasto de ganado bacuno y caballar, junto al cual, á la izquierda del camino (que tiene el prado á la derecha), hay un convento de S. Francisco de fábrica de piedra.

Obispado de Sigüenza.

337 Berlanga tiene trescientos cincuenta vecinos: es del duque de Uceda. Tiene una bella colegiata de tres naves, cuya descripcion se pone aparte (*). Junto á ella hay una cuesta de peña, en cuya cima hay un castillo con arranque de muralla. Corre por la dehesa un rio pequeño que desagua en el Duero. El duque tiene un buen palacio con jardines en lo alto del cuarto principal, y huerta. Al rededor hay algunas cuestas que hacen el sitio de pequeño horizonte. Tiene hospital fuera de los muros, una ermita de nuestra Señora de la Soledad y otra demas de esta.

338 Saliendo para Osma, á media legua de Berlanga, empieza una bella llanada de campo despejado y ameno, con unas casas que fueron de Templarios y hoy es posesion del órden de S. Juan.

Obispado de Osma.

339 Síguese un puente del rio que viene por la derecha de Berlanga, y junto á él otro puente del Duero con una casa del duque de Uceda y mucha amenidad y caza, á una legua de Berlanga. Á dos

(*) De esta villa y de su colegiata dá curiosas noticias Don Juan Manuel Bedoya en las *Memorias históricas de Berlanga*, que publicó en Orense, en 1840, y de que hizo segunda edicion en la misma ciudad, año de 1845.

(*Nota de esta edicion.*)

del puente del Duero está el lugar llamado Lodares, con algunos centenos y buena dehesa de pasto. Lo precedente desde el puente es pinares y arenales. AÑOS. 1766 Junio.

340 Á una legua de Lodares está el Burgo de Osma, donde está la catedral, y á la entrada un colegio de Sta. Catalina, fundacion del Sr. obispo Acosta, que tiene algunos colegiales (hoy son cuatro). Luego se llega al hospital, fábrica buena con dos torres. En la catedral se está haciendo una hermosa y grande torre. La capilla de S. Pedro de Osma es magnífica, levantada sobre cuatro columnas que forman en el suelo una buena sala cuadrada, en que se entra por dos arcos de jaspe; y á sus lados empieza la escalera para subir á lo alto de la capilla, donde está el sepulcro. Las escaleras estan en lo exterior visible de la fachada, todas de jaspe, que parece de Espejon, de piedras de varios colores como embutidas, pero naturales. Rematan las escaleras en el arco de la entrada de la capilla, magnífico, de mármol como las escaleras; y encima de todo hay otro arco, en el techo del templo, de mucho fondo con labores cuadradas, y dentro de la capilla el tabernáculo del santo en altar de cuatro fachadas y cuatro frontales: encima la urna del santo, que es de jaspe. Por dentro de la sacristia de la catedral hay tambien escalera para la capilla. Enfrente es el crucero de la capilla mayor, que puede tener á correspondencia en el otro lado otra semejante capilla para el venerable Palafox, cuyo cuerpo está hoy en el suelo de la capilla mayor, perpendicular debajo de la lámpara que está en medio.

AÑOS. 1766 Junio.

341 En la capilla que llaman de S. Ildefonso, al lado de la nave del Evangelio, hay una estátua de mármol blanco de Génova, de estatura regular, puesta de rodillas con un libro en las manos abierto, por donde en dos planas se lee: MISERERE MEI DEUS, etc. Es primorosa la escultura: tiene un roquete que parece escapulario, y un gorro redondo que le cubre toda la cabeza. En el altar hay otra pintura del mismo en la misma aptitud de rodillas, y el roquete blanco en ropa negra. Dicen que representa al canónigo Jordan, tesorero de la iglesia, que labró la capilla, y á la izquierda en la pared estuvo su sepulcro, donde pusieron un cajon y bajaron la estátua.

342 Fuera del Burgo está un convento de Carmelitas descalzos junto al rio Ucero, que baja por Poniente del pueblo, y al salir del Burgo se une con el rio Alvion, y juntos se meten mas abajo en el Duero; el cual dista una legua del Burgo, por el Mediodia de la poblacion del Burgo y Osma: el Burgo tiene unos trescientos vecinos: es del obispo.

343 Osma está á un paseo del Burgo, con una dehesa en medio, en una gran llanada uno y otro, árboles y huertos, corriendo entre los dos el rio Ucero, que tiene algunas truchas. Osma tiene una sola iglesia y una ermita de Sta. Olalla, con una casa del duque de Uceda, que es el señor. En aquella ermita persevera la inscripcion siguiente:

AÑOS.
1766
Junio.

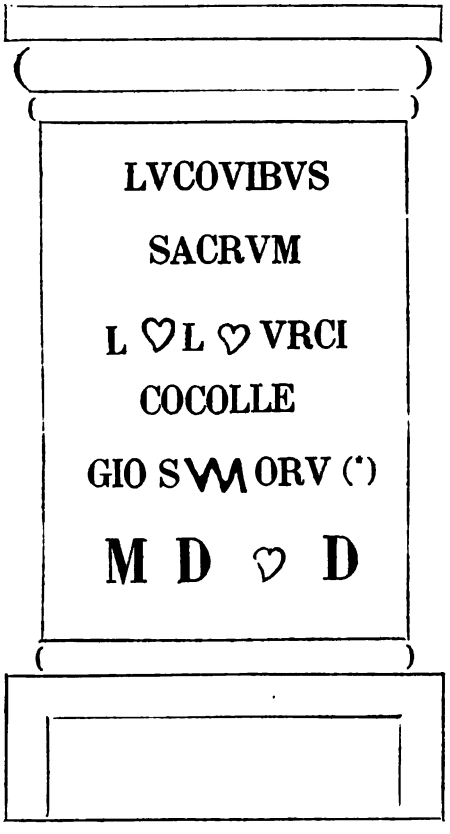

(*) SVTORV Muratori, pág. DXXIX. 7.

344 Tiene el lugar ciento y veinte vecinos. Está en llano: pero la antigua situacion fué en una cuesta bien alta, que está arrimada al lugar, y hoy no tiene mas que vestigio de castillo, con indicios de otras fábricas, de muros y algibes. Subí á la cumbre, de donde se registra mucha tierra y el castillo de Gormaz. Es un deleitoso balcon. Tiene el rio en medio

AÑOS. 1766 Junio. de otra cuesta, donde tambien hay atalaya, y parece se comunicaba por puente de una cuesta á otra. El Castro de Osma, que asi llaman á la altura, como en Clunia, es de mucha dilatacion, capaz de un pueblo mayor que Madrid, por las faldas del Castro, pues no tiene meseta como Coruña, sino extension por líneas espirales. Lábrase hoy de centenos, y se hallan muchas medallas del tiempo de la república, del imperio y del siglo IV, con varios fragmentos de columnas en Osma, inscripciones en el Castro, pesas de tierra, ladrillos, búcaros, etc., de que recogí varias piezas en los dias diez y once de junio en que estuve allí desde el nueve por la mañana.

Una inscripcion es la siguiente:

Es fragmento de piedra blanca, tiene de alto una vara y de ancho mas de media.

VALENTI ILA

PARENTE P. C

345 En el castillo, ó donde se ha dicho atalaya, á la parte de poniente está este fragmento:

O. FLAC

CLVNI

346 Del Burgo á Lodares una legua. De Lodares á Bos una legua. Á la izquierda queda Valdenarros. De Bos á Riosequillo una legua, camino bueno, tierra firme y prados con robles. Tiene Riosequillo setenta vecinos: vale el curato ochocientos ducados. AÑOS. 1766 *Dias.*

347 De Riosequillo hay cuatro leguas á Villaciervos. Tiene ciento y cincuenta vecinos con el anejo, que está á su vista, ambos en un llano de pastos al pie de unas cuestas. El curato vale mil ducados. Por allí se hallan piedras mamilares, y las de Santa Catalina de Vadaya, con varias monedas antiguas que recogí. El camino es bueno de suelo firme. Pero no dá fruto sino enebrales.

348 Á Carbonera una legua: otra á Golmayo: otra á Soria, todas tres cortas. Soria tiene seiscientos vecinos: trece parroquias: conventos de dominicos, Franciscos, Agustinos, Mercenarios y casa que fué de los Regulares de la extinguida Compañia: hospicio de Carmelitas Descalzos con monjas de su Órden: Concepcion y Santa Clara, Franciscas: hospital, Colegiata titulada de S. Pedro, junto á San Agustin: priorato de Benitos de Valvanera: intendente y alcalde mayor: comunidad de los linajes, que son doce: bellos palacios, en especial el de Gomara: contínuas murallas coronadas de almenas, que cada una tiene un maravedí de renta: ermita de nuestra Señora del Miron, y otra de la Soledad: la de S. Saturio extramuros, sobre una peña que domina al Duero, que corre al poniente de la ermita. Es cosa maravillosa por naturaleza y por arte: está en medio de la peña, 13 de Junio y 14.

AÑOS. 1766 con grande altura debajo de la ermita, y grande encima: casi hueca por dentro, con recodos, fabricada la capilla en redondo, bien pintada por un discípulo de Jordan, y un cuadro maravilloso de Cristo al bajar de la Cruz, que parece de Rafael. Las peñas son dendrites. El buque de los muros de la ciudad es muy grande, con muchos sembrados dentro. El terreno es de altos y bajos: el curso de la calle Real es de punta á punta hasta el puente del Duero.

Numancia, dia 14 de junio. 349 Á Garray una legua. Garray tiene el rio entre él y Soria. Está á la falda de una cuesta que llaman Muela, y es de una extension redonda, capaz de doscientas yugadas, y fruto de mil fanegas ó mas. En el centro hay algo de elevacion muy suave. Alrededor de la meseta hay como una línea de circunvalacion, y otra mas abajo, ambas como lindes. Á la falda está la iglesia, sola, de los mártires Nereo y Aquileo, Domitila y Pancracio, cuya cabeza se dá á adorar. En esta iglesia ó ermita perseveran las inscripciones siguientes: en la pared que mira al mediodia:

ANNO DÑ

MCCX

XXI.

En la banda del norte, junto al cimiento ó suelo:

AÑOS.
1766
Junio.

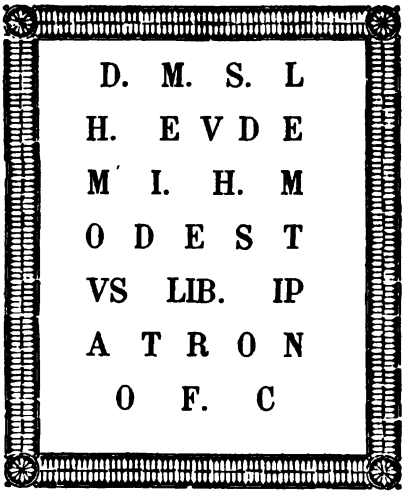

350 Mas abajo está el lugar con su iglesia, cuyo vicario provee el cura de la parroquia del Espino en Soria. Tiene treinta y cinco vecinos. La agua del Duero es por Garray la mejor, por mas pura. Debajo de Garrayejo, caseria á la falda meridional de Numancia, entra en el Duero Merdanchos, rio que baja de Velilla, y se mete en el Duero dándole agua mala, pero no es mucha. Por la parte de arriba del puente de Garray entra en el Duero el rio Tera. El puente es fuerte, de diez y seis ojos. El Duero está en medio de Soria y Garray.

351 En la Muela ó Castro de Garray, fué la Numancia Romana, capaz el sitio de una buena ciudad, cuyo diámetro atravesé; es menor que el de Madrid. El suelo dá trigo mas estimado que el de los contorno. Estas labores destruyeron los vestigios antiguos,

Años. 1766 Junio. á excepcion de las medallas que se hallan cada dia, y reliquias de ladrillos, barros finos y otras cosillas. En la iglesia de la falda, de San Nereo, hay una grande inscripcion de letra crecida, sepulcral.

352 Á la otra parte del rio, enfrente de la Muela, hácia Oriente, hay una laguna redonda por la boca, y por dentro en figura de una campana boca arriba, profunda en mas de cien varas, sin saberse el resto. El diámetro de la boca es como de ochenta varas poco mas ó menos. Dicen que si el rio crece, crece la laguna, aunque no llueva sobre ella: y si merma el rio, merma ella.

353 Soria tiene dos ermitas extramuros, Santa Bárbara, y nuestra Señora de las Viñas casi enfrente de S. Saturio. El rio intermedio.

354 De Soria á la Hinojosa hay cinco leguas con varios lugares intermedios, dejando á la derecha á Almenara, que se alcanza á ver desde el camino: y este es mas largo que otro, pero mejor para rueda. Á una legua de Hinojosa empiezan las cuestas cuyas vertientes dividen el obispado de Osma del de Tarazona.

Obispado de Tarazona. 355 La Sierra del Madero es corta, pero mala para la rueda. Desde su bajada empieza y sigue una gran llanura, donde está Matalebreras, y al lado queda el lugar del Muro, antes Augustobriga, segun la inscripcion que existe en Agreda en casa del señor marqués de Agramonte, donde la reconocí, y previne metiesen dentro de la casa, como se ejecutó. Dice asi:

AÑOS.
1766
Junio.

CAES. DIVI
TRAIANI PARTI:::
GERMANICI NERVAE::::
OS TRAIANV::::NT
DRIANVS AVG. PON
MAX. TRIB. POT. XV
COS. III. PP. REFEC. AB AV
GVSTOBRIGA M. P. III

Al pie del castillo del barrio está la siguiente:

MTRVBOS
:::RONI:::::
:::::::::SRO
VROVII
V. S. L M

356 Para entrar en Agreda precede un trozo de calzada muy malo para la rueda. En la sierra del Madero hay cristales, y conchas petrificadas. H. N.

357 De Hinojosa hay cuatro leguas á Agreda. *Dias.* 15 y 16
Tiene mas de mil vecinos. Es realenga, con corregidor de letras. Seis parroquias, S. Juan, S. Pedro, Santa Maria de Magaña (en que se bautizó la venerable Madre Maria de Jesus), la Vírgen de los Milagros, Santa Maria de la Peña y S. Miguel: cuatro conventos, S. Francisco, Recoletas, y la Concepcion, donde

AÑOS. vivió y yace la dicha venerable Madre: S. Agustin,
1766 y Religiosas Recoletas. Las murallas son antiguas y
Junio. Dias. maltratadas. La situacion es una falda del Moncayo con alguna cumbre en que está lo mas alto, que llaman la Custogia: por medio pasa un riachuelo sobre el cual hicieron un arco magnífico de piedra, y sobre este arco está la plaza. Su fábrica es del tiempo de Cárlos V. Felipe II hizo tambien un arco de una puerta. Hay buenos palacios de señores, y dos inscripciones ya copiadas.

358 El Moncayo cae al mediodia de la villa: la puerta oriental pertenece á Aragon; la occidental, norte y mediodia á Castilla. Es muy ancho, como un gran monton. Tiene muchas hayas, un martinete y en sus faldas se produce buen trigo, y por todo él muchas yerbas y piedras cuadradas ó marca-
H. N. sitas.

359 De Agreda á Tarazona tres leguas para her-
17 radura, para rueda cuatro. La ciudad está en alto por una parte y declive por otras. En lo mas alto está la parroquia de S. Miguel y la de la Magdalena, la catedral tiene la de S. Andrés, bella capilla donde se entierran los canónigos. Entre las tres parroquias hay mil y quinientas personas de comunion. Conventos de Franciscos observantes, Mercenarios, Capuchinos, Carmelitas descalzos; y dos de sus religiosas, unas del Ordinario y otras de la Orden: ermita de las reliquias é iglesia que se está acabando de S. Atilano, hijo de la ciudad. Al pie de lo alto se hallan caraco-
H. N. les pequeños petrificados y marcasitas cuadradas. A

la entrada del jardin de la dignidad episcopal hay una inscripcion sepulcral que dice asi: Años. 1766 Junio. *Dias.*

M. MARIVS. FIDVS
H. S. E
M. MARIVS FAVST
VS.FRATER.FECIT SI
BI. ET SUIS

360 El claustro de la catedral es magnífico en lo ancho, alto y largo. El campo es sumamente fructífero por todas partes, frondoso y llano para la vista, con algunas escaleras ó barrancos de tierra por partes. Se riega lo alto y lo bajo por agua de pié, que nace desde lo alto. El palacio episcopal está junto á la Magdalena, que parece fué la catedral antigua. La actual está abajo en lo llano. Hállanse medallas antiguas.

361 Á dos leguas está la ciudad de Cascante, de quinientos y cincuenta vecinos, con una bella iglesia de tres naves; y los racioneros cantan los oficios divinos con capellanes, como en catedral. La titular es nuestra Señora. En lo mas alto hay una bella iglesia de tres naves, de nuestra Señora del Romero, donde 18

Años. 1766 Junio. Dias. se sube por debajo de arcos y soportales. Su vista domina una frondosa y dilatada campiña con la villa de Ablitas, de trescientos vecinos. Hállanse muchas monedas antiguas. Tiene convento de religiosos de S. Francisco de Paula. Hízose ciudad el año de 1500, y de ello anda por Navarra la copla siguiente:

18

Cascante se hizo ciudad
Año de mil y quinientos:
Los bobos estan contentos;
Al pagar me lo dirán.

18 y 19 362 Á otras dos leguas está la ciudad de Tudela, á la orilla meridional del Ebro, que tiene un bello puente de diez y siete ojos y buenos paseos, con mas de cinco mil vecinos. Está en llano con declive por parte de unas cuestas que la cercan hácia Norte. La colegiata de Sta. Maria de la Asuncion es buena, con un coro muy largo y bella silleria. Una capilla magnífica de Sta. Ana en la nave del Evangelio; otra en la nave de la Epístola, en que está la parroquia del Espíritu Santo, y un claustro. Conventos de Dominicos, de Franciscos Observantes, Mercenarios y S. Anton. Monjas de Sta. Clara, S. Benito, Capuchinas, Carmelitas descalzas. Iglesia parroquial de la Magdalena y otras nueve iglesias sin pila bautismal, pero con entierros. La antigua poblacion estuvo en lo alto, donde hay ruinas de un gran castillo y ámbito de poblacion, en cuya cima hay una torre con ermita de Sta. Bárbara.

363 Á Argueda dos leguas, á Valtierra una, á Tudela tres. Valtierra trescientos vecinos; iglesia de un altar mayor muy precioso; convento de Capuchinos; hospital, y una gran ermita, fuera del lugar, de nuestra Señora de la Esperanza. Bello campo de regadio; cuestas al norte; palacio con cuatro torres, del conde de Gomara; camino lineal de la obra del excelentísimo Gages. La villa es patrona de la parroquia, hospital y convento.

AÑOS. 1766 Junio. Obispado de Pamplona. Valtierra. 19 por la tarde.

364 Á Caparroso tres leguas, costeando las cuestas por mas de una hora. Súbese á mas alto por campos incultos, que llaman la Bardena, con romerales, sin colmenas. Caparroso es lugar de cuatrocientos vecinos, sin rastro de antigüedad, como ni en Valtierra. Al salir se pasa por puente el rio Aragon, que tiene buena campiña de regadio, y luego mucho campo inculto. Á la derecha hay dos lugares, y en el camino la venta de Morillete. Fuera del camino nuevo está, á la derecha, Olite, retirada como cosa de medio cuarto de legua. Es ciudad muy acabada y de poco campo en lo labrado. Tiene dos parroquias, de Santa Maria junto al palacio, y de S. Pedro hácia fuera de la poblacion. Antes de llegar á Olite se dejan en el camino, á la derecha, dos lugares pequeños, de legua en legua uno de otro entre sí y de Caparroso y Olite. El mas cercano á la ciudad es Pitillas, de buen campo y algunos árboles. En Olite hay convento de S. Anton, donde reside el general de Navarra.

365 Volví de Olite al camino Real, y á media legua corta está Tafalla, ciudad de novecientos veci-

Años. 1766 Junio. nos, con alguna altura en medio y excelente campiña, bien labrada, con riego y muchos olivares. Dos parroquias, de Sta. Maria y S. Pedro. Un palacio de los Reyes antiguos, de mucha extension, con dos jardines. El uno tiene en la pared que le sirve de cerca unos como cenadores, con una silla de piedra en el medio de la pared de testera, que denota antigüedad y majestad: las mas son de hechura de tijera: la primera, por donde hoy se entra, es como las figuradas en los sellos de privilegios antiguos, con sombrero de piedra al modo de los púlpitos. El antepecho, que con la pared exterior forma calle para dar vuelta al jardin, es de altura de medio cuerpo poco mas; y todo él tiene en la superficie de arriba que mira al cielo una canal que conducia agua al rededor y la recibia por la columna de un arco, que con trozos de canales bajaba formando una cascada (ó brollador) con murmullo y buena vista.—En otro jardin persevera un bello mirador con balcones de hierro por todos lados. En el tejado hay veletas, que antes formaban armonia al moverse con los vientos, y un cura, dicen, las clavó por no gustar del ruido que hacian algunas noches de vientos. Tiene tres conventos, de Franciscos Observantes, de Capuchinos y de Franciscas Recoletas, que estan en la calle por donde vá el camino, que es extramuros; y por la otra el convento de Franciscas (con una bella fachada), los Capuchinos y unas casas de altura igual, hechas por el marqués de Feria con grandeza; y en medio de ellas y de las murallas vá el camino Real con árboles, estanque al lado

para lavar y una fuente de cuatro caños, con una gran plaza junto á las monjas, que hermosean el pueblo. Años. 1766 Dias.

366 Al salir se pasa por puente el rio Cidacos, que baja de Norte por Oriente de la ciudad al Mediodia, y despues de regar huertas y campos de olivares, verduras y sembrados, entra en el rio Aragon.

367 Á una legua de campo fértil está Pueyo. Á otra, Garinoain y Barasoain, que son dos barrios de un lugar, con muchas y grandes encinas, y todo el suelo de bojes pequeñitos. Á media legua, Mendivil: y á legua y media, la venta de las Campanas, que tiene iglesia, y por fuera en un arco cerrado la piedra del semicírculo superior que parece el Christus de Lábaro con los vestigios del A y Ω al lado. Tiene dos campanas, que la dan nombre, y la portada es antigua. En el alto arrimado hay vestigio de poblacion, hoy Tiebas, con quien se unia la iglesia de la venta. Á la izquierda del camino se vé otra iglesia que llaman Muro. Á una legua, Noain.

Pamplona. Sábado por la tarde, 21 de Junio, 22, 23, 24. Salí el 25, volví el dia 2 de Julio por la tarde, 3, 4, 5, 6, y 7.

368 Á otra, Pamplona, en tierra llana y de muchos lugares pequeños en la campiña y faldas del cerro de San Cristóbal, que domina la ciudad entre Poniente y Norte, rio Arga intermedio, que baja del Norte por Poniente. Tiene la ciudad cinco mil vecinos: catedral de canónigos Reglares de N. P. San Agustin, que viven en sus casas, pero duermen en la Catedral, y asisten á maitines á las tres de la mañana, y por Resurreccion comen en el refectorio, que es magnífico: con bella sacristia y parroquia en el

Años. 1766 Junio. altar de San Juan Bautista, en los dos arcos del lado del Evangelio. Parroquias de S. Cerni, S. Lorenzo y S. Nicolás. Bellas calles en lo ancho y derecho, con casas altas de piedra ó ladrillo, pero sucio el suelo. Audiencia: casa de virey, y muchas casas de señores: gran plaza, en que, cortada por medio, corren los toros: castillo ó ciudadela muy fuerte y dilatada, junto al cual está la Taconera, paseo de arboledas dentro de los muros. Conventos de Santo Domingo, S. Francisco, Agustinos, Carmelitas Calzados y Descalzos, Trinitarios Descalzos y Mercenarios.—Monjas de Santa Engracia, Franciscas de S. Pedro y Recoletas Agustinas, sujetas todas tres al obispo; y Carmelitas Descalzas sujetas á su Órden.

369 Junto á la parroquia de S. Nicolás y la Taconera hay una casa de Misericordia, donde recogen todos los pobres, sin permitirles pedir por la ciudad mas que en el Jueves y Viernes Santo, y en la feria de S. Fermin y víspera de Navidad. Á los peregrinos los hospedan tres dias, y la catedral les dá de comer.

370 Tambien hay hospital, casa de doctrinos y galera de mujeres.

371 En la parroquia de S. Lorenzo hay una gran capilla de S. Fermin, con tabernáculo en medio, donde está coronando el altar un busto de plata del santo con reliquia en el pecho.—En la de S. Cerni estan haciendo una magnífica capilla á nuestra Señora del Camino: y en la calle á la puerta de la iglesia está el pozo donde dicen bautizaba S. Saturnino, y que allí

estaba el templo de Diana. La cubierta del pozo es como media bola, de argamasa, sobre cinco columnas, debajo de las cuales está el brocal: muestra mucha antigüedad, aunque encima hay una cruz de piedra. Años. 1766 Junio.

372 La ciudad se compone de diez jurados: cuatro del estado noble y seis del comun. De los cuatro uno es alcalde (con asesor), nombrado por el virey anualmente, de tres que propone la ciudad. Los demas son nombrados por los mismos regidores, y estos se toman de los barrios de S. Cerni con S. Lorenzo, de S. Nicolás y de S. Juan. Traen por divisa una medalla con las armas de la ciudad, que es un leon. En el dia de S. Fermin se ponen una cadena de plata sobredorada desde el hombro derecho al izquierdo y una joya.—Hay en cada barrio un prior, que cuida de apaciguar y de que vivan bien los de su barrio, y este tiene un mayoral que suple sus ausencias. Á los tres regidores de los tenidos por nobles llaman cabezas y preside el del barrio de S. Cerni.

373 En la víspera de S. Fermin se junta la ciudad en su casa pública, dia 6 de julio. Vá á cantar vísperas la música de la catedral á la parroquia de S. Lorenzo, donde está la capilla de S. Fermin. Van delante de la ciudad cuantos instrumentos quieren concurrir, tamboril, gaita, violin, vihuelas, etc. A cada uno dan dos pesos. Concurren tambien danzas de valencianos, de Navarrete y de Aoiz. Vuelta la ciudad de S. Lorenzo á su casa (con los instrumentos), pasa á la plaza dispuesta ya para toros, y con-

AÑOS. curren los danzantes para hacer sus habilidades.

1766 Junio. 374 Al otro dia sale la ciudad de su casa, precedida de tamboriles, clarines y cofradias con sus estandartes á la catedral, donde se incorporan los canónigos y religiones de Santo Domingo á la derecha, Cármen á la izquierda, S. Agustin en dos coros, San Francisco lo mismo, y Capuchinos y Trinitarios descalzos. Los Mercenarios no concurren mas que á la fiesta del Corpus, haciendo su protesta. Van todos por el santo y le sacan en procesion y dicen misa.

375 Hay uno que llaman el abanderado, que lleva una bandera plegada, acompañado de los principales caballeros, y vestido de medias y vueltas pajizas (el del Corpus vá de blanco). Este hace muchos gastos.

376 Por la tarde van á la plaza y repiten los danzantes su diversion; y corren dos toros.

377 La concurrencia de los tamboriles es muy extraña; pues el conjunto forma un ruido extraordinario y molesto al oido. Mas de ochenta contamos entre todos, y dicen que cada año van aminorando.

378 En el dia ocho son los toros por mañana y tarde. Concurren de toda Navarra, Aragon y Castilla. La feria (que es ahora) atrae mucha gente de Francia con tiendas, que hacen muy divertida la ciudad.

379 En las parroquias de Pamplona hay la especialidad de que el Augusto Sacramento no se reserva en el altar mayor, sino en un sagrario al lado del Evangelio separado del altar mayor, y allí está la lámpara al mismo lado.

380 El campo es muy ameno y poblado de lugares á la falda del cerro de S. Cristóbal. Pásase por Huarte á Zubiri, que dista media jornada de Pamplona y es lugar de quince vecinos. Huarte es mayor, con buenas casas y campo fértil. AÑOS. 1766 Junio.

381 Desde Zubiri á Biscarret hay dos leguas: al Espinar una legua, mal camino de rueda por las piedras y peñas en forma de escalera. El camino cercado de bojes y hayas. Hay un trozo de arboleda en el camino, sumamente frondoso de hayas muy altas, al cual llaman *entre las alturas* en voz vascongada. El Espinar es una fila de casas.

382 Á tres cuartos de legua Burguete en el centro del valle de Roncesvalles, sitio llano, frondoso de hayas y lleno el suelo de ramilletes naturales de retama. Hay muchos pastos y ganado vacuno, con algunas yeguas y ovejas. Las casas son de tejados muy empinados por el caballete para que despidan las nieves, y en los mas de estos lugares son de tabla en lugar de teja.

383 En Burguete está la ronda de soldados y guardas para que no salgan de España gentes sin pasaportes, ni entren ó salgan géneros prohibidos. En Roncesvalles tambien hay guardas.

384 Y entre Burguete y Roncesvalles, que distan un cuarto de legua, está la plaza llamada de Roldan, donde dicen fué la última derrota de los soldados de Carlo Magno. Es plaza muy llana, cercada de árboles, y cerca del medio una † sobre un poste con sombrero á modo de remate con pabellon, con tablas en

AÑOS. lugar de tejas ó pizarras. El diámetro de la plaza es
1766 un paseo corto, y de allí á Roncesvalles es un paseo frondoso.

25 de Junio. 385 Roncesvalles despues de Burguete á media hora corta. Se reduce al convento de Sta. Maria, de canónigos reglares de N. P. S. Agustin. Reedificó la iglesia el Rey D. Sancho el de las Navas, que yace allí con su mujer al lado del Evangelio; y encima, á los lados, hay parte de las cadenas que rompió, las cuales son de un eslabon redondo y dos largos con círculo en el enlace y líneas rectas á lo largo. Tienen en la sacristia los zapatos, medias y cálices que dicen fueron del obispo Turpin; una cruz grande de plata, que dicen fué de Roldan, con una bola de hierro que con una cadenita pende de un palo y llaman *maza*. Son piezas antiguas.

386 Tienen unos evangelios en pergamino, letra del siglo XIII, cubiertos de plata con bajos relieves de evangelistas y en medio un Crucifijo con cuatro clavos. Tienen índice de bulas, privilegios y dotaciones desde el año de mil, y dicen se quemó lo mas antiguo (1).

(1) En su archivo existe un tomo en fólio, manuscrito, de *Roncesvalles y su historia de las cosas mas memorables en él sucedidas; por el licenciado D. Juan de Huarte, canónigo y subprior de la iglesia, órden y hábito de nuestra Señora Santa Maria Casa de Dios la Real, del mismo Roncesvalles:* 1617.

Asimismo se mantiene otro tomo en fólio, manuscrito, con el rótulo de *Fenix de Roncesvalles; el cual se escribió despues del año* 1672, *siendo prior el Sr. D. Francisco Marin de Ro-*

387 Cantan los canónigos todo el oficio divino, y tienen seis infantes de música, capellanes y racioneros. Siempre andan con roquete los canónigos. A un tiro de pistola está señalado el sitio donde se apareció la Vírgen, y un paseo arriba hácia el Pirineo la ermita que llaman de Carlo Magno, donde estuvo el primer convento de S. Salvador de Ibañeta. El temple es frio, pues le hizo el 25 y 26 de junio y en 1.° de julio. Hay buen hospital bien dotado. Los canónigos tienen casas junto á la iglesia, y hay otras de gente oficiala, con buena posada, servida á la francesa.

AÑOS. 1766 Junio.

388 Á un cuarto de hora se empieza á subir el Pirineo, que dura hora y media con cuatro pares de bueyes al coche. La subida no es áspera, y es muy amena y poblada de hayas, robles y mucho verdor en el suelo, por lo que se apacienta en él mucho ganado de vacas, ovejas y cabras. En la cumbre hay una *peña negra*, en que está el límite de España y Francia. La peña es como trozos de ladrillo quebrado muy unidos. Se verifica lo notado por Estrabon, que el monte es muy poblado de madera por la parte de España, pero no tiene un árbol por la parte de Fran-

dezno. Divídese este tomo en cinco libros, en el último de los cuales se pone la Vida del venerable doctor Navarro Alpizcueta, canónigo de dicha Real Casa, que en lo antiguo se llamó San Salvador de Ibañeta y estuvo poco mas arriba del actual convento que hoy dicen ermita de Carlo Magno. Su autor el doctor D. Martin Burgués de Elizondo, canónigo de dicha iglesia.

Años. cia. La altura es muy soberbia: la cumbre muy an-
1766 cha y dilatada. El 26 de junio, en que le pasé, todo
Junio. fué de niebla, que estando en la cumbre y mirando hácia abajo parecia estar el cielo debajo de los pies, por el color de la niebla en lo profundo.

389 Siguen los bueyes hasta la cumbre en cuatro pares: allí se quita un par y prosiguen tres pares, quitando á veces dos pares y poniéndolos segun los pasos de la subida. En la bajada atan dos bueyes á la zaga para que contengan, y los otros dos van sueltos. Nunca hubo necesidad de atar rueda. Cada par de bueyes lleva un hombre por director, y carretean bien. El movimiento es por lo comun de silla de manos. No ví ningun pájaro.

Obispado de Bayona. 390 La bajada es muy larga, de mas de cinco horas al venir acá; pero menos al ir allá, por cuanto el gran declive del monte obliga á los bueyes á bajar apresurados. Hay venta á hora y media antes de San Juan de Pié de Puerto, que llaman venta del Horizonte. Desde esta á San Juan es mal camino para la rueda, por las muchas piedras. Bajé á pié lo mas. Al avistar los valles de San Juan es la porcion mas amena que encontramos, por la continua frondosidad del suelo y de las montañas, que estan vestidas de helechos, como toda la carrera de antes y despues, de los cuales se utilizan para hacer estiércol dejándolos podrir en montones; y en el dia 26 de junio estaban en un verdor ameno. Los cerros que se descubren de lo alto son muchos, y alternando con las cañadas y faldas de los cerros, todas pobladas de árboles y cultivo de

maizales y viñas que parecen árboles, por cuanto cada cepa se levanta sobre una estaca como á la altura de un hombre: forman un pais deleitable. Parece todo el campo sembrado de casas que hermosean y ocasionan facilidad para el cultivo del campo. Hay muchos nogales y castaños, pero no trigos ni cebadas. El camino es muy penoso para la rueda, aun cuatro leguas mas allá de San Juan, por estar descompuestas las calzadas, que no se habian compuesto desde la venida de la Reina viuda de Cárlos II.

AÑOS. 1766 *Dias.*

391 S. Juan de Pié de Puerto es un lugar que llaman ciudad, pero de corto vecindario, pues se reduce á cien casas. Tiene muralla, y en lo mas alto un castillo bien conservado, por ser obra del siglo precedente. La calle mayor es muy costanera, de casas bajas, pero todas de piedra. Las mejores estan fuera de la muralla, donde hay dos iglesias, que con la de adentro tienen pocos clérigos. El principal, á quien llaman *Preste mayor*, tiene aneja la iglesia fuera de la muralla. La otra tiene cura propio, y entrega los cuerpos que se han de enterrar en la iglesia de adentro, llevándolos hasta cierto sitio en que los reciben los otros clérigos. La iglesia fuera de los muros en el barrio llamado Ugarte, tiene el cementerio por la parte exterior al lado de la epístola, y sobre los sepulcros ponen una cruz de piedra bastante gruesa. Ni una ni otra iglesia tiene mas que tres altares. Todo pobre, pero aseado. Asistimos á una vigilia de entierro, y tienen distintos responsorios que los romanos en las lecciones. El Preste canta la se-

26 de Junio. Desde la entrada de Francia empieza la plaga de moscas, que no dejaron sosegar á las mulas del coche, y dicen es plaga comun en aquella tierra.

AÑOS. 1766 Dias. gunda y tercera de *Tedet* y *Manus tuæ*, seguidas como una sin responsorio. Cantaban clérigos y respondian los muchachos y cuantos habia dentro de la capilla mayor, que tiene reja, y despues hay otra en cuyo distrito se ponen los hombres: las mujeres en el resto de la iglesia, á cuyos lados hay tambien bancos para hombres, y algunos reclinatorios, sillas para las mujeres, y banquillos bajos para arrodillarse. Entre los tres barrios de S. Juan forman un buen pueblo, y mucho mas con las caserias del contorno. Tiene rio á la entrada y la salida. La posada es muy buena en cuartos, camas, vidrieras, y especialmente en la limpieza y modo de servir. Por toda esta tierra prevalece el vascuence, y se vá extendiendo el francés.

27 de Junio. 392 Á cuatro leguas está Mendiondo, pueblo pequeño. Á la salida de S. Juan salian al camino con ramilletes de flores, que tiraban dentro del coche, y se les remuneró con ardites y ochavos de Navarra, que pasan por aquella tierra. El camino es muy malo para el coche, por las piedras; pero de allí á Bayona vá mejorando á cada paso, y es casi un contínuo subir y bajar; mas ameno el campo conforme se acerca á la ciudad. Las mujeres andan descalzas de pié y pierna. No vimos ninguna iglesia en todo el camino, pero el campo por ambas bandas está poblado de caserias.

27, 28, 29 de Junio. 393 De Mendiondo á Bayona, cinco leguas. A media legua corta de la ciudad hay una iglesia, intitulada de S. Pedro, donde se ven entierros en el cementerio. Es como una contínua poblacion, por las

muchas casas de campo y huertas. Éntrase á Bayona por un puente de madera con otros levadizos, por estar murada y con fosos. La ria del rio Adour es bien ancha, y admite fragatas de 20 y 30 cañones. Dista el mar una legua, por el puente de Sancti Spiritus, que es muy largo, de madera, al sitio que llaman Boucaud, donde se está haciendo un muelle que tiene ya un cuarto de legua de largo. No es mar bravo, ni espumoso, por haber arenales. Junto al puente y ria está la plaza de Grammont, con la casa del consulado, y buena acera de casas de piedra, altas y con buenos balcones de hierro de poco vuelo hácia fuera. En el resto de la ciudad no hay balcones. Las ventanas tienen contraventanas de madera, dadas de color de teja. Las paredes son tabique con maderas á la vista en forma de aspa. Las escaleras y suelos de casas son de tablas. Las calles todas empedradas con piedras puestas de canto, como el ladrillo puesto de lado hácia arriba. Son bastante anchas y limpias. Las casas son altas, con muchas tiendas y algunos portales á la larga. La ciudad es pequeña, pero tiene algunos arrabales buenos, en especial el de Sancti Spiritus, en que estan los judios y muchos cristianos, con dos iglesias, de Sancti Spiritus y de S. Juan. Los judios no tienen distintivo, ni venden en el sábado, ni en el domingo, porque en este no se lo permiten. Lábrase allí madera para embarcaciones pequeñas, que siempre se estan haciendo.

Años. 1766 Junio.

394 La catedral no es grande, pero tiene proporcion. El altar mayor es como el de un oratorio, con

AÑOS. 1766 Junio. un dosel en lo alto que pende de arriba. Está en medio de la capilla mayor hácia las rejas, y detrás el coro de los canónigos, cuya silla de en medio corresponde donde en nuestras iglesias está el altar mayor, que llena toda la capilla mayor. Al lado hay dos naves. Las sobrepellices de los eclesiásticos son como roquetes, cerradas por el cuello. El bonete es como un gorro alto con borla en el remate. Son doce canónigos, y el distintivo de los demas es una piel como de martas, pendiente del brazo izquierdo. Las mujeres estan en la iglesia conforme van por las calles y al campo, en batas y cofias sin cubrir la cabeza, sino la que quiere ponerse el capucho del capotillo por abrigo, no por reverencia. Algunas llevan capa larga hasta el suelo con capucho. En la misa al alzar no tocan campanillas; dá palmadas el ayudante y otros chicos si los hay.

395 Algunas calles tienen cuesta, pero pequeña, porque no está en alto la ciudad, ni se vé hasta estar junto á ella. Tiene un buen paseo en la Ria con árboles y vista de barcos y marina. Hoy reside allí el regimiento del príncipe de Condé, que es muy lucido y bien vestido de blanco y vueltas encarnadas, cucarda blanca, y soldados de buen talle.

396 Hay convento de Santo Domingo, S. Francisco, S. Agustin, Cármen y Capuchinos, con muchos de monjas, que instruyen señoras mozas: Santa Clara, Santa Ursula y S. Bernardo hácia el Boucaud. La mejor posada es el *Hotel de Saint Etienne*, en que estuve, aunque se dice el mas caro. Otro hay de S. Mar-

tin á la puerta de España. El de S. Etienne cae hácia la ria. Para Francia se sale por el puente de Sancti Spiritus. No hay mas que tres ó cuatro coches, y suelen andar con bueyes para ir y venir á las casas de campo. Los carros son muy pequeños, pero cerradas las ruedas.

AÑOS. 1766 Junio.

Vuélvese á Pamplona y Tafalla.

397 De Tafalla á Bervinzana tres horas, y otras tres á Oteiza: camino angosto, campo de pocos frutos, algunos trigos, mucho erial sin árboles. Por Bervinzana pasa el rio Arga de Pamplona, con puente de ocho ojos, bueno. El lugar es pequeño, con algunos sembrados, olivares y viñas.

398 Á un cuarto de legua por Poniente se deja á la derecha la villa de Larraga en un cerro, cuya cima tiene una fábrica de castillo, y el lugar se reparte por la falda: parece como de trescientos vecinos.

399 De Oteiza á Estella dos leguas por camino de rueda. Hay algunos prados y cuestas. La vega del rio Ega, que riega á Estella y entra en el Ebro enfrente de Calahorra debajo de S. Adrian, es muy amena por los árboles y viñas de que estan pobladas las cuestas circunvecinas, que hacen bella vista. La ciudad consta de ochocientos vecinos en una calle muy larga con algunas traviesas. Hay buena plaza, en que está la parroquia de S. Juan. Encima otra de S. Pedro de Lizarra á la falda de nuestra Señora del Puig. En la otra parte del rio y calle principal hay otra parroquia, de S. Pedro de la Rua, que es la principal, y otras tres, Santa Maria, S. Miguel y el Santo

Años. 1766 Julio. Sepulcro, de una portada muy llena de relieves.— Cuatro conventos, de Dominicos, Franciscos, Agustinos y Mercenarios (fuera de la ciudad). Tres de monjas: Benitas, y dos de Franciscas, Recoletas y Observantes.

400 El rio es muy bello, por las arboledas de huertas y álamos, que forman un deleitable y largo paseo á la orilla del rio y piso llano, con alfombra de yerba. Llaman á este paseo los Llanos.

401 Dominan la una parte de la ciudad dos altas peñas en que hubo castillos; y á la otra parte domina el alto de nuestra Señora del Puig. Los jurados de la ciudad son como en Pamplona. Estella es la segunda en Córtes.

402 A media legua corta está el monasterio benedictino de Irache, donde el reino tiene depositada la universidad. Es fábrica muy extendida en claustros y dormitorios, con un gran cercado de huerta junto al monte Jurra, muchos árboles y agua de fuentes copiosas. El abad lo es de la parroquia de San Juan en Estella. El convento de S. Juan de la Peña en Aragon tiene tambien mucha parte en las iglesias de Estella. El obispo tiene la de S. Pedro de Lizarra.

403 Á tres leguas largas de Estella está la villa de los Arcos, de quinientos vecinos, en una calle muy larga y otras á los lados. Tiene una parroquia sola, pero primorosamente adornada, con sacristia, cuya cajoneria cubre la testera de la pared, dos veces mas alta que los cajones, de madera adornada de santos de bulto al rededor de la cabezera y los dos lados.

El altar mayor, dedicado á Santa Maria, ocupa todo el frontis del presbiterio, por tener unidos á cada lado otros dos altares que sirven como de colaterales, fuera de otros muchos que adornan la iglesia. Toda está pintada hasta el techo y coro. Años 1766 Dias.

404 Hay convento de Capuchinos; pero no se encuentran inscripciones ni medallas.

405 Á media legua de allí está la ermita de San Vicente, donde hubo lugar antiguo, y las dos inscripciones de que habla Moret.

406 Á Lodosa tres leguas y media, de buen camino sin piedras. Lodosa es algo mayor que los Arcos, á la bajada de una cuesta, y en la vega y orilla del Ebro, que se pasa despues por puente. En la cuesta hay puertas de salones formados allá dentro de la misma tierra del cerro, á mucha altura. Dicen vivian allí moros, y que hay entierros.

407 Tiene una sola iglesia, pero buena, con un pórtico y cerco de piedra bien labrado, con algunos árboles. Es el último lugar de Navarra, diócesi de Pamplona.

408 Pasado el Ebro por un buen puente empieza una vega del rio bien labrada; despues un trozo de erial; luego un campo lleno de viñas, olivares y hortaliza, por tener riego los olivos y sembrados, que es una vega grande de Calahorra. Subida una pequeña cuesta que hay, campo sin fruto, y la ciudad de Calahorra en aquel campo, que tiene alguna elevacion, puesta la catedral en lo bajo, hácia el arenal del pequeño rio ó torrente Cidacos de Castilla, diverso del

El 12 de Julio estaba en Calahorra. Dista del Ebro Calahorra media legua por Mediodia del rio.

Años. 1766 Julio. rio de Tafalla. Esto fué por respeto al martirio de los santos patronos Emeterio y Celedonio, pues corre voz de haber estado la catedral arriba en la ciudad.

409 Consta de mil y diez y seis vecinos: alcalde mayor y seis regidores, tres del estado noble y tres del comun, que se nombran á sí mismos anualmente, y el que sale primero es quien preside; y juez del campo para riegos y cuanto pertenece al campo, por privilegio de la Reina Doña Juana.

410 La catedral es sola quien tiene pila bautismal y dá la uncion; pero se intitulan parroquias la iglesia de Santiago y la de S. Andrés. Hay conventos de Franciscos, Carmelitas descalzos y monjas de su Orden.

411 Canónigos veinticuatro; dignidades ocho; racioneros seis (los racioneros tienen la misma renta que los canónigos), y doce medios racioneros. Se está acabando una buena capilla para las reliquias de San Emeterio y Celedonio á espaldas del altar mayor. La sacristia está bien adornada, y toda la iglesia tiene buenos retablos dorados y uno de piedra en una capilla. El trascoro es muy vistoso, todo dorado. Buen coro. Cerca de la catedral está el palacio episcopal, pero hay calle en medio.

En la plaza hay una casa que llaman de Quintiliano, sin ningun apoyo.

412 Perseveran vestigios de un circo máximo, muy grande, de argamasa durísima, y muchos fragmentos de otras obras, como de conductos de aguas, y una pieza cuadrada bien dilatada, con otros muchos

fragmentos de argamasa por fuera de la ciudad hácia Poniente y Norte. Tambien se hallan monedas antiguas, aunque pocas, por la poca diligencia y aprecio de la gente. Años. 1766 Dias.

El corregidor é Inquisicion estuvieron aqui antes de pasar á Logroño.

413 Desde Calahorra se andan cuatro leguas sin hallar mas que una venta: y pasamos á comer á Agoncillo. Domingo 13 de Julio.

414 Antes de la citada venta se deja á la izquierda á Ausejo, en un alto como Hita, con castillo en la cima y casas por la falda. Tiene buen campo, y se vé desde los altos entre los Arcos y Lodosa.

415 Á la derecha se deja despues Mendavia en la vega del Ebro; y en el camino hay un trozo de la via militar romana, de piedras casi cuadradas unidas con mucha firmeza.

416 Á seis leguas de Calahorra y tres cortas antes de Logroño está Agoncillo, un poco apartado del camino, á la derecha, en un bajo, pero con arboledas; lugar de cien vecinos, señorio en lo espiritual y temporal de un señor particular.

417 Á dos leguas antes de Logroño empieza amenidad por la parte del Ebro, árboles, viñas, olivos; y media legua antes de la ciudad se descubre en un pequeño cerro de muy corta elevacion el lugar hoy Varea, que es el antiguo Varia ó Varea, hasta donde dice Plinio se navegaba el Ebro; y en Logroño oí que se encontraron en Varea argollas en que se amarraban los barcos. Hoy no tiene mas que iglesia y unos

Años. 1766 Julio. pocos vecinos, pero bello campo, ameno y fructífero, por regarse con el rio Iregua, que entra en el Ebro allí por el Poniente de Varea.

418 Logroño no se vé desde este camino hasta estar en él, por un cercado de monjas Franciscas de la Madre de Dios. Luego hay conventos de Carmelitas, hombres y mujeres, y empieza un buen paseo que casi rodea la ciudad, á modo del Espolon de Valladolid. Entran las ruedas por una puerta de la muralla que sirve de pared á la casa que fué de los Regulares extinguidos, y allí arrimada la posada.

419 Enfrente de Varea, pero al otro lado del Ebro y á su márgen boreal, está el cerro que llaman de Cantabria, mas abajo del puente de Logroño. No tiene hoy sino vestigios de algunas fábricas.

420 Logroño tiene tres calles principales, la de los Portales, la Mayor y la Rua nueva. Tiene una bella colegiata de la Redonda, en cuya entrada por los pies antes del coro hay una gran capilla rotunda. Tiene esta parroquia una campana grande, la mas sonora que he oido, y es fabricada en el año de 1282.

421 Otra parroquia es de nuestra Señora del Palacio, donde está la aguja en la media naranja de los cuatro pilares que hay desde el coro á la capilla mayor.

422 Otra de Santiago, que se está añadiendo por lo largo de los pies. Otra de S. Bartolomé y otra de S. Blas. La Inquisicion es casa nueva extramuros, de bella fachada. Allí cerca estan los Dominicos, y mas afuera los Trinitarios calzados: por otro lado los Fran-

cisoos, fundacion que dicen ser del santo. Dentro, junto al muro, los Mercenarios calzados, y antes las monjas. Agustinas. Años. 1766 *Dias.*

423 Hay capilla del Sto. Gregorio, cardenal Ostiense, en la casa que se dice habitó; y junto al puente otra capilla, en que dicen se juntó con él S. Juan de Ortega.

424 Favorecióme con algunas monedas el señor marqués de Monasterio y D. Juan Antonio Gamarra.

425 De Logroño á Navarrete hay dos leguas de campo de viñas, sembrados y algunos olivos. Navarrete es lugar muy consumido, pero de campo fructífero. Á la izquierda se dejan despues la Entrena y Ventosa. Síguese un monte de encinas, y luego una gran llanada, sitio de la batalla de Nájera del Rey D. Pedro, sin cultivo. Bájase algo para otra vega fértil, y se pasa por el lugar de Huércanos, muy pobre, pero ameno.

426 No se vé á Nájera hasta entrar, por lo bajo del sitio, dominada por Poniente de una peña dos veces mas alta que la torre principal, de color de tierra roja, en cuya altura hay paredes de castillo. Abajo está el sitio donde se halló la Vírgen, puesta hoy en el monasterio de S. Benito, que es parroquia; y por motivo de la Vírgen se pobló allí la ciudad, que tiene las parroquias de Santa Cruz capilla Real, S. Jaime y S. Miguel, con otra capilla de la Madre de Dios en el barrio antes del puente, y conventos de frailes y monjas de S. Francisco. En el otro lado del rio estan las parroquias referidas. En la peña que 15 de Julio por la mañana.

AÑOS. 1766 Julio. domina la ciudad hay labradas piezas, como en Lodosa. El monasterio de Benitos estuvo antes arriba, y se bajó por el descubrimiento de la Vírgen, cuya capilla está á los pies de la iglesia enfrente del altar mayor, y á sus lados los entierros de los reyes, separados del resto de la iglesia con rejas. Estos sepulcros estan en el suelo, en piedras como grandes arcas cubiertas de piedra tumbada, la mitad de los sepulcros á un lado, y la otra al otro.

427 La ciudad es como de quinientos vecinos, partida por el rio Najerilla, que nace unas catorce leguas de allí, y se mete en el Ebro.

428 Á media legua, al Oriente, está Tricio en un alto que domina por todas cuatro partes la vega de Nájera, y los muchos lugares que la pueblan: al Poniente corre el rio Najerilla de Nájera, que ha recibido ya al pequeño Cárdenas, que nace sobre S. Millan, y baja por su cañada. En Tricio no se conocen inscripciones (*), pero se hallan medallas antiguas, de que recogí algunas. Su campo es tan fértil que todos los años se siembra, y siempre dá fruto. Tiene riego de pie. La meseta es capaz de una buena ciudad, si se incluyen las faldas que hoy se siembran. Inmediatas hay huertas, frutales, sembrados y linos. Lo alto

(*) Véase el *Suplemento al Diccionario geográfico-histórico de la Rioja* por el Sr. Govantes, que publicó la Real Academia de la Historia en 1851, págs. 10 y sigs. Allí se copian inscripciones descubiertas en Tricio.

(*Nota de esta edicion.*)

de la meseta es llano, y por toda ella al rededor hay una vista deleitosa sobre la campiña. Hay una ermita que dicen de los Arcos, donde se subió á la iglesia una imágen de nuestra Señora. Allí dicen que hubo iglesia de templarios, y que se hallan monedas antiguas, segun me refirió D. Juan Alberto Marron. Estuvo Tricio sujeto á Nájera; pero en el siglo XVII se eximió. Tiene muchos víctores de varones ilustres hijos del lugar, y uno es el señor comisario que fué de Cruzada D. Andrés Cerezo y Nieva.

Años. 1766 Julio.

429 En lo antiguo fué pueblo de los berones, y mantiene el nombre de Tricio. No se conocen metales en toda su vega, ni cuestas circunstantes, sino hácia Ezcaray, distante mas de tres leguas de las cuestas de Tricio, porque el dictado de Metallon, ó cosa semejante, no tiene su derivacion de minerales.

430 Subida la peña que domina á Nájera, se tuerce á la izquierda para ir á San Millan, tres leguas de allí por camino de herradura, y otras tres de Tricio, como se lee en la Vida de S. Millan, pero cuatro y media para la rueda. En Cañas hay convento de monjas Bernardas. Pásase por Alesanco y Cañas, que dista dos leguas de Nájera, y fué patria de Santo Domingo de Silos. Síguese Baradan y Berceo; luego el lugar de S. Millan, de cosa de cien vecinos, y al pasar la calle entra la del monasterio, que es insigne fábrica, la mejor de los Benitos en España, con iglesia correspondiente y rejas excelentes en el coro, de allí á la capilla mayor y á los lados de ella. El altar mayor es serio y majestuoso, con la particulari-

Años. 1766 Julio. dad de que detrás de la mesa del altar hay una media naranja que sube hasta el medio del retablo exterior, y tiene en medio un tabernáculo como ochavado, que se anda al rededor, en cuya frente está el augusto Sacramento, y por los demas costados muchas reliquias y jaspes preciosos. En la pared al rededor muchas reliquias y cuerpos de Santos. Es obra extraña y bien hecha.

431 La situacion del monasterio es una cañada de montañas, una de las cuales por su figura de cogolla dió título á S. Millan de la Cogolla. El monasterio en que el santo murió está á la vista un poco mas arriba del actual, al principio de la montaña que llaman el monasterio *de Suso*. Allí acabó el santo despues de vivir cuarenta años en lo alto donde se cierra la cañada; y allí fué enterrado con los sucesores, hasta que el monasterio se bajó á lo bajo. La celda abacial es magnífica, y todo el monasterio es de planta, con mucha abundancia de agua corriente (en fuente de doce caños, cuatro encima, cuatro en segundo término y cuatro abajo) y un arroyo. Tiene muchos cercados pequeños y casa de recreacion, cañada abajo, sin frondosidad. Hacen sacristia nueva en el monasterio, muy lucida y llena de ricos ternos, alhajas de altar y pontifical.

Son mas de cien monjes, pero solo residen allí cosa de ochenta y cuatro: el cardenal de Aguirre fué su hijo, y tienen algunas alhajas que dió y sus retratos.

432 Vuélvese á Cañas para ir á Santo Domingo, y una legua antes está el lugar de Cirinuela, distante

de San Millan tres leguas buenas. Desde Cirinuela empieza una campiña llana á modo de anfiteatro, cercada de cuestas, de San Lorenzo, de la Bureba, y otras de Tobalina, Pomar y Valdivieso. Es ciudad pequeña, de poco mas de quinientos vecinos, cercada por el Rey D. Pedro, toda llana, en dos calles principales y varios arrabales. La catedral es pequeña, única parroquia de la ciudad, con nueve canónigos, cuyo magistral es el presidente como dean, y nueve racioneros. Un hospital del tiempo de Sto. Domingo, que tiene su tabernáculo en la catedral en el sitio de su entierro primitivo, al lado de la Epístola en la nave de este sitio; y abajo, al lado del coro por la misma nave de la Epístola, hay un arco con su puerta, escalera y celdita, donde tienen un gallo y gallina vivos, en memoria del milagro del santo. La ciudad tiene por armas encina y hoz con el gallo y gallina. La torre de la catedral es nueva y vistosa, pero separada de la iglesia con calle en medio. Enfrente hay una ermita de nuestra Señora, empezada en tiempo del santo y hoy mejorada.

AÑOS. 1766 *Dias.*

16 de Julio por la tarde.

433 Hay convento de PP. Franciscos, bueno, casa de estudios, y monjas Bernardas. Á vista de S. Francisco está el puente del santo, que es bajo, por cuanto el rio Oja en verano no corre y se sume entre arenas y guijarros, volviéndose á descubrir de allí á media legua. Tiene el puente veinticinco arcos, y en medio una capilla de nuestra Señora, que está labrada fuera, donde corresponde el estribo, y sobre el puente hay un tejado que estriba en pilares del antepecho

AÑOS. del otro lado, y sirve como de pórtico para la capilla.

1766 Dias. 434 Los carreteros entraban antes en la iglesia y claustro con sus carros para enramar el sepulcro del santo en su dia; pero ya se quitó la entrada de los carros, y solo van á poner ramos.

Hay un buen hospital para peregrinos y para enfermos, y corre á la direccion del cabildo.

17 de Julio. 435 Salimos de allí jueves diez y siete de julio por la tarde á Santa Maria de Riba-Redonda, que está á la falda de la montaña de Bureba por su Mediodia. Es camino de Burgos á Vitoria. Dista de Santo Domingo seis leguas, dos á Remelluri, lugar de cincuenta vecinos con rio, Tiron, y buen campo, algunas huertas y heredades de riego, y buena iglesia dedicada á S. Esteban. Remelluri es el *Oliva* del Itinerario de Antonino. Por las cuatro leguas siguientes no hay lugar en el camino, pero hay campos fructíferos y camino alto que llaman Lomas. A la entrada de Santa Maria hay una bajada algo larga, un buen valle con rio pequeño que sirve para regar. Hay sauces y álamos negros. Santa Maria es lugar de ochenta vecinos y cinco clérigos. Allí cerca hácia la montaña hay otro lugarcito llamado Villanueva. Santa Maria no tiene calles, porque las casas estan sin órden.

18 de Julio por la mañana. 436 Desde aqui á Briviesca tres leguas. Á media legua de Santa Maria está el Cubo, lugar pequeño, en el camino, y despues á otra media legua Calzada, y dentro á la derecha queda Fuente Bureba, lugar ameno, en la falda de la cuesta que forma el an-

fiteatro de la Bureba. Despues cerca de Briviesca á la izquierda del camino, Cameno. Al otro lado de la cordillera está Oña, dos leguas de Calzada. Años. 1766 Julio.

437 Desde que se descubre Briviesca se vé un bello campo, llano, espacioso, labrado, con árboles, sauces y álamos negros, á la orilla del rio Auca, que baja de Villafranca de Montes de Oca, y se mete en el Ebro en término de Oña. Á la entrada de Briviesca hay muchas huertas de hortaliza con riego del rio Auca.

438 Briviesca es lugar de cerca de quinientos vecinos, en tres calles, á cordel, con sus traviesas: calle Mayor ó de Santa Maria en medio, calle de la Huerta ó Pancorbo, y calle de Burgos ó Pomar por el extremo opuesto. Hay colegiata con arcediano, y otra parroquia de S. Martin: convento de Franciscas de bella fábrica, patronato de los duques de Frias, y buena iglesia con música de las mismas religiosas. Hay convento de S. Francisco fuera del lugar. Hay tambien hospital.

439 Virovesca estuvo en un alto arrimado á un lado del lugar por Mediodia, á cuyas faldas corre el rio; y llaman S. Juan al alto, por una ermita del santo. Al otro lado (que es al Oriente), hay otro alto, llamado Mercadillo, no tan alto como S. Juan. En ambas partes se hallan medallas antiguas, de que recogí algunas; y la colegiata estuvo antes en Mercadillo.

440 El rio corre de Poniente á Oriente por Mediodia de Briviesca, por una ensenada que corre há-

AÑOS. 1766 Dias. cia Poniente por tres leguas hasta Monasterio. La ensenada es angosta, pero amena, el rio entra en ella casi tres leguas antes de Briviesca viniendo de Norte á Mediodia, pues nace en Villafranca de Oca, y entrando en la ensenada tuerce de Poniente á Oriente con inclinacion al Norte.

441 Á cosa de una legua de Briviesca está el lugar de Prádanos en el camino, y á otra legua Quintanavides, lugar ameno: á otra está el lugar de Monasterio de Rodilla en lo bajo y cerca del fin de la ensenada. Llaman Rodilla á un cerro alto arrimado al lugar por Mediodia, donde estuvo el antiguo Tricio de Antonino, diverso del de Nájera (*), y allí se hallan medallas antiguas, y una inscripcion romana que se bajó 38 años há al lugar, con el sol y la luna, que es romana, dedicacion á Val. Flavo, etc. Al otro lado del alto de Rodilla hay un lugarcillo que llaman Fresno, en el mismo plan de la altura, que subida la union de las dos cordilleras que forman la cañada mencionada, tiene un llano muy dilatado hasta bajar á Quintanapalla, y en el camino Real atraviesa parte de la calzada romana, que venia de Sasamon á Tricio.

18 de Julio por la tarde. 442 Quintanapalla es lugar de sesenta vecinos, á media legua de Atapuerca y tres de Burgos. Entre Atapuerca y Ages, que distan un cuarto de legua, está el campo de la batalla de su nombre. Media le-

(*) Sobre las varias poblaciones denominadas *Tricio*, véase Florez, *La Cantabria*, §§ 22 al 24 inclusive.

(*Nota de esta edicion.*)

gua antes de Burgos, Gamonal; donde estuvo la sede de Auca antes de entrar en S. Lorenzo de Burgos.

Años. 1766 Dias. 19 de Julio por la mañana.

443 Burgos, cabeza de Castilla y sede arzobispal, con. . . (*) vecinos; catorce parroquias, S. Lorenzo, S. Pedro de la Fuente, S. Pedro de S. Felices, S. Martin, nuestra Señora Vejarrua, S. Roman, nuestra Señora la Blanca, S. Nicolás, Sta. Águeda, S. Esteban, S. Gil, S. Lesmes, S. Cosme y la catedral, que tiene excelente fábrica, gran crucero y presbiterio, coro, sacristia, vestuario, capillas de Sta. Tecla, Condestable y otras.

444 Conventos de Benitos, Dominicos, Franciscos, Agustinos del Cristo, Trinitarios, Mercenarios, Victorios y Carmelitas descalzos; monjas Bernardas, S. Ildefonso, Madre de Dios y Sta. Dorotea, canónigas las tres; Claras, Polonias Benitas, S. Luis Franciscas, Calatravas, Trinitarias calzadas, Carmelitas descalzas, y extramuros las Huelgas. Á media legua los Cartujos, á una Fres del Val, de Gerónimos, y á dos el célebre de Cardeña.

445 Hospitales el del Rey, la Concepcion, San Juan, y Barrantes: hospicio del Emperador, y S. Lázaro: colegios, S. Nicolás, teólogos; S. Gerónimo, gramáticos; la Cruz, niños de coro; Saldaña, niñas de la enseñanza; Niñas de S. Julian.

446 Puente de S. Pablo, puente de Sta. Maria y

(*) En el empadronamiento de 1857 resultaron en la ciudad de Burgos 4,891 cédulas inscritas y 23,488 habitantes.
(*Nota de esta edicion.*)

AÑOS. 1766 Dias. puente de Malatos: Arco de Fernan Gonzalez y puerta de los Jueces de Castilla. Mucha amenidad de árboles, que nacen aun en la cuesta del castillo.

22 de Julio por la tarde, martes. 447 Villadiego por camino de rueda siete leguas de Burgos; á Palacios, donde hay monjas Benitas, tres leguas; luego á Tovar y Castromorca. Villadiego es ameno, con dos rios, el Mayor y Jarama (que en verano no corre); dos parroquias, S. Lorenzo y Sta. Maria; convento de canónigas; casa del Condestable; ermitas, y trescientos vecinos.

Jueves 24. 448 Villamayor, convento de Mostenses; Melgar, de bella iglesia, y Osorno á cinco leguas de Villadiego; y de allí hay tres leguas á

Viernes por la mañana. 449 Villasirga (1) del Conde, Alcázar de Sirga, cerca del rio Cieza, que se pasa, y tiene conchas que dan aljofar. Dista una legua de

450 Carrion, lugar de ochocientos y mas vecinos, parroquias, y conventos de Dominicos y Franciscos, con dos de monjas Franciscas; S. Zoil, Benitos, de excelente claustro, buena iglesia, y campo ameno.

451 Paredes, á cuatro leguas de Villasirga, lugar de mas de novecientos vecinos, parroquias de Sta. Eulalia, que es la mayor, y otras: Franciscos y Brígidas.

452 Mazariegos, á dos leguas largas, y tres de

(1) El infante D. Felipe, hijo de S. Fernando y de la Reina Doña Beatriz, está enterrado, como tambien su mujer Doña Cristina, en el coro de esta villa. Véase el Rmo. Florez en las *Reinas Católicas*, págs. 450 y 517.

Torremormojon, cuyo castillo se vé de muchas leguas. El lugar está en bajo, donde hicimos noche. Años 1766 Julio. Dias.

453 Ampudia, á media legua; Corcos, á dos y media, y á una corta Cigales, de quinientos vecinos, á dos leguas de Valladolid.

454 De Valladolid dos leguas á Puente de Duero, donde se pasa el Duero; y á otras dos leguas cortas se pasa por puente el rio Adaja, que baja de Ávila y se mete en el Duero debajo de Valdestillas (por donde pasa entre Oriente y Norte del lugar, dejándole á Mediodia), y despues de Valdestillas hay otro puente, junto á una ermita que llaman nuestra Señora de Siete-iglesias. Á dos leguas el lugar de Hornillos, y á otra Olmedo. El camino es arenoso y con muchos pinares. Antes de llegar á Olmedo se deja á la derecha el monasterio de S. Gerónimo, la Mejorada, que tiene algunos árboles. 28 por la tarde: 29.

455 Olmedo fué buen lugar con muros de piedra: hoy tiene muchas casas caidas y muros que se van cayendo. Siete parroquias y siete conventos; de frailes dos, Franciscos y Mercenarios; y cinco de monjas. Vecinos, entre cuatrocientos y quinientos.

456 Á Martin Muñoz seis leguas, con varios lugares intermedios: á las cuatro leguas está Rapariegos, que tiene varios huertos por beneficio de pozos, cuya agua sacan á mano por medio de un palo con una piedra de contrapeso al otro lado del cubo. Hay convento de monjas Franciscas. Á la derecha y á la vista, á cosa de una legua, se deja Arévalo.

457 Á una legua de Rapariegos está Montuenga,

AÑOS. 1766 Julio. lugar pequeño, y á otra legua Martin Muñoz, patria del cardenal Espinosa, y señorio del conde de la Vega y Orgaz, que tiene allí casa con dos torres; y yace el cardenal en la iglesia al lado del Evangelio en la pared del presbiterio, donde está arrodillado en su estátua con adorno de mármol. Hay convento de Franciscos descalzos.

458 Á una legua, Adanero, eximido del señorio; á otra S. Chidrian; á dos Labajos, lugar de ciento y cuarenta vecinos. En medio una venta y quinta de Almarza, con árboles, hortaliza y molino.

459 Á dos Villacastin, lugar de algunas casas buenas de piedra, excelente iglesia y convento de Franciscos descalzos; á otra muy larga las Navas de S. Antonio, y á otra el Cristo del Caloco, donde hace una gran venta el lugar del Espinar, que está á la vista.

460 El camino nuevo del puerto empieza antes de Villacastin, con trozos hechos de nuevo, buenos, pero con otros de lo antiguo y natural, no tan buenos. Desde el Cristo sigue hasta Guadarrama, hermoso por tres leguas y media atravesando el puerto, con unos grandes pilares á los lados de trecho en trecho, de piedra, redondos, con remate de pirámide, que sirven de mira para los caminantes en tiempo de mucha nieve. En lo alto hay un monumento de piedra levantado á la gloriosa memoria del Rey D. Fernando VI, que allanó aquella aspereza, y dice asi:

FERDINANDVS VI
PATER PATRIAE
VIAM VTRIQUE CASTELLAE
SVPERATIS MONTIBVS FECIT
AN. SAL. MDCCXLIX
REGNI SVI IV. (1)

Años.
1766
Agost.

Volvió á Madrid dia dos de agosto.

VIAJE DE CAPÍTULO.

Año de 1767.

461 En el dia veintisiete de abril salió el Mtro. Florez de Madrid, dirigiendo su viaje á la villa de Madrigal, en donde esta provincia de Castilla tiene la casa ó convento capitular. Las jornadas regulares

(1) Esta inscripcion, con otras muchas, la compuso el célebre D. Juan de Iriarte, y todas se pueden ver en el tomo... de sus *Obras sueltas* (*).

(*) La inscripcion aqui trascrita se halla en el tomo I, pág. 479 de las *Obras sueltas* de D. Juan de Iriarte. Es la 11.ª de las 14 que á este asunto dedicó aquel ilustre literato. La 1.ª, que se lee en la pág. 475 del mismo volúmen, dice asi:

FERDINANDUS VI
UTILITATI PUBLICAE
MONTEM AEQUAVIT SOLO,
MAGNIFICENTIAM COELO.
ANNO MDCCXLIX.

(*Nota de esta edicion.*)

AÑOS. 1767 son á Galapagar y Guadarrama; las Navas y Labajos: Arévalo y Madrigal.

462 Aqui estuvo unos veinte dias disponiendo y preparando, como presidente que era del capítulo, lo que le parecia mas conducente para el acierto de lo mejor, que era su fin en todas las cosas. Celebróse el capítulo á satisfaccion de todos con paz, equidad y justicia: y evacuadas las cosas, salió de Madrigal en el dia veintiuno de julio, y pasó á Medina del Campo, donde estuvo todo el dia veintidos. El siguiente vino á Guadarrama, y despues á Madrid.

VIAJE DE SEVILLA.

Año de 1768.

Abril. *Dias.* 18 463 En el dia diez y ocho de abril del año mil setecientos sesenta y ocho salió de Madrid el Reverendísimo Florez, llevándome á mí en su compañia, y dirigió su ruta á la ciudad de Sevilla por los lugares siguientes: Valdemoro, y Aranjuez, sitio Real, ameno y delicioso, de quien dicen se llamó en lo antiguo Ara Jovis (1).

(1) El Cl. benedictino Fr. Martin Sarmiento dice: «Tengo »por voluntariedad creer que *Aranjuez* sea nombre arábigo. »Hácia Vizcaya no hay voces arábigas de lugares, y he leido en »un instrumento antiguo, que en el arciprestazgo de Vitoria »hay un lugar llamado Aranguiz ó Aranjuiz. Es mucha la se»mejanza para no asentir que aquesos dos sitios de Aranjuez y

464 Otro dia estuvo en la Guardia, lugar en donde veneran por patrono á su inocente Niño, llamado Cristóbal, y á quien dieron muerte, imitando á la Pasion de Cristo, los judios en tiempo de los Reyes Católicos. Este mismo dia pasó á Tembleque, villa crecida, y de mucho salitre; tiene una iglesia grande y muy bien adornada, con una lámpara de plata de bastante peso y buena hechura, que muestran por cosa notable, como tambien la fábrica material de la casa de un indiano. AÑOS. 1767 Abril. *Dias.* 19

465 De Tembleque pasó á Consuegra, poblacion del tiempo de los romanos y de que hay bastante noticia en las historias. Aqui registró curioso la famosa cantera de mármol. De Consuegra se vá á las ventas del Puerto-Lapiche. Tiene con propiedad el nom- 20

»Aranjuiz no tengan el mismo orígen en *ad Aram Jovis* (*) que »estaria en los itinerarios, como se halla *ad Aram Herculis*, etc.» *Carta escrita al Excmo. Sr. Duque de Medinasidonia desde Pontevedra, en* 28 *de Abril de* 1755.

(*) La misma etímologia dá al nombre *Aranjuez* D. Juan de Iriarte en el siguiente epígrama:

Aspice Regali constructa palatia luxu:
Aula modò est Caroli, quae Jovis Ara *fuit.*

Que traduce asi:

«Un palacio allí se vé
Que grandeza representa:
Córte de Cárlos se ostenta
La que *Ara de Jove* fué.

Obras sueltas, citado tomo I, pág. 32.

(*Nota de esta edicion.*)

Años. bre de venta, é impropio el de puerto, pues toda es
1768 tierra muy llana.
Abril. Dias. 466 El dia veintiuno fué á Manzanares, uno de los
21 grandes y buenos lugares de toda la Mancha, con un convento de religiosas Franciscas (1), huertas y algunos árboles.

22 467 De Manzanares se va á Valdepeñas, donde hay excelente pan y vino: de aqui á santa Cruz de
23 Mudela: y otro dia al Viso y á la venta de Miranda, donde habia caza con abundancia. Entre el Viso y la venta está el puerto del Rey.

24 468 Á media jornada está la Peñuela ó Gran Carolina, cuyo establecimiento de fábricas, casas, colonos y labores de campo empezaba entonces. Á nuestro Rmo., no obstante, le obsequiaron mucho: por la
25 tarde pasó á Bailen. El dia veinticinco entró en Andújar, ciudad de sustancia y de bastantes caballeros. Uno de ellos, el Sr. Marqués de las Mercedes, tenia cuanto al parecer se podia desear de historias impresas y manuscritas sobre aquella ciudad, con monedas antiguas, de que franqueó una muy especial á nuestro Rmo. y le obsequió muy de veras, juntamente con el P. Mtro. Uribe, Trinitario calzado. De esta ciudad habló el Mtro. Florez en el tomo XII, pág. 368. Este mismo dia pasó á Aldea el Rio.

(1) Tiene la advocacion de la Inmaculada Concepcion de la Virgen nuestra Señora Sta. Maria, y la licencia y facultad para su fundacion la dió el Sr. Felipe II en el Pardo á 22 de mayo de 1591, á peticion de tres piadosas hermanas de la familia de Quesada.

469 El veintiseis á la venta de Alcolea y Córdoba, ciudad famosa, abundante y amena, pero de poca hermosura en sus edificios y calles. Aqui fué obsequiado, visitado y acompañado de lo florido y principal de la ciudad, habiendo sobresalido el Sr. obispo, Sr. marqués de la Puebla, D. Pedro Villacevallos, sin otros que no refiero por evitar molestia. Vió con gusto muchas antiguas memorias de romanos, y mas del tiempo medio, de que á cada paso hay un monumento. La fábrica de la catedral, por lo extraña, será única en el mundo. El Punto de Córdoba es á mi juicio un hueso ó colmillo de pez. La sierra de esta ciudad está bien poblada de casas y huertas, y apenas habrá jardin que la exceda en frondoso, ameno y florido. Aqui estuvo un dia, y en la ciudad algunos. Años. 1768 Abril. 26

470 De Córdoba se vá á la venta de la Parrilla, junto adonde estaban echando líneas para hacer una nueva poblacion; y despues á Ecija, ciudad de mucha nobleza, bien poblada y rica, metida en un barranco. 30

471 El dia primero de mayo fué á la venta nueva y á Carmona, cuya situacion es en un cerro muy alto, y por él han hecho nuevamente un trozo de calzada ó camino muy bien dispuesto. Es ciudad murada con muchos cubos y torreones. Su vega es famosa por lo abundante de pan, vino y aceite. Mayo. 1.º

472 De Carmona fué á la venta de Pedro Domingo, y por la tarde entró en Sevilla, una de las mas sobresalientes ciudades del reino, y en mi juicio la 2

AÑOS. mejor. Aqui estuvo ocho ó diez dias, en que registró
1768 y vió cuanto digno habia que ver, hasta el Giraldillo,
Abril. casa de Pilatos, inscripciones antiguas, libreros y plateros, de los que recogió varias monedas. Visitóle y obsequióle todo lo principal de Sevilla por lo eclesiástico y civil: vió la libreria de la santa iglesia, la que puede gloriarse de que en libros é impresiones antiguas habrá pocas ó ninguna como ella. Pasó á la famosa Itálica y su arruinado anfiteatro, donde muy cerca hay algunas inscripciones y trozos de estátuas poco há desenterradas en unas tierras y olivar. La catedral es para mi entender la mejor que he visto en España, aun entrando la de Granada; pues tiene un espíritu de grandeza y majestad que se encontrará en pocas. Mantúvose el Mtro. Florez en Sevilla hasta el dia catorce, en que se manifiesta al pueblo el cuerpo del glorioso S. Fernando, que adoró con mucha devocion y ternura. Pusiéronle una grada para que desde cerca le registrase y se enterase bien de todo: por su compañia logré yo igual favor.

473 Este mismo dia por la tarde salió de Sevilla, y fué á la venta de Oran, en donde el dia siguiente oyó misa, pasó á la venta de la Vizcaina, y por la tarde entró en Jerez, ciudad populosa, rica y abundante de trigo, vino, aceite, ganados, aves, caza, pesca, fruta y hortaliza. De ella habló nuestro Rmo. en el tomo X de su *España Sagrada*, reconociéndola por silla episcopal, que antes no lo estaba. Visitó la famosa Cartuja, que dista como media legua de la ciudad,

y fué obsequiado por sus Padres con la grandeza que acostumbran, y usaron con nuestro Rmo. en todas las cartujas que estuvo: y no lo fué menos en la ciudad por los señores marqués de Villapanes, Ginete, Dávila, los Padres de nuestra Órden y otros. Una de las cosas que mas le agradaron fué la escalera de nuestro convento, pues habrá pocas de mejor gusto, idea y gracia. Saliendo de la ciudad para Cádiz, hay un buen trecho de camino, calzada ó arrecife como allí llaman, hecho en tiempo del Sr. D. Fernando el VI.

Años. 1768 Mayo. Dias.

474 El dia diez y seis por la tarde fué á la ciudad del Puerto de Santa Maria, situada á la orilla del rio Guadalete, de suelo y cielo muy agradable á la vista, desde donde se registra la bahia de Cádiz, que dista dos leguas: aqui se divirtió y paseó el muelle y alameda, siéndole de mayor gusto y recreo la libreria y monetario del Sr. marqués de la Cañada, D. Guillermo Tirri, que le acompañó y obsequió como buen amigo, no obstante la grande y especial comision que entonces tenia, de recibir y dar cuenta de los expulsos jesuitas que venian de Indias. 16

475 El dia diez y ocho tomó un barco y pasó la barra de Cádiz. Esta es una ciudad que en frase de los andaluces se transparenta por todo el orbe: rica, hermosa y abundante: en donde trafica toda la Europa, y por lo mismo son dos ciudades juntas, una en la tierra y otra en el agua, en cuya playa habia una infinidad de embarcaciones grandes y pequeñas, propias y extrañas. Aqui estuvo algunos dias muy favo- 18

Años. recido y obsequiado de sus amigos y apasionados,
1768 que los hallaba en todas partes. Vió el gabinete de
Mayo. Historia natural de su amigo D. José Carbonel: el
Dias. colegio de cirujia, con su jardin botánico, monstruos y esqueletos: el monetario de D. Antonio José Mosti: paseó el muelle y muralla, y un dia estuvo en la Isla de Leon, que tambien es divertida, y cada dia la van poniendo mejor. De aqui volvió á Cádiz y al Puerto.

476 Del Puerto pasó á Sanlúcar de Barrameda, poblacion hermosa, y mucho mas lo nuevamente fabricado, que todo está á cordel. Aqui estuvo un dia, y al siguiente volvió al puerto y á Jerez. De aqui fué á las Cabezas, poblacion que fué de romanos, donde reconoció fragmentos de estátuas, y tambien recogió monedas antiguas, siendo las mas de AMBA. La situacion del pueblo está en un collazo ó cabezo que se descubre de muchas partes y lejos, y tal vez pudo venirle de aqui el nombre.

29 477 El dia veintinueve por la mañana entró en Utrera, pueblo bueno y en que tambien se hallan monedas. Fué su natural el célebre Rodrigo Caro, cuya casa reconoció el Mtro. Florez por ver si la tenian con algun distintivo.

30 478 El dia treinta le tuvo muy gustoso en el Arahal con su amigo D. Patricio Gutierrez Bravo, y aunque solo se conocian por cartas, se amaban muy de veras. Canjearon diferentes monedas, de que el citado D. Patricio tenia muchas y raras. De aquí volvió á Carmona y á Ecija, y la víspera del Corpus en-

tró en Córdoba, donde estuvo el dia muy obsequiado y contento. Años. 1768 Mayo.

479 De Córdoba fué al Carpio, y por la tarde á Montoro. Tiene esta villa su situacion sobre el rio Guadalquivir: es pueblo de mas de mil vecinos, de campo fértil para pan, vino, aceite, frutas, y abundante de pesca; pero todavia creo es mas en documentos para el que quiera dedicarse á trabajar en su honor una historia eclesiástica, civil y de naturaleza, en que puede contribuir infinito.

480 En esta última línea se hallan maravillas en las canteras de la Silera y del Castillo: *glosopetras* en abundancia; *pentaphylones* ó piedras con flor de cinco hojas, grandes y pequeñas; *conchas* univalvas, no dejando duda de que fueron mariscos; *conchas* bivalvas; *cornu amonis* de diferentes colores, cuantidad, estructura y consistencia; diferentes fragmentos de piedra con diversos cuerpos, que representan perfectamente conchas de las que llaman *santas*, y otras; ditomas de diferentes tamaños y consistencia; otras que parecen oreja humana; *terebrátulas* ó *conchas annomias* semejantes al pié de un gallo; diferentes caracoles petrificados; *alveos* de mucha consistencia y solidez; y tambien se halló un cangrejo petrificado en jaspe azul, en las cuestas del arroyo de Martin Gonzalo. Hay piedras de cristal montano ó de roca encarnadas y moradas, unas de figura exágona y otras pentágona. En su término dicen hay abiertas en el dia mas de treinta minas de diferentes metales.

481 Asimismo hay muchas fuentes, que toman

AÑOS. el color y gusto de la diversidad de minas de donde
1768 nacen. En la dehesa llamada de Corcomé hay una
Mayo. fuente que convierte en piedras sus espumas y escoria. Hay varios pozos cuyas aguas incrustan sus circunscripciones, de suerte que sacan de ellas tablas de piedra tan sólida y firme, que parecen cascos de tinajas cocidas al fuego.

482 No es menos abundante Montoro en la línea de monumentos para la historia eclesiástica y civil; pues si se hubiera de dar razon de todos ellos, llenaria muchos pliegos. Nuestro Rmo. Florez apuntó ya algo (1), y asi me contento con añadir una ú otra inscripcion y memoria. Á la entrada de la puerta de la parroquia hay una inscripcion sepulcral escrita en letra gótica, y dice asi:

✠ RECCISVINTHUS
DIACVNVS FA
MVLVS XPI
VIXIT ANNO
PLUS MINV
NVMERO X. V
RECESIT IN PA
CE SVB DIE PRIDIE
IDVS IVLIAS
ERA DCLXXXI (*)

(1) En su tomo XII, pág. 385.

(*) D. Fernando Lopez de Cárdenas, citado en la pág. 172,

483 Del tiempo de los romanos hay muchas. En la esquina de la ermita de Santiago está la siguiente, Años. 1768 Mayo.

autor de obras relativas á antigüedades de Andalucia, dirigió al Mtro. Florez en 7 de octubre de 1755 una carta en que, despues de copiar la presente inscripcion, discute si su fecha debe leerse como aqui la pone el P. Mendez, ó mas bien Era 631, anulando la L, que en esa lápida está representada por una curva. Esta última opinion sostuvo el P. Juan Beltran, jesuita, en su *Epora ilustrada*, siguiéndole otros apasionados de Montoro, empeñados en dar 50 años mas de antigüedad al monumento en cuestion: asi que suponian que la curva solo servia para separar los dos primeros signos numerales, de los cuatro últimos. Su argumento era que la cruz inicial de la inscripcion tenia por objeto calificar á Recesvinto de católico; y eso, decian, solo pudo verificarse cuando la herejia arriana estaba en su fuerza y vigor entre los godos; pero no puesto ya en plena observancia el concilio III de Toledo, en que fué abolida solemnemente. La solucion que á ese argumento dá Lopez de Cárdenas es como sigue:

«El fundamento propuesto lo tuviera por ineluctable, si fue»ra cierto que los católicos solo ponian en sus lápidas sepul»crales la † ó letras *alpha* y *omega* hasta el tiempo del rey Re»caredo, de los godos, en que fué abolida la secta arriana de »España y abrazada la católica (*sic*, omitiendo, sin duda por »olvido, *Religion*) en el concilio III de Toledo, celebrado en »tiempo de dicho Recaredo, era 627, poco mas ó menos. Pe»ro siendo constante que despues de la celebracion del conci»lio se prosiguió inscribiendo en los sepulcros de los católi»cos †. A. Ω., como se manifiesta de la lápida de Sinticio, »siervo de Dios, que murió en la era 660, reinando Suintila, »rey católico de los godos, y la trae el doctor Padilla en su »Historia eclesiástica, cent. 7, año de 622, el que corresponde »á la dicha era del César, poniéndole los 38, segun la mas co-

AÑOS. 1768 Mayo. que es una piedra azulada, de tres cuartas de largo y una tercia de alto, que dice:

L. CALPVRNII L. F
FLAMINIS
F VICINIA L. FATTVNN
CALPVRNIA.L.L.VPRENN

Al lado de arriba de la puerta de D. Tomás Bravo está el fragmento siguiente:

VG V
RINC
VENT
COS. D
AVG

Otra de jaspe azulado, de vara de largo y media de ancho, á la mano izquierda de las casas del vínculo que fundó Ramos:

»mun opinion de esta computacion; todo el argumento de los »contrarios se desvanece. Fuera de que se dice sin suficiente »noticia de inscripciones antiguas, que la cifra (aqui la L cur»va) es division de los números, pues no se halla tal division »en alguna de las lápidas de los antiguos, asi en romanas como »en góticas; y si no asígnenla con doctrinas de autores que lo »afiancen. Por todo lo cual concluyo siendo de dictámen que »dicha lápida se debe leer 681 y no 631.»

Esta carta existe entre los papeles sueltos de Florez anteriormente citados.

(Nota de esta edicion.)

AÑOS.

C. MEMIVS C. F 1768
VALERIA C. F Mayo.

En las casas de enfrente á la precedente, piedra de jaspe azul, quebrada:

P. MANILIVS
FABIA.L.F.M

En el testero de la ermita de Jesus Nazareno:

PERSIAE L. F
MARI D. S

Á la derecha de la puerta mayor de la parroquia sobre una basa de jaspe morado, de vara en cuadro, con molduras, está puesto un trozo de columna de jaspe azulado de siete cuartas de alto y tres de diámetro. Dice:

M. ATILIO SALVIA
P· SALVIANO.
D. D
M. ATILIVS ATTICVS
CONSOBRINVS II. VIR

AÑOS. 1768 Junio. Á la derecha de la puerta baja de la parroquia:

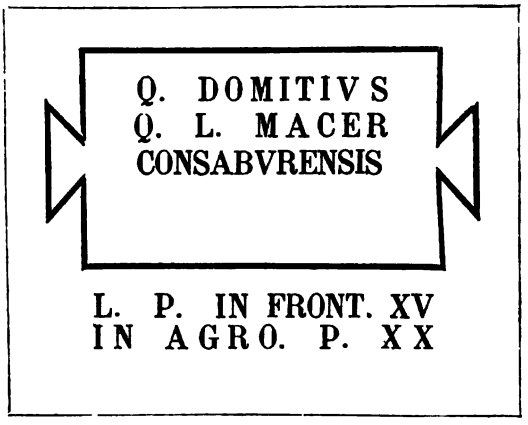

484 Demas de lo propuesto hay otros varios fragmentos de inscripciones que se omiten por evitar la molestia. Y se sabe por noticia que dió al Rmo. Florez D. Fernando José de Cárdenas, cura párroco de aquella villa, académico de Sevilla, amigo grande del Rmo. y sujeto muy instruido en estas y otras muchas letras, que existen estátuas de dos flamines, una en la calle de Isabel Garcia y otra en poder del doctor D. Juan Antonio Carrascal, secretario del Señor obispo de Córdoba. Item, una diosa dormida de alabastro, que se halló en las excavaciones de la huerta mayor y la deshicieron. Unas tablas ereas que se hallaron inscriptas en dicho sitio, con el sentimiento de que hoy no parecen. La estátua de Constantino, hallada en un pozo del molino de D. Pedro Camacho,

que se remitió á D. Pedro Villacevallos, vecino de Córdoba. Una cabeza de estátua grande que hoy para en casa del presbítero D. Alonso Madueño. Otra estátua sentada sin cabeza ni brazos, vestida de talar, con espiguetas encontradas, que se halló por noviembre de mil setecientos sesenta y siete en un olivar del Ruedo, propio de los Padres Mercenarios de Córdoba, sin otros varios fragmentos que se omiten.— Años. 1768 Junio.

De Montoro salió el dia cuatro de junio y fué á Aldea el Rio. En Andujar revió á sus amigos el Señor marqués de las Mercedes y P. Mtro. Uribe: este mismo dia llegó á Bailen. El siguiente estuvo en la Peñuela y en la venta de Miranda, de aqui al Viso y Santa Cruz. De Santa Cruz fué á Almagro, pueblo grande, de buena planta, con mucha gente distinguida y varias comunidades que le autorizan. En el zaguan de las casas de ayuntamiento está embutida en la pared, frente de la puerta, la siguiente inscripcion, que publicó nuestro Rmo. en su tomo VII; pero notando en ella algunas variedades, la copió de su puño, por lo que se reproduce aqui arreglada á su original. 4 5 7 8

AÑOS.

1768

P. BAEBIVS. VENVS
TVS. P. BAEBI. BENNE
TI. F. P. B. BAESESCERIS
N E P O S O R E T A
N V S P E T E N T E
O R D I N E E T P O
P V L O I N H O N
O R E M D O M V S
D I V I N A E P O N
T E M F E C I T . E X
H S X X C . C I R C E
N S I B V S E D
I T I S D O N O D. D

485 De Almagro fué á Ciudad-Real, y se pasa por Miguelturra y Peralvillo. Miguelturra dista media legua corta de Ciudad-Real, y es de la Órden de Calatrava. Rades en su crónica dice que se poblaba esta villa por los años de mil trescientos diez y ocho; pero á mí me aseguran que en el mil trescientos y trece siguió un pleito muy reñido con el consejo de la Mesta. El citado Rades refiere una batalla campal que se dió en un llano cerca de Ciudad-Real y Miguelturra, entre los caballeros de Calatrava y vecinos de Ciudad-Real, y que estos quemaron las casas de Miguelturra é hicieron otros insultos. Todo lo cual contrae Rades á la era mil trescientos y sesenta, diciendo, que fué año del Señor de mil tres-

cientos y veintiocho; pero ó bien la era, ó la reduccion que hace, está errada (1). AÑOS. 1768 Junio.

Peralvillo es un lugar en donde de inmemorial ha ejecutado la Santa Hermandad de Ciudad-Real su justicia con los reos de pena de muerte.

Ciudad-Real tiene mucha extension, buenas calles y mejor plaza. Dícese que en el año de mil doscientos y sesenta y dos la cimentó el rey D. Alfonso el Sábio cerca de Alarcos en un sitio llamado Pozuelo de D. Gil, y que le puso el nombre de Villa-Real. Acaso esta es traslacion ó repoblacion, si se supone que su Santa Hermandad tuvo principio cuando la de Toledo. Lo que se sabe es, que el infante D. Sancho, despues rey D. Sancho IV, hijo mayor (*) y heredero del rey D. Alfonso el Sábio, dió á D. Juan Gomez, maestre de la Órden de Calatrava, la villa de Villa-Real, con todos sus derechos, etc., como consta de su carta dada en Córdoba á siete de agosto de la era MCCCXVIII, año mil doscientos y ochenta (**), en la cual aunque estaba declarado rey por los disgustados del gobierno, no quiso tomar el nombre, mientras vivió su padre, y solo se intitulaba hijo mayor y heredero del rey D. Alfonso (2).

Es famosa la Santa Hermandad de Ciudad-Real,

(1) Rades, Cron. de Calatrava, pág. 51.

(*) Fué el cuarto hijo, segundo de los varones. Reinó por muerte de su hermano D. Fernando, negado á los hijos de este el derecho *de representacion*. (*Nota de esta edicion.*)

(**) Debió ser de 1282 á 1284. (*Nota de esta edicion.*)

(2) Véase el *Bulario de Calatrava*, pág. 144.

AÑOS. instituida para perseguir bandoleros y salteadores de
1768 caminos, de que se experimentó mucho despues de
Junio. la batalla de las Navas de Tolosa. Su fundacion, juntamente con la de Toledo y Talavera, se debe contraer al tiempo del Rey S. Fernando III, del cual se sabe que dió principio á la de Toledo (y todas tres vienen á ser una) »autorizando á todos los colmeneros para »perseguir los bandoleros y salteadores del término »y montes de Toledo, que eran muchos con el abri»go de la vecindad de la frontera de los moros. Au»mentáronse estos bandidos con las disensiones civi»les entre D. Alfonso el Sábio y su hijo D. Sancho IV »y la menor edad que se siguió de D. Fernando IV, »llamándose todos ellos golfines, y eligiendo entre sí »una cabeza con nombre de rey, llamado Carchená, »con daño gravísimo de todo el reino de Toledo. Esto »obligó á los colmeneros y ballesteros de Toledo, »Talavera y Villa-Real, hoy Ciudad-Real, á unirse »en Hermandad para perseguirlos. Los Reyes sostu»vieron con grandes franquezas esta acertada resolu»cion, y asi crecieron las tres Hermandades hasta ser, »como son hoy, tribunales compuestos de la primera »nobleza de estos pueblos y sus tierras. Llámase Her»mandad vieja á distincion de las Hermandades nue»vas que por la misma necesidad y fines establecie»cieron los Reyes Católicos (1). El Papa Celestino V les concedió el título de Santa Hermandad, y exen-

(1) Véase la *Paleografía española*, pág. 54, ó el tomo XIII del *Espectáculo de la naturaleza.*

cion de pagar diezmos de miel y cera, y el de soldadas á sus criados (1), en el año de mil doscientos y noventa y cuatro. El Rey D. Fernando IV les confirmó todos sus privilegios y les concedió el de usar de sello. El Rey D. Pedro confirmó tambien todos sus privilegios, y concedió uno que trata de la ampliacion de su jurisdiccion y fundacion. D. Enrique II les concedió el que por todas las justicias se les entregasen los reos que estuviesen procesados por la Santa Hermandad. D. Juan el I dió una ejecutoria para que la Santa Hermandad cobre el derecho de la asadura mayor y menor. Ferran Alfonso, caballero de Toledo, regidor de la Santa Hermandad vieja de aquella ciudad y su procurador en la córte de Valladolid, logró la carta del seguro para las tres Hermandades de Toledo, Talavera y Villa-Real, despachada en veintiseis de febrero de mil cuatrocientos y diez y siete por mandado de la Reina, madre y tutora de D. Juan el II (2). Dicho Rey D. Juan, por súplica que le hicieron los peones de la Hermandad, concedió el año de mil cuatrocientos y veinte á Villa-Real el título de ciudad (3). Los Reyes Católicos dieron ordenanzas para el gobierno de la Santa Hermandad de Ciudad-Real. Y finalmente, despues han ido confirmando sus privilegios todos los señores Reyes hasta el presente,

AÑOS. 1768 Junio.

(1) Cuaderno de las *Ordenanzas de la ilustre, antigua y santa Hermandad de Ciudad-Real*, pág. 8 b.

(2) *Paleografía*, pág. 54.

(3) *Crónica del Rey D. Juan II*, cap. 43.

Años. como se puede ver en el citado cuaderno de sus or-
1768 denanzas.
Junio. Dias. El Sr. D. Bernardino de Loaisa (que de Dios goce) acompañó y dirigió al Mtro. Florez el tiempo que estuvo en Ciudad-Real, y tambien le brindó con monedas antiguas que tenia. De aqui pasó á Malagon, donde hay un convento de Carmelitas descalzas. La posada es solo para arrieros. De Malagon fué al Puertolapiche, y al siguiente á Camuñas y Tembleque; el trece á La Guardia y Aranjuez, y el catorce á Valdemoro y Madrid.

VIAJE DE BURGOS.

Año de 1769.

486 En el dia trece de junio de este año salió de Madrid el Rmo. Florez con su compañero (que fué el que esto escribe), dirigiendo el viaje á la ciudad de
14 Burgos por las jornadas regulares, que fueron Gala-
15 pagar y Guadarrama, Villacastin y Sanchidrian, Ra-
16
17 pariegos y Olmedo, Valdestillas y Valladolid, donde en parte de este dia y en el siguiente fué obsequiado por los señores, como lo hicieron siempre que estuvo allí.

487 El dia diez y ocho pasó á Dueñas y Palencia. Dió una vuelta á la ciudad y visitó su catedral.
19 De aqui fué á Torquemada y Villodrigo, Quintanille-
20 ja y Burgos. En todas estas partes vió cuanto merecia alguna atencion.

488 En Burgos fué á parar al convento del san-

tísimo Cristo, en donde le esperaba el P. Prior, que lo era el R. P. Mtro. Fr. José Bouza, el cual le hizo todos los obsequios imaginables y debidos, asi por ser entre nosotros el Mtro. Florez una de las personas mas condecoradas y respetuosas, como por un amor grande que uno á otro se tenian. AÑOS. 1769 Junio.

489 El Ilmo. Sr. arzobispo D. José Rodriguez de Arellano, su amigo antiguo complutense, no obstante que quedaba en Madrid, le franqueó su palacio con varias ofertas que le repitieron los familiares de parte de su Illma., luego que supieron habia llegado el Mtro. Florez. El Sr. dean D. Alfonso Calderon de la Barca (qué esté en gloria) como pariente que se preciaba ser de nuestro Rmo. y como cabeza que era de su cabildo, le ofreció y franqueó cuantos documentos habia y quiso de su copioso archivo, del cual sacó los tomos del Becerro ó Protocolo, en donde estan copiadas infinidad de bulas, escrituras y privilegios reales, y asimismo sacó el famoso códice de la Kalenda de Burgos, y todos tres los trajo consigo, y disfrutó en Madrid á su satisfaccion, tomando de ellos muchas noticias con que ilustró lo que escribió de aquella ciudad y catedral, que son los tomos XXVI y XXVII de la *España Sagrada*.

490 Los Sres. intendente, contador y regimiento de Burgos, con el resto de la nobleza, hicieron lo mismo, y no haré mencion de las comunidades de religiosos y religiosas, no solo de la ciudad, sino las de los contornos, pues todos se excedieron en lo atento y lo político.

AÑOS. 491 Evacuadas estas primeras visitas, entregó á
1769 las señoras de las Huelgas una peregrina imágen de
Junio. nuestra Señora, la cual está sentada en una silla con el niño dormido en el regazo. Mandóla hacer por los años de 1740 poco mas ó menos, cuando era rector en el colegio de Alcalá. Túvola muchos años en su oratorio, y delante de ella daba sus gracias y la hacia sus oraciones. Á los últimos tercios de su vida deseó colocarla en parte donde tuviese culto público. Las monjas de Santa Isabel la Real de Madrid la vieron una ó dos veces, y la codiciaron muchas por su hermosura y donaire. Ideó colocarla en esta iglesia de S. Felipe el Real, pero no hallaba sitio que la viniese, pues queria fuese en el centro de un altar, que no habia desocupado. Por tanto viéndose muy favorecido de la comunidad de las señoras de las Huelgas, ofreciéndosele viaje, determinó llevarla consigo y regalársela. Iba la imágen metida en una urna de concha y con cristales, y fué tanto lo que cautivó á aquella comunidad su belleza, majestad y agrado, que al punto que la recibieron, sábado veinticuatro de junio, la colocaron en el altar de S. Juan Bautista, en medio de dos urnas ó relicarios que allí hay. Recibióla la comunidad en la puerta baja de la clausura, presidida de su abadesa (1), desde donde la llevaron en procesion alumbrando y cantando himnos, que todo infundia devocion y ternura (2).

(1) Lo era la Sra. Doña Maria Oñate.

(2) Despues que el Mtro. Florez estaba en Madrid, le avisaron como el domingo 12 de noviembre del mismo año, en

492 Mantúvose el Mtro. Florez en esta ciudad algunos dias, en que pagó visitas, recorrió conventos, parroquias, ermitas y santuarios, sepulcros é inscripciones, fábricas viejas y nuevas, y todo lo que le parecia digno de alguna atencion. De aqui pasó un dia al insigne monasterio de Cardeña, donde apuró algunas dudas que llevaba, y fué obsequiado de aquellos observantes y sabios PP. Benedictinos. En el mismo dia volvió á Burgos, y el sábado ocho de julio salió de allí á reconocer ocularmente varios lugares y monasterios.

Años. 1769 Julio. Dias. 8

493 Iba en nuestra compañia D. Francisco Garcia Delgado (1), quien en el tiempo que el Mtro. Florez estuvo en aquella ciudad apenas se apartó de él,

que se celebró el Patrocinio de nuestra Señora, hubo misa solemne y sermon al asunto de la colocacion de la misma santa imágen en una urna nueva dorada, con un gran cristal, y que toda aquella mañana la tuvieron puesta, sobre una mesa muy adornada, á la reja del coro, para que el pueblo la viese desde la iglesia. En acabando la misa la colocaron en la urna, y la señora abadesa dió la llave de ella á su camarera, señalada por el Rmo. Florez, que lo es la Sra. Doña Nicolasa Helguero, marquesa que fué de San Isidro, quien la ha hecho de su mano vestidos muy costosos y extraordinarios, y la comunidad una corona de plata sobredorada, creciendo cada dia mas la devocion.—Cuando el primer preñado de nuestra Serma. Princesa la tuvieron en rogativa en la iglesia, por espacio de ocho dias, y el último la llevaron en procesion al Hospital del Rey y volvieron á su casa.

(1) Es elogiado con razon por nuestro Rmo. Florez en el prólogo del tomo XXVI.

Años. dándole luces y conduciéndole á los sitios donde ha-
1769 bia alguna cosa notable que le pudiese servir para
Julio. ilustracion de sus historias, de que estaba muy enterado y en que tenia sumo gozo. Este dia llegamos á Mecerreyes, lugar pequeño y pobre, y por la tarde temprano á Covarrubias, donde vió su colegiata y archivo, en el que consultó una ú otra cita y duda.

9 494 El dia nueve fué á Lara de los Infantes, lugar de unos cien vecinos. En él se mantienen bastantes inscripciones antiguas. Una, cuya piedra es en círculo con una raya que le divide por medio, y en la parte superior hay una figura de pié con un podon en la mano; y en la inferior dice (en dos renglones): MARCELO=AVRELIO. Otra, en la misma disposicion que la precedente, con una figura extraordinaria de la parte de arriba, y abajo VALERIO.=Otra en la misma disposicion: en la parte superior, sobre la raya, un ginete con lanza, y debajo: MADICE AV VS=CALABIVS=AMBATI F. = A/LV. = Otra: ARCEA=PIANDICA=CECATRICVLA=F. ANN. =Otra: SEMPRON=IO. SEVERO=SEMPRONI= FILIO A/XV=F. P. F. C. = Otra: APOLINIVS. TVRA=INVS. AIP. = ONI. F. = A/N XXII. = S. H. S. I. = Todas muy extraordinarias en sus adornos, orlas y figuras, como notó el Mtro. Florez (1). En este mismo lugar recogió un mapita de su situacion y contornos; y en la iglesia descubrimos un papelillo por donde consta que se consagró el año de

(1) En el tomo XXVII, pág. 311.

1427 (1). En la ermita de nuestra Señora de las Viñas, y en la de S. Vicente, sita en la Peña de Lara, dijeron que habia figuras é inscripciones. AÑOS. 1769 Julio. *Dias.*

495 De Lara pasó á Arlanza, monasterio muy observante y solitario, de Benitos; y en el dia diez por la mañana registró el archivo, que le tiene bueno y bien ordenado, y por la tarde subió á la ermita de S. Pedro el viejo, donde observó una inscripcion romana que publicó en el tomo XXVII, pág. 46. 10

496 El dia once por la tarde partió para el monasterio de Silos, donde le hospedaron y obsequiaron 11

(1) Este papelillo estaba metido en una caja redonda, de bronce, donde le dejamos, bien cerrada y fuerte. Esta se metia en un agujero que habia hecho al justo de ella, delante de la misma ara del altar mayor, y dicho agujero se tapaba con un tapon de piedra, todo bien ajustado. El papel dice asi:

«Manifiesto sea á todos los cristianos en como el obispo de »Bonavela consagró el iglesia de Santa Maria de Lara é el altar »mayor dlla dicha iglesia: está en dicho altar el cuerpo de »Dios, é está puesto en una custodia de bronce. Esta consagra»cion se fiso á veinte ocho dias del mes de abril año de mill é »quatrocientos é veinte é siete años, de special comision de el »señor obispo de Burgos D. Pablo.» +.+

El obispo de Bonavela acaso seria auxiliar de Burgos ó de Salamanca, pues consta que diez años despues consagró por mandado de D. Sancho, obispo de esta ciudad, la iglesia de nuestra Señora de Gracia de los Padres Franciscos, como se vé en la *Historia de Salamanca*, pág. 306, escrita por D. Bernardo Dorado, donde expresa ser D. Fr. Juan, fraile dominico, obispo de Bonavola, lo que en nuestro papelillo es Bonavela. En las crónicas de Sto. Domingo no se halla tal sujeto, y asi se deberá ingerir en ellas su memoria.

AÑOS. los RR. PP. Benitos. En la mañana siguiente le ma-
1769 nifestaron sus sagradas reliquias y antigüedades, y
Julio. Dias. por la tarde el archivo, en lo que hubo sus recelos
12 de un monje, pero prevaleció la sábia discrecion de los demas.

13 497 De Silos vino á Lerma, donde hay una magnífica y ostentosa colegiata, de que se puede ver el tomo XXVII de la *España Sagrada*; y de allí pasó á
14 Cogollos, lugar pequeño y pobre. El viernes catorce
15 entró en Burgos á eso de las nueve de la mañana: y el siguiente por la tarde partió para el monasterio de S. Juan de Ortega (1), del órden de S. Gerónimo, donde le esperaban y obsequiaron con todas veras y á competencia la comunidad y el R. P. Fr. Silvestre
16 Mella, afectuosísimo á los Agustinos. El domingo diez y seis dijo misa en el altar del santo, vió y adoró sus sagradas reliquias, la libreria, archivo y privilegios, y despues pasó á Villafranca de Montes de Oca, acompañándonos, ademas del capellan Garcia Delgado, el citado P. Mella. En Oca vió el famoso hospital, reconoció su situacion, y por la tarde la ermita titulada de Sta. Maria. Este mismo dia volvió á Ortega. En
17 el siguiente fué á Quintanapalla, atravesando, antes de llegar á este lugar, el campo de la famosa batalla de Atapuerca: por la tarde llegó á Santa Casilda, santuario muy frecuentado de los de la tierra de Burgos.
18 El dia diez y ocho dijo misa en el altar de la santa, vió su ermita ó iglesia, el Lago y Césped, y despues

(1) Véase el tomo XXVII de la *España Sagrada*, pág. 192.

se vino á Rio Cerezo, y por la tarde á Burgos (1). Años

498 Aqui estuvo el dia diez y nueve, y el veinte fué á Sasamon, en donde le aguardaban y salieron á recibir sus parientes y sujetos mas principales de Villadiego: con ellos llegó el dia veinte, y estuvo el veintiuno, veintidos (2) y veintitres, muy placentero y contento, visitado y obsequiado de todos: y él hacia lo mismo con una hermana monja que allí tenia, de quien se habló en la pág. 11. 1769 Julio. *Dias.* 19 20

499 El lunes veinticuatro, vigilia de Santiago Apóstol, salió de Villadiego y vino á Palacios de Benaber, en donde hay un convento de monjas Benitas, y en él una parienta del Rmo., que le obsequió como todas lo mejor que pudieron. De sobremesa le mostraron varios legajos de privilegios, que se reconocieron por mayor, y se leyó uno ú otro. Tambien le manifestaron un curioso ramito de plata artificial, en que estaban colocadas unas cinco frutillas natura- 24

(1) Entre Cerezo y Burgos está el lugar llamado Urones, por donde atraviesa la calzada antigua de los romanos, la que reconoció el Mtro. Florez, y dicen viene desde un despoblado que hay en un alto sobre el lugar de Monasterio de Rodilla, de quien se habló en la pág. 254, y que sigue derecho por cerca de Quintanapalla (donde tambien la habia reconocido), por Urones, por una legua mas arriba de Burgos y por inmediato á Sasamon.

(2) En este dia 22 fuí por la tarde á Villanueva de Puerta, distante dos leguas de Villadiego, á coger ostras petrificadas, que se hallan en una heredad de lo alto de un cerro, y traje abundancia de ellas.

Años. les, al parecer, con la efigie de un rostro humano,
1769 pero cortadas las narices, de que habla el P. Mtro.
Julio. Berganza (1). En Cardeña hay otras frutillas seme-
Dias. jantes. Este mismo dia llegó á Burgos.

27 500 Dispuso su regreso á Madrid, y salió de
28 Burgos el dia veintisiete. Las jornadas fueron las re-
29
30 gulares á Celada y Villodrigo: el veintiocho á Magaz
31 y Dueñas: el veintinueve á Valladolid: el treinta Val-
1
2 destillas y Olmedo: el treinta y uno Martin Muñoz y
Labajos: el primero de agosto, venta del Caloco y
Guadarrama, y el siguiente las Rozas y Madrid.

VIAJE DE GRANADA.

Año de 1770.

Abril.

30 501 En el lunes treinta de abril salió el Reverendísimo Florez de Madrid, acompañado del que esto escribe, dirigiendo su viaje á la ciudad de Granada, por los lugares y ciudades siguientes: Valdemoro y Ocaña.

1.° de 502 El siguiente dia, primero de mayo, estuvo
Mayo. en Villatobas, hasta donde llega el camino nuevo de Madrid á Aranjuez, y aun pasa una legua mas allá, á Montealegre, donde se hacen puentes, que vencen unas honduras. Sigue el trozo del camino hasta Albacete, y aun dicen que hasta Valencia, cinco jor-

(1) Berganza, *Antigüedades de España*, tomo 1, pág. 139, núm. 99, y pág. 140, núm. 103.

nadas de Madrid á línea recta de la torre de un lugar á la del otro: de Villatobas se vá al Corral de Almaguer. Aqui vimos la famosa procesion de nuestra Señora de la Muela, que está en una ermita fuera del lugar, á distancia de un cuarto de legua, y vienen acompañándola con mas de quinientas ó seiscientas hachas, y juntas todas en la plaza, que casi se llena, entran la Vírgen en la iglesia: es funcion lucida. Este año parece fué casual esta procesion en este dia.

ANOS. 1770 Mayo. *Dias.*

503 El dia dos fuimos á los Hinojosos, que son dos pueblos que los separa un arroyo que pasa por una calle: el uno pertenece al obispado de Cuenca y el otro al priorato de Uclés, del órden de Santiago: de aqui se vá al Pedernoso, que tiene una posada decente. Otro dia por la mañana pasó por las Pedroñeras, hizo medio dia en el Provencio y noche en Minaya. 2 3

504 En el siguiente estuvo en la Gineta y en Albacete, lugar de tres mil vecinos, donde trabajan mucho de cuchilleria, pero no le ha quedado de bueno mas que la fama. Hay conventos de Agustinos, Franciscos, Franciscas, y de S. Lorenzo Justiniano, que llaman Agustinas. 4

505 En el dia cinco fué á Chinchilla: hay buen camino. Esta ciudad se halla en altura, pero sube el coche. El Sr. obispo Mateo quiso bajarla al llano del camino, ofreciendo hacer la iglesia á su costa, pero no convinieron algunos caballeros. Su vecindario es de unos seiscientos vecinos. Desde aqui empieza á ser 5

Años. montuoso todo este territorio hasta el mar de Alican-
1770 te. Despues se siguen las aldeas de Chinchilla con al-
Mayo. Dias. gunos pasos estrechos en el camino, donde apenas cabe el coche; y se vá á Pretola. Aqui hay una gran laguna salada, y otra despues de la venta de la Higuera, de donde se saca sal purgante y se embarca.

6 506 El dia seis hizo medio dia en la venta de la Higuera y noche en Yecla, sita antes en una montaña, hoy en lo llano de la falda, lugar grande, pero sin posada mas que para arrieros.

7 507 De Yecla se vá á la venta de las Quebradas y á Monovar, que tiene grandes porciones de peñas molestas al carruaje, pero buen campo en su contorno, y convento de Capuchinos. Es del duque de Hijar.

8 508 El dia ocho por la mañana entró en Alican-
9 te, donde estuvo este dia y el siguiente. Tiene un gran castillo en lo mas alto, pero el puerto no tiene fondo hasta una legua agua dentro, donde paran los navios de línea. Su huerta dista de la ciudad casi dos leguas, pero es muy amena. Allí hay un convento de PP. de S. Pedro de Alcántara, y en él la Santa Faz.

10 509 De Alicante fué á Elche, y aqui estuvo todo el dia. Es pueblo de mas de tres mil vecinos y muy copioso de palmas. Prosigue una gran cordillera de
11 cuestas hasta Orihuela, que está á la falda de una gran eminencia, donde se fundó el seminario. Tiene bella huerta que une con la de Murcia. Siguen las cuestas, que en Murcia se ensanchan por la circunferencia de la ciudad en forma de anfiteatro, suma-
12 mente ameno. Aqui llegó el dia doce á las nueve de

la mañana, y estuvo el trece y el catorce, en cuyo tiempo vió cuanto hay digno de verse: acompañáronle el Sr. D. Joaquin Saurin, caballero principal y amable por su instruccion y prendas, como tambien el P. Mtro. Alfaro, de nuestra Órden. Los seminarios de la iglesia son insignes. El de S. Fulgencio es de doscientos y veinte colegiales, que ascienden al de S. Isidoro. El malecon es hermoso, en sitio elevado para defensa del rio, con vista muy amena por ambas bandas, al modo que está hoy dia desde el puente de Segovia de Madrid hasta la ermita de S. Antonio. El palacio episcopal es de los mejores que tendrá prelado en España. El vecindario pasa de nueve mil vecinos.

Años. 1770 Mayo. Dias. 13 14

510 El dia quince salió de Murcia, y fué á la venta de la Gitana, y á Cartagena, ciudad fértil y templada, con puerto de mar casi inconquistable por su positura de naturaleza y disposicion del arte con dos castillos que cierran y defienden su entrada. Tiene buenas calles y piso: y es habitada de unos mil y quinientos vecinos. Aqui hay muchas inscripciones y memorias de los antiguos romanos, repartidas en diferentes casas, ermitas y otras obras: todo lo cual vió y reconoció ocularmente nuestro Rmo. Copió por su mano tal cual inscripcion, como la siguiente, que está en la calle de Balcones-azules, casa del Aventurero, la cual se descubrió en el año de 1766:

15

AÑOS.

1770 Mayo.

IVLIAE AVITAE
MAMEAE AVG
MATRI DOMINI
N̄ SANCTISSIMI
IMP SEVERI ALE
XANDRI PII FE
LICIS AVG ET
CASTRORVM ET
SENATVS ET PA
TRIAE ET VNIVER
SI GENERIS HV
MANI CONVEN
TVS KARTHAG

511 Demas de esta hay otras muchas que reconoció nuestro Rmo. Florez, y no copió por tenerlas todas en su estudio, de mano y por mano del R. P. M. Fr. Juan de Talamanco, del Real y militar órden de la Merced, que con motivo de haber ido á Argel seis ó siete veces á la redencion de cautivos, estuvo muy despacio en Cartagena, y teniendo genio curioso, copió y recogió cuantas antigüedades pudo, las que sin emulacion franqueó al Mtro. Florez, deseando ilustrar nuestra Historia: y por lo mismo las pongo aqui.

Al lado de la portada de una casa, enfrente de la fuente de S. Sebastian:

POLLIO II. VIR. D

En el patio de la casa de los Santos, sirviendo de pedestal á un pie derecho del corredor: . AÑOS. 1770 Mayo.

VICTORIAE
AVG
C. VALERIVS
FELIX
EX VOTO
D. D

En la calle que sube á la iglesia Mayor, que hace frente á la casa de Doña Gerónima de Cárdenas:

✠ YΠERANA ET
KSΣOTERIAS TS
MAKARIAS KR
IEKI TOYRAS ✠

La presente inscripcion está mal copiada, segun que lo ha advertido un curioso, y la restituye é interpreta como se sigue:

Υπερ' αναπανοξως
καὶ σοτεριας τῆσ
μακάριασ κὺρίας
κιτόυρας

Id est: *Pro requie, et salute Beatæ Dominæ Cituræ.*

En la esquina del convento de la fuente de Santa Catalina:

AÑOS.

1770 Mayo.

M. SERVILIO Q. F
...ANI SVLPICIO
VICTO CRISPO
CONSIDIANO

Junto á la misma fuente:

CN. FVRIO
M. F. GAL
HILARVS L. F. C.

En la casa de los Santos, en la fachada occidental:

M. CORNELIVS M. F
GAL. MARCELLVS AVG
QVIN...MVRVM A PORTA
...AD TVRRIM
PROXIMAM. PED. CXLVI. ET
VLTRA TVRR.P.XI.D.D.F.C.I.Q.P.

En la fachada boreal del castillo:

CN. CORNELIVS
L. F. GAL. CINNA
II. VIR
MVRVM LONG.P. CII
E. D. D. F. C. I. Q. P

En la fachada del castillo, al Poniente:

M. CA
BIBVLV
FA CIVI

Años.
1770
Mayo.

En la esquina de una ermita junto á Sta. Lucia:

T. CASSIVS T. L
SELEVCVS
HIC SITVS EST

Casa de los Santos, fachada occidental:

CN. FVLVINI
VS LALVS
AN. LXXIII. H. S. E

En la misma casa:

C. GEMINVS
FAVSTVS
AN. LX. H. S. E

Otra:

CN. MATICIVSꝺI
FELIX H. S. E
LVCIA ꝏ LAVCIA
H. S. E

Otra:

L. FVFIVS L. L
VARVS
PIVS VIXIT
SALVE

AÑOS. 1770

Otra:

P. LOLLIVS
P. L. PHILEMO
VIXIT PROBVS
PROBIS PROBA
VXOR MONVM
FECIT SALVE

Se descubrieron en la obra del malecon y estan en los Reales almacenes.

Otra copiada por mí y existente en casa de D. Nicolás Collantes:

IVS CNF MEN
PF POLLIO
PORTICVM
I. Q. I.

512 Ademas de las propuestas inscripciones de Cartagena, imprimió una ú otra el Mtro. Florez en su tomo V, donde se pueden ver. En la iglesia mayor de la misma ciudad está enterrado Julio Claro, al lado del Evangelio, y tiene esta inscripcion:

IVLII CLARI
IVRISCONSVLTI ALEXANDRINI
ET REGENTIS MEDIOLANI
OSSA HIC QVIESCVNT
OBIIT DIE TERTIA APRILIS M.D.LXXV
AETATIS SVAE ANNORVM
QVINQVAGINTA.

513 Tambien recogió un mapa topográfico de esta ciudad, hecho con prolijidad y esmero por el Sr. Ruvalcaba, que se le franqueó; y asimismo un dibujo icnográfico del anfiteatro que allí hubo, de que nadie habla, acaso por haber estado enterrado en sus ruinas; pero ha sido descubierto en este siglo con motivo de la nueva y grandiosa obra del hospital. Años. 1770 Mayo. Dias.

514 Fué nuestro Rmo. obsequiado por todos aquellos señores y caballeros, militares, seglares y eclesiásticos, como el Excmo. Regio, Ruvalcaba, Don Pedro Pareja y el célebre Barceló, que mútuamente, sin tratarse ni conocerse, se amaban y deseaban conocer, y llevó á nuestro Rmo. á su jabeque, que poco antes habia cogido á los moros, y renovado y compuesto, habia de salir en él al otro dia que le vimos; por lo que llevó á nuestro Rmo. para que le estrenase, viese y echase su bendicion.

515 El dia diez y ocho salió de Cartagena é hizo medio dia en una casa de campo llamada de los Ruices, y noche en Murcia. El dia siguiente fué á Lebrilla, lugar de buen campo, con muchas moreras y doscientos vecinos; y á Totana, villa de mas de dos mil vecinos. Tiene un castillo derrotado; y dicen es de las mejores encomiendas del órden de Santiago. 18

516 El dia veinte fué á oir misa al convento de los PP. Mercenarios de la ciudad de Lorca, y á apearse al meson de la Gitana (por esta tierra y hácia Granada todas las posadas estan en poder de gitanos). Tiene dos mil vecinos, siete parroquias, tres conventos de frailes y dos de monjas. Hay muchos caballe- 20

AÑOS. ros; y D. Diego Leonés le regaló monedas antiguas.
1770 Las haciendas de los mayorazgos estan en agua. Es
Mayo. Dias. tierra muy salitrosa. Este mismo dia fué á las Lumbreras á la venta de un gitano, que tenia dos varas y media de alto y cerca de ochenta años; pero en los ánimos era de treinta. Llámase este lugar, á mi juicio, las Lumbreras, porque en las mas de las casas no hay otra luz que la que entra por la puerta, que es propiamente una lumbrera: y la fábrica de ellas son unas excavaciones ó cuevas que hacen á propósito en los cerros, sin mas arte ni compostura que la natural excavacion, y sí suelen fortificar la entrada.

21 517 De las Lumbreras fué á Velez-Rubio, muy buen lugar, contrapuesto á otro inmediato llamado Velez-Blanco, los cuales estan hoy en la casa de los marqueses de Villafranca. Los mesoneros eran gitanos (1). De las Lumbreras se vá al Chirivel.

22 518 El dia veintidos estuvo en Cullar y en Baza, ciudad muy buena; y aunque llegó tarde á ella, hubo tiempo para ver los disformes cañones que llevaron los Reyes Católicos para su conquista, y hoy los hacen servir de columnas.

23 519 De Baza fué á la venta de Bogarra, y á Guadix. Aqui estuvo el dia veinticuatro: vió la catedral,

(1) No tenia entonces el Mtro. Florez noticia de que á poco mas de una legua de Velez habia una cantera de piedra de amianto (poco hace descubierta) de las mejores que se conocen, y de que hay en su gabinete un gran trozo; pues su genio activo y curioso no le hubiera permitido dejar de vèrla.

que es muy linda, y se hizo cargo de la situacion de la ciudad, y por dónde pudieron entrar en ella los Apostólicos cuando propagaron el Evangelio. Enterado bien del terreno y topografia, dijo delante de algunos señores canónigos y sacerdotes que tenia que retractarse de lo que habia escrito en su tomo VII, sobre si el antiguo Acci estuvo donde hoy el Guadix actual; pues habiéndolo visto por sus ojos y héchose cargo de algunos argumentos y tropiezos, se persuadió y convenció, confesando llanamente que habia errado; y que asi se habia de estar á que el antiguo Acci es el Guadix actual sin ninguna disputa. Uno de los argumentos del Mtro. Florez era decir que no habia rio en aquella ciudad suficiente para el maravilloso puente que se hundió al tiempo de entrar los Apostólicos en la ciudad; y si no hay rio, pues se pasa casi á pie enjuto, claro está que es excusado el puente. Á esto le dijeron que el rio es caudaloso; pero que le sangraban por tantas partes, que aunque fuese mucho mayor llegaria siempre con poca agua á Guadix.

Años. 1770 Mayo. Dias.

520 El dia veinticinco fué á una venta, que por no haber nada en ella tuvo que hacer el rancho en el campo: por la tarde entró en Isnalloz, y el dia siguiente por la mañana en Granada, capital del reino de su nombre, entre la Sierra Nevada y la Sierra de Elvira, que la cercan, la primera por el Mediodia y la segunda por Norte. Báñanla dos rios, el Genil y el Darro. Una legua antes de llegar por el camino de Guadix, está poblado el terreno de árboles por ambas bandas, con casas de campo, viñas, sembrados y

25

26

AÑOS. olivas. Á la entrada de la ciudad hay una gran es-
1770 planada con una gran columna, en cuya alta punta
Mayo. esta la Vírgen, á que llaman el Triunfo, y allí inmediato está la plaza de toros, en círculo como la de Madrid. Entrase por la puerta llamada de Elvira, que vá á salir á la Plaza Nueva, donde está la Chancilleria, que tiene una bella portada.

521 La catedral es de cinco naves muy proporcionadas en alto y ancho; la capilla mayor es maravillosa, formada en un semicírculo, con estátuas en el primer órden, y pinturas originales de Cano, con perfiles dorados: y se anda al rededor de otros grandes pilares que dejan paso en medio de ellos, sin llegar á la nave principal, que gira detrás del altar mayor. El trascoro es excelente, llenando toda su fachada un altar de mármoles del territorio, muy vistosos.

522 En el campo del Triunfo, barrio de S. Lázaro, estan los Capuchinos, que son dos conventos con dos guardianes, y una sola entrada. Al lado la plaza de los toros: enfrente los padres Mercenarios. Al lado la calle Real que vá á los Cartujos, cuya sacristia tiene el rodapié de piedra de Lanjaron, que es siete leguas de allí, de bellos colores, y estaban haciendo retablo de la misma piedra para la misma sacristia.

523 El Albaicin es la poblacion en el montecillo y falda de la antigua Iliberi, muy apiñada. Desde la Alhambra se domina perfectamente la banda oriental del Albaicin. La Alhambra es palacio que fué de los

reyes moros, junto al cual empezó Cárlos V un palacio cuadrado, todo de piedra. El sitio es eminente, y muy ameno en toda la falda. Tiene parroquia este barrio. Despues hácia el rio Genil está el barrio de los Mártires. Debajo de la Alhambra corre el rio Darro al lado de esta y del Sacro Monte, que está á la otra banda: corre por allí al descubierto, con bellas huertas al lado, que llaman Cármenes, pero en el suelo no hay mas que sendas. El Genil, que baja por el Oriente de la ciudad, tiene bello paseo de arboledas del puente arriba y abajo. El Darro se mete por la ciudad debajo de la Plaza Nueva de la Chancilleria: luego se descubre y vuelve á correr descubierto, saliendo al Genil por debajo del puente de este.

Años. 1770 Mayo.

524 Allí cerca está la iglesia de nuestra Señora de las Angustias, que es santuario de mucha devocion. Tiene un bello camarin (1). S. Juan de Dios tiene otro mas precioso, con un tabernáculo de plata, donde está su cuerpo, y adorno dorado en las paredes con mucha simetria. Los Padres Dominicos estaban formando otro camarin á la Vírgen del Rosario, con buenas tarjetas y columnas de piedra de Lanjaron. El templo y claustro es muy hermoso; pero sobre todos el de los Padres de S. Gerónimo, obra del Gran Capitan, cuya iglesia, de una nave, es de las magníficas que he visto.

(1) Por no corresponder á la grandeza del camarin y Señora las vidrieras que tenia delante, la regaló desde Madrid unos cristales magníficos, que le costaron muchos reales.

Años. 1770 Mayo.

525 El Monte Sacro está en grande eminencia, y sin embargo tiene un buen plano para la iglesia y fábrica de habitacion de los canónigos y colegiales, que son mas de ciento. Las grutas y cavernas de los mártires se andan al rededor con bastante comodidad. Lo arqueado es natural en los techos y lados, aunque estos ayudados con el arte. Tiene de trecho en trecho capillas bien labradas con arte, y se ven los sitios de los hornos. Es paraje de mucha devocion. Las cenizas y reliquias de los mártires estan en el altar mayor. Al lado de la Epístola se muestran y veneran algunas. Al lado del Evangelio estan los libros y láminas, cerrados con cuatro llaves, que juntaron para que el Mtro. Florez lo viese todo, como lo vió.

526 Despues le llevaron al archivo, que es muy copioso, y hablaron algo sobre aquellas láminas y descubrimientos, y de lo mucho que habian dado que hacer y decir. Con esta ocasion echó el Mtro. Florez algunas proposiciones sueltas á los que mostraban y dirigian aquello, dando á entender como muchas cosas de aquellas las habian tenido y juzgado por fingidas los mas juiciosos y eruditos españoles, cuales fueron sin duda los Sres. Loaisa, D. Juan Bautista Perez y otros: á lo que dijeron, que el Sr. Perez se habia retractado, y que tenian allí sus cartas originales de ello. «Mucha prueba seria, repuso á esto el »Mtro. Florez, si un hombre tal se hubiese retractado »en semejante materia; y me holgaria ver algo de lo »que V. ms. me dicen.» Buscaron las cartas del se-

ñor Perez, que costó no poco trabajo y tiempo el hallarlas. Se ha de suponer que real y verdaderamente estaban persuadidos los canónigos que esto proponian, á que dicho Illmo. se habia retractado; pero ya fuese porque asi lo tenian aprendido, ó ya, lo que es mas cierto, porque ninguno lo sabia sino por oidas, luego que leyeron y oyeron leer una de las cartas que decian de retractacion, se quedaron frios y desconsolados; pues lejos de retractarse, añadia en ellas razones y pruebas que ratificaban y sostenian su antiguo parecer (1). Algunos de los que allí se hallaban conocian y conocen el fraude y engaño que ha habido y hay en aquellos monumentos; pero por ser patricios no se atreven á hablar, pues se levantarian contra ellos las mismas piedras, y primero harian impresion en ellas que en los ánimos de los granadinos, acérrimos defensores de su Alcazaba y monumentos. AÑOS. 1770

Hay canónigos con abad, y maestros de los colegiales; y todos obsequiaron al Mtro. Florez con finísimo afecto.

527 El vecindario de la ciudad se cree pasar de trece mil vecinos. Una linda calle se dice de Gracia, de las Puentecillas, de la Duquesa, y otra de Zacatin, que vá desde la Plazuela Nueva á la plaza de Viva Rambla, que es grande, cuadrilonga, donde se hacen las fiestas reales; y sale hasta la Puerta-Real,

(1) Estas cartas del Sr. Perez estan originales en el archivo del Sacro Monte de Granada, y, si no me engaño, escritas al marqués de Estepa, y en el leg. 4, p. 1, fól. 779.

AÑOS. que vá al paseo del Genil y de las Angustias. Otra
1770 calle es la de Elvira, desde la puerta hasta la Plaza Nueva; otra de los Gomeles, en donde estuvo de posada, desde la Plaza Nueva á la Alhambra.

528 Á la otra parte de la Alhambra está la Alcazaba, en sitio tan eminente ó mas que la Alhambra, en cuya altura hay un plano de muchas casas que bajan por la falda hácia el Darro, que corre entre esta y la Alhambra. Hay en la Alcazaba cinco parroquias. Cerca de la altura, hácia la falda, está el sitio donde se hicieron las últimas excavaciones, que tiene descubiertas unas gradas de escalera de piedra, cuyas puntas estan gastadas, al parecer desde lo antiguo, por el uso de los que bajaban. Al pié de la última grada hay una puerta compuesta de una hermosa basa y columna á cada lado, con altura de mas de un estado, que seria arco ó cuadro de la puerta; y luego hay una ó dos gradas, tambien gastadas en la punta de su labio, y empieza un pavimento llano de piedras grandes de una pieza. Hay basas de columnas repartidas con proporcion, y unas piedras planas y grandes con molduras de medias cañas y boceles, todo de buen gusto de arquitectura. El sitio está hoy á la inclemencia.

529 Persevera la boca de una cueva que dicen se anda por mucho trecho hácia una casa que llaman del Ciprés, la cual está mas arriba, y junto á ella hay tambien otro plano, donde se hicieron excavaciones y perseveran muchos trozos de basas y columnas, ya consumidas en las molduras, ya íntegras. En el sitio

de la primera excavacion, que se cree templo de Apolo, hay una gran piedra redonda con inscripcion romana, que no copié, y el trozo de una gran figura togada, mas que el natural, pero sin cabeza, ni pies, ni manos. Años. 1770 Mayo.

530 Síguese á la Alcazaba una muralla que la divide del Albaicin, barrio donde vivieron los moros echados de Baza.

531 En el sitio de la Alcazaba estuvo la antigua Iliberi: y seria largo de describir lo mucho que tiene que ver; pero basta haber dado alguna seña. Dejo tambien los obsequios que todos á competencia hicieron á nuestro Rmo. (1), tirando á complacerle en

(1) A los RR. PP. Mtros. Mohedanos les fué muy sensible el haberse hallado fuera de Granada al tiempo que el Mtro. Florez estuvo en aquella ciudad, por no haber podido disfrutar su conversacion y trato, que es lo que los sabios apetecen, como estos mismos expresan en la *Carta segunda* de la Apologia de su tomo V de la *Historia literaria*, escrita al R. P. M. Florez. Pero no puedo menos de extrañar que estos sabios hayan publicado en estos tiempos esta carta; pues habiendo faltado la voz del Mtro. Florez, que era lo que algo les podia ofender, parece excusado haberla dado al público, haciéndole saber aquello mismo que en otro tiempo tiraban á ocultar. Despues que el M. Florez recibió la enunciada carta de los Rmos., les hizo mil elogios y honras siempre que le ocurria, tirando á restablecer, si algo les habia ofendido, su honor y reputacion; cumpliendo lo que les aseguró en su *Respuesta*, que tengo original, y me ha parecido ingerir aqui para complemento de la de los RR. PP. Mtros. Dice asi:—«Recibí los cuatro pliegos de »VV. RR.: y les ruego que, como á viejo cansado, ocupado y »solo, me dispensen el molestarles con otros tantos, pues tam-

AÑOS. un todo, mostrándole cuanto habia notable, hasta va-
1770 rios monumentos que se guardan en diferentes casas
Mayo. Dias. y sitios, y muchos en la Real Chancilleria bajo de tres ó cuatro llaves, que una tiene el Sr. presidente, otra el Sr. arzobispo, otra la ciudad, y juzgo que hay hasta cuarta; por lo que es necesario mover mucho y á muchos para recogerlas. Dudo si era por estas llaves ó por las del Sacro Monte, que decian haber mas de treinta años que no se habian juntado, y por consiguiente ni visto lo que mostraron á nuestro Rmo.; de donde resultó que se congregó mucha gente de autoridad y gusto.

Junio. 6 532 El dia seis de junio salió de Granada; y fué á la villa de Puerto Lope, cuyo nombre juzgo le recibió el pueblo por D. Lope de Leon, padre de nuestro famosísimo Fray Luis de Leon: el cual D. Lope fundó allí un gran mayorazgo, como escribí en la Vida de Fray Luis, que tiene, con todas las licencias, para publicar en Valencia Benito Monfort, con una junta de todas las obras poéticas que he podido recoger suyas, en dos tomos de cuarto. Este mismo dia por la tarde llegó á Alcalá la Real, donde estuvo el siguiente.

533 Alcalá la Real es ciudad de mil y quinientos vecinos, y quinientos en las huertas: sita en un

»poco los juzgo necesarios; bastando asegurarles procuraré no »darles que sentir, sino antes bien desear tener ocasiones de »complacerles en buena correspondencia: en cuya conformidad »quedo á sus órdenes como fiel y devoto, etc.—*Fr. Enrique* »*Florez.*»

alto, donde estuvo el castillo, y permanece el muro, edificado por un moro: y llamada Alcalá, ó castillo, de Anbenzaide. Sobre la puerta del castillo está la siguiente inscripcion, que copié, y dice asi: Años. 1770 Julio. *Dias.*

«En l: año: de: Señor: Iv: (1) e: cccc: e: L: e: Vii: anos: mando: facer: esta fortaleza: el mui: Illustrissimo: Rey: Don: Enrrq: quarto: el 9.»

534 En lo alto, que llaman la Mota, está la iglesia mayor, dedicada á la Vírgen de las Mercedes, abadia pingüe; pero la iglesia no es colegiata. Cerca de ella, mas abajo, está la parroquia dedicada á Santo Domingo de Silos, que tiene abajo dos anejos. La poblacion corre desde lo alto del castillo antiguo hácia el llano, y remata en otro alto menos eminente. Tiene una buena calle por la falda, que nombran la calle llana, con otra que baja, llamada calle Real: y otra hay ancha en lo llano, que le dicen la calle llanilla. Hay Dominicos, Franciscos y Antonianos Franciscos, y Capuchinos: monjas Dominicas y Trinitarias. El campo es de mucho trigo y buen vino.

535 El dia ocho fué á Alcaudete: es lugar del mismo vecindario que Alcalá, poco mas ó menos. Tiene Dominicos, Franciscos, Carmelitas descalzos y Clarisas. Los Padres Carmelitas obsequiaron á nuestro Rmo. de todas veras. Un presbítero le regaló un trocito de lapizlázuli perfecto y hermoso; y por la tarde tomamos el coche, y fuimos á buscar y rastrear adónde se habia encontrado, que era á distan- 8

(1) Esto es, *mil.*

AÑOS. cia de media legua del pueblo; pero nada se halló
1770 que pudiese satisfacer la curiosidad.
Junio. Dias. 536 De aqui pasó á Martos, lugar del vecindario
9 que los antecedentes, sito al pie de una gran montaña. La iglesia principal está dedicada á Sta. Marta, otra á la Vírgen de la Villa, y la tercera á S. Amador. En un lienzo de la cárcel, en la plaza, pusieron inscripciones antiguas, que estan ya maltratadas. Hay monjas Franciscas y Trinitarias, Franciscos y de S. Juan de Dios. Es del Órden de Calatrava (1). Este mismo dia pasó á Jaen, que hay cuatro leguas por el camino de rueda, y tres por el de herradura.

557 Jaen es ciudad sita á la falda oriental de una montaña, donde estuvo el castillo, y la sierra sigue por Mediodia hácia Oriente hasta Segura, por delante
10 y 11 de Baeza, entre la cual y la sierra corre el Betis á una legua de distancia, que es toda cuesta arriba. Tiene Jaen cuatro mil y trescientos vecinos, once parroquias, nueve conventos de religiosos, Agustinos, Dominicos, Franciscos, Carmelitas, Trinitarios, Mercenarios, Capuchinos, Carmelitas descalzos y S. Juan de Dios. Siete conventos de monjas. La catedral es muy buena por dentro y por fuera. Las calles algo

(1) Diego de Villarta escribió la historia de este pueblo, dividida en tres partes y tomos: una se guarda en el estudio de nuestro. Rmo. Florez, otra entre los Mss. del Escorial, y es de inscripciones, de que yo saqué copia, la que existe en dicho estudio; y de la otra parte ó tomo no se sabe su paradero. De Martos escribió tambien su historia el Mtro. Florez en el tomo XII de su *España Sagrada*.

molestas por lo alto del piso, una maestra alta y otra maestra baja. Años. 1770

538 De Jaen se vá á la Manchuela y á la ciudad de Baeza, que no tiene posada sino para arrieros, sin camas en que dormir y poco aliño; por lo que exclamando el Mtro. Florez de que ningun hombre de tal cual carácter podia ir allí, solo le dieron por razon que la ciudad no está en carrera y que hay poco tráfico. El dia siguiente recorrió la carrera que estaban disponiendo para la procesion de Corpus (ya dejaba vistas otras tres ó cuatro). La poblacion está en un alto, con muros caidos y buen campo. Dijeron tenia mas de tres mil vecinos, doce parroquias con la catedral, nueve ó diez conventos de frailes y seis de monjas. La fábrica del que fué de los Expulsos, que está en el campo llamado el Egio, es soberbia, y servia de cuartel para la tropa. En la iglesia de Sta. Maria del Alcázar, donde estuvo la ciudad (hoy está despoblado, aunque el sitio es llano y de gran vista), hay á la espalda del altar mayor una inscripcion que trae Jimena, pero con alguna variedad, por lo que la ofrezco segun la que ví copiar al Mtro. Florez por su mano; dice asi:

Junio. *Dias.* 12

13

AÑOS.

1770
Junio.

SACRVM
IOVI
C. FLAVIVS C
FLAVI FAVSTI LIB
CORIDON OB
HONOREM VRATVS
D D

539 Este mismo dia por la tarde pasó á la ciudad de Ubeda, que dista una legua de Baeza, y en ella fué recibido del Sr. corregidor D. Fernando Cenizo, su amigo, que le obsequió con esplendidez y distincion. Es ciudad abundante de frutos; muchos caballeros y nobleza; una colegiata, y diez ú once parroquias: una (dudo si es capilla ó parroquia) magnífica en su fábrica. Hay hasta doce conventos de religiosos y monjas. La posada es solo para arrieros, sin camas; pero suplió todas las faltas que pudo haber el Sr. corregidor, convidando á comer á nuestro Rmo.: y como sabia su genio curioso, le ofreció de sobremesa una cajita muy extraordinaria, del tamaño y hechura de un hueso de cereza, y dentro de él cabian y tenia seis docenas de cucharas de plata, pero tan pequeñitas como se deja discurrir, y era forzoso mirarlas con anteojo de aumento para percibir su tamaño y su gran perfeccion. Brindóle con ellas, lo que estimó, y dijo que si como era cosa de arte fuese de

naturaleza, él mismo se las pediria. El dia del Corpus estuvo en Ubeda, y por la tarde volvió á Baeza. Años. 1770 Junio. Dias. 14

540 De Baeza fué á Linares, buen pueblo: donde vió el almacen del Alcor, hornos y demas manufacturas del plomo. Esta misma tarde pasó á la gran Carolina, cabeza de las poblaciones, que es un remedo de Aranjuez, aunque en otra disposicion. 15

541 El dia diez y seis por la mañana fuimos á recorrer y ver diferentes lugares, casas y heredades de las poblaciones, como la de Guarroman, que dista dos leguas de la Carolina, donde hay una poblacion muy hermosa, y antes solo habia una venta, pero con rastros de antigüedad; pues al tiempo de construir la iglesia se descubrió, al pie de una encina, en el año de 1768, un fragmento de inscripcion romana, la que colocaron en la nueva fábrica, y yo copié á la vista del Rmo. Florez. Dice asi: 16

—.F. G. AL. VALENS. AN::
VALERINA. AN. XXV

542 De paso digo que este terreno de Sierra Morena no solo estuvo poblado en tiempo de romanos, sino en el de los godos, pues en otros lugares ó sitios de los nuevamente poblados, se han hallado con este motivo monedas, y una, que si no me engaño, se guarda en el copioso y rico monetario de la Real Academia de la Historia; y asimismo se han descubierto varios conductos por donde guiaban las aguas, y otras argamasas y fábricas antiguas.

AÑOS. 1770 Junio. Dias.

543 Este mismo dia por la tarde pasó á Santa Elena, que es otro lugar ó nueva poblacion, bellamente dispuests. Aqui perseveraba todavia la ermita antigua de la santa, famosa en nuestra historia, por haberse celebrado en ella la misa de accion de gracias cuando se ganó la batalla de las Navas, cuyo sitio está inmediato.

17 544 El dia diez y siete salió de Santa Elena; y dejando el camino que giraba por la venta de Miranda y Puerto del Rey que sale al Viso, tomó el nuevo que habia hecho abrir el señor Intendente, guiándole por otro lado opuesto al camino antiguo, y no obstante que es mas largo el nuevo que el viejo, se anda aquel mucho mas breve que este y con toda comodidad, con ahorro de porteos y alquiler de caballerias; que todo estaba al arbitrio y voluntad de los venteros, pudiendo hacer la jornada sin tener que apearse ni molestarse en nada. Este camino vá á salir á otra nueva poblacion que llaman Aldea-quemada, donde estaban haciendo una iglesia muy pulida, y casas con simetria, y donde oimos misa. La tierra es muy fértil para pan. Por la tarde pasó por la ermita de nuestra Señora de las Virtudes, y fué á Santa Cruz de Mudela.

545 Antes de concluir diré que el terreno de las poblaciones abrazaba, cuando yo le ví, unas diez ó doce leguas á lo ancho, que es lo que hay desde poco mas allá del Viso, que está al extremo de Castilla, hasta Bailen, á la entrada de Andalucia: y en todo este no habia mas que unas ventas. Despues he

oido decir que han hecho otra poblacion en la Parrilla, y otras en otros parajes y por otros caminos; y por consiguiente se ha extendido este proyecto, y no dudo que dentro de pocos años darán mucho de sí. Hoy es un jardin ameno lo que ayer era un albergue de ladrones. Divídese el terreno en heredades, todas separadas unas de otras con unas calles muy proporcionadas, de modo que todo el campo hace á la vista como un tablero de damas. Años. 1770 Junio. Dias.

546 De Santa Cruz de Mudela vino á Valdepeñas, y por la tarde á Manzanares. Otro dia á Villarta, mediano lugar, cerca del rio Guadiana, que se pasa por un puente muy largo, ó mas propiamente calzada, y al Puerto Lápiche; el dia veinte á Consuegra y Tembleque; el siguiente á la Guardia y Ocaña, y al otro, á Valdemoro y Madrid. 18 19 20 21 22

VIAJE DE PLASENCIA.

Año de 1771.

547 El jueves veintitres de mayo de mil setecientos setenta y uno emprendió un viaje nuestro Rmo. Florez (1), cuya carrera fué la siguiente. De Madrid á Móstoles, en donde vió la capilla de nuestra Señora de los santos; la entrada está adornada de árboles por uno y otro lado. La iglesia principal es de tres Mayo. 23

(1) Á este viaje le acompañó el P. lector Fr. José Avila, y á él le debo un apunte de lo que en él ocurrió.

Años. naves. Por la tarde llegó á Casarrubios, y lo prime-
1771 ro adonde se encaminó, desde la posada, fué á dar
Mayo. Dias. la obediencia al Santísimo á la capilla de nuestra Señora de Gracia, que está en nuestro convento, enterándose hasta del camarin de la santa imágen. El
24 dia siguiente vió la iglesia de las monjas Bernardas, y no las dos parroquias, por estar cerradas á las ocho de la mañana. Por la tarde partió para Escalona. Se pasa por el lugar de la Cruz, y se atraviesa el rio
25 y 26 Alberche. En Escalona hay colegiata, la cual tuvo
en Escalona. su abad independiente del arzobispo de Toledo; pero despues de un pleito muy reñido, se convinieron en quitar el abad, y sujetarse al arzobispo, con condicion que este haya de visitarla en persona, y no otro. Es patrono el marqués de Villena, y provee las canongias y dignidades sin reserva alguna. La iglesia de San Vicente tiene pila, aunque no hace parroquia aparte; y es cura el cabildo. En esta iglesia de S. Vicente hay un sepulcro de un infante de Portugal, y tiene en las armas las quinas y ocho castillos. Dicen que este fué el infante D. Dionis, que casando con una infanta de Castilla, le dieron el señorio del Casar y otros lugares que eran vinculados, y que vivió allí, y se enterró en Escalona. Hay un palacio con su castillo muy fuerte de los duques de Escalona. En el archivo hay cuatro arcas llenas de reliquias, cuya mayor parte dicen que trajo de Roma D. Juan Fernandez Pacheco, embajador que fué en aquella córte, y despues virey de Sicilia. Aqui estuvo nuestro Rmo. muy obsequiado por el Sr. D. Francisco de Salanova, dean

de Coria, y divertido con los muchos y buenos libros y curiosidades que tenia, y con los varios experimentos y adelantamientos que habia hecho y hacia sobre la agricultura, ingertos, etc. Años. 1771 Mayo. Dias.

548 De Escalona pasó á Cazalegas, lugar de ciento y cincuenta vecinos, cuya iglesia tiene por titular á S. Vicente mártir. De aqui fué á Talavera, villa deliciosa y rica, con ocho parroquias, nueve conventos de religiosos y cinco de monjas. En la iglesia de San Pedro está la hermandad de los Hijos-dalgo; y hay tambien capilla de la Santa Hermandad, fundacion de S. Fernando, cedida por el cardenal Cisneros. Baña á esta villa el rio Tajo, y tiene un puente de mil y cien pies de largo. Aqui estan establecidas las fábricas de seda, galones, etc., que compiten en calidad y duracion con las mejores de Francia é Inglaterra. Tambien hay fábrica de loza fina. 27 28, 29 y 30 en Talavera.

549 De Talavera fué á Oropesa, villa de trescientos vecinos. La invocacion de la iglesia principal es de la Asuncion: hay capilla de los Condes, conventos de S. Francisco, y de Franciscas de Sta. Clara y Concepcion. Hay tambien una casa que llaman, y es, del venerable P. Fr. Alonso de Orozco, por haber nacido en ella; y en el mismo sitio del nacimiento han hecho un oratorio. Este venerable P. fué religioso de nuestra Órden, y sus virtudes en grado heróico estan ya probadas. En un callejon que está mas arriba de la parroquia copió la siguiente inscripcion:

AÑOS.

1771
Junio.

D. S
IOVIS .:
LVTORI
BAEBIVS
CRESCENS
V. L. A. S

550 Á distancia de un cuarto de legua de la villa hay una ermita de nuestra Señora de las Penillas, en donde dicen que hubo convento de Agustinos, y que despues se pasó al Rosario (allí inmediato), que era de Templarios, y finalmente á Arenas: nada de lo cual hallo en nuestras historias.

551 De Oropesa se vá á la Calzada, lugar de seiscientos vecinos, con una parroquia titulada de la Asuncion y convento magnífico de Agustinas Recoletas.

552 Siguiendo la carrera se pasa por Navalmoral, villa de quinientos vecinos, primer lugar de Extremadura: el titular de la iglesia es S. Andrés. Paró en Casa Tejada, poblacion de seiscientos vecinos, con fábrica de paños.

553 De Casa Tejada á Toril hay dos leguas, y otras dos á la venta: se pasa el rio Tietar por barca, y de allí á Plasencia hay una legua. En Plasencia estuvo algunos dias viendo la ciudad, que tiene unos mil vecinos, buenas calles y algunos palacios, pero sin ninguna fábrica de manufactura, por lo que es ciudad pobre. La catedral está á medio hacer, y será

buena cuando la concluyan. Titúlase de la Asuncion, y el colateral del lado del Evangelio es de N. P. San Agustin. Hay siete parroquias, sin otras que hubo antiguamente y estan incorporadas en las presentes. Tiene tres conventos de religiosos y cinco de religiosas. Al rededor de la casa de D. Luis de Vargas estan colocadas once inscripciones romanas, y en casa del Sr. marqués de Miravel hay hasta siete, que son sepulcrales; y diversas figuras del tiempo de los romanos. En el archivo del cabildo está la bula de la ereccion del obispado y otros privilegios, y tambien su breviario antiguo. La ciudad guarda en el suyo el privilegio de su ereccion, que fué en el año 1189.

Años. 1771 Mayo. Dias.

554 Plasencia fué el término de este viaje del Mtro. Florez, y de allí se volvió por el mismo camino que llevó hasta la Calzada, desde donde tiró á la villa de Parrillas, pueblo de ochocientos vecinos, que se dedican á criar gusanos de seda. De aqui al puente de Tietar hay tres leguas, una á Ramacastañas y otra á la villa de Arenas. Es villa amena, del Sr. duque del Infantado. La iglesia se titula de la Asuncion. Tiene convento de Agustinos calzados y Agustinas descalzas. El de S. Pedro de Alcántara dista media legua de la villa, y en él descansa su santo cuerpo, y tambien descansó el ánimo de nuestro Rmo. al ver y venerar sus sagradas reliquias, en que tuvo grande gozo. De resultas de este viaje envió para adorno de la capilla del santo una araña de cristal, una alfombra y una estera de esparto de colores, pagando la conduccion y acomodo. En la villa hay una casa

7 de Junio.

10 por la tarde en Arenas.

AÑOS. para enfermeria de estos PP.: en ella murió el santo
1771 de Alcántara, y allí han hecho un curioso oratorio.
Junio. 555 De Arenas volvió á Ramacastañas, y de aqui pasó á Velada, que dista cinco leguas. El palacio de los Sres. marqueses tiene hermosos jardines y una buena biblioteca de historias de España, con abundancia de poético antiguo y de manuscritos. De Velada vino á Talavera, y de aqui á Escalona, y Paredes, lugar de cincuenta y nueve vecinos. De Paredes á Cadalso hay cuatro leguas de mal camino para la rueda. Aqui tiene el Sr. marqués de Villena palacio con buenos jardines, y tambien hay dos fábricas de vidrio.

556 Siguiendo la carrera, en medio de Cadalso y de Cebreros, y al confrontarse con la villa de San Martin de Valdeiglesias y con el monasterio de Guisando, del órden del glorioso P. S. Gerónimo, hay una gran cañada, en donde dicen que se dió una batalla. Inmediato á la cañada hay una viña, y dentro de ella cuatro piedras con figura de elefantes, á que vulgarmente llaman los *Toros de Guisando*. Arrimado á las tapias de la viña existen las ruinas de un palacio que mandó edificar la Reina Católica Doña Isabel por haber sido jurada Princesa en aquel sitio en el lunes diez y nueve de setiembre de 1468 (1). Hoy no ha quedado mas que una casilla, que solo sirve para el guarda de las viñas, y aunque dicen tiene privilegios de venta no los disfruta, como sin tenerlos los

(1) Florez, *Reinas Católicas*, pág. 791.

goza una choza que con nombre de venta está en el camino del Tiemblo. Pero volvamos á los elefantes. Paróse aqui el Mtro. Florez á verlos y reconocerlos; y halló que uno tiene estas letras: M. 7. (1) I.—Otro: LONGINVS PRISCO CALA ET. D. PATRI F C (*). El tercero tiene una I.—Y el cuarto no tiene ninguna. Tienen (no sé si todos) unas rayas de un dedo de realce, que forman una especie de grupera. El elefante y peana es todo una pieza de piedra berroqueña. La peana tiene mas de una tercia de grueso, y en lo que hace tabla ó plano mas de una vara en lo ancho, y vara y tres cuartas en lo largo. Los elefantes tienen tres varas de largo, á excepcion de uno que está medio caido y es mucho mas pequeño que los otros. En el sitio adonde les correspondia tener la cola y las orejas tienen un agujero para embutir sin duda las partes que allí correspondian, y por ser piezas pequeñas y postizas no se duda las ha consumido el tiempo.

AÑOS. 1771 Junio.

557 Ambrosio de Morales habla de estas piedras, y de su configuracion dice que *mas verdaderamente son elefantes que toros* (2). El Rmo. Florez habló tambien sobre ellas y sobre las inscripciones (3). Rodri-

(1) Esta cifra 7 quiere decir *Centurion.* Véase el tomo XXIV de la *España Sagrada*, pág. 277, y los índices de las inscripciones de Grutero, etc.

(*) Otros han leido: LONGINVS PRISCO-GALA ET PATRIE. C. (*Nota de esta edicion.*)

(2) Morales, lib. 8, cap. 18.

(3) Florez, tomo VII, en la *Respuesta á Azur*, pág. 17, y en la *Cantabria*, pág. 127.

Años. 1771 Junio. go Mendez Silva, en su Poblacion general de España, pone traducidas en castellano las inscripciones latinas que dice tienen estos toros. El Sr. conde de Mora, D. Pedro de Rojas, en su Historia de Toledo, tomo I, pág. 242, las pone en latin, y cita al arcediano de Ronda D. Lorenzo Padilla, que dice trae estos toros con sus inscripciones en su Geografia, y á Beuter en su Crónica de España, aunque este no las pone enteras. En una tabla que está en la celda prioral de aquel antiguo monasterio de N. P. S. Gerónimo me dicen las tienen copiadas; mas yo no puedo decir si bien ó mal, por no haberlas visto. Gil Gonzalez compuso un tratado, que tengo manuscrito, titulado: *Declaracion de la antigüedad del toro de piedra de la puente de Salamanca, y de otros que se hallan en las ciudades y lugares de Castilla: dirigida al Lic. Gil Ramirez de Arellano, oidor de la Real Chancilleria de Valladolid: Año de MDXCVIII.* Dicen que este tratado se imprimió, mas yo no le he visto impreso (*). En él habla de los toros de Guisando y sienta que estas piedras asi figuradas son toros. Pone una *Memoria de las ciudades y lugares donde se hallan estos torillos, y el número de ellos*, y es la siguiente:

(*) Con efecto, ese tratado vió la luz pública en Salamanca, imprenta de Juan y Andrés Renant, antes de espirar el siglo XVI. Forma un tomo en 4.° D. Nicolás Antonio dió noticia de esta edicion en su *Bibliotheca Nova*.

(*Nota de esta edicion.*)

			Años.
Ávila.	22 (1)		1771 Junio.
Villatoro.	4	Tierra de Ávila.	
El Berraco.	2		
Bonilla de la Sierra. .	1		
S. Juan de la Torre. .	1		
Muñana	1		
Los Lázaros.	1		
Muñochas.	1		
Flor de Rosa.	1		
Santo Domingo. . . .	1		
Los Iecgos.	1		
Mingorria.	1		
La Serna del Obispo..	4		
Salamanca.	3		
Monleon, tierra de Salamanca..	1		
Baños, tierra de Salamanca.	1		
Ciudad-Rodrigo. . . .	1		
Gallegos, tierra de Ciudad-Rodrigo. . . .	1		
Segovia..	2	En Segovia los llaman *cochinos*.	
Toro.	1		
Talavera de la Reina..	1		
Ledesma.	4		
Coca.	1		
Puente de Alcántara de Toledo..	1		

(1) Véase el núm. 253.

AÑOS.			
1771 Junio.	Guisando.	5	Hoy no hay mas que cuatro.
		63	

558 Igual figura que estos tiene el famoso ídolo de Miqueldi, como dice el Rmo. Florez en su *Cantabria*. Pero si estas piedras, figuradas ya como toros, ó ya como elefantes ó abadas, son símbolo de rios, si memorias que Hércules y sus compañeros dejaron en estas partes, donde dicen que fundaron ciudades, ó si es símbolo de que usaban los cartagineses y dejaban en señal de lo que conquistaban y se iban internando, no lo sé decir (*).

(*) Á varias cuestiones han dado lugar las piedras labradas que llevan el nombre vulgar de *Toros de Guisando*: algunas de fácil resolucion; otras, en órden á las cuales hay grande divergencia entre los hombres ilustrados.

En primer lugar, se ha movido contienda sobre el número de estos objetos de antigüedad, pretendiendo algunos, apoyados en dichos al parecer poco atendibles, que anteriormente fueron cinco, segun afirmó tambien Gil Gonzalez Dávila. Pero el hecho es que solamente han hallado cuatro los que de bastante tiempo acá reconocieron el sitio, y que no hay noticia fundada de la desaparicion de ninguno. Ademas militan en favor del número de cuatro, asi la letra de la *Tabla* ó Memoria del monasterio de Guisando, como otros textos de fecha remota.

Cierto curioso que á fines del siglo anterior examinó estas piedras, sostiene que la idea del escultor que las labró hubo de ser sin duda representar macho y hembra de una misma especie—á lo que cándidamente llama *un matrimonio*—con dos crias, crecida la una, bastante mas pequeña la otra; y las rela-

559 D. Hipólito Ozaeta, moderno arrogante vindicador de la Cantabria, acaba de tocar este punto sobre el ídolo de Miqueldi, etc., y llámole arrogante

AÑOS. 1771 Junio.

ciones de los demas observadores que con mayor especificacion han descrito los cuatro bultos, parecen confirmar hasta cierto grado tal asercion.

Pero las piedras de Guisando ¿significan toros ó elefantes? Aqui está ya en su punto la division entre los eruditos.

El Mtro. Florez nada nos ha dicho sobre el particular despues del viaje narrado aqui por el autor. Contestando en 1752 al fingido D. Joaquin de Azur, habia declarado que, á pesar de sus exquisitas diligencias por averiguar lo que hubiese de verdad en el caso, no habia podido fijar su opinion en punto tan difícil. Y si bien al escribir *La Cantabria* en 1768 parece inclinarse á que los bultos de Guisando, de Miqueldi y otros representan elefantes, lo hace en sentido, por decirlo asi, hipotético, atenido al informe de D. Gonzalo de Otalora, mas bien que expresando un juicio propio, como, mediante la inspeccion ocular de los primeros, pudo verificarlo despues de la expedicion que nos ocupa.

El distinguido viajero D. Antonio Ponz ha creido que los *Toros* de Guisando llevaban con razon su nombre vulgar, y que no existia motivo valedero para clasificarlos como elefantes.—Tomo II, carta VII.—

El diligente y entendido anticuario D. José Cornide, en un Ms. que conserva en su archivo la Real Academia de la Historia, ha ventilado esta cuestion como naturalista, puesto que lo era aventajado. Hé aqui lo que, despues de reconocer una y otra vez las piedras de Guisando, consignaba el docto Académico: «Sin contar con la forma del lomo y la cabeza, con »solo comparar las pezuñas y la cola, se verá que no pueden »separarse dichos bultos del género bovino y aplicarlos al de »los elefantes, como lo llegó á sospechar Morales, y como ex-

AÑOS. 1771 Junio. vindicador, por no sonar bien el dictado propio que le correspondia; pero me parece no convence su asunto. Dice que esta piedra del ídolo de Miqueldi,

»presamente lo aseguran otros. La pezuña se vé claramente »hendida en dos, no solo en este bulto—el que ofrece caracté- »res mas señalados—sino en todos los demas; siendo asi que la »pata del elefante es redonda, y consta de cinco dedos termi- »nados por cinco uñas respectivas, y la cola parecida á la del »raton, esto es, terminada en punta ó ápice. Y la de nuestro bul- »to se reconoce revuelta sobre las ancas, y flosculosa ó termina- »da en una mata de pelo.»—*Varios de Historia*, tomo X, E. 143.

Aunque esta autoridad no basta para terminar la disputa, fuerza es reconocer sin embargo que tiene bastante importancia si se compara con lo que comunmente oponen los decididos por la especie de elefantes; quienes suelen contentarse con decir que los cuadrúpedos de Guisando ofrecen á primera vista mayor semejanza con aquellos que con los toros; y que el haberles atribuido el último de estos nombres provino indudablemente de ser en el pais desconocidos los elefantes.

Otra dificultad, sobre las inscripciones. El Rmo. Florez no ha encontrado sino una, segun el testimonio de nuestro autor; pues los signos de letras y números de que dá cuenta, y que no han llamado la atencion de otros observadores, apenas podrán considerarse tales, aun suponiendo que el sábio agustino no haya padecido equivocacion. La *Tabla* del monasterio admite tres inscripciones mas, y dá su contexto; pero los bultos no ofrecen rastro alguno de ellas, como, entre otros, manifiesta el mismo Cornide, diciendo: «De las inscripciones ni el menor ves- »tigio queda en los toros. . . Esta—la única que hay—se halla »abierta á cincel, con bastante profundidad para que me dé »motivos á creer, que si las de los otros toros hubiesen existi- »do, aun se conservarian ahora; pues hallándose la dicha ins- »cripcion expuesta al Norte, ninguna de las otras podria sufrir

«es una piedra, llamémosla china, ó chinarro si es AÑOS.
»muy grande, mal tallada, que existe en un paseo de 1771
»aquesta villa, de Durango, sirviendo de puentecillo Junio.

»mayores injurias del tiempo. De lo dicho resulta el poco crédito que podemos dar á las inscripciones del pergamino de »Guisando, que no podemos confrontar con su original.»—Citado tomo X.

En cuanto á la *batalla* que insinúa el P. Mendez con la expresion *dicen que se dió*, no hay texto de valer ni tradicion autorizada que apoye su existencia. No falta quien refiera este monumento á la famosísima de Munda, y admita sin dificultad la traslacion de esas piedras desde el campo en que se verificó. Pero esta última suposicion se destruye por un hecho evidente: á saber, que la materia de que se formaron los elefantes ó toros hubo de salir de una cantera que está muy próxima, la cual presenta caractéres en todo iguales.

Por lo respectivo á la cuestion principal, esto es, la significacion del monumento de que se trata, ese es el punto en que versa la mayor dificultad. El autor indica los encontrados pareceres que sobre el particular se enuncian, y en órden á los cuales parece estar lejano el dia en que la crítica pronuncie, como se dice hoy, su última palabra.

No está averiguada ni aun la época en que esas piedras fueron labradas: pues la circunstancia de haberse grabado allí una inscripcion romana, y si se quiere tambien, otros signos del mismo carácter, no es prueba segura de que los *toros* de Guisando deban su orígen á la dominacion del *pueblo rey*; siendo como es muy fácil concebir que, formados los bultos en tiempos anteriores, se esculpiesen en ellos tal leyenda y tales signos, igualmente que pudiera haberse ejecutado, asi en un pilar erigido *ex profeso*, como en el muro de un edificio preexistente.

Las investigaciones sobre el significado de esos objetos no

AÑOS. »para pasar el hueco de una zanja.» Pág. 128.

1771 Junio. 560 Prosigue poniendo á la letra lo que el Padre Henao dijo á D. Gonzalo de Otalora sobre el citado ídolo: esto es, «que halló otros muchos en aquella »merindad de Durango, en Urrache, en Mañaria, »Momoitio, Ayura, Irure, Cangoitia: y marcas con »caractéres y señales no entendidas de diferentes for»mas y hechuras.» Pág. 129.

561 Y un poco mas adelante dice Ozaeta que «to»dos estos ídolos estan á la falda del monte en que »estan las canteras, sin que de ellas haya hecho nin»gun otro mas aprecio, que el que se merecen las pie»dras.» Pág. 129.

562 Finalmente hace su juicio y crítica en tono

han de hacerse contrayendo la observacion y el estudio únicamente al campo de Guisando; han de hacerse extendiéndolos á todos los monumentos parecidos que se descubren, no precisamente en Castilla, á cuyo terreno limitaba su juicio el laborioso Gonzalez Dávila, sino en todo el ámbito de la España antigua. Y el resultado probable será la confirmacion del dictámen á que propenden no pocas personas entendidas; es decir, que semejantes objetos, mas bien que memorias de hechos especiales, como la batalla de Munda ú otro acontecimiento análogo, deben considerarse como límites que en puntos dados se hubieron de fijar con arreglo á un sistema ó plan general preconcebido, para demarcar los términos de ciertas regiones ó gentes, ó para señalar vias de conocida importancia: en una palabra, que el carácter de tales monumentos es mas bien geográfico que histórico.

(Nota de esta edicion.)

de pregunta, y dice: Qué otra cosa, pues, puede ser »esta piedra, del ídolo de Miqueldi, mal figurada, y »sus hermanas esparcidas solamente en aquella me- »rindad de Durango, sino algunos bosquejos de bla- »sones de armas, que algunos patanes, preciados de »arquitectos, los desbastaron tan mal, que los hu- »bieron de abandonar por inútiles, ó algunas piedras »sacadas para otros fines, que despues no tuvieron »efecto?» Pág. 130.

AÑOS. 1771 Junio.

563 No obstante haber dicho que no convence su asunto el vindicador de la Cantabria, es preciso confesar que adelanta no poco en la materia: pues ademas de las muchas piedras que de esta casta y figura hemos visto esparcidas por tierra de Ávila, Salamanca, etc., sabemos ya que las hay tambien en la merindad de Durango, y con abundancia. Asimismo sabemos que son piedras abandonadas: lo que no deja de ser noticia plausible para los curiosos, y que les hará fuerza segun que es la mole de algunas de ellas, y la solidez de todas, pues no nos dicen que esten huecas. Por tanto el pensamiento del vindicador hará parar á cualquiera, y mas si le ponen las tales piedras delante para que tropiece en ellas.

564 Lo de que son *bosquejos de blasones de armas de patanes* es hallazgo mayor, y pensamiento mas feliz. Esto me trae á la memoria, por el sonsonete de patanes con patones, si acaso estas piedras tienen algun parentesco ó hacen eco con los patones de tierra de Torrelaguna, de que se hace mencion en el núm. 574. Demas de esto es cosa pasmosa el ver la

Años. 1771 Junio. facilidad y curiosísimo entretenimiento de los patanes arquitectos durangueses, tan divertidos en hacer ídolos, toros, ó elefantes, con tanta abundancia como si sembraran cestos rotos, y al mismo tiempo dejándolos con generosa bizarria esparcidos por aquellos campos, como si fueran cabras cojas que no pueden seguir su rebaño.

565 Por último se ha de conjeturar prudencialmente que estos arquitectos durangueses no vendrian á hacer los toros ó elefantes que se hallan en tierra de Salamanca, Ávila, etc., á lo menos no consta, por ser la distancia demasiada: y asi es mejor decir que en estas tierras habria otros patanes arquitectos, que hiciesen los elefantes que se hayan repartidos por ellas; á no ser que como ya queda insinuado los hiciesen los patones de tierra de Torrelaguna. Esto basta sobre el asunto, y solo se ha tocado por el enlace y parentesco que tiene el ídolo de Miqueldi con los toros de Guisando, donde se quebró el hilo, y ahora le volvemos á atar.

566 Reconocidos los elefantes de Guisando, siguió su viaje el Mtro. Florez, y fué á la villa de San Martin de Valdeiglesias que está allí cerca. El titular de esta villa es S. Martin. La iglesia está á medio hacer, y concluida será una de las buenas de España. Aqui se encuentran monedas romanas y alguna inscripcion antigua. Tiene muchas ermitas, y parece que tuvo mas, de donde dicen le proviene el nombre, esto es, valle de iglesias.

567 De aqui vino á Chapineria, que dista tres le-

guas de mal camino, y otras tres á Villamanta. Este lugar es del conde de Miranda. Tiene seiscientos vecinos, y señales de poblacion antigua, pues en la esquina de una casa inmediata al atrio de la iglesia hay esta inscripcion: Años. 1771 Junio. *Dias.*

L. AESYMACHO
QVIRINA ANNOR
VM L.XXXX. S.T
T. L. AEMILIAE PON
PEI VCSORI AN. XXX

De Villamanta volvió á Casarrubios, y el dia veintiuno de junio por la tarde entró en Madrid. 21

VIAJE DEL PAULAR.

Año de 1771.

568 Apenas habia descansado nuestro Rmo. Florez de la caminata de Plasencia, cuando ideó ir á ver la célebre y riquísima Cartuja del Paular. Salió de Madrid el dia dos de setiembre, y fuimos á Alcobendas, lugar en donde el Sr. conde de Puñonrostro tiene un palacio y huerta muy buena. De aqui se vá á S. Agustin, donde nada le agradó á nuestro Rmo. sino el nombre del lugar, por lo incómodo y desaliñado de la posada. Set. 2

569 El dia tres fué á la Cabrera, que aun es peor lugar que el pasado; pues los cuartos, la cocina y el 3

AÑOS. portal no tienen mas luz que la que entra por la puer-
1771 ta de la calle y chimenea. Esta tarde caminó á Bui-
Set. trago, lugar de otros humos, en donde, como otra
Dias. vez, fué muy obsequiado; y mas ahora por llevar las voces y veces del Excmo. Sr. duque del Infantado, que le habia ofrecido el bosque, rio y villa á su disposicion para cazar, pescar, etc. Aqui estuvo unos
4 y 5. dias muy divertido, y mas en el Paular, donde todo
6, 7 y 8 en el Paular. es grande, observantísimo y ameno.

570 Lo material del convento y claustro es magnífico: la iglesia es hermosa: el trasparente celebrado, puede serlo por sus mármoles y grandeza, pero no por su arquitectura y buena union de piedras, y menos por estar metido y ahogado en donde no dá lugar á gozarse sino por partes. No asi lo que llaman las capillas, que es una especie de laberinto ó cruceros muy graciosos y desahogados. Son excelentes y estan muy bien conservados los cuadros del célebre pintor Vicente Carducho, que sirven de adorno al claustro principal, y representan varios pasajes de la vida del patriarca S. Bruno.

571 El aprecio que aqui hicieron del Rmo. Florez parece que no pudo recibir mas arriba; y asi de todo y por todo vino muy gustoso y contento. El dia
9 nueve por la tarde volvió á Buitrago, donde se es-
10 tuvo el dia diez á divertirse en la pesca.

11 572 El once volvió á la Cabrera; y no fué á ver el convento aunque está cerca, por causa del temporal. Por la tarde llegó á Torrelaguna, lugar rico y de buena planta, patria del gran cardenal Cisneros,

cuya casa aunque demolida, está señalado el sitio. En la libreria de los PP. Franciscos se guarda el breviario antiguo muzárabe, por el que ofreció ponerles otros juegos de libros que les acomodasen y sirviesen mas, á satisfaccion de la comunidad; lo que no tuvo efecto, aunque quedaron en hacerlo. Dijeron que el misal compañero del breviario, se le habia llevado un señor nuncio que allí fué, y que nunca le volvió.

Años. 1771 Set. Dias. 12

573 Este dia por la tarde fuimos á la famosa cueva del Regadillo: entramos en ella y la registramos muy despacio, aunque el Mtro. Florez se salió luego. Redúcese á una cueva ó cuevas muy espaciosas y agradables á la vista, con diferentes racimos, grupos, columnas y pirámides que la misma naturaleza ha formado poco á poco, segun que el agua se vá destilando del techo de la piedra, de que es todo. Para subir á esta cueva hay una cuesta grande y agria; y esta misma cuesta ó cerro es, á mi juicio, lo que está hueco y se anda por dentro. Tiene la entrada penosa, pues hay que andar á rastras bastante trecho.

574 En el mismo camino desde Torrelaguna á la cueva, que dista una legua bien cumplida, estan haciendo un canal: iba bastante adelantado; y corriente, será utilísimo para regar una gran porcion de tierra perdida, que llaman la Huerta de Uceda. Á un lado del camino está el lugar de los Patones, famoso en aquella tierra por su extraordinaria situacion, de quien cuentan una historieta al modo de la de las Batuecas.

Años. El dia trece salió de Torrelaguna, hizo mediodia
1771 en Alcobendas, y entró en Madrid.
Set.
Dias.
13

VIAJE DE CUENCA.

Año de 1772.

Dia 1 de Set. 575 En el dia primero de setiembre salió de Madrid el Mtro. Florez y fué á Valdemoro y Ocaña: el dia dos fué á Santa Cruz de la Zarza y Tarancon. El
2 primero es buen pueblo y de bastante vecindario, con un convento de padres Trinitarios descalzos: campo fértil; y no es inferior el segundo, con mucho y buen vino. Otro dia se vá á Carrascosa del Campo,
3 mejor lugar que los pasados, y á la Horcajada, de mala situacion, pero de muy buen campo. El dia cuatro hizo medio dia en la venta de Cabrejas: desde
4 aqui á Cuenca hay cuatro leguas, lo mas de pinar.

576 En Cuenca estuvo los dias cinco, seis, siete y ocho. La ciudad es un despeñadero por donde quiera que se mire, y por ser tal su situacion, decia el Mtro. Florez, que *era bueno haberla visto para no volverla á ver*. Fué muy obsequiado y favorecido del Illmo. Sr. obispo y familia, canónigos, corregidor, intendente, regidores y caballeros, que hay bastantes. En el intermedio que estuvo en esta ciudad hubo feria en ella, donde concurre lo principal de la sierra, siendo el mayor surtido de abarcas y teas, que llevan en costales y sirven para alumbrarse todo el año. En aquellos dias se vé gente por las calles, y

en acabándose la feria dicen que muy poca. AÑOS.

577 El dia nueve volvió á la venta en que comimos el dia cuatro, y por la tarde á la Horcajada. El siguiente fué á Huete, ciudad pequeña, pero de buen piso, con algunos caballeros ricos y distinguidos, como D. Marcos de Parada, etc., que tambien lo fueron con el Mtro. Florez. Mostráronle su archivo y privilegios, que tiene muchos y de bastante antigüedad. Dió una vuelta á la Chopera, que es un paseo de verano muy hermoso: vió tambien las monjas Justinianas, cuya fábrica material manifiesta bien el espíritu de su fundador. La ciudad estuvo antes en un cerro muy alto, y poco á poco se ha ido bajando á lo llano. El nombre hago juicio que le trae de la situacion *Auterium*, ú *Otero*, esto es, *cerro alto de donde se registra mucho*. Está ilustrada con varios conventos, y el de los RR. PP. Mercenarios es el de mejor vista. 1772 Set. *Dias.* 9, 10 y 11

578 Otro dia vino á Tarancon y á Santa Cruz, y el siguiente, al medio dia, llegó á Ocaña. Aqui estuvo toda la tarde, acompañado y obsequiado de unos parientes que allí tenia, juntamente con los principales del pueblo. El dia catorce hizo medio dia en Valdemoro y entró temprano en Madrid. 12 13 14

VIAJE DE ALCALÁ.

Año de 1772.

579 Con motivo del tomo III de Monedas, que por este tiempo estaba formando el Mtro. Florez, pa-

AÑOS. 1772 Oct. só, y yo con su Rma., á la ciudad de Alcalá en el dia doce de octubre, á reconocer las monedas godas que se guardan en el insigne colegio de S. Ildefonso. Y aunque la estancia y distancia del viaje fué corta, el motivo fué literario, y la diligencia la hizo á satisfaccion de su gusto. Véase lo que sobre esto se dijo en el núm. 129.

580 Aqui puso fin á sus viajes el Rmo. Florez, ó por mejor decir, la Providencia Divina; pues aunque tenia proyectado hacer otro á la ciudad de Leon, Astorga y Vierzo, y dispuestas ya muchas cosas concernientes para él, faltó todo con la vida; y aunque no fuese con espíritu de profecia, dijo varias veces, quince dias antes de morir: «las cosas se van preparando para el viaje; pero este no se hará, y el que me espera será mas largo», como asi fué, caminando á la eternidad, donde estará descansando en paz de todas sus fatigas.

ELOGIOS

DE DIVERSOS AUTORES Y SUJETOS ERUDITOS,

APLICADOS

AL RMO. P. MTRO. FR. ENRIQUE FLOREZ

Y A SUS OBRAS.

NÚMERO PRIMERO.

D. Juan de Iriarte, en el tomo I de su *Regiæ Bibliothecæ Matritensis*, pág. 415.

Hanc denique suffragio suo sanxit *R. P. Henricus Florez, Hispaniæ Sacræ* Conditor eruditissimus diligentissimusque: veterum etiam ejus sive *Sacræ* sive *Prophanæ* monumentorum Editor operosissimus: idem antiquorum Numismatum callidus æque Interpres, ac dives possessor; neque *Naturalis* minus quam *Civilis* Historiæ studiosus: Vir

prætereà multis aliis nominibus mihi commendandus: quibus tamen *Amici* nomen vereor adjungere, ne fortè quod singulari ejus ingenio, multiplici eruditioni, meritis in Litteras amplissimis tribuo: id Amicitiæ potius indultum esse videatur.

NÚMERO II.

D. Miguel Casiri, en el tomo II de su *Bibliothecæ Arabico-Hispanæ Escurialensis*, pág. 328.

Opinionem hanc (circa vocem *Andaluciam*), licet à Nicolaso Antonio in Bibliotheca Veteri propositam, tamen si Etymi argumenta rationumque pondera spectes, prorsus novam, meis olim cum amicis ingenuè et lubentèr ut soleo communicavi; in primis cum R. P. HENRICO FLORECIO, excellentis sanè ingenii viro, ac multiplici eruditione ornatissimo, qui Arabicæ originis rationem æquis auribus acceptam, valdeque laudatam in *Hispaniæ Sacræ* vol. IX, pag. 74 (*), non sine nominis nostri mentione, pervulgandam judicavit.

(*) Esta cita se refiere á la primera edicion del tomo IX de la *España Sagrada*; en las ediciones segunda y tercera se halla el lugar correspondiente en la pág. 80.

(*Nota de esta edicion.*)

NÚMERO III.

Fr. Tomás Maria Mamachi, del Orden de Predicadores, en el tomo II *Originum et antiquitatum Christianarum*, pág. 277.

Jacobum in Hispaniam venisse censent Joannes Mariana... utque jam innumerabiles alios prætermittam, quorum insignis aut in excogitandis monumentis, aut publicandis, aut defendendis diligentia, ne quid gravius dixerim, fuit; novissimus omnium Vir eruditus *Henricus Florez* Augustinianus in Opere Hispanico scripto, *España Sagrada*, etc. Tomo III.

NÚMERO IV.

Pedro Ferrusola, catedrático de prima de la universidad de Cervera. *In Oratione inauguratoria pro R. P. Fr. Philippo de Torres, Augustiniano,* 1757.

Quod si hos Lupum et Norisium vere vocari lumina, anteverfit me ipsa natura, et ante docuit, quo vocandus sit nomine quintus Augustinianus Theologus nostri sæculi, Magister *Henricus Florez.* Nam tametsi eadem natura de homine Hispano, Hispaniæ ornamento, Hispanamque Ecclesiasticam Historiam præcipuè illustranti hispane locuta fuerit, usaque spissiori illa et crasa littera nostrati *Florez;* at significare tamen simpliciter voluit veros et germanos flores, immò florem pulcherrimum, et suavissimum omnis eruditionis Theologicæ, et Historicæ, qui in quatuordecim jam Tomis suæ *Hispaniæ Sacræ*, veluti in totidem virida-

riis splendet et spirat ad graves delicias magnorum ingeniorum.

NÚMERO V.

Del abate Gregorio Jacobo Terribilini (1), en esquela escrita al Mtro. Florez.

Rme. Pater: ex tomo VI, pág. 308 (*), præclarissimi operis tui jam exscripsi, quæ cedro digna refers, licet pauca, de S. Damasi patria. Pervolvi Chronica, quibus Appendices laudati tomi locupletasti. Vir Cl. vale et me ama.

NÚMERO VI (2).

De iteratis *Historicæ Clavis* Editionibus ad Avitum.

EPIGRAMMA.

Historiæ liceat quosvis lustrare recessus,

(1) Fué secretario del Emo. Sr. cardenal Enrique Enriquez cuando estaba nuncio en España, y los dos eran muy apasionados del Mtro. Florez.

(*) En las ediciones segunda y tercera del tomo VI de la *España Sagrada* es la pág. 314.

En el tomo XLII de la misma obra, págs. 264—66, trata el Mtro. Risco de la patria de S. Dámaso con relacion al pueblo de Argilaguer, en Cataluña.

(*Nota de esta edicion.*)

(2) No se expresa aqui el nombre del que formó estos elogios (VI y VII) por no permitirlo su autor, el cual es bien conocido en el público; pero el curioso que lo desee saber, lo vé y casimira si atiende al oido (*).

(*) Clara está aqui la alusion al ilustre literato D. Casimiro Gomez Orte-

Henricus Clavem tradit, Avite, tibi.
Accipe: quo magis attrita est versataque, ab ipso
Usu splendentem plus radiare vides.

ALIUD. NÚMERO VII.

De placidissimo (R. P. M.) *Henrici Florezii obitu.*

Nec sævo abscindi ferro, aut languescere *Florem*
Cultum è Divino par erat Agricolâ.
Hunc adeo legit Ipse manu, et cælestibus Hortis
Inserit, Agricolæ delicias Domini.
Illuc translatus Divumque Hominumque Satorem
Non solum oblectat, *Cœlicolasque* suos;
Sed fructus doctrinæ edit, ¡mirabile dictu!
Non intermisso munere *Terricolis.*

NUMERO VIII.

En la muerte del Rmo. Florez, autor de la *España Sagrada*, y por la continuacion de la obra

EPIGRAMMA.

Mi quoque, quem templum viderat mors dira tueri,

ga. En la edicion de sus poesias, verificada en 1817, Madrid, imprenta de D. José del Collado, hay una variante en la primera línea del epígrama relativo á la *Clave historial*, que allí se lee del modo siguiente:

Si cupis Historiæ quosvis lustrare recessus...

(*Nota de esta edicion.*)

Mi quoque sacrilegas injicit illa manus:
Haud miror; lustrabam, invitâ morte, sepulta:
Non vivat, dixit, vivere qui faciat.
At vivo, nec adhuc homines, lucemque relinquo;
Sed nunc cœpta tuor, dum super astra feror.

VERSION.

En mí tambien, que al templo estaba asido,
Las sacrílegas manos aprovecha
La muerte cruel, porque quité al olvido
Cuanto de España en los sepulcros echa.
«La vida, dijo, de quien ha vivido
Para dar vida á tantos, sea deshecha».
Mas aun vivo; la luz y hombres no dejo,
Y desde el cielo mi intencion protejo.

Cárlos Gonzalez de Posada.

NÚMERO IX.

In honorem Rmi. admodum P. Fr. HENRICI FLOREZ D. O. C. sequens

EPIGRAMMA.

En jacet *Henricus Florez*, Virtutis amore
Æmulus Aurelii, Historiæque parens.
Hesperiæ monumenta *Sacræ* præclara reliquit,
Atque *Monetarum* signa vetusta dedit.
Ut *Salomon* alter *Naturæ* arcana reclusit,
Ore suo potuit dicere digna Dei.

Tu decus *Hispanæ Gentis*, tu gloria nostri,
Vivere jam debes arce micante poli.

Emmanuel Cæcilius Saiz à Burgis.

NÚMERO X.

In Funere Honorabili
Adm. R. P. M. Fr. Henrici Florez, Augustiniani, in florescente mense Majo vita functi,

Super illa Sapientiæ verba *(Eccli. 24.)*:
Flores mei, Fructus Honoris et Honestatis

EPICEDION.

Dum frondent flores, dum floribus omnia vernant,
Floripotensque suas Majus adauget opes;
En subitò perflat Boreas, et turbine cæco
Irruit in flores, diripiensque rapit.
Quæris quos flores quis turbo invaserit atrox?
Henricum Florez mors truculenta tulit.
Heu quot in Henrico Flores cecidére! Beatum
Seu Nemorum Augusti, Hesperidumve decus!
Flores, Sicelidum pulcherrima turba sororum,
Queis nitidis poterat nectere serta comis.
Flores, queis Artes opere ingenioque decoræ,
Ingenuos possent nobilitare sinus,
Seu quæ peniculo, seu quæ acu pingere docta est,
Quæve Lyræ pulsu sollicitare sonos.
Aut quæ docta variis conceptum promere linguis

Sive pede stricta, sive soluta pede.
Aut quæ longa brevi metiri et tradere charta
Et Maria et Terras stelliferumque Polum.
Vel quæ Naturæ reserare arcana parentis,
Sive hominum gesta nobilis Historia.
Vel quæ cælestis Sophiæ penetralia lustrans,
Et morum atque Fidei dogmata sancta dare.
En quot cum Florez defecit copia florum;
Copia cujus odor Musis amœnus erat.
Ergo sine Henrico tot Musæ floribus orbæ,
Crinibus (heu!) vestris quis decor almus erit?
Sic tamen ad Florez tumulum vos præstat adesse,
Perque humeros fluxis, et sine flore comis;
Sed præstat Tumulo manibus dare lilia plenis,
Lilia cum Violis, purpureisque Rosis.
Ast Flores ubi sunt, jam rapto ad funera Florez?
Floribus at raptis, Fructus adhuc remanent.
Fructus Honestatis, prompsit quos ipse labore,
Cui fuit assiduus nil nisi vita labor.
Fructus, et Augusto quorum fragrantia dulcis,
Nam redoletque *Lupos*, *Norisiosque* sapit.
Fructus, queis dives gaudet jam *Hispania Sacra*,
Totaque in Orbe nitet Aula, Minerva, tua.
Scilicet ex Operum Florez jam Fructibus omni
Noscitur ille suis Orbe Voluminibus.
At quot Virtutum Fructus super Æthera missit
Et sceleris purus, integer atque pius!
Ergo agite, Henrici, Musæ, cumulate sepulchrum
Omnigenis Scriptis, Moribus eximiis.
Floribus ornentur multorum Busta Virorum.

Henrico Flores Fructus Honoris erunt.

Sic mœrens parentabat, et solabatur, defuncti amicus, et humilis frater *P. Fr. Michael à Jesu Maria*, in Recolectorum Augustinensium Conventu Madritensi, pro Terræ-Firmæ Provincia Comissarius Generalis.

TRADUCCION AL CASTELLANO.

En la muerte honorable del M. R. P. Mtro. *Fr. Enrique Florez*, agustiniano, que en el florido mes de mayo acabó esta vida,

Sobre aquellas palabras de la Sabiduria al cap. 24 del *Eclesiástico:*
Mis flores son frutos de honor y honestidad,

EPICEDIO Ó CÁNTICO FUNERAL.

Cuando se ven las flores mas frondosas;
Cuando las flores todo el campo esmaltan,
Y el mayo en flores rico y poderoso
Aumenta ufano sus riquezas varias:
Súbitamente se enfurece el Boreas;
Y el torbellino oscuro que levanta,
Acomete á las flores, é inclemente
Las destruye, destroza y arrebata.
¿Dudas qué flores son, qué torbellino
El que duro invadió su pompa y gala?
Enrique Florez es las flores todas,
Que inexorable arrebató la Parca.
¡Ay! ¡cuántas flores en Enrico solo

Cayeron de una vez! ¡Belleza santa,
Ó del huerto sagrado de Agustino,
Ó del de las Hespérides de España!
Flores, con que la sábia tropa bella
De las nueve científicas hermanas
Para el rubio esplendor de sus cabellos
Pudo tejer bellísimas guirnaldas.
Flores, con que las artes mas honrosas
Por ingeniosas y por operarias,
Pudieron adornar sus pechos nobles
Ó enriquecer el seno de su falda.
Ó sea la que pinta á pincel diestro,
Ó la que con aguja delicada,
Ó la que sabe al pulso de la mano
Hacer que hable una lira consonancias.
Ó sea la que sabe diestramente
El concepto explicar en lenguas varias,
Ó atenida á los límites del metro,
Ó en elocuente prosa libre y vaga.
Ó la que reducir y medir sabe
Largos espacios en pequeño mapa,
Trasladando la tierra, el mar y el cielo
Al brevísimo campo de una carta.
Ó la que, por veraz, Historia noble
En ambas líneas, natural y humana,
De la naturaleza dice arcanos
Ó cuenta de los hombres las hazañas.
Ó la que penetrando el gabinete
De ciencia celestial, por mas sagrada,
De la fé nos enseña santos dogmas

Y dá para las obras reglas santas.
Veis aqui cuánta fué la que con Florez
Faltó de bellas flores abundancia:
Abundancia de flores, que era siempre
Para las ciencias olorosa y grata.
Luego ya sin Enrico, ¡oh sábias musas!
Despojadas asi de flores tantas,
¿Qué aliño honesto ¡ay tristes! tener pueden
Vuestros rizos, que flores adornaban?
Pero asi es conveniente en dolor tanto
Que acompañeis de Florez la mortaja;
Sin flores, sin adorno, los cabellos
Tendidos por los hombros y la espalda.
Pero tambien es bien que á manos llenas
Lirios en tanto túmulo se esparzan;
Lirios fragantes con violetas rojas
Y rosas encendidas como grana.
¿Mas dónde estan las flores, si ya Florez
Fué arrebatado de la dura Parca?
Pero aun para ese fin eternamente
Los frutos quedan si las flores faltan.
Frutos de honestidad, que de su estudio
Dió el trabajo feliz á la luz clara.
Aquel para quien fué solo el trabajo
Continuo aliento de su vida larga.
Frutos, que tambien son para Agustino
En olor y sabor delicia blanda,
Pues huelen del gran Lupo á la doctrina
Y saben del gran Noris á la gracia.
Frutos, con que se goza enriquecida

De tesoro inmortal *Sagrada España,*
Y con que resplandece en todo el orbe
De Minerva la córte literaria.
Porque ya por los frutos de sus obras,
Que por el orbe todo se dilatan,
Florez es conocido en sus escritos
De todo el orbe por la esfera vasta.
¡Pero y cuántos mas frutos de virtudes
Son los que al cielo dió su feliz alma,
Viviendo aun mas que docto, justo y pio,
En religiosa vida inmaculada!
Ea, pues, al sepulcro ya de Enrique
Colmadle, en vez de flores, musas sábias,
De escritos doctos en cualquier materia,
De ejemplos santos de virtudes raras.
Adórnense de flores los sepulcros
De muchos hombres para pompa vana,
Que las flores de Enrique, aun en su tumba,
Frutos solo han de ser de honor y fama.

Asi triste cantaba y se consolaba un amigo del difunto, y su mas humilde hermano, el *P. Fr. Miguel de Jesus Maria,* comisario general por la provincia de Tierra-Firme, en el convento de Madrid de Agustinos Recoletos.

NÚMERO XI.

SOLATIUM in morte R. adm. P. M. Fr. Henrici Florez, Ordinis Eremitarum S. P. Augustini, cum migraret è vita die quinta Maii, qua celebratur Conversio Magni Parentis, offert Augustinianis *P. Fr. Josephus à Sancta Barbara*, ex Recolectorum ejusdem Ordinis Familia Prædicator, et Bibliothecarius in Matritensi Conventu Copacavanensi.

SAPHICUM CARMEN DICOLON.

Parca jam FLOREZ funeravit etsi,
Myrtho funebri redimatis umquam;
Flore cingatis viridi, ut micanti
E.....xpedit immò.
Nobis, en, Majus aderat amœnus,
Pibuli Matris meruere quando,
Ipsa, quem Natum generavit Orbi,
O.....œlo creare.
Unde per Matris merita renatus
Sicut Augustus celebratur, ita
Vidimus Cœlo meruise FLOREZ
T.....ucidè nasci.
O, pie FLOREZ, celebranda plausu
Vite mors fœlix! Ne, Parentes Afros,
Ergo, credemus rapuisse sibi
N.....onulis aureis? (*)

(*) Entre los papeles sueltos procedentes de la libreria del Mtro. Florez, se halla el siguiente distico:

Si Florez *animum cupitis, vultumque vidêre,*

NÚMERO XII.

Illmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Benito Feijóo, del Consejo de S. M., etc. *Tomo III de Cartas eruditas, carta XXXII.* Sobre la *España Sagrada* del Rmo. P. Mtro. Florez.

Rmo. P. M.

Amigo y señor: Este correo no recibí carta de V. Rma., y asi no tengo á que responder. Mas no por eso me falta que escribir, y en asunto que será muy del agrado de V. Rma. Respecto de una carta, esto poco basta para exordio, y asi vamos al caso.

Estos dias pasados supe que el Sr. D. Isidoro Gil de Jaz, regente de esta Real audiencia de Asturias, tenia unos libros nuevos, intitulados *España Sagrada*, que su señoria alababa mucho. No hube menester mas informe para desear y solicitar su lectura, porque este ministro, no solo tiene altamente calificada la autoridad de su voto en las sentencias legales, mas tambien es dotado de un bello discernimiento para las críticas. Pedíle, pues, prestados á su señoria los libros para leerlos, y lo primero fué buscar en la frente el nombre del autor. Hallé que este era el Rmo. P. Mtro. Fr. Enrique Florez, de la esclarecida órden de

Opera quæ scripsit, Icon et ista dabunt.

Y á continuacion la nota: «*Obiit III Non. Maii, septuag. major.*»

Versos y nota, de mano del P. Mendez. Sin duda se dispuso esta inscripcion para colocarla al pié de algun retrato del Rmo.

(*Nota de esta edicion.*)

S. Agustin. Tate, dije hácia mi capote. ¿El Mtro. Fr. Enrique Florez? ¿No es este aquel P. Mtro. que de comision del Ordinario dió su aprobacion á mi segundo tomo de Cartas, y una tal aprobacion que ella merece para sí misma, por su gracia, discrecion y agudeza, cuatrocientas mil aprobaciones? ¿No es este mismo aquel que con motivo de dicha aprobacion, mi íntimo amigo el Rmo. P. Mtro. Sarmiento, juez en materia de erudicion, cual sabe todo el mundo, me ponderó como *erudito de primera clase y primer órden*, especialmente en todo género de antigüedades sagradas y profanas, esto es, en la materia en que aun el ser mediocremente erudito es harto difícil? Si. El mismo es; porque el nombre, el apellido, la religion y los títulos honoríficos los mismos son en la frente de estos libros que en la cabeza de la aprobacion.

Supuesto este conocimiento, ya se echa de ver con cuánta ansia entraria yo en la lectura. Pero aun entrando con este conocimiento en la lectura, hallé en ella mas que lo que esperaba, porque sobre una erudicion de rara amplitud y profundidad, hallé *un estilo noble, elegante, puro*, igualmente grave, conceptuoso y elevado, que natural, dulce y apacible: *un entendimiento claro*, que consigo lleva la luz que es menester para romper las densas nieblas de la antigüedad: *una crítica fina y delicada*, que en fiel balanza pesa hasta los átomos de las probabilidades: *una veracidad tan exacta*, que llegaria á pecar de escrupulosa, si en esta virtud cupiera nimiedad: *un genio felizmente combinatorio*, que hace servir la variedad, y aun el encuentro de las noticias, al descubrimiento de las verdades: *una destreza* tal para colocar en órden todas estas noticias,

que la multitud queda muy fuera de la confusion.

¿Mas á qué propósito escribiendo á V. Rma. le represento la excelencia de una obra, que supongo ha leido, y consiguientemente conocido su valor? No lo hago por informar á V. Rma. de lo que ya sabe, sino por complacerme á mí mismo de lo que acabo de saber. No es esto dar á V. Rma. la noticia, sino satisfacer mi propia inclinacion. Explícome. No ignora V. Rma. la náusea, la indignacion, la pesadilla que muchos años há estoy padeciendo de ver tantos infelices escritos como en este siglo salen de nuestras prensas, que en vez de acreditar en otras naciones la literatura española, la infaman y desacreditan. ¿Qué me sucede pues? Que cuando de España y de pluma española sale uno ú otro escrito excelente, con la complacencia que me infunden estos me compenso de la displicencia que me inspiran los otros, mirando los buenos como unos justos vindicadores ó restauradores del crédito que hácia los extranjeros nos quitan los malos. De aqui es que prendado de la hermosura de aquellos, caigo en la flaqueza comun de los enamorados: esto es, alabar y realabar; *oportunè importunè*, venga ó no venga, el objeto que ha inflamado su cariño. Y de que lo hago asi con los pocos escritos de alguna perfeccion que produce tal cual ingenio español, doy por testigos á todos los que comunmente me tratan y trataron. No me contento con leer y estimar los buenos libros, cuando ellos son de algo sobresaliente nobleza; me apasiono tambien extremadamente por sus autores, y efecto de esta pasion es celebrarlos siempre que la ocasion se ofrece, y aun buscando yo la ocasion cuando ella no se me presenta. Asi desaho-

go mi afecto, ya que no puedo de otro modo.....

Estando para firmar y cerrar esta carta, entró en mi celda (favor que muchas veces me hace, y que yo le agradezco mucho) el Sr. D. Manuel Verdeja, dignísimo ministro ahora de esta Real audiencia, y antes dignísimo catedrático primario de leyes en Salamanca; y ofreciéndose en la conversacion tocar el asunto de esta carta, que gustó de ver, tuve la complacencia de hallarle enteramente de acuerdo con mi dictámen en órden á las prendas del Rmo. P. Mtro. Florez, cuyas obras habia leido, y de que entre otros elogios le oí uno que me cayó muy en gracia. *Á este autor*, me dijo, *por su penetracion en los puntos mas oscuros de la Historia, se puede apropiar lo que mucho há se dijo del famoso Ambrosio de Morales: que VEIA DE NOCHE.* Persuádome á que tendrá V. Rma. noticia del bello complejo de prendas de este sujeto, pues lo que suena mucho en Salamanca no puede menos de oirse en Madrid; de que infiero que será á V. Rma. muy grato este breve, pero bien expresivo panegírico de su amigo, porque panegiristas de esta clase nunca sobran.—Nuestro Señor guarde á V. Rma. muchos años, etc.

Otra carta del mismo Illmo. Sr. Feijóo, inédita.

Respuesta á una del Mtro. Florez, en que le daba gracias por el elogio, remitiéndole sus obras.

Rmo. P. Mtro. y mi dueño: No habiendo yo en la expresion que hice de mi dictámen sobre las obras de V. Rma. excedido un átomo de lo que debia á la verdad, es entera-

mente indebida la que V. Rma. me hace de su agradecimiento. ¿Con qué justicia puede V. Rma. llamar elogio una carta tan arreglada á las leyes de la mas rigorosa crítica, que no dí parte alguna en ella ni al amor ni á la gratitud? Ni aun por la parte de ser libre, y no exigida la de informar al público del alto mérito de V. Rma., podrá considerarse este como un obsequio gratuito; porque dado caso que lo fuese respecto de V. Rma., no lo es respecto del público mismo, á quien contemplo acreedor á que siendo muchos los que por sí mismos no pueden hacer en esta materia la distincion necesaria, cualquiera capaz de dar luz á estos les haga conocer aquellos sujetos que por una sobresaliente literatura merecen su atencion y respeto. Esto en España, donde la carestia de buenos escritores es tanta como la cosecha de los malos, es sumamente necesario. ¡Ojalá para desengañar á tanto vulgo engañado levantasen conmigo la voz todos aquellos que conocen lo que yo conozco, distinguiendo uno ú otro cisne de tanto grajo! En mí el servicio que en cuanto á esta parte puedo hacer á nuestra nacion, en ninguna manera es libre. La impaciencia con que miro, no tanto la ignorancia como el pedantismo y mala fé que reina en nuestros escritores, hace mas precisas á mi estimulacion las prendas de los pocos que veo adornados de las virtudes opuestas á aquellos vicios, aumentando el aprecio que hago de estos el contemplarlos como unos restauradores del crédito de nuestra nacion, que indignamente ajan los muchos que no dan á luz otra cosa que cuestiones de su ineptitud, impudencia y falta de veracidad, acompañada esta no pocas veces de un dañado ánimo. De aqui resulta el fervoroso

deseo que me asiste de que toda España sepa quiénes son los que con sus escritos la dan luz y esplendor, y tributándoles la veneracion debida, esto mismo anime á los que sean capaces de seguir sus pisadas. Ya se vé que en esto ni V. Rma. ni otro algun particular tiene que agradecerme, porque todo procede del debido celo por el lustre literario de la nacion. Asi para explicar el especial afecto que profeso á V. Rma. y mi agradecimiento á la generosidad de regalarme con sus estimabilísimas obras, espero que V. Rma. haga experiencia de uno y otro por medio de algunos preceptos suyos, á que prestaré puntual obediencia. Nuestro Señor guarde á V. Rma. muchos años. Oviedo y agosto 18 de 1750.—B. L. M. de V. Rma. su mas afecto servidor y capellan.—*Fr. Benito Feijóo.*

Véase el tomo IV de las *Eruditas*, p. 229.

NÚMERO XIII.

Del P. D. Nicolás Gallo, abogado de los Reales Consejos y presbítero de la Congregacion del Salvador de esta córte. *Censura y aprobacion del tomo IV de la* España Sagrada.

La region que siempre se ha tenido por impenetrable á cualquier trabajo y estudio, ha sido la Historia eclesiástica de nuestra Península. Aqui les ha faltado el agua á los mayores y mas laboriosos ingenios de nuestra nacion, y casi se habia ya desesperado el que se pudiese conseguir; y á la verdad no sin gravísimos fundamentos, por ser casi invencibles los obstáculos que á cada paso se ofrecian, y no menos las espesísimas nieblas que oscurecian sus su-

cesos é impedian el curso de ella... Pero gloria á Dios, que nos ha dejado ver en nuestros dias vencidos los inconvenientes que impedian el logro de tan vasto como suspirado designio, y en que el autor de la *España Sagrada*, á costa de un desmedido estudio, ha podido allanar todos los pasos difíciles, y ha descubierto las sendas seguras, para que sin temor ni riesgo, y con apoyos y documentos libres de toda sospecha, se pueda ya formar la historia eclesiástica universal de nuestra nacion. Esto es lo que se debe á la incansable y tenaz aplicacion del P. Mtro. Fray Enrique Florez; esta es la grande importancia de su obra, que ponderábamos al principio, y la que hace recomendable, glorioso y digno de la mayor admiracion su trabajo, por el cual toda la Iglesia de España debe darle gracias inmortales. Solo el conato le hubiera sido de un mérito inexplicable. Porque ¿á quién no le haria horror ver delante de sí un golfo inmenso y tempestuoso, lleno de escollos y de nieblas espinosas, cuyo solo aspecto habia amedrentado á los ingenios mas sublimes, y en que tan seguro era el naufragio de la verdad como aventurado el acierto, y que sin embargo de eso le bastase el ánimo para arrojarse á él, sin mas norte que el celo del bien público, ni mas piloto ni aguja que su amor á la patria? Asi me considero yo á nuestro autor, cuando deliberando desde la orilla y antes de tomar la pluma en la mano para escribir ó abandonar la idea de la *España Sagrada*, tendió la vista por el mar ancho de los sucesos eclesiásticos de nuestra Península, desde la publicacion del Evangelio en ella hasta nuestros tiempos, y vió los bagíos, las sirtes y las tormentas de dificultades á que se exponia y que habia que vencer para

llevar á su perfeccion la obra que meditaba. Con todo eso vemos que la ha emprendido y la ha puesto en ejecucion de un modo y con una excelencia tan particular como conocerá cualquiera que tenga la mas leve tintura de erudicion verdadera y sólida... Pero lo mas recomendable de su obra es la verdad, solidez y pureza con que está escrita: porque, lo primero, en toda ella se vé reinar una justísima crisis, que evita los extremos, sin degenerar en un atestado pirronismo, que se empeña en negarlo ó dudarlo todo, y descubre en los autores ninguna piedad ó poquísimo juicio; ni declina á una nimia credulidad, que vá á parar á la simpleza ó supersticion. En todo elige el medio justo y racional que merecen las pruebas de que se vale. Se esfuerza cuanto puede para hallar lo cierto de los sucesos; á falta de lo cierto se contenta con lo probable; cuando aun esto se le dificulta sufre con paciencia lo verosímil, y en todo caso nada asienta ni supone sin que lo pruebe; y si á esto añadimos la ingénua deferencia y docilidad con que se ofrece á mudar de dictámen siempre que se le presenten razones y fundamentos mas sólidos que los que le mueven, no nos deja que desear para entregarnos á discrecion de sus discursos, sin nota de facilidad. Lo segundo, apoya la narracion sobre documentos segurísimos y libres de toda sospecha, parte hallados por su diligencia, á costa de viajes y de crecidas expensas, y parte tomados de las fuentes mas puras de nuestras historias y de los autores mas fidedignos; y porque no pretende se le crea bajo su palabra, ha tomado el medio de dar á la prensa los códices y piezas originales que justifican sus asertos, unas que hasta ahora no habian visto la luz

pública, y otras que ya se hallan con dificultad; en lo cual sin duda alguna ha hecho un servicio de incomparable utilidad á la república de las letras.

NÚMERO XIV.

Del R. P. Mtro. Fr. Diego Tello, del Real y militar órden de nuestra Señora de la Merced. ***Defensa de S. Laureano, tomo I, pág.*** **12.**

Ha salido á luz el tomo IX de la *España Sagrada*, obra del hombre grande que ilustra mas allá de la ponderacion a Historia eclesiástica de nuestra España, es decir, el eruditísimo Mtro. Fr. Enrique Florez, honor especialísimo en nuestros tiempos del glorioso órden de nuestro P. S. Agustin, á quien sobran todos los títulos que dentro y fuera de su religion le adquirió la justicia, para ser venerado por uno de los sujetos de primera clase que ilustran la república literaria en este siglo. Elogio mio es, y aunque mio no reprensible el confesar mi amor á los cultores de las letras, con lo que doy á entender bastantemente cuánto sea mayor hácia un varon, en quien al espléndido adorno de su hábito, no totalmente ajeno del mio, se junta la alta reputacion de su magisterio en la escuela Complutense, la amena erudicion en varias lenguas, los puntuales exámenes de la cronologia y felices resoluciones sobre ella, el conocimiento de la geografia y geometria, diestro manejo de la esfera, investigacion diligentísima de la Historia, con el ornamento no separable de este empleo, cual es el de insigne anticuario.

NÚMERO XV.

De los RR. PP. Mohedanos, en el prólogo de su *Historia literaria*, pág. 17, núm. 52.

No han faltado fuerzas al sábio P. Mtro. Fr. Enrique Florez para resolver desde el retiro de su celda y continuar tan gloriosamente la difícil empresa de la *España Sagrada*, ¿y nos faltará á nosotros vigor y arbitrios para vencer todas las dificultades en dar á luz la *España literaria*? No nos comparamos con tan insigne varon por la parte del mérito y talentos, sino por la de la resolucion, diligencia y constancia para vencer los obstáculos, que no son menores en su obra que en la nuestra; siendo cierto que la indagacion de monumentos antiguos, sagrados y profanos, el registro de archivos, el exámen de manuscritos y la inmensa leccion de todo género de autores, administran y proveen el fondo y materiales necesarios para la fábrica de su grande obra. Y á un hombre solo, sin viajes ni otro auxilio (*), ha sido posible á esfuerzos de su resolucion y firmeza, llevar á debida ejecucion su vasto proyecto. Tanto importa no acobardarse á presencia de las mayores dificultades.

(*) El presente libro acredita la inexactitud de estas palabras. (*Nota de esta edicion.*)

NÚMERO XVI.

Carta del Excmo. Sr. Conde del Puerto al Rmo. P. Mtro. Florez.

Muy Sr. mio: Entre los insignes literatos que honran hoy la nacion, es V. Rma. uno de los que mas la ilustran y ennoblecen. El celo infatigable con que contribuye á la instruccion comun, lo tiene acreditado con las útiles obras que ha compuesto; y la gratitud del público á estos beneficios es bien notoria, por el aprecio y elogios que le tributa. Como las nobles producciones de V. Rma. no se limitan á un solo asunto, por eso era consiguiente á su extension la generalidad de aplausos que ha conseguido. Su mérito, lejos de equivocarse con el de otros escritores, siempre se recordará con diversa estimacion, cuanto se distingue el que sobresale en una línea del que resplandece en todas. ¿Con qué encomios no hablarán de V. Rma. los venideros, al reconocer en sus escritos direccion para toda clase de aplicaciones? Ellos, sin duda, le confesarán un espíritu sublime, una vasta comprension, un dialecto enérgico, claro y persuasivo, una crítica refinada, y todo aquel cúmulo de perfecciones que brilla en sus obras y que á primera vista se descubren. Estos mismos sentimientos ha producido en mí su lectura, y me han formado un fiel panegirista de autor tan recomendable. Efectos de este dictámen han sido una continua solicitud en recogerlas para mi deleite, y una frecuente indagacion por la salud de V. Rma., como tan útil y necesaria al provecho público. Mas ahora con el motivo de pasar á esa córte mi padre y señor el Excmo. Sr. conde de Castillejo, resolví

manifestar á V. Rma. mi afectuosa inclinacion, sin el menor colorido de lisonja, por no mortificarle. Las expresiones ingénuas que le hará en mi nombre, serán pruebas evidentes de la sencillez con que me explico, y de que, fuera de la apreciable razon de sábio, concurre en V. Rma. para mi estimacion, la particular de ser hijo de la Religion Agustiniana, que tanto venero, de la que fué benefactor insigne mi sexto abuelo D. Pedro de Córdoba Guzman, caballero del órden de Santiago, como lo testifica el Padre Mtro. Fr. Bernardo de Torres en su *Crónica Peruana*, impresa en esta ciudad el año de 1657: duplicados motivos que me constituyen muy apasionado de V. Rma. y el mas complacido por el buen uso que hace de sus grandes talentos.

Incluyo á V. Rma. lista de las obras que conservo suyas en mi libreria, con el fin de que me haga el honor de apuntar en ella las demas que despues ha publicado, asi propias como ajenas: pues siendo mi fin adquirirlas todas, es el mejor conducto que puede ofrecérseme para lograrlo. V. Rma. comprenderá la sinceridad con que le amo, por la confianza que le manifiesto, y que mi intencion no es otra en la razon que le pido, que solicitarlas, con la seguridad de conseguirlas todas, por el claro norte que me sirve de guia.

Dios guarde á V. Rma. muchos años para honra y enseñanza de los españoles. Lima y enero 15 de 1772.—B. L. M. de V. Rma. su mas atento, apasionado y seguro servidor.—*El Conde del Puerto.*—Rmo. P. M. Fr. Enrique Florez (1).

(1) Véase la respuesta en el Apend. n. XLV.

NÚMERO XVII.

Vingt quatres piéces trouvées dans une coline de Bilbao,
Par Guillaume Bowles:

L'Obole de la Veuve, pauvre tribut à se meler avec
les rares tresors naturels du Cabinet
du trés Erudit,
trés célébre et infatigable Pere
HENRI FLOREZ,
de la Religion de Saint Augustin,
la gloire de l' Ordre;
Qui,
en conservant un corps delicat par une sage conduite,
et aprés avoir usée la vue
pour eclairer les Sçavants d'Europe
dans les tenebres des Antiquités d'Espagne,
SACREES et PROFANES,
par un nombre d'Ouvrages immortels,
suffisans
pour consumer son cadavre,
à la maniere des Romains,
par le feu de ses propres Ecrits,
se jetta,
á soixante ans,
dans l'Etude et la Recherche
des trois Regnes de la Nature,
avec une vigueur, une sollicitude et un progrés
sans exemple,

aux quatre Fins;
RAMASSER les materiaux d'un corps de
Theologie physique,
pour manifester la benignité et la Sagesse de Dieu
dans la création des choses necessaires
à la vie des hommes, leurs amusemens et leurs arts:
METTRE au jour ce que luy restoit à developper des
Merveilles de sa Patrie:
FORCER le gout dans les GRANDS par le passa-
ge des yeux,
pour donner le branle,
et
FONDER l'HISTOIRE NATURELLE en Es-
pagne.

TRADUCCION AL CASTELLANO.

Veinticuatro piezas de Historia Natural halladas en un cerro de Bilbao
Por D. Guillermo Bowles.

El óbolo de la viuda, pequeño tributo para mezclarse con los raros tesoros naturales del gabinete del sapientísimo, muy célebre é infatigable P. ENRIQUE FLOREZ, de la Religion de S. Agustin, gloria de su órden; quien conservando un cuerpo delicado por una arreglada conducta, y despues de haber trabajado largo tiempo para ilustrar á los sábios de Europa en las tinieblas de las antigüedades de España, asi sagradas como profanas, con una multitud de obras inmortales, capaces de consumir su cadáver, al modo de los romanos, por el fuego de sus

propios escritos, á los sesenta años se dedicó al estudio é inquisicion de los tres reinos de la naturaleza, con una intension, un cuidado y un progreso sin ejemplo, para cuatro fines: *para recoger* los materiales de un cuerpo de teologia física, con que hiciese ver la benignidad y sabiduria de Dios en la creacion de lo necesario á la vida de los hombres, sus entretenimientos y sus artes; *para sacar á luz* esto que le quedaba por desenvolver de las grandezas de su patria; *para obligar* el gusto de los grandes con solo pasar su vista, á ponerle en movimiento, y

para fundar la Historia natural en España.

NÚMERO XVIII.

Elogio que á la póstuma memoria del M. R. P. Mtro. y Dr. *Fr. Enrique Florez* hace su amigo *D. Fernando Lopez de Cárdenas*, académico de Sevilla y cura de la villa de *Montoro.*

El M. R. P. Mtro. Florez, agustiniano, fué una de las estrellas de primera magnitud que han girado en el orbe literario, y uno de los héroes de España que no produce la naturaleza en muchos siglos. Yo quisiera en este papel de elogios ajustarlos de manera que ni la pasion de amigo los acreditara de exorbitantes, ni mis cortas luces los declarasen insuficientes; pero si las obras y frutos son las mejores medidas que nos proporcionan á los conocimientos de los sujetos, en ellos habremos de librar cuanto se diga de este héroe de las Españas, y ellos habrán de ser el retrato mas natural de sus sublimes talentos.

Sus cinco tomos de Teologia escolástica indican clara-

mente los conocimientos profundos que tuvo de esta soberana facultad. La *Clave Historial* es un bosquejo de su comprension en la historia civil y eclesiástica de todos los tiempos. Sus XXIX tomos de *España Sagrada* dan claramente á conocer que supo á fondo todas las cosas de España desde sus mismos exordios. Ni la teogonia de los gentiles, ni el ritual de sus flamines, ni la policia de sus emperadores, ni la erudicion que derramaron en España, tuvieron jamás tantos brillos como se destellan en esta vasta obra. En ella vemos con grande aprovechamiento la geografia y cosmografia mas exactas de nuestra Península: la coleccion de nuestros cánones y derecho eclesiástico antiguo en la recopilacion y explicacion de nuestros concilios: y por ella sabemos nuestras antiguas liturgias: los episcopolios de nuestros prelados: las dípticas de nuestras iglesias: los santos que las honraron, y los varones ilustres que florecieron en ellas en todos tiempos: sin que se eche menos la publicacion de muchos cronicones y manuscritos de nuestra nacion, que ya estaban abandonados en el sepulcro del olvido.

Sus dos tomos de Reinas de España son obra la primera que en su especie ha visto el orbe de las letras. Sus tres tomos de monedas de España; ademas de la instruccion que nos dan del politeismo, de los magistrados gentiles de España, de las familias que se establecieron en ella, de los símbolos que usaron, y últimamente de las costumbres de los godos, nos manifiestan los conocimientos icnográficos de muchos pueblos, que ya se iban absorbiendo en el letéo. Lo mas recomendable, especial y característico, trascendental á todas las obras de este in-

signe héroe, es la crítica con que supo manejarlas. En esta parte ni es arrojado, ni parcial, ni tímido, ni rígido, ni sumamente blando, ni mordaz, ni temoso. Dice la verdad con ingenuidad; no se deja llevar de la pasion, ni del partido; maneja los puntos difíciles con cautela, adhiere á lo mas verosimil, se retracta con humildad, y no escalabra á sus contrarios, tratando á todos con caridad: y en una palabra, se conduce á la seguridad por un camino medio. Por lo demas en su estilo es puro, en su elocuencia muy natural, y en su explicacion fácil.

Aunque en todas estas tareas resplandece altamente la grandeza de alma de nuestro sabio, no debemos entender que se condujo á lo supremo por el retiro de su celda y especulacion de los libros. Supo imitar á las abejas oficiosas, que saliendo á los campos llevan el jugo de las flores para trabajar los preciosos panales en sus celdillas. Asi, pues, nuestro sabio Mtro. salia todos los mayos á visitar algunas de las provincias de nuestra España, labrando del jugo de las mas selectas flores que recogia, los sabrosos panales de sus tomos. Tenia tambien penetrado á fondo, que en las materias geográficas, mas bien que en otras, servian muy poco las especulaciones de las celdas, y que esto mismo sucedia con las especies de la Historia natural, á que era muy aficionado. Asi le era necesario salir á estas visitas, para hacerse grande por todos medios, para que toda España tuviese la felicidad de conocerle, y para que todo el mundo tuviese en sus libros sólida erudicion que aprender, y sabiduria experimental que admirar.

Luego que supo que esta villa de Montoro era terreno

fecundo de antigüedades de romanos, y que sus campos y cercanias eran minas abundantes de petrificaciones, procuró saber de sujeto que le facilitase la manifestacion de estos objetos. Tuve la felicidad de recibirle en mis casas, manifestándole algo de lo que encerraba el terreno; pero no contento con esto, quiso que le acompañase á la visita de los monumentos de antigüedad y de las canteras. Se hizo la inspeccion de aquellos en la tarde del dia tres de junio de 1768, y se halló tener que enmendar en las copias de algunos que le habian remitido. La visita de estas se hizo en el dia siguiente por la mañana, manifestándole los espiochas y azadones en sus propias matrices, lo que muchas veces habia deseado en su celda. No es creible el gozo que tuvo de ver estos raros fenómenos de la naturaleza, unos en *fieri* y otros en *facto esse* de su corporatura y consistencia. Si hubiera de escribir los conocimientos que en solos dos dias tuve de este famoso héroe, llenaria muchos fólios sin satisfacer á sus méritos. Luego que le ví, reconocí en una pequeña mole un gigante espíritu, y no dejaba de repetir á mi interior:

Magnus Alexander corpore parvus erat.

En estas aplicaciones y laboriosas tareas, siendo mas para el público que para sí, cortó la Parca su vital aliento el dia cinco de mayo del próximo año 1773, á los setenta y un años de su edad; dejándonos el desconsuelo de no haber concluido su principal obra, y en la afliccion de haber de carecer de un héroe, honor de la nacion y gloria de los adictos á las buenas letras: yo por mi parte expli-

caria bien los justos sentimientos de todos, si el soneto siguiente fuera capaz de ponderarlos.

SONETO.

Sagrada Historia, ¿cuándo tú clamores
Exhalas con suspiros y agonias?
Profana Historia, ¿tú melancolias,
Perdido el rosicler de tus colores?
Florida mitologia, ¿tú de horrores
Te vistes, olvidadas alegrias?
¿Tú, geografia, con ansias tan impias
Yaces difunta á rígidos dolores?
¿Qué es esto? ¿Qué ha de ser? puro tormento.
Murió *Florez*, murió. ¡Qué es lo que veo!
Cortó la Parca su vital aliento,
En su reino absorbiéndole Morfeo;
Y murieron con él en un momento
Baronio, Tulio, Livio, Tolomeo.

Montoro y abril 2 de 1774 años.

D. Fernando José Lopez de Cárdenas.

NÚMERO XIX.

Al Rmo. P. Mtro. Florez.

EPITAFIO (1).

Yace en el centro de esta tumba fria

(1) Compuesto por una ilustre señora religiosa, muy apasionada del Rmo. Florez, cuya humildad no nos ha permitido por ningun

Un rasgo de la pluma de Agustino,
De la Historia el atlante peregrino
Y honor de la Española Monarquia:
Llore la complutense academía
Las cenizas de un hijo tan divino:
No giman ya las prensas; su destino
Giman las bibliotecas á porfia.
Inexorable Laquesis no espera
El feliz complemento deseado

ruego que los elogios XIX, XX y XXII, que ha compuesto á la memoria de aquel sábio, se publiquen en su nombre; pero no podrá impedir su autora que manifieste yo el alto concepto que de sus prendas y lustroso nacimiento tenia formado el Illmo. Sr. Feijóo, el cual hablando con dicha señora, dice: «Que un excelente nacimiento in»fluye ordinariamente en una excelente educacion, y que desde que »estuvo presente en Leon á mis ojos, quedó para siempre presente »en mi memoria para tributar la veneracion que debo al admirable »conjunto de tantas bellas cualidades.—En órden á las liras me ra»tifico en lo dicho, pues en ellas veo que si V. S. por el color nati»vo y por el del hábito iguala al cisne en la blancura, le excede en »la melodia.» [Carta original del Illmo. Feijóo, escrita á la enunciada señora, firmada en Oviedo á 26 de febrero de 1749.]

En esquela original de dicho Illmo., escrita al Sr. D. Luis Garcia Mañero, doctoral de Oviedo y arzobispo que murió de Zaragoza, le dice: «Muy Sr. mio: La cancion compuesta por mi Sra. Doña N. de N., »que V. S. se sirvió de remitirme, es muy enérgica, dulce, patética »y natural, y es lo mismo que decir que tiene todas las perfecciones »que pide el asunto.» [He puesto el juicio que este Illmo. tenia formado de esta señora y de su ciencia poética, para que sirva de apoyo á los elogios que del Mtro. Florez ha compuesto, pues no gustando de que se declare su nombre, tenga á lo menos el público esta noticia para que les dé el valor que les corresponde.]

De una *España Sagrada*, que venera
El orbe literario por dechado.
¿Quién podrá resistirla, si severa
Corta tambien el hilo á lo sagrado?

NÚMERO XX.

ROMANCE.

Sábio FLOREZ generoso,
Que á nuestra España enriqueces,
Hijo del grande Agustino,
Rasgo sutil de su mente:
Honor de nuestra Castilla,
Á quien tu cuna ennoblece
Y fecunda madre tuya
Gozosa rejuvenece:
En tí, docto religioso,
Su mayor tesoro tiene,
Pues solo con tus talentos
Todas las ciencias adquiere.
La leal ciudad de Burgos
Alce la nevada frente,
Mire la cercana patria
En que naciste á ser fénix.
El Tormes, que dió sus palmas
Á tus primeras niñeces,
De tus triunfos literarios
Corra á informar elocuente.
De la pacífica oliva

Que en el Henares florece,
Te dedicaron corona
Los ingenios complutenses.
Manzanares, adornado
De lirios y de laureles,
De haber besado tus plantas
Ufano se ensoberbece.
El Betis, que en sus elíseos
Tuvo la dicha de verte,
En obsequio á tus recuerdos
El nombre dejó de Lete.
Hasta el Danubio, que undoso
Privilegio de mar tiene,
Con los corales austriacos
Vano, tus obras guarnece.
Nuestras Reales heroinas
Elogiadas dignamente,
Por tus libros eruditos
Se coronaron dos veces.
Liberal naturaleza,
Con plácido rostro atiende
Á perpetuar sus prodigios
En tu docto gabinete.
La antigüedad venerable
En monedas aparece,
Adornada de noticias
Que á tus desvelos se deben.
En estudiosas tareas
Viviste ocupado siempre,
Introduciendo á los siglos

En los instantes presentes.
Faltaste de nuestra vista,
Mas no quedamos ausentes;
Pues en tus doctos escritos
Tu espíritu permanece.
Dulce sea tu memoria,
Que el dorado Tajo lleve
Desde el campo carpetano
Á los atrios atenienses.
Canten los sonoros cisnes
Suave, tierna y diestramente:
No se dé lugar al llanto,
En fin, que no ha sido muerte.
Canten, y los dulces picos
Aparten de los cipreses:
Corten las hojas triunfantes
Con que á tu sepulcro cerquen.
Del Ebro canoras liras
Para elogiarte se templen,
Y á darte cultos unidas
Sus consonancias aumenten.
Madrid, Menfis mas gloriosa
Del sol por quien resplandece,
En grabarte el epitafio
Á sus númenes emplee.
El régio gallo de Francia
Que en Bayona cantó alegre,
Al mirarte peregrino
Triplicó la voz valiente.
Del ostentoso plumaje

Que á las naciones se extiende,
Las sutiles plumas corte
Que á tu Minerva celebren.
La valerosa Cantabria,
Que al mismo Augusto estremece,
Para erigirte obelisco
Todos sus montes desprende.
Á guardar á tus cenizas
Se postra el leon rugiente,
Que en tí venera á la España,
Que con sus garras defiende.
En dos elevadas palmas
Que su Real jardin te ofrece,
Tu nombre se fije, ENRICO,
Tu fama se reverencie.

SONETO.

No consiguió la muerte rigurosa
Cortar de Enrico la preciosa vida;
Que si Enrico murió, fué de la herida
Que ejecutó la mano Poderosa.
Penetró al corazon flecha amorosa,
Por soberano impulso dirigida,
Y á division tan dulce agradecida
El alma, hizo á la muerte venturosa.
Esta ley, para todos tan severa,
Suavizó Enrico con feliz memoria;
Pues á elevarla á la celeste esfera
Subia por la escala de la Historia;

NÚMERO XXIII.

Carta del Rmo. Avilés, escrita al Mtro. Florez.

Mad. Nov. 6, 1729.

Rev. Adm. P. Mag. et amice.

AÑOS. 1729 Permanens è capite fluxio in dentes, ceteraque naturalis molendini instrumenta, non permittit, sine magno illius gravamine, litteras manu propria exarare; quare brevissimè respondere conabor litteris P. V. quas legi, et perlegi lætis, nec non gratissimis oculis: Italiæ namque Chartas licet placide aspiciam, gaudium tamen styli sæpius mœrore miscetur petitione quatrini; vestra vero Epistola, cujus elegantia, potius discendi, quam docendi mihi occasionem præbuit, lætitia pura et inefabili fruor; ideoque grates plurimas refero. Formulas salutandi, etc., ad aliqualem notitiam linguæ gallicæ adquirendam, jucundissimè ministrabo, ut alter Aloysius Legionensis evadas; sed forsan fluxionis dictæ pœnalitas iter agere non permittet quamtocius, ut vellem. Ideoque quod in antecedentibus nostris præveni, repeto; nihil ipsis addendum occurrit. Patri Mag. Ellacuriaga notum feci præscriptum in margine. D. Barnabam, Patrem N. Rectorem et Conlectores saluto, semperque maneo Paternitatis vestræ—Amicus, servusque fidelis, —*Aviles.*—R. adm. Patri Magistro Florez.

P. D. Pater Somoza ad superos, spero, evolavit hoc mane. In pace requiescat.

NÚMERO XXIV.

Carta del Rmo. P. General, escrita al Mtro. Florez.

Rev. P. Mag. Henrico Florez, Ordinis Eremitarum S. Augustini.—Complutum.—Ad PP. Augustinenses.

Reverende Pater, salutem.—Paternitatis vestræ litteras amoris in Nos plenissimas, gratulabundi excepimus, una cum duobus ab Ipsa elaboratis Theologiæ Scholasticæ libris, in quibus admirati sumus et Auctoris profunditatem, et materiæ subtilissimæ claritatem. Ceterum Paternitatem vestram meminisse volumus nos esse sui amantissimum Patrem; nam nimio amore eos prosequimur, qui Protoparentem verbis, et scriptis imitantur, et aliis viam aperiunt Sanctissimi Doctoris doctrinam addiscendi. Igitur firmiter teneat Paternitas vestra, quod non obliviscemur quæ erunt amantissimi Patris: expectabimus propterea frequentes occasiones, ut agnoscat, quod ingenuè id fassi sumus. Videat si quid est, in quo nostram testari possimus benevolentiam, nobisque indicet; et bene in Domino diutissime valeat. Paternitatis vestræ—Romæ die 10 Decembris 1734—Amantissimus ex corde *Fr. Nicolaus Antonius Schiafinati*, Generalis.—Patri Magistro Henrico Florez.—Complutum.

AÑOS. 1734

NÚMERO XXV.

Carta del Rmo. Florez al P. Prior de S. Agustin de Paris.

Matriti, die 12 *Jul.* 1749.

Adm. R. P. M.

AÑOS. 1749 Quorumdam Scriptorum testimonio notum est, in præclara Colbertina Bibliotheca opus extare manuscriptum, cujus titulus: *Brevis temporum expositio*, Auctore *Mellito* nescio quo.

Qui infra, Doctor Theologus Complutensis, Augustinianus, magnæ molis opus adorno, quod nomine *Hispania Sacra* jam cœpit lucem aspicere, adjectis editis et ineditis, quæcumque comparare potui, Rei Hispanæ Monumentis. Cum igitur supradictus Mellitus unus fuerit ex nostris Scriptoribus, qui, utpote anecdotus, aliter comparari non potest; Rev. admodum Paternitatem vestram exoro, ut Fratri curam commitere dignetur, qui opus illud excribat, aut transcribi faciat, et ad me Matritum, apud Divum Philippum Regalem, transmittere. Sane brevitas in ipsomet fronte operis Melliti inscripta, brevem etiam laborem in excribendo indicat; at qualiscumque ille sit, ego, te suggerente, dignam ei præstari curabo remunerationem. Nihil aliud ad id, quàm publicæ rei utilitas me impellit: vestraque humanissima charitas (cui nomine proprio expresso beneficii accepti gratias publi-

cè referam) securum de rei assecutione reddit. Sic Deus Optim. Max. Rev. adm. Paternitatem vestram incolumem diu servet, sicut humilis Frater vester precatur.—*Fr. Henricus Florez.*

NÚMERO XXVI.

Letras de Benedicto XIV, en que á peticion del católico rey D. Fernando VI, concede al Mtro. Florez las exenciones de provincial absoluto.

Benedictus PP. XIV.

Dilecte fili, salutem et apostolicam benedictionem. AÑOS.
Religionis zelus, litterarum scientia, vitæ ac morum 1750
honestas, aliaque laudabilia probitatis, ac virtutum merita, super quibus apud Nos fidedigno commendaris testimonio, Nos inducunt, ut tibi reddamur ad gratiam liberales. Cum itaque, sicut Nobis nuper pro parte Charissimi in Christo filii nostri Ferdinandi, Hispaniarum Regis Catholici, expositum fuit, ipse Ferdinandus Rex te, qui Frater expresse professus Ordinis Eremitarum Sancti Augustini, et in Sacra Theologia Magister existis, ad conscribendam Ecclesiarum Hispaniæ Historiam selegerit, ac propterea cupiat, ut tu in prœmium religiosorum tuorum, et intuitu servitiorum eidem Ferdinando Regi in præmissis præstandorum, privilegiis ex-Provincialium frui valeas: Nobis propterea pro parte dicti Ferdinandi Regis fuit humiliter, supplicatum, ut sibi in præmissis opportune providere, et ut infra indulgere de benignitate Apos-

AÑOS. tolica dignaremur. Nos igitur te specialibus favori-
1750 bus et gratiis prosequi volentes, et à quibusvis excommunicationis, suspensionis et interdicti, aliisque Ecclesiasticis sententiis, censuris, et pœnis à jure vel ab homine quavis occasione, vel causa latis, si quibus quomodolibet innodatus existis, ad effectum præsentium dumtaxat consequendum, harum seriea bsolventes et absolutum fore censentes, hujusmodi supplicationibus inclinati, tibi, ut omnibus et singulis privilegiis, prærogativis, præeminentiis, honoribus, gratiis, et indultis, quibus Priores Provinciales prædicti munere perfuncti, tam de jure, usu et consuetudine, quam alias quomodolibet utuntur, fruuntur, et gaudent, ac uti, frui, et gaudere possunt, et poterunt in futurum, pari modo tibi frui, et gaudere liberè et licitè possis, et valeas in omnibus et per omnia, perinde ac si Prioris Provincialis munere functus fuisses, auctoritate Apostolica tenore præsentium concedimus, et indulgemus, tibique conventualitatem vel in Conventu S. Philippi *il Real* nuncupatus, vel in Collegio *di Donna Maria de Aragon* etiam nuncupatus, dicti Ordinis Oppidi Matriti, Toletanæ Diœcesis; ita ut in illo quoad vixeris, permanere liberè, et licitè possis, nec inde per quoscumque Ordinis prædicti Superiores, inconsulta Sede Apostolica unquam amoveri valeas, auctoritate, et tenore præsentis assignamus. Mandantes propterea in virtute sanctæ obedientiæ, ac sub indignationis nostræ aliisque arbitrio nostro imponendis pœnis, omnibus, et singulis memorati Ordinis Superioribus, fratribus, et personis, ceterisque ad

quos spectat, et pro tempore spectabit, ut te præsentis gratiæ commodo, et effectu pacifice frui et gaudere sinant, et faciant, nec te desuper à quodam quavis auctoritate quomodolibet indebitè molestari, perturbari, vel inquietari permittant. Ac decernentes ipsas præsentes litteras firmas, validas, et efficaces existere, et fore, suosque plenarios, et integros effectus sortiri, et obtinere, ac tibi in omnibus, et per omnia plenissimè suffragari, sicque in præmissis per quoscumque Judices Ordinarios, et Delegatos, etiam causarum Palatii Apostolici Auditores, judicari, et definiri debere, ac irritum et inane si secus super his à quoquam quavis auctoritate, scienter vel ignoranter, contigerit attentari. Non obstantibus Constitutionibus, et Ordinationibus Apostolicis, ac dicti Ordinis, etiam juramento, confirmatione apostolica, vel quavis firmitate alia roboratis, statutis, et consuetudinibus, privilegiis quoque, indultis et litteris apostolicis in contrarium præmissorum quomodolibet concessis, confirmatis, et innovatis. Quibus omnibus, et singulis, illorum tenores præsentibus pro plenè et sufficienter expressis, ac de verbo ad verbum insertis habentes, illis alias in suo robore permansuris, ad præmissorum effectum hac vice dumtaxat specialiter et expressè derogamus, ceterisque contrariis quibuscumque.—Datum Romæ apud Sanctam Mariam Majorem sub annulo Piscatoris die XXV Maii MDCCL, Pontificatus nostri anno decimo.—*D. Cardinalis Passioneus.*

AÑOS. 1750

NÚMERO XXVII.

Carta del Dr. D. Antonio Jacobo del Barco al R. P. Mtro. Fr. Enrique Florez.

Años. 1755

Rmo. P. Mtro. y muy Sr. mio: Habiendo dado pruebas en mi Disertacion (1) de la moderacion con que procuré llevar la pluma, sin ánimo de agraviar, sino solo de aclarar la verdad, creo que solamente se debe interpretar el ofrecer á V. R. el adjunto ejemplar, al fin de testificarle el obsequioso respeto con que venero los altos talentos con que lo ha enriquecido el Todopoderoso, para honor de nuestra nacion y utilidad de la república de las letras. V. R. me contará por uno de sus mas apasionados, que con mayor afecto ruega á Dios le guarde muchos años. Huelva y agosto 23 de 1755.—B. L. M. de V. R. su mas seguro servidor y capellan, *Dr. D. Antonio Jacobo del Barco.*—Rmo. P. Mtro. Fr. Enrique Florez.

(1) *Disertacion histórico-geográfica sobre reducir la antigua Onuba á la villa de Huelva*: impresa en Sevilla, año de 1755.

NÚMERO XXVIII.

Carta del P. Mtro. Fr. Enrique Florez.

Respuesta á la antecedente.

Dueño y Sr. mio: Una molesta fluxion á los ojos, que lleva ya cincuenta y ocho dias en tenerme privado del uso de la vista, me precisa á usar de mano ajena en la respuesta que debo dar á V. md., agradeciéndole, como agradezco, la fineza de remitirme su Disertacion sobre la antigua Onuba en ese pueblo. Usa V. md. de la moderacion que es propia á los hombres de juicio; pero esta fué necesaria en su carácter, por lo que mira á la concertacion con Rodrigo Caro; pero no contra mí, que manifesté mi parecer en favor de Huelva, reduciendo á esta á la antigua Onuba en el lance en que llegué á hablar de su obispado, donde dije, no solo que Onuba puede colocarse en Huelva, sino que mas propio es poner á Onuba en Huelva que en Gibraleon, y concluí anteponiendo este dictámen, dadas en su favor algunas pruebas. En vista de esto me causó alguna extrañeza oir leer en la Disertacion de V. md. que no intentaba oponerse á mi dictámen: esto, digo, lo extrañé, porque el dictámen de los escritores es el que tienen manifestado en sus últimas obras, en que tratan en particular de lo que antes de examinar el punto en individuo propusieron segun sentir comun. Yo en mi úl-

AÑOS. 1755

AÑOS. timo escrito suscribo á favor de Huelva: este mismo
1755 es el intento de V. md.; con que de ningun modo puede intentar oponerse á mi dictámen, y por tanto extrañé la prevencion hecha en su escrito: *De no intentamos oponernos al dictámen del P. Mtro.*, pues esta cláusula suena á discordia entre los dos cuando *convenimus ambo.* Desde que el Dr. Cevallos me anunció la Disertacion que V. md. prevenia, le testifiqué ser buena la causa, por tener ya el dictámen de que favorecia mas á Huelva que á Gibraleon lo que de Onuba nos testifican los antiguos. Por tanto extraño tambien que el Dr. Cevallos prevenga en su aprobacion paños calientes, como si hubiera dolor en la publicacion de una obra que anticipadamente halla firmado su asunto por aquel á quien se pretende suavizar.

Yo celebro que V. md. haya tomado por suyo ese trabajo, pues si en cada ciudad se aplicaran asi, tuviéramos mucho que alabar. Las prendas de V. md. me obligan á que le mire con propension amigable, y por tanto me ha de permitir que le hable familiarmente, significando algunas dudas que ligeramente me han ocurrido al oir leer de paso su Disertacion: y una es que en la pág. 35 aplique á Plinio que coloca á Onuba *en el interfluenta* de Luxia y Urium. Si esto fuera asi teniamos el pleito decidido; pero si no me engaño, la interfluencia es entre las bocas de Ana y Betis, cuya costa vá recorriendo Plinio *á flumine Ana, littore Oceani, Onoba*: despues *interfluentes*, etc., y luego vá á la boca del Betis. Este órden no parece denota colocar á Onuba en el interfluvio. Menciónala

antes que á estos, entre ellos y Ana; por lo que la interfluencia parece reducirse, como la redujo Harduino, á las bocas de Ana y Betis, entre las cuales son interfluentes, y no respecto de Onoba, pues siendo esta Huelva, se halla ella en el interfluvio de los dos rios, y no son los rios interfluentes para ella. Otra duda es de la pág. 44, donde se lee línea de latitud la que se imagina tirada del Norte al Mediodia, y esta no es de latitud sino de longitud. Algunas otras cosillas se me han excitado en lo que he oido de la Disertacion; pero como todo es de memoria y mi cabeza está muy débil, no quiero fatigar á V. md., indicando únicamente lo propuesto en señal de amistad, y por detenerme este poco en el gusto de hablarle, con el cual me ofrezco á sus órdenes, pues quedo á su disposicion con afecto, rogando á Dios le guarde y prospere muchos años. Madrid y setiembre 2 de 1755.—B. L. M. de V. md. su afecto y seguro servidor, *Fr. Enrique Florez.*—Sr. del Barco, mi señor. AÑOS. 1755

NÚMERO XXIX.

Carta del P. Mtro. Fr. Enrique Florez al Rey de Nápoles. Véase pág. 50.

Señor:

Las honras con que el Rey Católico, mi señor, se ha dignado proteger mis estudios, hacen que, olvidándome de mi pequeñez, me atreva á poner á los pies de su dignísimo hermano estos escritos, supli- 1757

AÑOS. cando á V. M. que no mire á lo que á mí me detuvo
1757 hasta aqui, de ser cosa tan desproporcionada para su grandeza, sino á la Real benignidad con que V. M. hace patente al orbe lo mucho que se digna proteger las letras, y á que el asunto de mis libros es propio de una nacion que se honra de ser patria de V. M., cuyo amor podrá disimular que yo me atreva á suplicarle el honor de que se digne admitirlos en su Real biblioteca, para que á su vista brillen los demas y al autor le mande empadronar en el libro de sus menores esclavos, pues rendido á sus pies ruega al cielo prospere la vida de V. M. para bien de la cristiandad y de sus reinos.

Madrid y octubre 20 de 1757.—Señor: A L. P. de V. M., *Fr. Enrique Florez.*—Sermo. Sr. Rey de las Dos Sicilias, mi señor.

NÚMERO XXX.

Carta del P. Mtro. Fr. Enrique Florez al Illmo. y Rmo. Sr. D. Alonso Fernandez de Pantoja, obispo de la santa Iglesia exenta de Leon.

Illmo. y Rmo. Sr.

1759 Entre los Mss. de esa santa Iglesia se mantiene un códice de letra gótica, que empieza por un concilio contra los acéfalos, tenido en Córdoba, era 877; y entre otras materias de cartas de S. Isidoro, S. Bráulio y S. Ildefonso, tiene un capítulo intitulado: *Exemplar judicii inter Martianum et Aventium Episcopos Era* 676. Asi este capítulo como el concilio del principio no se

hallan publicados, siendo su asunto muy útil para la Iglesia de España y decoroso para esa que los ha conservado. El mio es servir en cuanto pueda á cada sede pontificia; y deseando que el público deba á V. S. I. este favor, acudo á su proteccion, suplicándole humildemente que en caso de no poder pasar á esta córte el expresado códice, con la caucion que sea necesaria, para que se haga el reconocimiento con toda satisfaccion, á lo menos se digne V. S. I. mandar sacar copia de las dos piezas referidas, concilio y ejemplar, que son cortas para la molestia, pero grandes para el aprecio y utilidad de la Historia eclesiástica de España. Yo celebro tener esta ocasion para poder perpetuar en mi obra de la *España Sagrada* el nombre de V. S. I., por la honra de haber sido complutenses, y no menos para rendirme á sus órdenes, pidiéndole con este favor el de merecer su bendicion, y rogando á Dios prospere la vida de V. S. I. para bien de su Iglesia. Años. 1759

San Felipe el Real de Madrid.

NÚMERO XXXI.

Carta del P. Mtro. Fr. Enrique Florez al Illmo. y Rmo. Sr. D. Alonso Fernandez Pantoja, obispo de la santa Iglesia exenta de Leon.

Illmo. y Rmo. Sr.

Mi señor: Acabo de recibir, pero no acabaré de agradecer, la fineza de V. S. I. en las dos copias que me franquea del concilio Cordobense y Toledano, que 1759

AÑOS. 1759 son preciosos fragmentos de nuestra antigua Iglesia, y por lo mismo es mas sensible que hayan estado ocultos. La data del Cordobense es sin duda la era 877, y de ningun modo la 897, porque ni favorece á esta la cifra de los números, ni vivia entonces el prelado toledano Wistremiro, ni era viernes el dia de la data (21 de febrero), y al contrario todo sale bien en la era 877, cuya letra dominical E dá en feria VI al dia 9 de las calendas de marzo, y vivia á la sazon Wistremiro, y los números se verifican á la letra DCCCLXXVII (877).

Aun faltando dicciones, son muchos los intereses que resultan para nuestras iglesias con solos estos fragmentos. ¿Qué seria si saliesen á luz los muchos que ocultos luchan con el polvo y la tiña? Por esto fuera importantísimo que las iglesias no nos envidiasen sus tesoros. La de V. S. I. es una de las mas ricas en sí, y de las mas pobres en lo que mira á los documentos públicos, pues siendo plana de las mas principales en la Historia eclesiástica, y muy dotada de privilegios Reales, no ha merecido á sus individuos que escriban sus memorias. Á mí se me llega el dia de hablar de ella.

Ya que Dios le ha movido á V. S. I. á que empiece la buena obra de poner esa cosa en movimiento y tiene sujetos hábiles, fuera muy glorioso el darla curso, moviéndoles á que por los documentos propios nos diesen una perfecta iglesia Legionense, enriquecida con escrituras y privilegios dignos de darse al público, pues es muy doloroso que semejante iglesia

carezca de historia propia, gozándola otras muy inferiores. Á lo menos en lo que está de mi parte le ruego humildemente á V. S. I. que en caso de no emprender lo principal, se sirviese mandar á los que manejan el archivo me comunicasen especies de las cosas mas honoríficas que por escrituras ó donaciones Reales resultan á favor de esa santa sede, para que en lo que está de mi parte pueda dar á luz una iglesia Legionense mas ilustrada que lo que hasta hoy la tenemos. Estos son mis deseos; pero sin esto quedo sumamente obligado al favor y honra de V. S. I., por la que le doy infinitas y eternas gracias de que haya llenado mis deseos en los documentos remitidos, que se darán luego á luz, y ojalá hubiera mas inéditos, á cuyo fin miraba tambien el deseo de ver el códice. Nuestro Señor prospere la vida y persona de V. S. I. para bien de su iglesia, como le suplico.—Madrid y agosto 1.° de 1759.—Illmo. Sr., mi señor: B. L. M. de V. S. I. su obligado y reconocido siervo—*Fr. Enrique Florez.*—Illmo. Sr. obispo de Leon, mi señor.

AÑOS. 1759

NÚMERO XXXII.

Carta del Illmo. Sr. Migazzi, arzobispo de Viena, hoy dignísimo cardenal de la S. I. R., al Rmo. P. il Padre Flores de l'Ordine di S. Agostino.—Madrid.

Viennæ 27 *Oct.* 1759.

Rme. Pater.

AÑOS. 1759 Libros quos ad me de re numaria Hispanica misisti, Imperator accepit, eosque retinuit, præclarum enim opus sibi arripi passus non est. Paternitati vestræ Rmæ. gratias ago, quod eos mihi designaverit, gratulorque tibi, et mihi quod tanto Principi in hoc eximio studio apprimè experto grati jucundique fuerint, quod adjectum à sua Majestate munus facile testatur. Majestati enim suæ significavi, te summi beneficii loco habiturum esse si numum aliquod, quod suam exprimat effigiem, imaginemque tibi mittat. Vale, meque ad omnia officia paratum scias.—Rmæ. Paternitatis vestræ—Addictissimus *B. Archiepiscopus Viennensis.*

NÚMERO XXXIII.

Carta del P. Mtro. Fr. Enrique Florez á D. Diego Antonio Cernadas y Castro, abad de Fruime.

Muy señor mio: si á V. md. le causó extrañeza lo que leyó en mi tomo XIV sobre la patria de Prisciliano, no menor ha sido la mia en ver la de V. md., pues habiendo escrito el moderno analista de Galicia (1): *Que todos los historiadores españoles quieren que Prisciliano fuese gallego*, no alcanzo el motivo de la turbacion y disonancia que á V. md. le ha causado el ver en mi libro lo que se atribuye á todos los españoles, especialmente cuando yo reduzco la proposicion á la garantia de Próspero: y el motivo de alegarle provino por el mencionado analista, que habiendo atribuido á todos los españoles la reduccion de Prisciliano á Galicia, añade ignorar el fundamento, y á este fin sacamos al medio las palabras de Próspero, que imaginamos haber sido el fundamento de la especie; de suerte que aqui hay dos cosas: una hacer á Prisciliano gallego: otra alegar el texto. La primera no hay razon de que se extrañe en mí, si lo sienten asi todos los españoles: la segunda tampoco debe turbar á V. md., que sabe bien no tener los dichos de los modernos mas autoridad sobre cosas antiguas, que la calificada por testimonio antiguo. Las

AÑOS. 1760

(1) Tomo I, pág. 229.

AÑOS. palabras de Próspero, como yo las pongo, son toma-
1760 das de la edicion hecha en Paris por el P. Felipe Labbe, en el tomo I de la nueva Biblioteca de Mss., por exámen de los cuales formó la edicion mas correcta, seguida de los eruditos. Lo mismo salió á luz en el Tesauro de los Monumentos Eclesiásticos, ó Lecciones antiguas de Canisio en la edicion novísima de Antuerpia (1), en la cual y en la de Labbe (2) dice Próspero: *Priscilianus Episcopus de Gallecia:* sin mas diferencia que esta edicion pone la voz sin diptongo, y aquella con él. Lo mismo se lee en las dos ediciones de Eusebio Cesariense con notas de Escalígero, que *ex fide vetustissimorum Codicum* dá el texto: *Priscilianus Episcopus de Gallæcia*: y no hallará V. md., que el expurgatorio corrija aquella voz, en que persevera su segunda edicion de Amsterdam, 1658, que es la mas exacta de cuantas se han hecho de los cronicones antiguos; pero ni unas ni otras parece que estan conocidas ó manejadas por esa tierra, como ni tampoco la del Illmo. Pontac, hecha en Burdeos, 1604, sobre las tres crónicas de Eusebio, Gerónimo y Próspero, en cuyo texto pone *de Gallectia*, y en las notas (3) *de Gallecia*, *de Caletia* y *de Callæcia*, segun los varios Mss., citando otras, y anteponiendo estas. Los eruditos modernos siguen las ediciones de Escalígero y Labbe, usando de los textos como se hallan

(1) Tomo I, pág. 295.
(2) Pág. 47.
(3) Pág. 761.

en ellas, por ser las mas exactas, y pedir la ciencia literaria el uso de las mejores ediciones; pero la carta de V. md. expresamente dá á entender que no las tiene: y aunque me culpa que no expliqué cuál Galicia era, si la antigua ó la actual, creo me disculparia si tuviese presente, lo *primero*, que hablando del tiempo de Prisciliano precisamente seria de la Galicia de su tiempo. Lo *segundo*, que mi obra es metódica, y tiene sitio propio donde explica los límites de la Galicia antigua. Lo *tercero*, en el citado sitio solo cuido de alegar el testimonio de Próspero, en que se fundan los que hacen á Prisciliano gallego. Lo *cuarto*, que asi lo han practicado otros muchos antes que yo, como no ignorará la erudicion de V. md., y asi no quiero molestarle, ni alargarme al argumento comun de si fué sambenito para los apóstoles el haber tenido un Judas; y para Roma el haber salido de ella algunas heregias, como arguye el Cl. Bachiario, á quien he reputado gallego en mi tomo XV: ni para la Santa Iglesia de Ávila el haber sido su obispo Prisciliano; porque no es malo para ninguno lo que no le es voluntario, y si reprueba el mal de un miembro, se aumenta la corona de la cabeza. Lo peor en esta línea no es que Prisciliano fuese gallego, sino que Galicia hubiese sido la mas tenaz en seguir los errores, como testifica el concilio I de Toledo, y las cartas de los santos de aquel tiempo, el cronicon de Idacio y los concilios mismos de Galicia. Pero aun en esto sucedió lo que en las blasfemias en que incurren algunos santos, que lavándose quedan mas blan-

AÑOS. 1760

AÑOS. cos, como sucedió al príncipe de los apóstoles, y á
1760 Galicia, que se purificó tanto de las manchas contraidas en aquellas turbaciones, que de ella se dijo lo que acaso no se habrá dicho de otra nacion: conviene á saber, que se afianzó tan firmemente en la Fé Católica desde el tiempo de S. Martin, que si hubiera entonces tiranos, toda Galicia hubiera padecido martirio, como probé en mi tomo XV, pág. 122.

Dueño mio, há mas de treinta dias que no puedo leer ni escribir. Mi cabeza se halla hoy fatigada. Ruego á V. md. me dispense el no molestarle mas: y esté seguro que mas propension tengo á ese reino que V. md. imagina. Si mi dicho bastara para glorias antiguas, sin dar pruebas, no andaria escaso. Pero el reino no conciliaba autoridad, y yo si tuviera alguna, la perdia. En cosas antiguas hemos de resolver con documentos antiguos, y no por autoridad extrínseca de modernos, sea quien fuere, porque su crédito merece que los creamos en cosas de sus dias; no que los admitamos por testigos en cosas de mil años antes, de cuyo tiempo no pueden testificar de vista, y asi los obligamos á que digan á quién lo oyeron, y si no prueban su dicho con documento antiguo fidedigno, no se les admite al proceso: porque ya se buscan las cosas por fuentes originales, no por modernos, que aunque sean mil ó dos mil, no forman fé de un testigo, si los coetáneos sienten otra cosa. Asi verá V. md. en mi obra, si se digna leerla, rebatidos varios puntos afirmados generalmente por casi todo el mundo: porque probando yerro en el primer escri-

tor, se sigue que erraron cuantos le siguieron, sean quienes fueren. El método de escribir hoy no es como en el siglo pasado, en que tragaban sapos y culebras, y se contentaban con dichos de modernos para cosas remotísimas. Yo no pruebo jamás cosa del tiempo de los romanos con escritores de seis ni ocho siglos á esta parte. Menos se debe argüir con autores de ayer, porque esto no es de autor original: ni aun con mi *Clave Historial* que V. md. alega, no bien enterado de que en ella expresé que no me citasen con doctrinas del resto de mis obras, porque allí se proponen las cosas como andan en los autores vulgares; acá se disputan con fuentes originales. Y algo de lo que V. md. menciona está ya quitado en la cuarta impresion. En fin, era obra larga mencionar cuanto incluye la de V. md. y mi pobre cabeza aun con esto poco se fatiga, por lo que cierro la plana ofreciéndome á las órdenes de V. md., y rogando á Dios le prospere muchos años. Madrid y enero 8 de 1760. —B. L. M. de V. md. su seguro servidor y capellan —*Fr. Enrique Florez.*—Sr. de Cernadas y Castro.

AÑOS. 1760

NÚMERO XXXIV.

Carta del Illmo. y despues Excmo. Sr. D. Alfonso Clemente de Aróstegui, al Rmo. P. Mtro. Fr. Enrique Florez, del órden de S. Agustin.

Rmo. Padre:

AÑOS.
1760 Muy Sr. mio: No se admire V. Rma. de ver esta mia; admírese de que no le haya escrito de continuo, teniéndole siempre tan presente en sus escritos. Estos me hacen gustosa compañia, asi en Nápoles como en mis viajes. Con ellos converso, con ellos me entretengo y con ellos me instruyo; y de aqui es que su conversacion, no solo no me cansa, sino que cuanto mas la frecuento, mas me aficiona, ó por decirlo mejor, me dá mas hambre. Mientras estaba aqui nuestro D. Manuel de Larrea, lisonjeaba mi razonable apetito, regalándome los tomos de V. Rma. conforme iban saliendo á luz, y yo entonces me contentaba con mostrar mi apetito y pedirle diese á V. Rma. las gracias. Ahora que con la ida de la córte me falta este medio, y que veo en la *Gaceta* publicado el tomo XV de su Historia sagrada, sobre faltarme el XIV, me es preciso, para acallar mi curiosidad y deseo, el hacerme presente á V. Rma. con un *Ecce ego, mitte mihi*. Pase por esta vez el dativo, que me hace al caso para pedir y lograr, no solo los dichos dos tomos, sino carta de V. Rma., la que me servirá de honrosa seña de su amistad y de prenda para los demas es-

critos que fuese dando á luz con su loable y acertado trabajo. No es mi intencion ni V. Rma. necesita que yo convierta esta carta en aprobacion; pero no puedo dejar de deleitarme del aplauso que logra dentro y fuera de España, y mucho mas del incentivo y ejemplo que dá á nuestros nacionales para cultivar este género de estudio, que á V. Rma. consta cuanto sea de mi genio. Y aqui creo saltará á la memoria de V. Rma. la especie de algunos pensamientos que tuve la fortuna de comunicarle en esa córte, los que tengo en estado de hacer comparecer en público; y aun por esto quisiera ver antes lo que V. Rma. dice de las iglesias de Galicia, en que puede haber mucho que me conduza. Resta solo el modo de hacerme venir estos libros, etc.—Nápoles 22 de enero de 1760. —Rmo. Padre: B. L. M. de V. Rma. su mas afecto servidor y amigo, *Alfonso Clemente de Aróstegui.*— Rmo. P. Mtro. Fr. Enrique Florez.

Años. 1760

NÚMERO XXXV.

Carta del Rmo. Florez al Rmo. P. Mtro. Fr. Ambrosio Alonso, abad en el monasterio de Meira.

Mi Rmo.

He celebrado la favorecida de V. Rma., porque desde capítulo no he visto carta suya. La presente vale por muchas, por el caudal con que compite á los rios, aunque el nombre de estos parece no mere-

AÑOS. cia tanta pena, siendo cuestion de voz. Yo no tengo
1760 empeño ni he paseado esa tierra. Todo vá por informes ajenos donde cada uno acomoda el texto á lo que mejor le parece, como suele suceder en materias ó probables ú oscuras. El monasterio Rufianense está asi escrito en la copia de V. Rma., y en los demas que he visto, acaso por diverso tema, de Rupiana. El privilegio del rey Chindasvindo no me pareció necesario donde no se pone historia del monasterio de Compludo, que pertenece al tomo XVI. El San Audito de Santuy es mas inaveriguable que el de Braga. Yo estoy paseándome por el Vierzo, concluidos ya los dos tomos de las Reinas, y si acaso en ese monasterio hubiere retrato de alguna ó sello con su efigie, estimaré mucho su dibujo. Los *Anales Cistercienses* los he hallado venales en Venecia, de donde los espero luego. En este mi convento no los hay, y si V. Rma. gustare conmutar los otros, serán bien recibidos, porque es mala vergüenza que ustedes no los reimpriman y surtan á todos de esta obra, continuando lo que se pudiere. En fin, esto no me toca á mí, sino solo renovarme á la obediencia de V. Rma. y rogar á Dios le guarde y prospere muchos años. Madrid 10 de setiembre de 1760.—De V. Rma., *Fr. Enrique Florez.*—Mi Rmo. Alonso, muy señor mio.

AÑOS.
1760

NÚMERO XXXVI.

Carta del Mtro. Florez.

Exmo. et Rmo. Domino Comiti de Migazzi, Archiepiscopo Viennensi.

Exme. Princeps.

Esti nunquam æquales possim gratias referre, quod meos de Hispaniæ Nummis libellos Augustissimi Imperatoris conspectui sistere dignata et ausa sit Excellentia vestra ob proclivem in Hispanos affectionem; eam tamen quam possum grati animi significationem rependo, aliud ejusdem met opellæ exemplar transmitendo, quo minimus hic vestræ Excellentiæ servus honore gaudeat, quem optat, ut accipiat.

Et quidem aureum maximi moduli Numisma Augusta Cæsaris nobilitatum imagine, quo parvitatem meam beneficentissima vestræ Excellentiæ suggestio, et summa Cæsaris benignitas extulerunt, tantum et tale est, ut eo contractum debitum nunquam possim exolvere, et tamen gratulor in gloriam tanti Principis donum repeti, dum omnes qui humanissimam ejus audiunt dignationem, magnum de re antiquaria laudant studium, Cæsari quæ sunt debita, laudem et plausum reddunt: atque tanto harum litterarum Patrono, scientia ipsa et Antiquarii superbiunt. Ergo dum servulum honorasti, Domini gloriam auxisti: et

AÑOS. ego talem mirans humanitatem, alios audeo libros
1760 Augusto Cæsari, quales Catholicis obtuli Regibus, in Carta, ut dicunt, Imperiali (seu ut nos vulgo *Superfino*) decentiori in forma compactos, quos hispanus vester famulus, qui apud nos causa degit valetudinis, secum vere proximo asportabit: eorum quippe moles et pondus tradi Cursori non patiuntur. Vivas ergo, Excellentissime Patrone, in decus Patriæ et Apostolici Collegii ornamentum: valeas in ævum, uti minimus hic cliens D. O. M. deprecatur.

Excæ. vræ. Rmæ. Humillim. et devotiss. Servul. *Fr. Henricus Florez.*—Exme. et Rme. Princ. Arch. Vienn.

NÚMERO XXXVII.

Título de la Real Academia de Inscripciones y Bellas Letras de Paris, dado al Mtro. Florez.

Extrait des Registres

De l'Academie Royale des Inscriptions et Belles Lettres.

Du Vendredi 9 *Janvier* 1761.

1761 Sur la proposition faite par M. le Comte de Caylus, President, de donner un temoignage public d'estime et de consideration à Dom P. M. Fr. Henrique Florez, de l'Ordre de Saint Augustin, Docteur en Theologie de l'Université d'Alcalá, et Exprovincial de la

Province de Castille, qui s'est fait un nom celebre dans la Republique des lettres par des ouvrages ou l'erudition et la critique se font egalement remarquer; la Compagnie persuadée qu'il est de son devoir et de son interet d'entretenir avec les Sçavants etrangers un commerce utile au progrés des lettres, à, par une deliberation unanime, mis Dom Henrique Florez au nombre de ses correspondants, et à chargé M. Le Beau, son Secretaire Perpetuel, de lui expedier des lettres de correspondance suivant l'usage et dans la forme ordinaire.

AÑOS. 1761

En foi de quoi j'ai signé les presentes lettres scellées du Sceau de l'Academie. Fait à Paris au Louvre le dit jour Vendredi neuf Janvier de l'année mil septcent soixante un.—*Le Beau.*

El Rmo. Florez tenia empaquetado y dispuesto el tomo III de Medallas para remitirle á la dicha Academia con el sobrescrito: «Al Sr. Secretario de la »Real Academia de Inscripciones y Medallas de Pa»ris,» y en la primera hoja tenia la siguiente inscripcion:

AMPLISSIMIS ET ORNATISSIMIS VIRIS

ACADEMIÆ REGALIS PARISIENSIS

A NVMISMATIBVS ET INSCRIPTIONIBVS

HUNC TERTIVM DE VETERIBVS HISPAN. NUMIS

AÑOS.
1761

LIBELLVM

HENRICUS FLOREZ

DIVI AVGVST. F

EX AVGVSTINIANO MATRITENSI CONVENTV

L. A. D

DOMINATIONI CVLTVIQVE EORUM

DEVOTISSIMVS.

NÚMERO XXXVIII.

Carta de gracias del Rmo. Florez á la Academia de Paris.

Parisiensi Inscriptionum Academiæ Florezius.

Clarissimi et Excellentissimi Viri.

Vester jam pridem eram studio et devotione: vester nunc sum officio. Vester, inquam, non tan socius, quam servus. Hoc uno post hac gloriabor nomine. Habetis ergo Matriti, Viri Clarissimi, novissimum, cui jure imperata exequi jubeatis, *correspondentem* servulum. Utinam digne possem correspondere! Sed ne omnino vacuus gravissimo conspectui sistar vestro, nonnullam grati animi edam significationem: quosdam rarissimos, ni forte unicos, Nummos communi-

cabo, qui hucusque in Scriptorum notitiam non pervenere. AÑOS. 1761

Primus est Regis Italiæ, *Grimualdi*, quem etsi inter Longobardos nescit nemo, nullus, quem sciam, Nummos ab eo cusos vulgavit. Vera ibi nominis orthographia, victoriaque à Rege parta firmatur. Aureus is est.

Aureus item alter, ejusdem formæ, ac ita ejusdem fabricæ, ut ab uno eodemque artifice sculpti censeri possint. Verum non Regis est noti, immò nec inter Tyrannos relati. *Victoriani* ei nomen. Victoriam item, ut in altero, præsefert inscriptio.

Tertius, Romanus, ex ære magno, Tiberii. Sed quod hucusque nullus Romæ, signatus is prodit: Quintum nempe Tiberii Consulatum, quem quòd in Nummis Harduinus non vidit, Urbanum fuisse Consulatum negavit. Nummus, si quis alius, fidei indubitatæ.—Aliis quoque, Wisigothorum præcipue, aureis, et quod rarius, argenteis, anecdotis quoque, Nummis gaudeo, quos ex tempore referre non vacat, inscius maxime an vobis hujus rei studium sit voluptati. Sed quod Genius silere non permittit, aliud est, Dii boni, quale antiquitatis Monumentum! *Gladius Hispaniensis*, de quo Livius, Polibius, aliiqui, scitis quam multa prodidere. Ad punctim, cæsimque feriendum (ut ajunt) aptissimum, forma, lamina, hodieque validissima ostendit. Non ferreus ille, sed ut Virgilius cecinit, *Æreus ensis*. Erutus casu è terræ visceribus in Celtiberia, simul cum *ærea* hastæ *cuspide*, de qua Strabo, formæ non nihil politioris, quam gladii.

AÑOS. 1761 Si qua hujus rei seges, si qua Inscriptio, ex multis quas arva ferunt Hispanica, vestro fecerint instituto, volupe mihi erit ectypon mittere; immo vestra interest jubere: omnia quippe mea, vestra sunt, cum ego vester. Matriti 6 id. Febr. 1761.—*Fr. Henricus Florez*, Augustinianus.

NÚMERO XXXIX.

Ejusdem Academiæ Scribæ Florezius.

Vir Clarissime.

Hodie Lutetiam proficiscitur qui primas viginti tres meæ Opellæ Tabulas secum portat. Volumen aliud ligatum lubens mitterem: sed pondus et latitudo officit portatori. Tabulas comitatur Epistola Academiæ directa, quæ si tuæ placuerit prudentiæ, ostendere illam poteris. Duo ibi Nummorum ectypa, ac tertii mentio, quod portatoris celeritas absolvere non permisit. En illud. Quintus jam Tiberii Consulatus Urbanus in propatulo. Silendum Harduino. Nunc tamen, si aliquando, excusabilis, cum nullus Romæ signatus Nummus tali cum consulatu sit visus. Tanta huic major dignitas! Parvum illud spatium, quod inter Consulatum et nomen vacat, litteris IMP. VIII credo complendum. Detritus hac parte Nummus, ne vel hoc ei deesset Antiquitatis præconium. Litteræ COS. V, quantum vetustas patitur, nitidissimæ. Ectypon ergo tamquam novum Antiquitatis phænomenon poteris cla-

rissimis Academiæ viris ostendere, grates meo nomine agendo, quas, ut bene referantur, copiæ tuæ, tuæque humanitati commendo. Vicem reposce, et vale. Matriti 5 Id. Febr. ann. D. 1761.—*Fr. Henricus Florez.* AÑOS. 1761

NÚMERO XL.

Otra del Rmo. Florez.

Eidem.

Petis à me, Vir Clarissime, Tiberii mei ectypon quinto ejusdem Cæsaris Urbano Consulatu nobilitatum. Id pridem secunda ad te data Epistola per publicum miseram Tabellarium. Perierunt ergo litteræ, dolendumque id mihi magis quam alterum. Nummus præsto est graphice exaratus. Parvum, quod post Consulatum vacat spatium, litteris IMP. VIII credo replendum. Detritus hac parte nummus, ne vel hoc ei deesset antiquitatis præconium. Litteræ COS. V, quantum vetustas patitur, nitidissimæ.

Quæris item, cur aureo Victoriani nummismati tale indiderim nomen, cum VICTORIA tantum referat inscriptio? Sed attendas velim antecedentes litteras DNS, quæ cum non nisi DOMINVS, et VICTORIA à parte capitis viri, non nisi VICTORIANVM significare possint, tota, ni fallor, inscriptio prædicta est. Sane litteræ DNS tantam monetario oscitantiam, qualem ei (Victoriam pósticæ cogitanti) objicis, non patiuntur. Sit ut vellis: nummus ut significavi se habet.

AÑOS. Ad nummorum copiam quod attinet, scias rariores
1761 in Hispania nummos fuisse numquam. Plures è terræ visceribus eruuntur: tot vero, post editos à me libros, eos quærunt, tantaque persequuntur aviditate, ut qui frequentes antea, ægre jam reperiri possint. Mutuo sibi damnum parant studiosi; et qui rarum aliquem comparare vult, multos solvere cogitur. Nonnullos ego comparavi: ideo pauci hodie mihi suppetunt, maxime ex bene servatis. Sed quia de Viro harum mercium cupido ita loqueris, ut non nisi ornatissimum, simul et mihi carum, Dominum de Caylius cogitare possim; Hispanicos, quos possum, nummos ecce mitto: gratis quidem, non enim alia digni remuneratione. Quod si (quicumque ille sit) propria ex beneficentia aliquem trasmittere vellit; Gallicos et Etruscos moneas apud nos non reperiri. Nonnulli etiam sunt Romani in Gallia non rari, ut, v. g. Posthumus ære magno. Si unum, vel alterum ex his largiri dignetur, id ego ejus liberalitati nuncupabo.

De aliis tecum, mi Carole, lubens agerem: tot vero me hodie tenent occupatiunculæ, ut longius progredi non patiantur. Vale ergo, dilectissime, et me tibi addictissimum in servorum tuorum censum referas.— Matriti die 30 Julii 1761.—*Fr. Henricus Florez*, Augustinianus.

NUMERO XLI.

Fr. Franciscus Xaverius Vazquez, Peruanus, Sacræ Theologiæ Magister, totius Ordinis Eremitarum S. P. N. Augustini Prior Generalis,

Rev. nobisque in Christo dilecto P. M. Fr. Henrico Florez, Provinciæ Castellæ nostri ejusdem Ordinis, salutem in Domino sempiternam.

Cum Sanctissimo Patri Clementi PP. XIII præsentatus fuerit supplex Libellus tenoris sequentis—«Bme. Pater—Prior Generalis Ordinis Eremitarum S. Augustini ad V. S. pedes humillime provolutus eidem exponit, quod Pater Magister Fr. Henricus Florez, Provinciæ Castellæ alumnus, scholasticis studiis magno omnium plausu tam intra quam extra claustra completis præmemoratæ Provinciæ jussu Theologicum opus ad erudiendam religiosam juventutem accommodatum composuit. Hujusmodi opere completo, ad elaborandam Ecclesiasticam Hispaniæ Historiam animum aplicuit; et jam decem et octo volumina typis hucusque consignavit, tanto intra ex extra Regnum plausu, ut Rex Catholicus jusserit ei quotannis dari scuta quatuor centum pro expensis in edendis libris necessario faciendis. Memorati Religiosi merita retineri exoptat orator; cumque ne distrahatur ab incepto opere (quod in Hispania tantum ob prompta monumenta continuare potest) nequeat Orator illum ad Urbem accersere, et Assistentis munere condecorare: ideo supplicat S. V. pro facultate, ut supradicto

AÑOS. 1765

AÑOS. P. M. Fr. Henrico Florez honores, exemptiones, et
1765 privilegia omnia, quibus Assistentes absoluti in sua Religione frui, et potiri consueverunt, concedere possit; et pro gratia,» etc.—Et Sanctitas sua, Oratoris precibus benigne annuens, rescriptum edi mandaverit, scilicet—«Ex Audientia Sanctissimi habita ab infrascripto Domino Secretario Sacræ Congregationis Episcoporum et Regularium, sub die 19 Aprilis 1765.—Sanctitas sua, attenta relatione Patris Procuratoris Generalis, benignè annuit, et propterea facultatem fecit Patri Generali Oratori, ut honores, exemptiones, et privilegia omnia, quibus Assistentes absoluti in sua Religione frui, et potiri consueverunt, enunciato Patri Magistro Henrico Florez, pro suo arbitrio, et conscientia concedere possit, et valeat. Romæ, etc.—C. A. Cardinalis Cavalchini.—J. Archiepiscopus Petren. Secretarius.»—Ideo Nos præmemorata facultate Apostolica Nobis specialiter communicata uti volentes, tenore præsentium, nostrique muneris auctoritate te R. P. Magistrum Fr. Henricum Florez, Ex-Assistentem Generalem Hispaniæ creamus et constituimus, et ita creatum, et institutum esse, et haberi volumus. In nomine Patris, et Filii, et Spiritus Sancti. Concedentes tibi omnes prærogativas, privilegia, et jura Ex-Assistentium Generalium Hispaniæ, ita ut eodem prorsus modo eis fruaris, quo potiuntur illi, qui juxta Ordinis Constitutiones eligi in Assistentes consueverunt. Præcipimus autem omnibus, et singulis inferioribus nostris, cujuscumque gradus, dignitatis, aut conditionis existentibus, in virtute Sanctæ

Obedientiæ, et sub pœna contra inobedientes in Sacris Ordinis nostri Constitutionibus taxata, ut nullo quæsito colore, aut prætextu hujusmodi decreto nostro contraire præsumant, quin potius auxilio sint, ut plenarium suum sortiatur effectum. Datum in Conventu nostro S. P. Augustini de Urbe die 25 Aprilis ann. 1765.—*Fr. Franciscus Xaverius Vazquez*, Generalis—Nostri muneris affixo sigillo.—*Magister Fr. Philippus Maria Tamburini*, Ordinis Secretarius.—Reg. lib. 12 (1). AÑOS. 1765

NÚMERO XLII.

Excomunion reservada al Papa contra el que venda, trueque ó saque libro, medalla, antigüedad ó pieza de Historia natural del Museolo Philipense del Rmo. Florez.

Clemens PP. XIII.

Ad futuram rei memoriam.

Conservationi et manutentioni Librorum, Numismatum, aliarumque rerum ad studium Historiæ Naturalis pertinentium, quæ à dilecto filio Henrico Florez, Fratre expresse professo Ordinis Eremitarum Sancti Augustini, collecta usque adhuc fuerunt, et in posterum quoque parabuntur pro Bibliotheca, et Musæo Conventus Matritensis ejusdem Ordinis opportu- 1766

(1) Véase pág. 65.

AÑOS. nè providere, ac dictum Henricum specialis favore
1766 gratiæ prosequi volentes, et à quibusvis excommunicationis, suspensionis, et interdicti, aliisque Ecclesiasticis sententiis, censuris, et pœnis à jure, vel ab homine quavis occasione, vel causa latis, si quibus quomodolibet innodatus existit, ad effectum præsentium tantum consequendum harum serie absolventes, et absolutum fore censentes, supplicationibus ejus nomine Nobis super hoc humiliter porrectis inclinati, Omnibus, et singulis personis quacumque auctoritate, superioritate fungentibus, et functuris, ac cujusvis status, gradus, et conditionis, et præeminentiæ, ac dignitatis nunc, et pro tempore existant, ne ullo unquam tempore Libros, quinterna, folia sive impressa, sive manuscripta, numismata, aliasque res ad Historiam Naturalem spectantes, eidem Bibliothecæ, et Musæo hactenus donata, et assignata, seu in posterum assignanda, et donanda è Bibliotheca, et Musæo hujusmodi extrahere, commodare, seu asportare, vel ut commodentur, aut extrahantur, seu asportentur permittere, ac consentire sub quovis prætextu, quæsito colore, causa, ingenio quoquomodo audeant, seu præsumant sub excommunicationes latæ sententiæ per contra facientes eo ipso absque alia declaratione incurrenda, à qua nemo absolutione beneficium, nisi à Nobis, seu Romano Pontifice pro tempore existente, præterquam in mortis articulo constitutus, obtinere queat, Auctoritate Apostolica tenore præsentium prohibemus, et interdicimus. Non obstantibus Constitutionibus, et Ordinationibus Apos-

tolicis, cæterisque contrariis quibuscumque. Volumus autem, quod præsentis prohibitionis exemplum in Valvis dictæ Bibliotecæ, et Musæi, aut in aliquo alio loco conspicuo, quo ab omnibus cerni, et legi possit, continuò affixum remaneat. Datum Romæ apud Sanctam Mariam Majorem sub Annulo Piscatoris die XXVII Januarii MDCCLXVI, Pontificatus nostri Anno octavo.—*N. Card. Antonellus.*—Loco ✠ Sigilli. Romæ, MDCCLXVI. Ex Typographia Reverendæ Cameræ Apostolicæ. AÑOS. 1766

NÚMERO XLIII.

Facultad de Su Santidad para poder sacar libros Mss. de las bibliotecas de España, sin incurrir en censura.

Beatissime Pater.

Frater Henricus Florez, Ordinis Sancti Augustini, ad Sanctitatis vestræ pedes humillime provolutus, demisse exponit sibi in Ecclesiastici Historiographi munere à Rege Catholico constituto, sæpe opus esse plura manuscripta in diversis Bibliothecis non modo Aulæ Matritensis, sed aliarum etiam Hispaniæ Civitatum existentia, legere atque examinare. Verum cum talium manuscriptorum beneficio uti commodè non valeat, eo quod tum Domini, tum Bibliothecarii librorum extractionem permittere nequeant sine Sanctæ Sedis licentia, cui reservata est excommunicatio contra libros extrahentes: proinde ad Sanctitatis vestræ pedes denuo provolutus, humillime exorat 1768

AÑOS. opportunam licentiam, ut tum Bibliothecarum Domi-
1768 ni, tum Bibliothecarii ea manuscripta, quibus opus habuerit, ipsi licite possint commodare, adhibita prius debita cautela relinquendi propria manu signatos librorum, seu Codicum titulos, quos receperit. Et pro gratia.

Ex Audientia Sanctissimi habita ab infrascripto Dño. Secretario Sacræ Congregationis Episcoporum et Regularium, sub die 5 Februarii 1768. Sanctitas sua, attenta relatione P. Prioris Generalis, benigne annuit, et propterea commiti mandavit Nuncio Apostolico Hispaniarum, nt veris existentibus narratis, Oratoris precibus, pro suo arbitrio, et conscientia indulgeat juxta petita, ad triennium tantum. Romæ.—*Card. Cavalchini.*

NÚMERO XLIV.

Carta del Rmo. Florez sobre canges de la Historia Natural.

Spectabilis atque colendissime Domine de Lilie.

1769 Priores litteræ tuæ, quibus me ad mutuum rerum naturalium commercium invitabas, magno mihi gaudio fuere, ob eam qua flagro cupiditatem et cum studiosis hujus rei viris communicare, et in mirabilibus Dei Optimi operibus frequenter versari. Posteriores auxerunt litteræ gaudium, dum jam ad oras nostras appulisse legi capsulam, qua tenuitatem meam ditare humanissime dignaris. Pervenit non paulo post,

magno quidem regni, ut dicunt, mineralis, seu metallici, pondere onusta, sed numero non adeo, quoniam multa ejusdem rei specimina multiplicata misisti, ubi unum vel alterum sufficiebat. Majorem partium numerum remittere cogitabam, non ex contemptu (quod absit), sed quoniam bona fide eis quibus ego non proficiebam aliorum te officia lucrari desiderabam. Sed ne moleste ferres, acceptis pluribus, alia restituo, quæ aliis prodesse possunt. Lithophyton mihi gratum ob foliorum gracilitatem, estò cum saxo gratior. Concha semiaurita ex Fislandia, pulchra ob vividum rubrum colorem, quo maxime delector, præcipue de rebus curans aspectu delectabilibus, ut alios ad id studium alliciam, qui non rudibus, esto singularibus, sed pulchris speciminibus capi possunt. Selegi ergo plura quibus aliqua gratia, et nonnulla geminata pro amicis. Quæ ego parata habeo proxime transmittenda utriusque generis sunt, alicujus scilicet infrequentiæ et aspectu non injucunda. Platina ex aurifodina Americana parata erat antequam Dñs. Klopstorkius moneret, cum frusto argenti nativi ex fodina ditissima Mexicana. Amethistæ in basi naturali ex Provincia de *Buenos-Ayres* in America Meridionali. Marmora Hispanica: Denditres ex diversa materia: petrificatio rarisima balani marini: fructus Palmæ Americanæ, quem *Coco* dicimus, in forma basis, intra quod aliud vas, *Totuma* dictum, ex Provincia *del Orinoco*, admodum subtile, et intra hoc petra Bezoar Orientalis, tresque adamantes parvuli nativi et impoliti. Dens Crocodili Americani, va-

AÑOS. 1769

AÑOS. lidissimum adversus omne venenum alexipharma-
1769 cum. Petræ dictæ *de Aquila* ex aurifodina Provinciæ de Caracas in America: alia specimina ex Insulis Philippinis. Portiuncula ferri nativi ex Cantabria. Conchas et Cocleas ex Insula Habana, et Americæ Meridionalis, cum nonnullis ex ora Hispaniæ, quædam alibi non notæ, quædam communia, ut scias quænam hic reperiantur. Omnia quidem pauca et exigua, uti hominis qui in hujus studii propylæo versatur. Plura ex America spero, quorum te participem, si vita comes, faciam lubenti animo, quo tibi longam vitam et incolumem deprecor, ac omnem meam operam et officium polliceor.

Matriti mense Majo ann. 1769. *Fr. Henricus Florez*, Augustinianus.

NÚMERO XLV.

Carta respuesta del Rmo. Florez al Excmo. Sr. Conde del Puerto (1).

Excmo. Señor.

1772 Mi señor: No dejó de sorprenderme la carta de V. E. por lo que dejó correr su bien limada pluma en elogios superiores á mi pequeñez: pero luego pude serenarme, viendo que á V. E. le viene por su esclarecida sangre la devocion al gran P. S. Agus-

(1) Véase la carta del Sr. Conde entre los Elogios, número XVI.

tin, y honrar por él aunque sea al menor de sus hi- AÑOS.
jos. Yo quisiera ser cual V. E. me pinta, para po- 1772
derle agradecer y corresponder con algun mérito á lo mucho que le debo, por mí y por mi agustiniana Familia: pero solo me reconozco varon de deseos, y de ser devoto siervo de V. E. por lo mucho que se ha servido condecorarme.

Los libros estampados despues de los referidos en la lista remitida (1) fueron puntualmente á casa del Excmo. padre de V. E. á fin de que los dirigiese en primera ocasion: y lo mismo haré en adelante por cualquiera que sepa tener correspondencia con V. E. entregando los que publique de nuevo, á fin de que todos mis conatos tengan el honor de ser admitidos en esa Biblioteca, para que resalten á su lado los demas.

En el dia me sirve de particular desahogo el recreo de piezas de Historia natural, sobre que estoy formando coleccion de lo que Dios nos ha dado en tan dilatadas provincias. Ya puedo lisonjearme de lograr algo de esa, teniendo la proteccion de V. E., y asi movido de la dignacion con que su excelente padre me manda lo insinúe, obedezco, rogando se sirva encargar á algun criado recoja algo de lo que naturaleza produce en ese territorio, tirado por los suelos ó arrojado á la costa, en línea de caracoles ó

(1) Los que envió el Mtro. Florez fueron: S. Beato: Jesuitas: desde el 16 de la *España Sagrada* al 27 inclusive: La Madre Ceo: *Viaje* de Ambrosio Morales; y *Trabajos de Jesus.*

AÑOS. 1772 conchas, que tengan las dos valvas naturales, superior é inferior, pues una sola no entra en gabinete; y si hay petrificaciones ó algun mineral, donde no buscamos el intrínseco valor, sino el juguete ó rareza de la produccion. Hay tambien en el reino animal algunas partes que pueden conservarse; y cualquiera cosa de lo mas comun en esa tierra, que no dá la de acá, se aprecia por lo raro, pues ya vá picando en esta córte el gusto de la Historia natural. Si por acá tuviera yo el honor de poder corresponder en algo, viera V. E. la verdad de mi gratitud, pues le deseo servir hasta las aras, en que pido á Dios le prospere en ambas felicidades. Madrid. . . . . de 1772.—Excmo Señor. Su devoto siervo y menor capellan—*Fr. Enrique Florez.*

El Sr. D. Diego de Sierra, secretario perpétuo de la Real Academia de caballeros de Valladolid, formó un Elogio á la buena memoria del *Rmo. Florez*, que dijo en la junta pública celebrada en el Real Palacio, á 4 de noviembre de 1774. En él le dá el dictado de *HISTORIADOR GEÓGRAFO*, y bajo este concepto forma su discurso, que esperamos se publique entre las producciones de aquella ilustre Academia, en las que se hallan repetidos encomios de su *Académico Honorario.*

ÍNDICE

DE LAS COSAS NOTABLES DE ESTE TOMO.

PÁGS.

A

Abdera, iglesia sufragánea antigua de Sevilla. 124
Ablitas, villa. 226
Academia del Buen Gusto de Zaragoza. 51
Academia de Caballeros de Valladolid.. . . . . 184—412
Acci, iglesia sufragánea antigua de Toledo. 123
Acci es Guadix. 297
Acuña (D. Luis), obispo de Burgos. 7
Adaja, rio. 257
Adanero, lugar. 258
Adour, rio. 239
Agoncillo, pueblo. 245
Agramonte (Marqués de). 222
Agreda, villa. Sus inscripciones. 223
Aguila (Conde del), citado. 28
Aguirre (Cardenal) fué hijo del monasterio de San Millan. . 250
Agustin (S.), pueblo. 327
Albacete, pueblo. 287

Albaicin, poblacion. . . . . 298—303
Alberche, rio. 312
Albornoz (D. Gil). 194
Alcalá de Henares: aqui vivió el Mtro. Florez veinticinco años. . . . . 23—332
Alcalá la Real, ciudad. 304
Alcarria. Parte de sus montes. 203
Su division por el rio Henares. 210
Alcazaba de Granada. 302
Alcobendas, pueblo. 327
Alcolea, venta. 263
Aldea-quemada, nueva poblacion. 310
Aldea el Rio, pueblo. 262
Alesanco, pueblo. 249
Alfonso VII dió fueros á Villadiego. 2
Alhambra, palacio de los moros en Granada. 298
Alicante, pueblo. 288
Almagro, pueblo. 273
Almarcha, pueblo. 193
Almenara, pueblo. . . . . 195—222
Almenas de la ciudad de Soria: tienen renta. 219
Alonso el Sabio (D.). Noticia de un manuscrito de su Historia. 176
Alvaro Cordobés. Cómo vinieron sus obras á manos del Mtro. Florez para que las publicase. 46
Alvion, rio. 216
Amaya (Peña de). 3
Amianto, cantera de piedra. 296
Ampudia, villa. 257
Andujar, ciudad. 262
Angustias, santuario de nuestra Señora en Granada. . . . 299
Antonio (Fr.) de S. Joaquin, carmelita descalzo, autor del *Año Teresiano* y hermano del Mtro. Florez. . . . . 12—16

Antonio (Fr.) de S. José. Su elogio. 28
Anunciacion (Fr. Francisco de la) escribió en portugués las *Vindicias de la Virtud*. . . . . 37—114
Aragon, rio. 227
Arahal, pueblo. 266
Aranjuez. Sobre su etimologia. 260
Arcavica, iglesia sufragánea antigua de Toledo. 123
Archivo famoso del principado de Cataluña. 199
Arcos, villa de Navarra. 242
Arellano. V. *Rodriguez*.
Arenas, pueblo. 315
Arenillas, pueblo. 213
Arga, rio. . . . . 229—241
Argueda, pueblo. 227
Arlanza, monasterio. 283
Arzobispo, colegio famoso de Salamanca. 179
Asido, iglesia sufragánea antigua de Sevilla. 124
Astigi, iglesia sufragánea antigua de Sevilla. 124
Astorga, iglesia. Su estado antiguo y presente. 125
Atapuerca, lugar. . . . . 254—284
Atienza, villa realenga. 212
Atilano (S.), natural de Tarazona. 224
Auca, iglesia. 127
Auca, rio. 253
Augustobriga, pueblo antiguo, reducido á Muro. 222
Avila, iglesia sufragánea antigua de Mérida. 125
Breve noticia de algunas cosas notables de esta ciudad. . 172
Avilés (Rmo. P. Fr. Francisco) determinó graduar al Mtro. Florez en Alcalá. 20
Año de su muerte. 31
Sus honras: las predicó el Mtro. Florez. . . . . 32—114
Citado. 111

Ausejo, pueblo. 245
Ausonense, iglesia. 128
Azur (D. Joaquin). 47-123-129

B

Baeza, ciudad. 307
Balaguer. 196
Baradan, pueblo. 249
Barasoain, barrio. 229
Bárbara (Sta.) Fr. José de. Su elogio al Mtro. Florez. Apénd. n. XI.
Barceló (D. Antonio). 295
Barcelona: Su iglesia. 128
Ciudad opulenta. 198
Barceloneta, barrio. 199
Barco de Avila, villa. 14
Bartolomé (S.), famoso colegio de Salamanca, y razon de algunos de sus Mss. 176
Barrameda (Sanlúcar de). 266
Barruelo, barrio de Villadiego. 5
Basti, iglesia sufragánea antigua de Toledo. 123
Baylen, pueblo. 262
Bayona, ciudad de Francia. 239
Baza, ciudad. 296
Beacia, iglesia sufragánea antigua de Toledo. 123
Beato (S.): su obra sobre el Apocalipsi, dada á luz por el Mtro. Florez. . . . . 72—140
Benedicto XIV concedió las exenciones de provincial absoluto al Mtro. Florez, á peticion del Sr. Fernando VI. 43
Benicarló, pueblo. 195
Benitez Cantos (Sr. D. Pedro), citado. 28
Berceo, pueblo. 249

Berlanga, villa. 214
Bernardo (D.), obispo de Osma.. 177
Bervinzana, pueblo. 241
Bética, provincia antigua. 123
Biblia gótica, la quiso imprimir el Mtro. Florez.. 70
Bigastro, iglesia sufragánea antigua de Toledo. 123
Biscarret, pueblo. 233
Bogarra, venta. 296
Benavela, obispo, dominicano, que consagró la iglesia de Lara. 283
Bos, pueblo. 219
Bowles (D. Guillermo.) Su elogio al Mtro. Florez. Apénd. n. XVII.
Braga, iglesia metropolitana. 125
Brandolini, Lippo. 139
Bravo (D. Patricio Gutierrez). 266
Britoniense, iglesia, incluida en Mondoñedo. 125
Briviesca, villa. 253
Brulles, rio. 3
Buen Gusto (Academia del).. 51
Buitrago, villa. . . . . 205—328
Buñol, venta. 194
Bureba, territorio. 252
Burgo de Osma. 215
Burgos, iglesia. 127
Ciudad.. . . . . 255—278
Burguete, pueblo. 253
Burriel (P. Andrés Marcos). Su elogio. 27
Bustamante y Guevara (Doña Maria).. 131
Bustarviejo, pueblo. 205

C

Caballeria. V. *Romero*.
Cabasucio, Suma de los concilios. 34
Cabezas, pueblo. 266
Cabrejas, venta. 330
Cabrera (La), pueblo. 327
Cadalso, pueblo. 316
Cadiz, ciudad. 265
Calahorra, ciudad. 243
Calderon de la Barca (D. Alfonso), dean de Burgos. . . . 279
Orígen de esta familia. 10
Caliabria, iglesia sufragánea antigua de Mérida. 125
Caloco, Santísimo Cristo. 258
Calzada, pueblo. 252
Calzada, lugar. 314
Cambrils, pueblo. 196
Cameno, pueblo. 253
Campanas, venta. 229
Campomanes (Illmo. Sr. D. Pedro Rodriguez). 29
Camuñas, pueblo. 278
Cano (Illmo. Sr. D. Fr. Alonso). Su elogio al Mtro. Florez. 84
Cantabria. 127
Cantabria, cerro. 246
Cantos. V. *Benitez*.
Cañada (Sr. Marqués de la). 265
Cañas, pueblo. 249
Caparroso, pueblo. 227
Capellades, molinos de papel. 200
Carbonel (D. José). 266
Carbonera, pueblo. 219

Cárdenas, rio. 248
Cárdenas (D. Fernando José Lopez de). 272
Su elogio al Mtro. Florez. . . . . Apénd. n. XVIII.
Cardeña (Monasterio). . . . . 281—286
Caresmar (R. P. D. Jaime). 30
Cariñena, pueblo. 202
Carlo Magno, (ermita de). 235
Carlos III de rey de Nápoles pasa á serlo de España. . . 54
Cármenes de Granada. 299
Carmona, ciudad. 263
Carolina, cabeza de las nuevas poblaciones. 262-309
Carpio, pueblo.. 267
Carrascosa del Campo. 330
Carrillo de Ojeda (Fr. Agustin), citado. 167
Carrion, villa. 256
Cartagena, ciudad. 289
Cartaginense, provincia. 122
Cartas á la letra que se ponen esparcidas en esta obra.
—Del Emmo. Sr. Cardenal Portocarrero al P. Rávago. . . 43
—Del P. Rávago al Illmo. Sr. Bullon.. 45
—Respuesta del Sr. Bullon al P. Rávago. 45
—Del Sr. Marqués del Campo del Villar al P. Rávago. . . . 46
—Del Sr. marqués de la Ensenada al Rmo. Florez. . . . 48
—De D. Pedro Figueroa, en nombre de la Academia del Buen Gusto de Zaragoza, al Rmo. Florez. 51
—Respuesta del Rmo. Florez á la Academia. 52
—De nuestro Rmo. P. Mtro. general Fr. Francisco Javier Vazquez al Mtro. Florez.. 53
—Otra del mismo. 65
—Del Rmo. Florez á la Serma. Sra. duquesa de Saboya. . . 58
—Del Sr. marqués de Grimaldi al Rmo. Florez, por órden de S. M. 60

—Otra del mismo. 68
—Otra del mismo. 74
—Del Rmo. Florez tres respuestas á las antecedentes. 61—88—75
—De D. Pedro Franco Dávila al Rmo. Florez. 77
Véanse otras *Cartas* en el Apénd. desde el número XXIII.
Cartuja de Jerez. 264
Véase *Paular*.
Casa Tejada. 314
Casarrubios, pueblo. 312
Cascante, ciudad. 225
Casilda (Sta.), santuario. 284
Casiri (D. Miguel). 30
Su elogio al Mtro. Florez. . . . . Apénd. núm. II.
Castellon de la Plana. 195
Castro (Ermita de nuestra Señora). . . . . 184—189
Castromorca, lugar. 256
Castulo, iglesia sufragánea antigua de Toledo. 123
Cazalegas, lugar. 313
Cebreros, pueblo. 316
Cenizo (D. Fernando). 308
Ceo (Madre). Sus obras. . . . . 39—114
Cernadas (D. Diego Antonio). . . . 54—Apénd. núm. XXXIII.
Cerratense, libro manuscrito. 40
Cervera, ciudad de Cataluña, y su universidad. 200
Cevallos (P. Mtro. Fr. Eugenio). 94
Cevallos (D. José). 29
Chapineria, pueblo. 326
Chinchilla, ciudad. 287
Chirivel, pueblo. 296
Gidacos, rio. 229
—Otro diferente. 243
Cienfuegos. Véase *Prada*.

Cieza, rio. 256
Cirinuela, pueblo. 250
Ciruela, pueblo. 213
Cisneros, cardenal, natural de Torrelaguna. 328
Ciudad-Real y su Santa Hermandad. 275
Clave Historial. Su principio. 37
Clemente de Aróstegui (Excmo. Sr. D. Alfonso), citado. . . 25
Su honorífica carta al Mtro. Florez. . . . Apénd. núm. XXXIV
Clemente XIII prohibe que se extraigan los libros, monedas ó piezas de historia natural del Gabinete Floreciano. . . 65 y Apénd. núm. XLII
Cogollos, lugar. 284
Coimbra, iglesia sufragánea antigua de Mérida. 125
Coll de Balaguer, cerro. 196
Colmenar Viejo, villa, y su mina de cobre. 204
Compluto, iglesia sufragánea antigua de Toledo. 123
Compostelana, iglesia. 126
—Historia. 126
Concha, pueblo. 202
Consuegra, pueblo. 261
Contreras, cerro. 193
Corcos, pueblo. 257
Córdoba, ciudad famosa. Su iglesia, sufragánea antigua de Sevilla. . . . . 124—263
Vidas de algunos de sus varones ilustres 124
Coria, iglesia sufragánea antigua de Mérida. 125
Corral de Almaguer. 287
Coruña del Conde. Su descripcion y antigüedades. 183
Covarrubias, lugar. 282
Cristal de roca ó montano, se halla en Horcajuelo. 207
Cronicones. Recoleccion de ellos. 126
Cronologia del Mtro. Florez. 121

Cruz de Mudela (Sta.), pueblo. . . . . 262—310
—De la zarza. 330
Cubo, lugar. 252
Cuenca, ciudad. 330
—Colegio famoso de Salamanca y razon de algunos de sus manuscritos. 178
Cullar, pueblo. 296

D

Daroca, ciudad y sus santas formas. 202
Darro, rio. . . . . 297—299
Dávila (D. Pedro Franco). Su carta de gracias al Rmo. Florez. 77
Delgado (D. Francisco Garcia). . . . . 25—281
Denia. Véase *Dianio*.
Desiderio Final. 167
Dianio ó Denia, iglesia sufragánea antigua de Toledo.. . . . 123
Domingo (Sto.), ciudad. 251
Dueñas, villa. 278
Dumiense, iglesia, incluida en Mondoñedo. 125

E

Ebora, iglesia sufragánea antigua de Mérida. 125
Ecija, ciudad. 263
Ega, rio. 241
Egabro, iglesia antigua sufragánea de Sevilla. 124
Egidio Romano. 177
Egitania, iglesia antigua sufragánea de Mérida. 125
Elche, pueblo. 288
Elefantes de piedra que hay en la ciudad de Avila. 172

Dibujo que el Mtro. Florez sacó de uno. . . . . 173—174
Breve razon del que vino de Filipinas y hoy está en el Real gabinete... 173
Los de Segovia. 191
Los de Guisando. Véase *Guisando*.
Elena (Sta.), nueva poblacion. 310
Elepla, iglesia sufragánea antigua de Sevilla. 124
Eliberi, iglesia sufragánea antigua de Sevilla. 124
Elotana, iglesia sufragánea antigua de Toledo. 123
Emeterio y Celedonio (SS.). Sus reliquias. 244
Emperador (Francisco). Regaló su retrato al Maestro Florez. 136
Engracia (Sta). Su templo magnífico de los RR. PP. Gerónimos de Zaragoza. 201
Ensenada (Excmo. Sr. Marqués). Su carta al Maestro Florez. 48
Entrena, pueblo. 247
Eras, pueblo. 210
Escalona, villa. 312
Escorial. Reconoció su asombrosa biblioteca el Mtro. Florez. 191
Espada antigua española de cobre. . 58—Apénd. núm. XXXVIII
España Sagrada. Proyecto de esta obra. 37
Año en que se empezó á imprimir. 41
Espinar, pueblo. 233
Espinós (D. Cárlos). Su carta al Mtro. Florez. 59
Espinosa (Cardenal). Su patria y sepulcro. 258
Estella, ciudad. 241
Estrada (Fr. Juan), citado. 93

F

Fajardo (P. Mtro. Fr. Juan). Su carta al Mtro. Florez. . . . 32
Fanal cronológico. . . . . 130—159
Felipe (S.) el Real de Madrid. 177

FERMIN (S.). Su capilla y reliquias que estan en Pamplona. . 230
Su fiesta y feria que hacen en aquella ciudad. 231
FERNANDO (S.). Sus elogios. 129
Si nació en el monasterio de Valdeparaiso. 179
FERNANDO VI. Protegió al Mtro. Florez. 42
Interesóse con el Papa Benedicto XIV para que le concediese las exenciones de provincial absoluto. 43
Señala al Mtro. Florez una pension anual. 44
Su inscripcion en el puerto de Guadarrama. 259
FERRUSOLA (Pedro). . . . . Apénd. núm. IV
FEYJOÓ (Illmo. y Rmo. Sr. Fr. Benito). Sus cartas de elogio al Mtro. Florez. . . . . Apénd. núm. XII.
FLOR en que se ponen todos los libros de la Sagrada Escritura. 159
FLOREZ de Setien (Casa solar de). 10
FLOREZ Setien Calderon de la Barca (D. Pedro José) fué padre de nuestro Rmo. Florez. 9
FLOREZ (Rmo. P. Mtro. Fr. Enrique). Su patria. 1
Sus padres y genealogia. 9
Año, dia y hora de su nacimiento. . . . . 12—13
Determina tomar estado. 15
Toma el hábito en Salamanca. 18
Ordénase de sacerdote. 21
Recibe los grados de bachiller, licenciado y doctor. 21
Ejercítase en la oratoria sagrada. 21
Toma el grado de doctor en Alcalá. 23
Es prohijado en el colegio de Alcalá. 24
Sus amistades literarias. 24
Es elegido para escribir un curso de teologia. 30
Ejercicios literarios que tuvo en Alcalá. 32
Jubila por la Religion y emprende nuevos estudios. 34
Método que observó en ellos. 34
Ejercítase en las lenguas italiana, francesa y griega. . . . 35

Dáse á la leccion de libros numismáticos. 35
Hácenle rector del colegio de Alcalá. 35
Hizo la libreria de aquel colegio. 36
Fué nombrado revisor y visitador de librerias por el Tribunal de la Inquisicion. 36
Establece consigo mismo un pasmoso arreglo de vida... . 39—96
Es nombrado catedrático de teologia de Alcalá. 45
Y difinidor de esta provincia. 48
Renuncia la cátedra de Alcalá. 51
Dá principio al estudio de la Historia natural. 56
Es propuesto y nombrado académico de la Real de Inscripciones y Bellas Letras de Paris. 57—Apénd. núm. XXXVII
Su carta á la serenísima señora duquesa de Saboya. . . . 58
Otra, respuesta al Sr. Grimaldi. 61
Recibe las exenciones de ex-asistente general. . . 64—Apénd. núm. XLI
Saca breve de Clemente XIII para la conservacion de su museo y biblioteca. . . . . 65—Apénd. núm. XLII
Mereció satisfacciones del príncipe nuestro señor y del serenísimo señor infante D. Gabriel, y aficionar á Sus Altezas á la Historia natural y antigüedades. 66
Fué nombrado presidente para un capítulo provincial. . . 67
Elogio grande que mereció del Católico Monarca. 67
Su carta al Sr. Grimaldi sobre el gabinete de D. Pedro Dávila. 68
Quiso imprimir la Biblia antigua de España. 70
Consigue breve de Su Santidad para que sin ningun tropiezo se le franqueen los libros que necesite de cualquiera biblioteca. . . . . 71—Apénd. núm. XLIII
Representa á los superiores sobre la conservacion de sus libros é impresiones. 72
Sobre la de las tres colecciones de monedas y antigüedades,

Historia natural y biblioteca. 78
Carta de informe al Sr. Grimaldi sobre que debia traerse á Madrid el gabinete de Dávila. 75
Epílogo de sus trabajos literarios. 80
Tomó la Historia Natural por modo de diversion para hacer mas suaves las tareas literarias. 87
Su última enfermedad, dia de su muerte y honras. 88
Su fria y extraordinaria complexion. 90
Sus virtudes morales. 92
Distribucion del tiempo y método de vida que tenia. . . . 101
Leia todos los dias la Santa Biblia. 102
Juicio de sus escritos. 106
Tuvo la prenda de la retractacion. 106
Su estilo. 108
Sus escritos de teologia. 112
Traducciones que hizo. . . . . 114—137—139
Clave Historial. 115
España Sagrada. 120
Medallas. 131
Reinas Católicas. 137
Sus manuscritos. 148
Relacion de sus viajes. . . . . 165—332
Fué académico de la Real de caballeros de Valladolid. 181—412
Su carta respuesta á los RR. PP. MM. Mohedanos. 303
Foguet (D. Ramon). 197
Fontidueña, pueblo. 192
Fontidueña (Rmo. P. prior del Escorial), citado. 191
Fraga, ciudad y su maza. 200
Francoli, rio. 196
Fresno, lugar. 254
Frias (Excmo. Sr. Duque de), Sr. de Villadiego. 4
Fuentecen, pueblo. 182

FUENTE EL SOTO, pueblo. 190
FUENTE REBOLLO, pueblo. 190

G

GABINETE filipense ó floreciano. . . . . 74—78—161
GABINETE de Historia natural de Madrid establecido por influjo del Rmo. Florez. 74
GAJANEJOS, villa, y su propio nombre. 203
GALAPAGAR, pueblo. 171
GALICIA, provincia antigua. 125
GALINDO (S.). 193
GALINDO (S.) Casas de. 211
GALLO (P. D. Nic.). Fué muy afecto del Mtro. Florez. . 26—109
Su elogio al Mtro. Florez. . . . . Apénd. n. XIII.
GALVAN (Illmo. Sr. D. Jorge). Se precia de ser discípulo del Mtro. Florez. . . . . 25—201
GAMONAL. 255
GANGANELLI. 169
GARINOAIN, barrio. 229
GARRAY, fué la antigua Numancia ó allí inmediato. 221
GENEALOGIA DE LOS CÉSARES. 158
GENIL, rio que pasa por Granada. 297
GEOGRAPHI VETERES. G. L. etc.. 153
GEOGRAFIA del Mtro. Florez. 120
Clave geográfica. 140
GIL de Zamora (Fr. Juan), Franciscano. Escribió de *Præconiis Hispaniæ*. 177
Y muchas obras que se guardan en su convento de Zamora. 180
GINETA, lugar. 287
GOLMAYO, pueblo. 219
GONZALEZ Dávila (Gil). Su escrito. 318

Gonzalez de Posada (D. Cárlos). Su elogio al Mtro. Florez. Ap. n. VIII.
Granada. Proyecto sobre sus monumentos. 60
Descripcion de esta ciudad. 297
Granja (Santa Maria de la). 210
Grimaldi (Excmo. Sr.). Su carta al Mtro. Florez, escrita por órden de S. M. sobre las excavaciones y monumentos de Granada. 60
Otra sobre la compra del gabinete de Historia natural de D. Pedro Dávila. 68
Otra sobre lo mismo. 70
Grimualdo, rey de Italia. 58
Guadalete, rio. 265
Guadix, ciudad. 296
Guardia, pueblo y su inocente Niño. 261
Guarroman, nueva poblacion. 509
Guevara. Véase *Bustamante*.
Guisando. Monasterio de Gerónimos. 316
Toros de Guisando. 316
Guseme (D. Tomás Andrés). 29
Gutierrez. Véase *Bravo*.

H

Helguero (Sra. Doña Nicolasa de). 281
Henares, rio, divide la Alcarria. 210
Su corriente. 211
Herculano. Libros de su descubrimiento regalados al Maestro Florez por S. M. cuando estaba en Nápoles. 50
Hermandad de Ciudad-Real y sus privilegios. 275
Hernandez (Fr. Remigio), condiscípulo del Mtro. Florez y famoso provincial en las Islas Filipinas. 17
Herrera (Fr. Tomás), citado. 167

Higuera. Véase *Sal.*
Hinojosa, pueblo. 222
Hinojosos, pueblos. 287
Historia natural. El Mtro. Florez procuró introducir este gusto en los príncipes nuestros señores. 66
Tomóla él mismo por medio para hacer mas suaves sus tareas literarias. 87
Breve tratado sobre la *Utilidad de la Historia natural*, escrito por el Mtro. Florez y puesto á la letra. 141
Hizo un viaje desde Madrid á Barcelona por ver un gabinete. 198
Hita, pueblo. 211
Hontanar, caserío. 209
Horcajada, pueblo. 330
Horcajuelo, pueblo, y su cantera de cristal de roca ó montano. 207
Horizonte, venta. 236
Hornillos, lugar. 257
Huarte, pueblo. 233
Huelgas de Burgos. 280
Huércanos, pueblo. 425
Huete, ciudad. 331
Huidobro y Puelles (Doña Josefa), madre del Rmo. Florez. . 9
Huidobro y Velasco, Fernando, segundos apellidos y nombre del Mtro. Florez. 139

I

Ibañeta (San Salvador de), monasterio. 235
Ibarreta (Fr. Domingo). Su amistad con el Mtro. Florez. . . 26
Idacio. Su cronicon. 122
Igualada, pueblo. 200
Ilerda. Véase *Lérida.*

Iliberi antigua. 298
Ilici, iglesia sufragánea antigua de Toledo. 123
Infantas (Sr. D. Francisco). . . . . 25—181
Infantas (Sr. D. Juan Antonio). 25
Inscripciones. De Coruña y Peñalva. 185
De Atienza. 213
De Osma. 217
De Garray. 220
De Agreda. 223
De Tarazona. 225
De Montoro. 268
De Almagro. 274
De Cartagena. 290
Del castillo de Alcalá la Real. 305
De Baeza. 308
De Villamanta. 327
Irache, monasterio. 242
Iriarte (D. Bernardo) escribió las Memorias de la vida de su tio D. Juan; y elogia al Mtro. Florez. 38
Iriarte (D. Juan) trató mucho con el Mtro. Florez y persuadióle que escribiese la *España Sagrada*. 37
Compuso la inscripcion que está en el leon del puerto de Guadarrama. 259
Su elogio al Mtro. Florez. . . . . Apénd. núm. I.
Iriense. Estado antiguo de esta iglesia. 126
Isabel (Sta.) la Real de Madrid, convento. 280
Isla de Leon. 266
Isidro (S.). Véase *Piedras*.
Isnalloz, pueblo. 297
Itálica, iglesia sufragánea antigua de Sevilla. . . . . 124—264

J

JABALON, rio. 14
JADRAQUE, pueblo ameno. 211
JAEN, ciudad. 306
JARAMA, rio. 256
JARAMILLA, rio. 3
JEREZ, ciudad. 264
JESUITAS. Delacion de su doctrina. 139
JESUS MARIA (Fr. Miguel de). Su elogio al R. Florez. Apénd. n. X.
JESUS (V. Fr. Tomé de). Su obra de Trabajos de Jesus, traducida por el Mtro. Florez. 137
JIRUEQUE, pueblo. 212
José (S.) y Omeli (Fr. Cristóbal de) convivió con el M. Florez. 92
Sus versos en elogio del Mtro. Florez. 160
JORDAN, canónigo de Osma. 216
JUAN DE Dios (S.). Su camarin en Granada. 299
JUAN DE PIÉ DE PUERTO (S.), ciudad de Francia. 237
JULIO CLARO está enterrado en Cartagena, y su epitafio. . . 294
JUNCO Y PIMENTEL (D. Manuel), citado. . . . . 29—181
JURRA, monte. 242

K

KALENDA de Burgos. 279

L

LABAJOS, pueblo. 258
LAMEGO, iglesia sufragánea antigua de Mérida. 125
LANJARON tiene cantera de piedra de mármol. 298

Lanza antigua de cobre.. . . . . 58—Apénd. núm. XXXVIII.
Lara de los Infantes, pueblo. 282
Larraga, pueblo. 241
Las Cabezas. Véase *Cabezas*.
Lebrilla, lugar. 295
Leonés (D. Diego). 296
Lérida ó Ilerda. Tratado ó fragmento de la geografia de esta ciudad que dejó Ms. el Mtro. Florez. 157
Su situacion actual. 200
Lerma, villa. 284
Libro de los libros, ciencia de los santos. Título de uno que compuso y dejó Ms. el Mtro. Florez. 159
Linajes de Soria. 219
Linares, pueblo. 309
Lisboa, iglesia sufragánea antigua de Mérida. 125
Llano (Fr. Rafael). Su carta. 118
Lodares, lugar.. . . . . 215—219
Lodosa, pueblo. 243
Logroño, ciudad. 246
Lopez de la Torre (D. Gregorio), citado.. 30
Su elogio.. 202
Lopez. Véase *Cárdenas*.
Lorca, ciudad.. 295
Lozoyuela, rio. 205
Lucifero, obispo de Caller. 115
Lugo. Tratado de su iglesia Ms.. . . . . 155—156
Lumbreras, pueblo.. 296
Lusitania antigua. 124

M

Madero (Sierra del). 222

MADRIGAL (Alfonso de). 177
MADRIGAL, lugar. 213
MADRIGAL, villa. 175
MÁLAGA, iglesia antigua sufragánea de Sevilla. 124
MALAGON, pueblo. 278
MAMACHI (P. M. Fr. Tomás María). Su elogio al Mtro. Florez. . . . . Apénd. núm. III
MANSO (Fr. Pedro). 19
Su doctrina combatida. 20
Su elogio al Mtro. Florez. 32
MANUSCRITAS (Obras del Mtro. Florez). 148
MANZANARES, pueblo. 262
MAPA de todos los sitios de batallas que tuvieron los romanos en España. . . . . 39—119
MARCHAMALO, pueblo. 209
MARIA (Sta.) de Ribaredonda, pueblo. 252
MAYANS (D. Gregorio). 27
MAZARIEGOS, lugar. 256
MECOLAETA (Fr. Diego), amigo del Mtro. Florez. 26
MEDALLAS de España, etc. Título de una obra. . . . . 50—131
MEDIANEDO, despoblado. 210
MEDINASIDONIA (Excmo. Sr. duque de). Sus versos dirigidos al Mtro. Florez. 154
MEDIO-CELEMIN, cerro. 205
MEJORADA, monasterio. 257
MELGAR, pueblo. 256
MENDAVIA, pueblo. 245
MENDIONDO, pueblo. 238
MENDIVIL, pueblo. 229
MENTESA, iglesia sufragánea antigua de Toledo. 123
MERCEDES (Sr. marqués de las). 262
MERDANCHOS, rio. 231

Mérida, metrópoli de Lusitania. 124
Mezerreyes, lugar. 282
Migazzi (Emmo. Sr. cardenal) se correspondia con el Rmo. Florez. . . . . 136—Apénd. núm. XXXII
Miguelturra, pueblo. 274
Millan (S.) de la Cogolla, monasterio. 250
Millan (S.), lugar. 249
Minaya, pueblo. 287
Minglanilla. 193
Miqueldi, ídolo. 320
Miraflores, pueblo. 205
Mira el Rio. 211
Miranda, venta. 262
Mirón, ermita de nuestra Señora. 219
Misa antigua de estos reinos. 122
Mocete (Fr. Antonio). 28
Mohedanos (RR. PP. MM.). . . . . 30—303
Su elogio al Mtro. Florez. . . . . Apénd. núm. XV
Monasterio de Rodilla, pueblo. . . . . 254—285
Moncayo. 224
Mondoñedo (Iglesia de). 125
Monjui, fortaleza que domina á Barcelona. 199
Monovar, pueblo. 288
Montealegre. 286
Montoro, villa. 267
Sus producciones de naturaleza. 267
Sus antiguas inscripciones. 268
Montuenga, lugar. 257
Mora, ermita. 6
Morales (Ambrosio). Su *Viaje Santo*, dado á luz con notas con la vida y retrato por el Mtro. Florez. 138
Morillete, venta. 227

Móstoles, pueblo. 311
Mota. 505
Motilla, villa. 193
Mudela. Véase *Santa Cruz*.
Murcia, ciudad. 288
Muro, iglesia. 229
Muro, pueblo, antes Augustobriga. 222
Murviedro, villa con varias antigüedades. 194
Museo Matritense del Rmo. Florez 65

N

Nájera, ciudad. 247
Najerilla, rio. 248
Nasarre (D. Blas), amigo y favorecedor del Mtro. Florez. . 26
Nava (Illmo. Sr. D. Miguel Maria). 29
Nava de Roa, pueblo.. 182
Navalmoral, villa. 314
Navarrete, pueblo. 247
Navas de S. Antonio. 258
Navas de Tolosa. Sitio en que se dió la famosa batalla. . . 310
Nereo y Aquileo (SS.). Su iglesia y reliquias junto á Garray. 220
Noain. 229
Noya, rio. 198
Nules, villa de planta y muy amena. 195

O

Obispados. Su orígen y progresos en España.. 122
Ocampo (Florian) limó la *Historia del rey D. Alfonso el Sábio* al tiempo de su publicacion. 176
Oja, rio, no corre en verano. 251

Ojeda. Véase *Carrillo*.
Olite, ciudad. 227
Oliva, pueblo antiguo. 252
Olmedo. 257
Omeli. Véase *S. José*.
Onuba, si es Huelva.. . . . . Apénd. núms. XXVII y XXVIII
Orense. Estado antiguo y presente de su iglesia.. 125
Oreto, iglesia sufragánea antigua de Toledo. 123
Orihuela, ciudad. 288
Oropesa, villa. 313
Orozco (V.), natural de Oropesa. 313
Ortega (D. Casimiro). . . . . 168—Apénd. núms. VI y VII
Ortega, monasterio. 284
Osma, iglesia sufragánea antigua de Toledo. 123
Su situacion, y Castro.. . . . . 216—218
Osonoba, iglesia sufragánea antigua de Mérida.. 125
Osorno, villa. 256
Oteiza, pueblo.. 241
Ozaeta (D. Hipólito). 321

P

Pacense, iglesia sufragánea antigua de Mérida.. 125
Padilla, pueblo. 211
Palacios (P. Fr. Bernardo). 30
Palacios de Buenaber, lugar, y convento de monjas. . 256—285
Palencia, iglesia sufragánea antigua de Toledo. . . . 123—278
Pamplona, ciudad. 229
Pantoja (Illmo. Sr. obispo de Leon) franqueó al Mtro. Florez
la copia de dos concilios inéditos. 53
Paredes, villa. 256
Lugar. 316

Pareja (D. Pedro). 295
Parrilla, venta. . . . . 263—311
Parrillas, villa. 315
Pascual Bailon (S.) Su cuerpo está en Villa Real. 195
Pastor (D. Miguel). 28
Patones, lugar cerca de Torrelaguna. 329
Paular, monasterio de Cartujos. 328
Pedernoso, pueblo. 287
Pedro (S.) de Alcántara. 315
Pedro (S.), parroquia cerca de Bayona. 238
Pedroñeras, pueblo. 287
Penillas, ermita de nuestra Señora. 314
Peña de Amaya. 3
Peñalva, pueblo. 183
Peñuela, ó nueva Carolina, cabeza de las poblaciones de Sierramorena. 262
Peralvillo, lugar. 274
Perelló, lugar. 196
Perez Bayer (D. Francisco). 29
Perez (Illmo. Sr. D. Juan Bautista). Sus cartas sobre los monumentos de Granada, citadas. 300
Piedrahita, villa. 15
Piedras de S. Isidro. Su nuevo reconocimiento se debe al Mtro. Florez. 77
Piera, pueblo, y su Santísimo Cristo. 199
Pingarron (Manuel Martinez). 26
Pirineo. 235
Pitillas, pueblo. 227
Plasencia. 314
Poblaciones. Extension de su terreno. 310
Ponz (D. Antonio). 168
Porcelos (Diego). 2

Porquerizas, pueblo. 205
Portillo (P. Juan Francisco). 130
Porto, iglesia. 126
Portocarrero (Emo. Sr. cardenal). Su carta al P. Rávago. 43
Posada. Véase *Gonzalez*.
Prada y Cienfuegos (D. Andrés Cárlos). 118
Prádanos, lugar. 254
Predicacion de los Apóstoles en España. 122
Pretola.. 288
Protocolo de Burgos. 279
Provencio, pueblo.. 287
Puebla (Sr. marqués de la). 263
Puerto (Conde del). Su elogio al Mtro. Florez. Apénd. núm. XVI
Puerto de Guadarrama. 258
Puerto-lápiche, ventas. 261
Puerto Lope, pueblo. 304
Puerto de Santa Maria. 265
Puerto del Rey. 262
Pueyo, pueblo. 229
Punto de Córdoba. 263

Q

Quebradas, venta. 288
Quintanapalla, lugar. . . . . 254—284
Quintanavides, lugar. 254
Quintanilleja. 278
Quintano y Bonifaz (Illmo. Sr. D. Manuel). 51

R

Ramacastañas, pueblo. 315

Rapariegos, lugar. 257
Regadillo, cueva. 329
Remelluri, pueblo. 252
Reynas Católicas. . . . . 57—137
Riambau (Fr. Francisco). Fué sujeto erudito y sábio en letras humanas y divinas. 26
Perfeccionó al Mtro. Florez en la lengua griega. 35
Relaciones entre ambos. 92
Riaza, riachuelo. 182
Ribarredonda (Sta. Maria), pueblo. 252
Riosequillo, pueblo. 219
Risco, convento de nuestra Señora. 175
Roda (Excmo. Sr. D. Manuel). 28
Rodilla (Monasterio de). 254
Rodriguez de Arellano, Illmo. Sr., arzobispo de Burgos. . . 279
Romanillos, pueblo. 213
Romero de la Caballeria (D. Francisco). 130
Romero, ermita de nuestra Señora. 225
Roncesvalles, convento. 234
Rubalcava (Sr., militar) 295

S

Sacro Monte de Granada. 300
Saelices fué poblacion de romanos. 193
Saiz de Burgos (D. Man. Cecilio). Su elogio al Mtro. Florez. Apéndice núm. IX
Sal de higuera. 288
Salamanca, iglesia sufragánea antigua de Mérida. 125
Breve noticia de algunos famosos códices Mss. que tiene en sus librerias. 176
Salanova (D. Francisco y D. Pedro), citados. . . . . 30—312
Samaniego (D. Juan Antonio y D. Felipe), citados. 28

Sanchidrian. 258
Sanlúcar de Barrameda. 266
Santander. Estuvo allí el Mtro. Florez. 40
Sarmiento (Rmo. P. M. Fr. Martin). Su elogio. 27
Su juicio sobre la voz Aranjuez. 260
Sarria, caballero valisoletano, citado. 182
Saturio (S.). Su ermita extramuros de Soria. 219
Saurin (D. oaquin). 289
Segobriga, iglesia sufragánea antigua de Toledo. . . . 123—193
Segoncia, iglesia sufragánea antigua de Toledo. 123
Segovia, iglesia sufragánea antigua de Toledo. 123
Su catedral. 191
Setabi, iglesia sufragánea antigua de Toledo. 123
Setien Calderon de la Barca (Fernando), segundos apellidos y nombre del Mtro. Florez. 114
Sevilla, iglesia. 123
Ciudad. 263
Sierra (P. Mtro. Fr. Andrés). Su Suma filosófica. 111
Sierra (D. Diego), caballero valisoletano, citado. 182
Sierra del Madero. 222
Sierramorena. 309
Silos, monasterio. 283
Sopetran, monasterio. 211
Soria, ciudad. 219

T

Tafalla, ciudad. 227
Su palacio y algunas de sus antiguallas. 228
Talamanco (P. Mtro. Fr. Juan), redentor de cautivos. . . . 290
Talavera, villa. 313
Tanuchi (Sr. marqués de) escribió al Mtro. Florez. 50

Tarancon, pueblo. . . . . 192—330
Tarazona, ciudad. 224
Patria de S. Atilano. 224
Tarraconenses, antigüedades. 127
Tarragona, ciudad. 196
Tembleque, villa. 261
Terribilini (Gregorio Jacobo). . . . . Apénd. núm. V
Tiebas, poblacion. 229
Tietar, rio. 314
Tiron, rio. 252
Tirri (Sr. D. Guillermo). 265
Toledo. Tratado de lo eclesiástico y civil. 122
Tordesillas, villa. 181
Tordoya (Sr. D. Gomez Gutierrez de). . . . . 25—182
Tobil, dehesa. 314
Toro, ciudad. 181
Toros de Guisando. 316
Torquemada. 278
Torre (La), pueblo. 211
Torre. Véase *Lopez*.
Torrelaguna. 328
Torremormojon. 257
Tortosa, ciudad. 196
Totana, villa. 295
Tovar (Almirante Fernan Sanchez de). 5
Trabajos de Jesus, traducidos por el Mtro. Florez. 137
Tricio, pueblo. . . . . 248—254
Tucci, iglesia sufragánea antigua de Sevilla 124
Tudanca, ermita. 6
Tudela, ciudad de Navarra. 226
Turégano, villa. 190
Turpin, obispo. 126

Ubeda, ciudad. 308
Ucero, rio. 216
Ulldecona. 196
Urci, iglesia sufragánea antigua de Toledo. 123
Uribe (P. Mtro.), trinitario. 262
Urones, pueblo. 285
Urraca Miguel, pueblo. 172
Utiel, villa. 194
Utrera, villa. 266

X

Xerez. Véase *Jerez*.

Y

Yecla, pueblo. 288
Yunquera, villa. 210

Z

Zahara de los Algodonares, villa. 13
Zamora, iglesia sufragánea antigua de Mérida. 125
En Zamora reconoció el Rmo. Florez la libreria de S. Francisco. 180
Zamora ó Zamorense. Véase *Fr. Juan Gil de Zamora*.
Zaragoza. Su academia titulada del Buen Gusto. 51
Breve descripcion de esta ciudad. 300
Zubiri, pueblo. 233

ERRATAS.

PÁG.	LÍNEA.	DICE.	LÉASE.
127	9 de notas	la primera.....	la primera edicion
157	27 de la nota	Armaná.....	Armañá
268	última	pág. 172.....	pág. 272

This book should be returned to the Library on or before the last date stamped below.

A fine is incurred by retaining it beyond the specified time.

Please return promptly.